



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA  
CARRERA: INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

## **TRABAJO DE TITULACIÓN**

TIPO: Proyecto de Investigación

Previo a la obtención del título de:

**INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.**

### **TEMA:**

AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS, CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2015.

### **AUTOR:**

JUAN ELIAS VIMOS SAYAY

RIOBAMBA – ECUADOR

2017

## **CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL**

Certificamos que el presente trabajo de titulación, ha sido desarrollado por el Sr. Juan Elias Vimos Sayay, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

---

Ing. Diana Evelyn Vargas Ulloa

**DIRECTORA**

---

Ing. Luis Gonzalo Merino Chávez

**MIEMBRO**

## **DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD**

Yo, Juan Elias Vimos Sayay, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autor asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 16 de noviembre del 2017

---

Juan Elias Vimos Sayay

C.C: 060368043-0

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo va dedicado primeramente a mi Dios, por la gran bendición que me ha brindado en lograr y cumplir mis sueños anhelados mediante la preparación, para así ser una persona humilde y exitosa en el campo profesional.

A mis queridos padres, Arturo y María por ser los pilares fundamentales las cuales son la razón de mi vida ya que me demostraron el camino de superación a seguir tanto espiritual y personalmente, y vertieron su apoyo total tanto moralmente y económicamente para que mi sueño sea hecho realidad.

*Juan Elías Vimos Sayay*

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco primeramente sobre todas las cosas a Dios, por mostrarme el camino que debo seguir, por brindarme la salud, inteligencia, sabiduría y por ayudar a luchar día a día con más ánimo ante las adversidades.

A mi directora y miembro del trabajo de titulación por su paciencia, apoyo, tiempo y conocimientos que fueron esenciales para culminar este trabajo

A la comunidad Educativa de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo por la calidad de su enseñanza y por la oportunidad de brindar para poder estudiar y adquirir conocimientos que será de gran ayuda para mi vida profesional.

A los servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas, por facilitarme la información necesaria para el desarrollo de esta investigación.

*Juan Elías Vimos Sayay*

## ÍNDICE DE CONTENIDO

Portada .....	i
Certificación del tribunal.....	ii
Declaración de autenticidad .....	iii
Dedicatoria .....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de contenido .....	vi
Índice de tablas .....	ix
Índice de anexos .....	xii
Resumen .....	xiii
Abstract.....	xiv
Introducción .....	1
<b>CAPÍTULO I: PROBLEMA.....</b>	<b>3</b>
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.1.1 Formulación del Problema.....	4
1.1.2 Delimitación del Problema .....	4
1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	5
1.2.1 Justificación Teórica .....	6
1.2.2 Justificación Metodológica .....	6
1.2.3 Justificación Académica .....	6
1.2.4 Justificación Práctica .....	7
1.3 OBJETIVOS .....	8
1.3.1 Objetivo General.....	8
1.3.2 Objetivo Específico.....	8
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>9</b>
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	9
2.1.1 Antecedentes Históricos .....	9
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	10
2.2.1 Auditoría .....	10
2.2.2 El Auditor .....	10
2.2.3 La Auditoría Integral .....	10
2.2.4 Definición de la Auditoría Integral .....	11

2.2.5	Objetivos de la Auditoría Integral .....	11
2.2.6	Importancia de la Auditoría Integral.....	12
2.2.7	Componentes de la Auditoría Integral .....	12
2.2.8	Principios y Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas .....	13
2.2.9	Fases de la Auditoría.....	15
2.2.10	Técnicas de Auditoría .....	18
2.2.11	Riesgo de Auditoría .....	18
2.2.12	Evidencia de Auditoría .....	19
2.2.13	Papeles de Trabajo .....	20
2.2.14	Clasificación de Papeles de Trabajo .....	21
2.2.15	Programas de Auditoría .....	21
2.2.16	Referencias de Papeles de Trabajo .....	22
2.2.17	Marcas de Auditoría.....	23
2.2.18	Índices de Auditoría.....	23
2.2.19	Hallazgo de Auditoría.....	24
2.2.20	Atributos de Hallazgo .....	24
2.2.21	Auditoría Financiera .....	25
2.2.22	Definición de la Auditoría Financiera .....	25
2.2.23	Objetivos de la Auditoría Financiera .....	26
2.2.24	Características de la Auditoría Financiera .....	26
2.2.25	La Auditoría de Gestión.....	27
2.2.26	Definición de la Auditoría de Gestión .....	27
2.2.27	Importancia de la Auditoría de Gestión .....	27
2.2.28	Objetivos de la auditoría de gestión.....	28
2.2.29	Planeación y evaluación del plan de gestión .....	28
2.2.30	Elementos de la Auditoría de Gestión .....	28
2.2.31	Evaluación del Plan de Gestión .....	29
2.2.32	Auditoría de Cumplimiento .....	30
2.2.33	Definición de la Auditoría de Cumplimiento .....	30
2.2.34	Alcance de la Auditoría de Cumplimiento .....	31
2.2.35	Aspectos Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento.....	32
2.2.36	Procedimientos de la Auditoría de Cumplimiento.....	32
2.2.37	Control Interno.....	33

2.2.38	Definición del Control Interno.....	33
2.2.39	Objetivos del Control Interno .....	34
2.2.40	Componentes del Coso I del Control Interno .....	34
2.2.41	Métodos de Control Interno.....	36
2.3	IDEA A DEFENDER .....	37
2.3.1	GENERAL.....	37
2.4	VARIABLES .....	37
2.4.1	Variable Independiente .....	37
2.4.2	Variable Dependiente .....	37
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO .....		38
3.1	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN .....	38
3.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN .....	38
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	39
3.4	MÉTODOS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	39
3.4.1	Métodos de Investigación .....	39
3.4.2	Técnicas de Investigación.....	40
3.4.3	Instrumentos de investigación. ....	41
3.5	RESULTADOS.....	42
CAPÍTULO IV MARCO PROPOSITIVO .....		58
4.1	TÍTULO .....	58
4.2	CONTENIDO DE LA PROPUESTA.....	58
4.3	ARCHIVO PERMANENTE.....	59
4.4	ARCHIVO CORRIENTE .....	79
4.5	EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO.....	97
4.6	AUDITORÍA FINANCIERA .....	136
4.7	AUDITORÍA DE GESTIÓN .....	199
4.8	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.....	228
4.9	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS .....	246
CONCLUSIONES .....		264
RECOMENDACIONES .....		265
BIBLIOGRAFIA .....		267
ANEXOS .....		268



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1:	Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.....	13
Tabla 2:	Técnicas de Auditoría .....	18
Tabla 3:	Índice de Referencia .....	22
Tabla 4:	Índices de Auditoría.....	23
Tabla 5:	Población del GAD. Parroquial de Cebadas.....	39
Tabla 6:	Conocimiento de la Auditoría Integral .....	42
Tabla 7:	Ejecución de la Auditoría Integral en los periodos económicos.....	43
Tabla 8:	Beneficios de la Auditoría Integral .....	44
Tabla 9:	Importancia que la GAD. Parroquial ejecute la Auditoría Integral .....	45
Tabla 10:	Ejecución una Auditoría Integral.....	46
Tabla 11:	Ejecución de los procesos.....	47
Tabla 12:	Existencia de la Planificación Estratégica.....	48
Tabla 13:	Existencia de un código de ética.....	49
Tabla 14:	Existencia de Indicadores de Gestión Administrativa.....	50
Tabla 15:	Estados Financieros reales y confiables.....	51
Tabla 16:	Personal idóneos y capaces.....	52
Tabla 17:	Evaluación de grado de cumplimiento de las actividades ejecutadas.....	53
Tabla 18:	Control Interno encajado con las necesidades de la GAD. Parroquial .....	54
Tabla 19:	Cumplimiento a las Leyes Gubernamentales.....	55
Tabla 20:	Canales directos de comunicación en la GAD. Parroquial.....	56
Tabla 21:	El informe de Auditoría Integral como una herramienta útil.....	57
Tabla 22:	Información del GAD. Parroquial de Cebadas .....	60
Tabla 23:	Autoridades Electas del GAD. Parroquial Rural de Cebadas Período 2014-2019 .....	63
Tabla 24:	Funcionarios y Técnicos del GAD. Parroquial de Cebadas.....	63
Tabla 25:	Organigrama estructural del GAD. Parroquial de Cebadas .....	87
Tabla 26:	Funcionarios y Técnicos del GAD. Parroquial de Cebadas.....	89
Tabla 27:	Autoridades Electas del GAD. Parroquial Rural de Cebadas Período 2014-2019 .....	89
Tabla 28:	Equipo de Auditoría.....	89
Tabla 29:	Presupuesto del año 2015 .....	90

Tabla 30: Rangos de calificación de cuestionarios de Control Interno.....	96
Tabla 31: Matriz total de ponderación del sistema de control interno Coso I. ....	125
Tabla 32: Activos .....	140
Tabla 33: Pasivos .....	142
Tabla 34: Patrimonio.....	143
Tabla 35: Estado de Resultados. ....	145
Tabla 36: Indicador de endeudamiento.....	147
Tabla 37: Indicador de solvencia. ....	147
Tabla 38: Indicador de liquidez. ....	148
Tabla 39: Matriz de correlación.....	205
Tabla 40: Matriz total de resultados del cumplimiento de leyes y reglamentos. ....	240
Tabla 41: Autoridades y Funcionarios del GAD. Parroquial de Cebadas .....	248
Tabla 42: Presupuesto del año 2015. ....	252
Tabla 43: Organigrama Estructural del GAD. Parroquial de Cebadas .....	253
Tabla 44: Autoridades y Funcionarios del GAD. Parroquial de Cebadas .....	253

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1:	Alcance de la Auditoría Integral.....	12
Gráfico 2:	Fases de la Auditoría.....	16
Gráfico 3:	Riesgo de Auditoría .....	19
Gráfico 4:	Componentes del Control Interno.....	35
Gráfico 5:	Conocimiento de la Auditoría Integral .....	42
Gráfico 6:	Ejecución de la Auditoría Integral en los periodos económicos.....	43
Gráfico 7:	Beneficios de la Auditoría Integral.....	44
Gráfico 8:	Importancia que la GAD. Parroquial ejecute la Auditoría Integral. ....	45
Gráfico 9:	Ejecución una Auditoría Integral.....	46
Gráfico 10:	Ejecución de los procesos.....	47
Gráfico 11:	Existencia de la Planificación Estratégica. ....	48
Gráfico 12:	Existencia de un código de ética.....	49
Gráfico 13:	Existencia de Indicadores de Gestión Administrativa .....	50
Gráfico 14:	Estados Financieros reales y confiables.....	51
Gráfico 15:	Personal idóneo y capaz.....	52
Gráfico 16:	Evaluación de grado de cumplimiento de las actividades ejecutadas.....	53
Gráfico 17:	Control Interno encajado con las necesidades de la GAD. Parroquial .....	54
Gráfico 18:	Cumplimiento a las Leyes Gubernamentales.....	55
Gráfico 19:	Canales directos de comunicación en la GAD. Parroquial .....	56
Gráfico 20:	El informe de Auditoría Integral como una herramienta útil.....	57
Gráfico 21:	Mapa de ubicación geográfica Parroquia de Cebadas .....	61
Gráfico 22:	Organigrama del GAD. Parroquial de Cebadas.....	64
Gráfico 23:	Activos .....	140
Gráfico 24:	Pasivos .....	142
Gráfico 25:	Patrimonio.....	143
Gráfico 26:	Estado de Resultados .....	145

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Registro Unico de Contribuyente .....	268
Anexo 2: Estado de Situación Financiera .....	270
Anexo 3: Estado de Resultados.....	271
Anexo 4: Estado de Flujo de Efectivo.....	272
Anexo 5: Estado de Ejecución Presupuestaria .....	273
Anexo 6: Comprobante de Diario .....	274

## RESUMEN

El presente trabajo investigativo se enmarca en la realización de una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, Período 2015; con el fin de determinar el grado de razonabilidad en los estados financieros, el grado de eficiencia, eficacia, economía, ética, ecología de la gestión institucional y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la entidad. Para lo cual se realizó la evaluación del sistema de control interno en base al modelo COSO I, que permitió identificar y determinar los niveles de confianza y riesgo. La aplicación de la fase II de ejecución de auditoría de los aspectos financieros, de gestión y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables permitió identificar las respectivas debilidades y falencias que incurre la entidad en las diferentes áreas y unidades del ente parroquial tales como: carencia de un código de ética, carencia de un plan de capacitación, falta de codificación y constatación en los activos, desconocimiento de los funcionarios de la misión y visión, y un inadecuado planteamiento de indicadores de gestión. Mediante la evaluación a la entidad se ha elaborado el informe de Auditoría integral por el cual se sugiere implementar y aplicar todas aquellas recomendaciones que constituya una herramienta de ayuda para la toma adecuada de decisiones y acciones correctivas por parte de la administración del Gobierno Parroquial y así garantizar el fortalecimiento y desarrollo de la institución.

**Palabras claves:** <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>  
<AUDITORIA FINANCIERA> <AUDITORIA DE GESTIÓN> <AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO> <CONTROL INTERNO> <EFICACIA> <ECONOMÍA>  
<CEBADAS (PARROQUIA)>

Ing. Diana Evelyn Vargas Ulloa  
**DIRECTORA DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

## **ABSTRACT**

This investigative work is framed in the realization of a full audit to Gobierno Autonomo Descentralizado, Rural Parish of Cebadas, Guamote Canton, Chimborazo Province, period 2015, in order to determine the degree of reasonableness in the financial statements, the efficiency degree, effectiveness, economy, ethics, ecology of institutional management, and the enforcement of the legal provisions applicable to the institution. For the reason, an evaluation of internal control system based on the COSO model I was applied. It made possible to identify and determine the levels of confidence and risk. The implementation of phase II, the audit execution of the financial aspects, management, and compliance with the applicable legal provisions allowed the identification of the respective weaknesses and shortcomings on which the institution incurred in the different areas and department of the parish such as: lack of an ethical code, lack of a training plan, lack of codification and confirmation of the assets, lack of knowledge about the institution mission and vision, and an inadequate approach of management indicators. Through the assessment made to the institution, a comprehensive audit report was done. This report suggest to implement and apply all those recommendations that constitutes a tool to help in the decision-making and appropriate corrective actions on management administration of the parish Government to ensure the strengthening and development of the institution.

**Key words:** <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES> < FINANCIAL AUDIT> <MANAGEMENT AUDIT> <COMPLIANCE AUDIT> <INTERNAL CONTROL> <EFFECTIVENESS> <ECONOMICS> <CEBADAS (PARISH)>.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación se enfoca con un examen de auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, Período 2015. Ya que se caracteriza de vital importancia la práctica de examen integral a realizarse en la entidad, con el fin evaluar y evidenciar el grado de eficiencia administrativa en áreas de gestión administrativa, operaciones financieras y de cumplimiento de las leyes y normativas aplicables en la institución, al mismo tiempo dar posibles soluciones o contrarrestarlas a las debilidades o falencias encontradas y así garantizar el logro de los objetivos, metas institucionales con el fin de garantizar la transparencia y eficiencia administrativa, mismo que el trabajo de investigación consta y refleja de cuatro capítulos tales como:

**CAPÍTULO I** Consta del problema, en donde se enfoca en un análisis mediante el planteamiento, formulación y justificación, en donde también refleja los respectivos objetivos tanto como generales y específicos en la que se esperan lograr en la investigación

**CAPÍTULO II** Se plasma con el desarrollo del marco teórico o conceptual, fundamentando y conceptualizando los temas que relacionan a la auditoría integral.

**CAPÍTULO III** Marco metodológico encaja los respectivos métodos, técnicas, e instrumentos utilizados durante el desarrollo del examen integral, mismo que culmina con el análisis e interpretación de las respectivas encuestas aplicadas a las diferentes áreas y funcionarios de la entidad

**CAPÍTULO IV** Marco propositivo, consta de la metodología de la propuesta en la que se refleja el desarrollo de la auditoría integral, mismas que constan de dos archivos, en la que el archivo permanente detalla toda la información que reposa y contiene la entidad auditada mientras que en el archivo corriente consta de tres fases como la planificación, ejecución y comunicación de resultados, mismas que en la fase de la ejecución plasma el desarrollo de las respectivas auditorías como es la evaluación del control interno, gestión, financiera y de cumplimiento de las leyes y normativas aplicables en la entidad

y finalmente en la fase de comunicación de resultados el equipo de auditoria emite un informe de auditoría de las respectivas falencias y debilidades encontradas y reflejando las posibles soluciones a estas.



# **CAPÍTULO I: PROBLEMA**

## **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Realizado un diagnóstico, el GAD Parroquial de Cebadas presenta una serie de inconvenientes que vienen caracterizando sus actividades diarias a saber:

La falta de aplicación de un examen de auditoría integral ha generado en el GAD. Parroquial de Cebadas, deficiencias en cuanto al manejo de los recursos financieros entregado por el Estado Ecuatoriano, lo que provoca constantes llamadas de atención por parte de la Contraloría General del Estado entidad que práctica exámenes especiales, razón por la cual percute en la toma de decisiones oportunas.

Ausencia de la aplicación de las normas de control interno emitidas por la Contraloría General del Estado, causando anomalías dentro de su gestión y procesos administrativos, financieros y legales en las funciones del personal de la GAD. Parroquial entre las diferentes áreas los mismos que provoca que el personal carezca de responsabilidad en sus actividades diarias a realizar, la cual hace que no estén comprometidos con la misión y los objetivos.

Manejo inadecuado por parte de la administración, de los bienes y activos que cuenta la institución debida en que no cuentan con un sistema de control y constatación física de bienes, ya que conlleva a no tener información real y veraz de la existencia de dichos bienes, y al mismo tiempo desconociendo el estado, uso y el destino de las mismas.

Inadecuado planteamiento de indicadores de gestión tales como eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología que permita evaluar su nivel de transparencia administrativa y financiera, desconociendo a ciencia cierta el cumplimiento de las metas y objetivos y la eficiencia de la gestión administrativa, así como el uso y manejo de recursos públicos.

Carencia en la difusión y actualización de información pública, en la página web producto de las actividades, programas y gestiones ejercidas por el ente parroquial

provocando un inadecuado flujo de información para la sociedad y la población, ya que deberá ser difundida toda la información para así transparentar la eficiente gestión administrativa.

La carencia de una evaluación integral a la institución no permite asesorar en aspectos como desarrollo, evaluación e implementación de modelos administrativos, operacionales, de control y estratégicos, que contribuye a mejorar a la administración y la utilización de recursos públicos.

Por lo anterior, es urgente y necesario emprender con la presente investigación con el fin de controlar el uso adecuado de recursos, y por la cual emitir razonabilidad de los estados financieros y evaluar la parte administrativa y el uso adecuado de recursos mediante indicadores de eficiencia, eficacia, efectividad, ecología, ética, al igual con el cumplimiento de las leyes aplicables y así lograr los objetivos institucionales planteados.

### **1.1.1 Formulación del Problema**

¿La auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de cebadas, cantón Guamote, provincia de Chimborazo período 2015, permitirá el mejoramiento de las operaciones administrativas, financieras y cumplimiento de la normativa legal para una adecuada toma de decisiones?

### **1.1.2 Delimitación del Problema**

- ✓ **Campo:** Financiero, Gestión, Cumplimiento y Control Interno
- ✓ **Área:** Financiera.
- ✓ **Aspecto:** Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas
- ✓ **Delimitación Espacial:** La Auditoría integral se realizará al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas, ubicado en el Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo.
- ✓ **Delimitación temporal:** Período 2015

## **1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

Con la ejecución de la auditoría integral al GAD. Parroquial rural de Cebadas, cantón Guamate, provincia de Chimborazo, período 2015, se obtendrá resultados en mejorar las deficiencias encontradas en la institución y de esa manera se producirá un cambio estructural, mediante esta se contará con una guía de recomendaciones que asegure el manejo correcto de las actividades y procesos al igual se contará con una serie de índices de evaluación con el objetivo de evaluar el grado de cumplimiento de los procesos y actividades que se realizó por las diferentes áreas de la entidad.

La importancia de realizar este tema investigativo, surge con el propósito de identificar a ciencia cierta, el manejo y el desempeño de las partes administrativas de la institución, mediante la cual así poder emitir las respectivas recomendaciones, basándose en una información oportuna y viable.

Ante una sociedad que requiere el buen actuar de las instituciones públicas, la ejecución de la auditoría integral en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas se logrará mejorar las falencias encontradas, permitirá ejercer un control contable adecuado y a su vez conocer el uso adecuado de los recursos, mediante el cumplimiento de la normativa vigente, de esta manera servirá como una herramienta para la mejor toma de decisiones administrativas y financieras de tal manera se producirá un cambio estructural, ya que mediante la cual se contará con índices de evaluación y así esta ejecución permitirá realizar un análisis de control de las diferentes actividades ejecutadas por las diferentes áreas de la entidad.

Mediante la aplicación de la auditoría integral se podrá mejorar el control a los ingresos y gastos analizando la ejecución y la gestión adecuada de las partidas presupuestarias de acuerdo al plan operativo anual, a si también se podrá hacer evaluaciones a los procedimientos, políticas y cumplimiento de objetivos institucionales de cada área, para tener una idea de las cosas que se están ejecutándose de manera deficiente, ocasionando que la información existente no tenga el sustento suficiente y consistente que determine la razonabilidad de la gestión realizada por los administradores.

### **1.2.1 Justificación Teórica**

La presente investigación teóricamente se justificará con el uso de definiciones, conceptos, teorías científicas relacionados con la auditoría integral, las mismas estarán basadas en varios autores, referencias bibliográficas, documentales, leyes y demás normativas para la construcción del marco teórico. Y así garantizara su proyección futura a la institución hacia el mejoramiento oportuno de las partes administrativas.

La ejecución de la auditoría integral ayudará a contribuir y a mejorar la administración de los recursos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas, ya que permitirá evaluar aspectos de interés en cada una de sus áreas, tanto administrativas, financieras y operativas, permitiendo detectar deficiencias e irregularidades generadas en el transcurso de sus actividades durante el período 2015.

### **1.2.2 Justificación Metodológica**

El desarrollo de la investigación en la parte metodológica se justifica mediante la aplicación de métodos, técnicas y herramientas de investigación, que permita recopilar datos e información relevante, pertinente y consistente mediante estos guíen el proceso, de tal manera que sus resultados sean los más objetivos y reales posibles y mediante la cual con estos antecedentes evaluar el sistema de control interno, gestión administrativa, financiera, cumplimiento de la normas vigentes y determinar la razonabilidad de los estados financieros presentados por la entidad objeto de estudio.

### **1.2.3 Justificación Académica**

En cuanto al enfoque académico, la presente investigación se justifica mediante una retroalimentación, ya que se pondrá en práctica los conocimientos adquiridos durante nuestra formación académica en la ejecución de la auditoría integral en el GAD. Parroquial de Cebadas; sin embargo, será la oportunidad para relacionarme con la vida laboral real y adquirir nuevos conocimientos que ayuden en nuestro perfil profesional.

#### **1.2.4 Justificación Práctica**

En la parte práctica, la presente investigación se justifica su ejecución ya que se pretende determinar la razonabilidad de los estados financieros, el correcto uso y aplicación de los recursos bajo parámetros de eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología; así como el correcto cumplimiento de la normativa legal que le es aplicable, de tal forma que se pueda emitir un informe que incluya los distintos hallazgos con sus respectivas conclusiones y recomendaciones que permitan la toma de decisiones adecuadas por parte de sus autoridades en la parte administrativa, financiera y de cumplimiento de la institución.

## **1.3 OBJETIVOS**

### **1.3.1 Objetivo General**

Efectuar la auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo período 2015, que permita determinar el grado razonabilidad de los estados financieros, el grado de cumplimiento del sistema de control interno, las disposiciones legales aplicables a la entidad y el avance de la gestión institucional.

### **1.3.2 Objetivo Específico**

- ✓ Desarrollar un marco teórico que identifique los principales aspectos teóricos de la auditoría integral, considerando técnicas, procedimientos, normativas aplicables y sus componentes legales con fundamentación científica.
- ✓ Aplicar todos los métodos, técnicas y herramientas metodológicas que sean relevantes, pertinentes y consistentes para evaluar y controlar la gestión de los procesos administrativos, financieros y de cumplimiento.
- ✓ Ejecutar la auditoría integral en cada una de sus fases que permita concluir con la emisión del informe de auditoría con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, documento que puede convertirse en una importante herramienta de gestión para la toma de decisiones.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS**

#### **2.1.1 Antecedentes Históricos**

La Parroquia Cebadas está ubicada en la parte central del callejón interandino, al sur de Quito, a 35 Km de la ciudad de Riobamba, abarca un territorio de 570.78 Km<sup>2</sup> constituyéndose la parroquia que integra a cantón Guamote y a la provincia de Chimborazo (Carta del IGM). Cuenta con una población de 8.218 personas que representa el 18,20% de la población del cantón Guamote (45.153), la misma está conformada con 37 comunidades jurídicamente establecidos. Tiene un clima variado, riqueza paisajística y cultural, y un gran potencial humano. Es uno de los ejemplos de cómo ha extendido su turismo al sector comunitario. Su territorio constituye un escenario natural y paradisíaco; convirtiéndole en un sitio ideal para el descanso, lejos del bullicio y la contaminación de las ciudades.

El Gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Cebadas es el encargado de promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, los cuales sus deberes y atribuciones es la de: planificar, construir y mantener la infraestructura física los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, coordinar con la Policía Nacional para brindar seguridad a la población, implementar un sistema de participación ciudadana, elaborar el plan rural parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, vigilar la ejecución de obras, fomentar la inversión y el desarrollo económico como en la: agricultura, ganadería, artesanías y turismo, coordinar con gobiernos cantonales y provinciales en busca de convenios para la gestión parroquial.

## **2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.2.1 Auditoría**

La auditoría es un proceso sistemático para obtener y evaluar evidencia de una manera objetiva de las afirmaciones concernientes a actos económicos y eventos para determinar el grado de correspondencia entre estas afirmaciones y criterios establecidos y comunicar los resultados a los usuarios interesados.

Mendívil, (2000) define:

Auditoría es la actividad por la cual se verifica la corrección contable de las cifras de los estados financieros; es la revisión misma de los registros y fuentes de contabilidad para determinar la razonabilidad de las cifras que muestran los estados financieros emanados de ellos. (P, 15).

### **2.2.2 El Auditor**

El auditor es aquel que desarrolla su trabajo sobre la base de procedimientos lógicos y organizados que se constituyen en un proceso sistemático, para obtener y evaluar las evidencias de una manera objetiva se necesita que el auditor emprenda el trabajo con una actividad de independencia mental y neutral, todo este proceso se incluye con la emisión de un dictamen a los usuarios interesados.

### **2.2.3 La Auditoría Integral**

La auditoría integral se enfoca en examinar aspectos de legalidad, transparencia y eficiencia de los resultados institucionales estos tipos de prácticas que se realiza ha sido enfocada al análisis y evaluación en temas financieros, operativos por tal motivo la auditoría integral mantiene un enlace lógico en todas las fases de Auditoría, desde la planificación hasta la emisión del informe de auditoría con independencia y objetividad que garantice el logro de resultados ajustados a la realidad de la GAD. Parroquial Rural de Cebadas.



#### **2.2.4 Definición de la Auditoría Integral**

Blanco (2012) define:

La auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un periodo determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura del control interno financiero, el cumplimiento de las leyes y regulaciones pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencias entre estos temas y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación. (p.04).

Con lo mencionado el autor sobre la auditoría integral comprende un análisis a todas las áreas de la entidad mediante la cual se podrá informar a la administración sobre la correcta presentación de información financiera, tales como son las aplicaciones de leyes y demás mecanismos y herramientas para así garantizar el logro de las metas y objetivos propuestos por la entidad.

#### **2.2.5 Objetivos de la Auditoría Integral**

Subía G. (2012) menciona:

Además de los objetivos previstos en forma individual son:

**Auditoría Financiera:** dictaminar la razonabilidad de los estados financieros.

**De gestión:** evaluar la eficiencia, eficacia y calidad de la gestión empresarial.

**De Cumplimiento:** a las disposiciones legales y normativas en el desarrollo de las operaciones incluidas las relacionadas con el impacto medioambiental.

**De Control Interno:** evaluar el funcionamiento del sistema control interno y dictaminar sobre este aspecto. (p.21)

## 2.2.6 Importancia de la Auditoría Integral

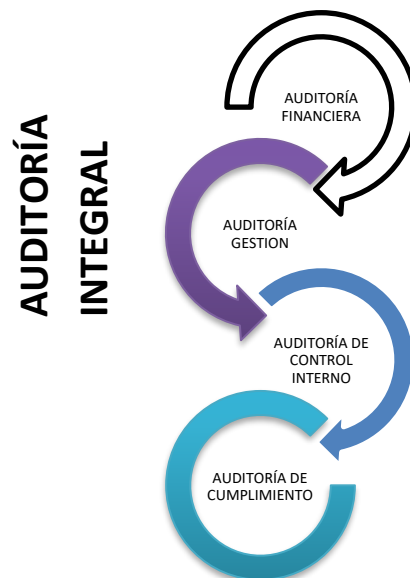
La auditoría integral en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas será trascendental porque permitirá emitir una opinión sobre los estados financieros las cuales estos objetos de la investigación están preparados de acuerdo con las normas de contabilidad vigentes con el propósito de lograr que la información financiera presente razonabilidad.

Según Blanco (2012) define:

La importancia de la auditoría integral es conocer si la entidad cumple de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos el grado en que la administración ha cumplido adecuadamente con las obligaciones y atribuciones que han sido asignadas y si tales funciones se han ejecutado de manera eficiente, efectiva, y económica. (p.32)

## 2.2.7 Componentes de la Auditoría Integral

Gráfico 1: Alcance de la Auditoría Integral.



Fuente: Blanco (2012).  
Elaborado por: El Autor.

## 2.2.8 Principios y Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

“Las normas de Auditoría son los requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de este trabajo” (Mendívil, 2000, p. 23)

“Las normas de Auditoría generalmente aceptadas se dividen en tres grupos: normas personales, normas relativas a la ejecución del trabajo y normas referentes al informe o dictamen” (Arens, 2002, p.45).

**Tabla 1: Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas**

Normas Personales	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Entrenamiento técnico y capacidad profesional</li><li>✓ Cuidado y diligencia profesional</li><li>✓ Independencia mental.</li></ul>
Normas de Ejecución del Trabajo	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Planeación y supervisión</li><li>✓ Estudio y evaluación del control interno</li><li>✓ Obtención de evidencia suficiente y competente</li></ul>
Normas de preparación del informe	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados</li><li>✓ Consistencia en la aplicación de los principios de contabilidad</li><li>✓ Suficiencia de las declaraciones informativas</li><li>✓ Opinión del Auditor.</li></ul>

Fuente: Mendívil, (2000).

Elaborado por: El Autor.

En resumen, son los principios fundamentales de Auditoría a los que deben enmarcarse su desempeño los auditores durante el proceso de la Auditoría, el cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor.

## 1.- Normas Personales

**Entrenamiento técnico y capacidad profesional.** - En esta norma expresa que los auditores deben estar dotados de los conocimientos y de la experiencia que se requiere para el ejercicio eficaz.

**Cuidado y diligencia profesional.** - el auditor siempre tendrá como propósito hacer las cosas de manera eficiente, con toda integridad y responsabilidad en su desempeño.

**Independencia mental.** - En la presente norma se le impone a los auditores y a las unidades de Auditoría la responsabilidad de preservar su independencia con el fin de que sus opiniones, conclusiones y recomendaciones sean imparciales y objetivas.

## 2.- Normas de Ejecución del Trabajo

**Planeación y supervisión.** - La auditoría deberá ser planificada apropiadamente y el trabajo de los asistentes del auditor, si los hay deben ser debidamente supervisado.

**Estudio y evaluación del control interno.** - Determina si el sistema cumple sus funciones para garantizar la exactitud, integridad y veracidad de los datos.

**Obtención de evidencia suficiente y competente.** - La evidencia deberán ser competentes, relevantes y razonable mediante la inspección, observación, indagación y confirmación para sustentar la opinión.

## 3.- Normas de preparación del informe

**Aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados.** - El dictamen debe expresar si los estados financieros están presentados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

**Consistencia en la aplicación de los principios de contabilidad.** - Para que la información financiera pueda ser comparable con ejercicios anteriores y posteriores, es

necesario que se considere el mismo criterio y las mismas bases, caso contrario el auditor debe expresar con toda claridad la naturaleza de los cambios existentes.

**Suficiencia de las declaraciones informativas.** - La información que proporcionan los estados financieros debe ser suficiente por lo que debe revelar toda información importante.

**Opinión del Auditor.** - El dictamen debe contener la expresión de una opinión sobre los estados financieros tomados en su integridad, o la aseveración de que no puede expresarse una opinión

**Por consiguiente, el auditor tiene las siguientes alternativas de opinión para su dictamen:**

- ✓ **Opinión limpia sin salvedades.** - Cuando el auditor considera que toda la información proporcionada por la institución, no existe ninguna circunstancia que afecte el juicio de razonabilidad de los estados financieros.
- ✓ **Opinión con salvedades.** - Significa que el auditor está en desacuerdo o tenga dudas con una o más partidas de los estados financieros es decir las informaciones examinadas presentan razonabilidad sin embargo existen puntos específicos que el auditor señala que deben ser explicados.
- ✓ **Opinión adversa o negativa.** - Es cuando el auditor no está de acuerdo con los estados financieros y afirma que estos no presentan adecuadamente la realidad económica financiera de la entidad auditada.
- ✓ **Abstención de opinión.** - Significa que el auditor no expresa ningún dictamen sobre los estados financieros debido a que la entidad examinada no proporciono la información suficiente para la ejecución de la Auditoría.

### **2.2.9 Fases de la Auditoría**

Las principales fases de la auditoría integral están acatadas en: conocimiento preliminar, la planificación, la ejecución, la comunicación de resultados y el seguimiento de cada una de las fases que deben ser aplicados para asegurar el cumplimiento de la Auditoría.

Dávalos (1990) manifiesta que:

Las distintas etapas que deben emplearse en el proceso de la Auditoría, a extensión y profundidad de estas pueden variar, según la naturaleza y complejidad de las actividades y operaciones de la entidad bajo examen. (pag.364).



**Fuente:** De la Peña,(2009)

**Elaborado por:** El Autor.

**Planificación,** - El plan de Auditoría sirve para dos objetivos, proporcionar una guía de cómo realizar la Auditoría y facilita el control sobre su realización

**Ejecución.** - Etapa, donde se ejecuta propiamente la auditoría, pues en esta instancia se desarrolla los hallazgos y se obtienen toda la evidencia necesaria en cantidad y calidad apropiada (suficiente, competente y relevante), basada en los criterios de auditoría y procedimientos definidos en cada programa, para sustentan las conclusiones y recomendaciones de los informes.

**Comunicación de Resultados.** - Etapa donde se formula el informe de auditoría, exponiendo principalmente las debilidades del sistema de control interno, así como los hallazgos relevantes o asuntos críticos encontrados en la evaluación de los subcomponentes auditados con las correspondientes recomendaciones para acciones mejoras.

“Un informe será realizado de manera clara que todos los interesados puedan entender claramente el resultado final.” (Blanco, 2012, p. 37)

Blanco (2012) menciona:

### **FASE I: Etapa previa y definición de los términos del trabajo**

#### **FASE II: Planeación**

- ✓ Entendimiento de la entidad y su entorno y valoración de los riesgos.
- ✓ Obtención de información sobre las obligaciones legales de la empresa.
- ✓ Obtención de información sobre el plan de gestión de la empresa.
- ✓ Realización de procedimientos analíticos preliminares.
- ✓ Establecer la importancia relativa y evaluar el riesgo aceptable de Auditoría y el riesgo inherente.
- ✓ Entender la estructura de control interno y evaluar el riesgo de control.
- ✓ Elaborar un plan global de Auditoría y un programa de Auditoría.

#### **FASE III: Procedimientos de Auditoría en respuesta a los riesgos valorados**

- ✓ Determinación de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos requeridos.
- ✓ Pruebas de controles.
- ✓ Procedimientos sustantivos.
- ✓ Evaluación de la evidencia.
- ✓ Documentación.

#### **FASE IV: Fase final de la Auditoría**

- ✓ Revisar los pasivos contingentes
- ✓ Revisar los acontecimientos posteriores
- ✓ Acumular evidencias finales
- ✓ Evaluar el supuesto de empresa en marcha
- ✓ Obtener carta de presentación o certificaciones de los estados financieros
- ✓ Revisar los estados financieros y verificar que las cifras finales concuerdan con ellos
- ✓ Construir los indicadores esenciales para evaluar el desempeño de la administración en el cumplimiento de los objetivos y metas

- ✓ Emitir el informe de auditoría integral
- ✓ Discusión del informe con la administración o comité de Auditoría

#### **FASE V: Control de calidad de los servicios.**

- ✓ Alcance de la auditoría integral (P.34-35).

#### **2.2.10 Técnicas de Auditoría**

“Las técnicas de Auditoría son los métodos prácticos de investigación y prueba que el contador público utiliza para lograr la información y comprobación necesaria para poder emitir su opinión profesional” (Mendivil, 2000, p.27)

**Tabla 2: Técnicas de Auditoría**

<b>Técnicas de verificación ocular</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Observación</li> <li>✓ Rastreo</li> <li>✓ Comparación</li> </ul>
<b>Técnicas de verificación verbal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Indagación</li> </ul>
<b>Técnicas de verificación Escrita</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Análisis</li> <li>✓ Conciliación</li> <li>✓ Confirmación</li> </ul>
<b>Técnicas de verificación Documental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comprobación</li> <li>✓ Computación</li> </ul>

Fuente: Dávalos Nelson (1990).

Elaborado por: El Autor.

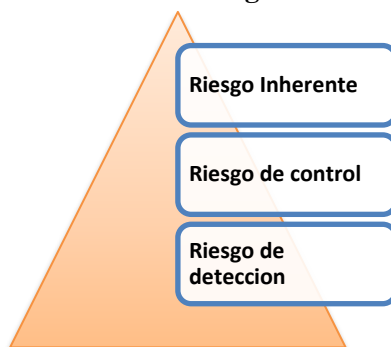
En lo antes mencionado constituye en que el auditor determina las técnicas que se va a utilizar, constituye de métodos prácticos de investigación que el auditor emplea en base a su criterio o juicio según las circunstancias con el fin de obtener evidencias o información adecuada y suficiente para poder fundamentar en el informe.

#### **2.2.11 Riesgo de Auditoría**

“Es el riesgo que resulta en que los estados contables contengan errores u omisiones significativos en su conjunto, no detectados o evitados por los sistemas de control de la entidad ni por el propio proceso de la Auditoría” (De la Peña, 2009, p. 42).



**Gráfico 3: Riesgo de Auditoría**



Fuente: de la Peña, (2009).

Elaborado por: El Autor.

✓ **Riesgo Inherente**

Se relaciona con la naturaleza propia del rubro evaluado. Lo afectan factores como el volumen de operaciones, de operaciones, la experiencia del personal contable, la significatividad del componente y observaciones de auditorías anteriores.

✓ **Riesgo de control**

Tiene relación directa con el funcionamiento de los controles internos. A mayor confianza en los controles menor riesgo de control y viceversa

✓ **Riesgo de detección**

Es la posibilidad de que pese a la aplicación de los procedimientos de Auditoría no se detecten errores significativos. Los factores que los afectan son la experiencia de los auditores, la dotación de equipo informático y recursos suficientes.

### **2.2.12 Evidencia de Auditoría**

La evidencia en Auditoría es el conjunto de hechos comprobados, suficientes, competentes pertinentes que sustentan las conclusiones del auditor. Es la información específica obtenida durante la labor de Auditoría a través de observación, inspección, entrevista y exámenes de los registros.

- ✓ Física, Testimonial, Documental, Electrónica.

Dávalos (1990) menciona:

**Evidencia Física.** - Es aquella que existe en todo cuanto nos rodea para la simple verificación física no es concluyente. El auditor deberá complementar la obtención de evidencia suficiente y competente y necesaria a través de otros tipos de evidencia obtenida por separado además de la acumulada por la inspección u observación física sobre las actividades ejecutadas.

**Evidencia Testimonial.** -Son las pruebas obtenidas mediante cartas, documentos, o declaraciones recibidas en respuesta a indagaciones o entrevistas.

**Evidencia Documental.** - Los documentos constituyen la clase de evidencia más convincente y como de protección a los interesados de los resultados de una Auditoría así como para los propios auditores involucrados en ella. (Pag.350-351)

### **2.2.13 Papeles de Trabajo**

“Los papeles de trabajo son los documentos en que el auditor registra los datos e informaciones obtenidas en su examen y los resultados de las pruebas realizadas”. (Mendivil, 2000, p.31).

Mediante el análisis de la definición antes mencionado por el autor se entiende como un conjunto de cédulas y documentos elaborados u obtenidos por el auditor durante el curso de la Auditoría, estos sirven para evidenciar en forma suficiente, competente y pertinente el trabajo realizado por los auditores y respaldar sus opiniones, los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones presentadas en los informes sobre la forma que la administración de la entidad ha cumplido sus responsabilidades.

### **2.2.14 Clasificación de Papeles de Trabajo**

Los papeles de trabajo, deben ordenan y reverencian de acuerdo con un índice preestablecido que facilite su identificación y lectura durante el curso y en exámenes posteriores a este. Pueden clasificarse en dos grupos fundamentales:

#### **Archivo Permanente.**

“Permite conocer la información básica de la entidad como son: los datos generales, leyes, reglamentos, organigramas, autoridades, información que normalmente no cambia de un año a otro” (Estupiñan, 2004, p.39)

Algunos contenidos de este archivo son:

- ✓ Base legal, misión, visión, objetivos, estratégicos.
- ✓ Organización, áreas sustantivas y de apoyo.
- ✓ Información financiera, fuentes de financiamiento
- ✓ Tablero de indicadores.

#### **Archivo Corriente.**

“El archivo corriente está conformado por los legajos de papeles de trabajo, que contienen la información recopilada durante la fase de ejecución del trabajo y que constituyen el soporte de los resultados obtenidos de la auditoría” (Contraloría General del Estado, 2002, p.250).

Algunos contenidos de este archivo son:

- ✓ Información resumen
- ✓ Documentación del trabajo por cada componente.

### **2.2.15 Programas de Auditoría**

Arens, (2007) menciona:

El listado de los procedimientos de un área de Auditoría a para una Auditoría completa recibe el nombre de programa de Auditoría. Este siempre incluye una lista de

procedimientos de Auditoría. Por lo general, también incluye tamaños de muestras partidas a escoger, y la duración propicia de las pruebas. Por lo regular, existe un programa de Auditoría, que incluye varios procedimientos de Auditoría, para cada uno de los componentes. (p.162)

Es un esquema detallado del trabajo por realizar y los procedimientos a emplearse determinando la existencia y la oportunidad en que serán aplicados, así como los papeles de trabajo que se han de elaborar.

### **Objetivos de los Programas de Auditoría**

- ✓ Servir como guía en la aplicación de los procedimientos de Auditoría
- ✓ Servir como registro de la labor de Auditoría al efectuar las pruebas de cumplimiento, sustantivas y otras necesarias, evitando olvidarse la aplicación de algún procedimiento.

### **2.2.16 Referencias de Papeles de Trabajo**

Los papeles de trabajo que tienen información relacionada, deben ser referenciados para permitir al usuario trasladarse de un papel de trabajo a otro su finalidad es mostrar en forma objetiva a través de los papeles de trabajo, las conexiones entre cuentas, cédulas, análisis, etc. Y su correspondiente relación con los estados e informes financieros tanto con los programas como con el informe de Auditoría.

**Tabla 3: Índice de Referencia**

<b>INDICE</b>	<b>CUENTA</b>
<b>B/G</b>	<b>Balance General</b>
<b>P/G</b>	<b>Estado de Resultado</b>
<b>CSF</b>	<b>Estado de Cambios en la Situación Financiera</b>
<b>EFE</b>	<b>Estado de Flujo de Efectivo</b>
<b>ECP</b>	<b>Estado de Cambios en el Patrimonio</b>
<b>NEF</b>	<b>Nota a los Estados Financieros</b>
<b>A</b>	<b>Caja</b>
<b>B</b>	<b>Bancos</b>
<b>C</b>	<b>Inversiones</b>
<b>D</b>	<b>Cuentas por Cobrar</b>
<b>BB</b>	<b>Obligaciones Laborales</b>

Fuente: (Estupiñan, 2004, p.40)

Elaborado por: El Autor.

### 2.2.17 Marcas de Auditoría

Contraloría General del Estado. (2002). Manual de Auditoría de Gestión define:

Las marcas de auditoría, conocidas también como: claves de auditoría o tildes, son signos particulares y distintivos que hace el auditor para señalar el tipo de trabajo realizado de manera que el alcance del trabajo quede perfectamente establecido. Estas marcas permiten conocer, además, cuales partidas fueron objeto de la aplicación de los procedimientos de auditoría y cuáles no. (pp. 67-68).

Mediante el análisis de este concepto se entiende que son significados a criterio del auditor, se utiliza para definir en forma resumida los procedimientos, tareas o pruebas aplicadas a la información o las transacciones que consideren de mucha importancia o que vayan a aportar nuevas evidencias.

### 2.2.18 Índices de Auditoría

Contraloría General del Estado. (2002). Manual de Auditoría de Gestión manifiesta que:

Es necesaria la anotación de índices en los papeles de trabajo ya sean en el curso o al concluirse la auditoría, para lo cual primeramente se deben definir los códigos a emplearse que deben ser iguales a los utilizados en los archivos y su determinación deben considerarse la clase de archivo y los tipos de papeles de trabajo.

La codificación de índices y referencias en los papeles de trabajo pueden ser de tres formas: a) alfabético, b) numérica y c) alfanumérica. Para el archivo permanente índices numéricos y para el archivo corriente índices alfabéticos y alfanuméricos. (pp. 66-67).

**Tabla 4: Índices de Auditoría**

<b>H/H</b>	Hoja de hallazgo
<b>AP</b>	Archivo permanente
<b>AC</b>	Archivo corriente
<b>PG</b>	Programa de Auditoría
<b>CCI</b>	Cuestionario de control interno

Elaborado por: El Autor.

### **2.2.19 Hallazgo de Auditoría**

Dávalos (1990) define:

Cualquier error, deficiencia o irregularidad detectados por el auditor en sus evaluaciones o exámenes sobre una organización, sistema, proceso, actividad u operación que deben verificarse y evidenciarse mediante la aplicación de procedimientos de Auditoría más profundos y específicos de acuerdo a las circunstancias y criterio profesional, con el propósito de que sus revelaciones sean objetivas, claras y convincentes. (pag.71)

Por la cual un hallazgo de Auditoría se entiende como cualquier situación irregular encontrada durante el desarrollo de la Auditoría, se describe brevemente y en forma objetiva el asunto a que se refiere el hallazgo.

### **2.2.20 Atributos de Hallazgo**

#### **Condición**

Se refiere a lo que es lo que sucedió, comunica los hechos que el auditor encontró y que indica que no se cumplió con las normas requeridas.

#### **Criterio**

Se refiere en la que le auditor mide la condición a lo que debe ser, son las leyes, normas, reglamentos, objetivos, políticas. Entre otras aplicables a la situación encontrada.

#### **Causa**

Es la razón fundamental por la que se presentó la condición o el motivo por el que no se cumplió el criterio o la norma.

#### **Efecto**

Es la consecuencia real o potencial de la comparación entre la condición y el criterio, se refiere al resultado observable o la consecuencia de no haber cumplido con uno o más criterios y que ha significado para la entidad.

### **Conclusiones**

La conclusión es un elemento opcional de un hallazgo incluirán conclusión un comentario sobre sus causas. Por la cual tiene como propósito en persuadir a la dirección de la necesidad de una acción, para acercarse a las metas deseadas y establecer lo razonable de las acciones recomendadas por los auditores

### **Recomendaciones**

Representa la opinión del auditor y refleja su conocimiento o criterio sobre las acciones necesarias para corregir las causas básicas de las deficiencias identificadas.

#### **2.2.21 Auditoría Financiera**

En una administración pública constituye en administrar de manera eficiente y razonablemente ya que las informaciones financieras deberá ser confiables, oportunas, y útil para contribuir a la oportuna prevención de riesgos, para lo cual es necesario evaluar y examinar los registros de tipo económico y presupuestario con la finalidad de evidenciar el correcto registro de los egresos y su aplicación, vigilando que se hayan cumplido con las normas contables y que los resultados reflejen razonablemente la situación económica de la GAD. Parroquial de Cebadas.

#### **2.2.22 Definición de la Auditoría Financiera**

Blanco, (2012), define:

La auditoría financiera tiene como objetivo la revisión o examen de los estados financieros por parte de un auditor distinto del que preparo la información contable y del usuario, con la finalidad de establecer su racionalidad, dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que la información posee. El

informe o dictamen que presenta el auditor otorga fe pública a la confiabilidad de los estados financieros, y por consiguiente, de la credibilidad de la gerencia que los preparo. (p.322)

“Es aquella actividad consistente en la comprobación y examen de las cuentas anuales y otros estados financieros y contables con objeto de poder emitir un juicio sobre la fiabilidad y razonabilidad”. (De la peña, 2008, p.6)

### **2.2.23 Objetivos de la Auditoría Financiera**

Blanco (2012) manifiesta:

La auditoría financiera tiene como objetivo el examen de los estados financieros por parte de un contador público distinto del que preparo la información financiera y de los usuarios, con la finalidad de establecer su racionalidad, dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que la información posee. El informe u opinión que presenta el auditor otorga aseguramiento a la confiabilidad de los estados financieros, y por consiguiente, de la credibilidad de la gerencia que los preparo. (p.322).

### **2.2.24 Características de la Auditoría Financiera**

La auditoría financiera se preocupa en determinar que dichos informes reflejen todas y cada una de las operaciones, de acuerdo con los principios o normas contables y por ello debe cumplir con las siguientes características:

- ✓ Objetiva, porque el auditor revisa hechos reales sustentados en evidencias susceptibles de comprobarse.
- ✓ Sistemática, porque su ejecución es adecuadamente planeada.
- ✓ Profesional, porque es ejecutada por auditores o contadores públicos a nivel universitario o equivalentes, que posean capacidad, experiencia y conocimientos en el área de auditoría financiera.
- ✓ Específica, porque cubre la revisión de las operaciones financieras e incluye evaluaciones, estudios, verificaciones, diagnósticos e investigaciones.



- ✓ Normativa, ya que verifica que las operaciones reúnan los requisitos de legalidad, veracidad y propiedad, evalúa las operaciones examinadas, comparándolas con indicadores financieros e informa sobre los resultados de la evaluación del control interno.
- ✓ Decisoria, porque concluye con la emisión de un informe escrito que contiene el dictamen profesional sobre la razonabilidad de la información presentada en los estados financieros, comentarios, conclusiones y recomendaciones, sobre los hallazgos detectados en el transcurso del examen. (Contraloría General del Estado, 2015, pp.24-25)

### **2.2.25 La Auditoría de Gestión**

La Auditoría de Gestión en el sector público incide en la actualidad una herramienta fundamental para la parte administrativa, materia que sirve para la evaluación y revisión sistemática de los procesos en campos de administración y financieros y así precisar su nivel de desempeño y perfilar oportunidades de mejora para innovar valorar y lograr una ventaja competitiva sustentable.

### **2.2.26 Definición de la Auditoría de Gestión**

Blanco (2012) define como:

La auditoría de gestión es el examen que se efectúa a una entidad por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión en relación con los objetivos generales; su eficiencia como organización y su actuación y su posicionamiento desde el punto de vista competitivo, con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección. (p.403)

### **2.2.27 Importancia de la Auditoría de Gestión**

“La auditoría de gestión a los organismos del sector público determina: el grado de efectividad en el logro de las metas y objetivos programados, los recursos utilizados para alcanzar dichos resultados y el de eficiencia.” (Contraloría General del Estado, 2001, p.08)

### **2.2.28 Objetivos de la auditoría de gestión**

Dentro del campo de acción de la Auditoría de gestión se puede señalar como objetivos principales:

Blanco (2012) manifiesta:

- ✓ Determinar lo adecuado de la organización de la entidad
- ✓ Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas
- ✓ Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas
- ✓ Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos
- ✓ Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y la eficiencia de los mismos (p.403)

### **2.2.29 Planeación y evaluación del plan de gestión**

En referente blanco (2012) manifiesta que:

La planeación de la Auditoría de gestión debe incluir asuntos como los siguientes:

- ✓ Conocimientos de los productos, mercados, clientes, canales de distribución alianzas de colaboración.
- ✓ Conocimientos de los objetivos, estrategias y riesgos del negocio
- ✓ Conocimientos de los procesos claves del negocio
- ✓ Conocimiento de los elementos básicos de un plan de gestión
- ✓ Conocimientos de los principios fundamentales de la administración estratégica
- ✓ Conocimiento del proceso de la administración estratégica
- ✓ Elaboración del programa con la naturaleza, alcance y oportunidad de la Auditoría de gestión. (p.405).

### **2.2.30 Elementos de la Auditoría de Gestión**

Entre los elementos de la gestión tenemos:

## **Eficiencia**

La eficiencia es la capacidad administrativa de producir al máximo con el mínimo de recursos y a mínimo tiempo posible, al igual mide el buen uso de los recursos humanos, financieros, tecnológicos, materiales.

## **Eficacia**

La eficacia valora el impacto de lo que hacemos del producto o servicio que prestamos, también mide el grado en que son alcanzados de forma continua los objetivos, metas y los efectos esperados de una entidad.

## **Economía**

Se entiende por economía como, o la adquisición de recursos idóneos en cantidad y calidad correctas en el momento apropiado, en el lugar indicado y al precio convenido; es decir, adquisición o producción al menor costo posible.

## **Ética**

Es un elemento básico de la gestión institucional, expresada en la moral y conducta individual y grupal, de los funcionarios y empleados de una entidad, basada en sus deberes, en su código de ética, en las leyes, en las normas constitucionales, legales y consuetudinarias vigentes en una sociedad.

## **Ecología**

Son las condiciones, operaciones y prácticas relativas a los requisitos ambientales y su impacto, que deben ser reconocidos y evaluados en una gestión institucional de un proyecto, programa o actividad.

### **2.2.31 Evaluación del Plan de Gestión**

Blanco (2012) define:

El análisis del plan de gestión adoptado por la empresa, es decir el conjunto de políticas y estrategias definidas por la entidad para alcanzar los objetivos de corto, mediano y largo plazo y así lograr resultados de plan de gestión:

#### **Análisis del ambiente interno**

- ✓ Fortalezas y debilidades.

#### **Análisis del ambiente externo**

- ✓ Oportunidades y amenazas

#### **Dirección organizacional**

- ✓ Filosofía, objetivos y metas. (p.405).

### **2.2.32 Auditoría de Cumplimiento**

La auditoría de cumplimiento en el GAD. Parroquial Rural de Cebadas ayuda a comprobar y analizar las operaciones financieras, administrativas, económicas, para verificar aplicación de las normas legales y reglamentarios vigentes en el país.

### **2.2.33 Definición de la Auditoría de Cumplimiento**

Blanco (2012). Define:

La auditoría de cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad, para establecer que dichas operaciones se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables, esta Auditoría se practica mediante la revisión de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las

medidas de control interno están de acuerdo con la normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad.(p.362).

### **2.2.34 Alcance de la Auditoría de Cumplimiento**

El alcance de la Auditoría de cumplimiento en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas se constituye importante en tener un conocimiento integro de la normativa jurídica que rige a las instituciones públicas. Razón por la cual es importante identificar las normativas legales vigentes de las cuales rigen para un análisis integral por parte del personal de la Auditoría que va a examinar.

El Auditor normalmente previo a la ejecución de la auditoria deberá entrar en un conocimiento profundo de la institución y así también identificar las leyes y regulaciones que deben cumplir la entidad tales como:

Blanco (2012) menciona:

**Leyes tributarias:** Estas leyes establecen la relación entre las autoridades tributarias y a empresas como sujeto pasivo, la Auditoría tiene por objeto si comprobar si todos los impuestos, contribuciones, retenciones, etc. Han sido declarados y contabilizados de acuerdo con las leyes sobre la materia. (p.364)

**Ley Orgánica de Servicio Público:** Ley que se expidió para regular el servicio público. La aplicación de esta ley es de obligado cumplimiento en materia de recursos humanos y remuneraciones en todas las instituciones y organismos del sector público.

**Constitución de la República del Ecuador:** Al tener jerarquía sobre toda la normativa, los preceptos constitucionales deben ser observados en la elaboración de toda la reglamentación interna que se expida

**Condigo orgánico de organización territorial, autonomía y descentralizado:** Que son normas jurídicas que regulan las actividades dentro del territorio del GAD parroquial.

**Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:** Ley que establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría que realicen todas las instituciones del sector público.

**Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado:** Ley que tiene por objeto establecer y mantener, bajo la dirección de la Contraloría General del Estado, el sistema de control, fiscalización y auditoría del Estado, y regular su funcionamiento, con la finalidad de examinar, verificar y evaluar el cumplimiento de la visión, misión y objetivos de las instituciones del Estado y la utilización de recursos, administración y custodia de bienes públicos.”(Asamblea Nacional, 2006)

### **2.2.35 Aspectos Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento**

Según Espinoza (2012) Estos aspectos se centran en:

- ✓ Comprobación de la conformidad legal, cuyo objetivo final fue la verificación de que las distintas operaciones guarden conformidad con la base legal que rige al GAD. Parroquial de Cebadas como dependencia de una institución pública.
- ✓ Constatación de la existencia y cumplimiento de la normativa interna, tendiente a regular las acciones del personal y la correcta aplicación y utilización de los recursos.
- ✓ Verificación del cumplimiento de los sistemas de control interno: a fin de obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico, técnico y administrativo. (p,210)

### **2.2.36 Procedimientos de la Auditoría de Cumplimiento**

Blanco, (2012) menciona:

El auditor debe diseñar la Auditoría de cumplimiento para proporcionar una seguridad razonable de que la entidad cumple con las leyes, regulaciones y otros requerimientos importantes para el logro de los objetivos. La auditoría de cumplimiento está sujeto al

inevitable riesgo de que algunas violaciones o incumplimientos de importancia relativa a leyes y regulaciones no sean encontradas aun cuando este propiamente planeada y desarrollada de acuerdo con las normas técnicas debidos a factores como:

- ✓ A efectividad de los procedimientos de Auditoría es afectada por las limitaciones inherentes de los sistemas de contabilidad y de control interno por el uso de comprobaciones.
- ✓ El incumplimiento puede implicar conducta que tiene la intención de ocultarlo, como colusión falsificación, falta deliberada de registro de transacciones o manifestaciones erróneas intencionales hechas al auditor. (p.363).

### **2.2.37 Control Interno**

La aplicación de control interno en la GAD. Parroquial Rural de Cebadas es la de evaluar el sistema de control interno que la parroquia ha implementado para el cumplimiento de los objetivos planteados por la administración ya que se implanta con la finalidad de detectar cualquier desviación y prevenir amenazas que afecte al cumplimiento de los objetivos institucionales.

### **2.2.38 Definición del Control Interno**

Mendivil, 2000 define:

El control interno de un negocio es el sistema de su organización, los procedimientos que tiene implantados y el personal con que cuenta, estructurados en un todo para lograr tres objetivos fundamentales: a) la obtención de información financiera veraz, confiable y oportuna b) la protección de los activos de la empresa, y c) la promoción de eficiencia en la operación del negocio. (p, 49).

Según Blanco (2012) sugiere:

Control interno es un proceso efectuado por la junta directiva de una entidad gerencia y otro personal, diseñado para proveer seguridad razonable respecto del logro de los objetivos en las siguientes categorías:

- ✓ Efectividad y eficiencia de operaciones
- ✓ Confiabilidad de la información financiera
- ✓ Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. (p.194)

En lo señalado anteriormente se entiende que el control interno es el plan de organización y el conjunto de métodos y medidas adoptadas por una entidad, con el fin de salvaguardar los recursos, y así verificar la exactitud y la veracidad de la información financiera y administrativa y así promover eficiencia en las operaciones.

### **2.2.39 Objetivos del Control Interno**

La implantación de un sistema de control interno en una entidad tiene como objetivos:

**Operaciones:** relativo al efectivo y eficiente uso de los recursos de la entidad.

**Información financiera:** relativo a la preparación y divulgación de estados financieros confiables.

**Cumplimiento:** relativo al cumplimiento de la entidad con las leyes y regulaciones aplicables. (Blanco, 2012, p.274).

### **2.2.40 Componentes del Coso I del Control Interno**

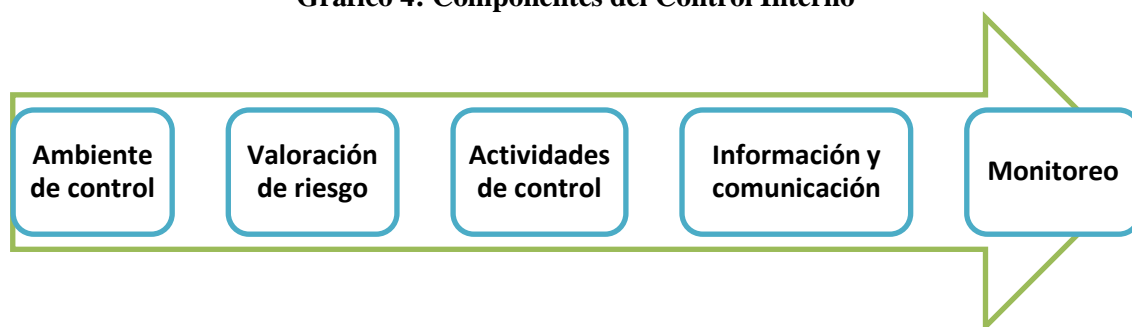
Estupiñan, (2012) menciona:

Los elementos del control interno permiten obtener un plan de organización que proporcione una apropiada distribución funcional de la autoridad y la responsabilidad de cada miembro de la organización, así como un plan de autorizaciones, registros contables y procedimientos adecuados para ejercer controles sobre activos, pasivos, ingresos, y gastos.

Entre los componentes tenemos:



**Gráfico 4: Componentes del Control Interno**



**Fuente:** Estupiñan (2012)

**Elaborado por:** El Autor.

### **Ambiente de control**

Son las actitudes y las acciones de los superiores, los titulares subordinados y demás funcionarios de la institución, sus valores y el ambiente en el que desempeñan sus actividades dentro de la institución.

### **Valoración de riesgo**

Conlleva la existencia de un sistema de detección y valoración de los riesgos derivados del ambiente entendidos como los factores o situaciones que podrían afectar el logro de los objetivos institucionales, que permita a la administración efectuar una gestión eficaz y eficiente por medio de la toma de decisiones válidas y oportunas para prevenir y enfrentar las posibles consecuencias de la eventual materialización de esos riesgos.

### **Actividades de Control**

Constituyen todos los métodos, políticas, procedimientos y otras medidas establecidas y ejecutadas como parte de las operaciones para asegurar que se están aplicando las acciones necesarias para manejar y minimizar los riesgos y realizar una gestión eficiente y eficaz.

### **Información y Comunicación**

Comprenden los sistemas de información y comunicación existentes en la institución, los cuales deben permitir la generación, la captura, el procesamiento y la transmisión

de información relevante sobre las actividades institucionales los eventos internos y externos que puedan afectar su desempeño positiva o negativamente.

### **Monitoreo**

Consiste en un proceso de seguimiento continuo para valorar la calidad de la gestión institucional y del sistema de control interno.

#### **2.2.41 Métodos de Control Interno**

El auditor evaluara el control interno de la entidad para obtener información adicional, evaluar y calificar los riesgos, determinar sus falencias, su confianza en los controles existentes y el alcance de las pruebas de Auditoría que realiza y seleccionara los procedimientos sustitativos de Auditoría a aplicar.

### **Diagrama de Flujo**

Los diagramas de flujo es la representación gráfica de la secuencia de las operaciones de un determinado sistema, esa secuencia se grafica en el orden cronológico que se produce en cada operación.

### **Descripción narrativa**

Consiste en presentar en forma de relato, las actividades del ente, indica la secuencia de cada operación, las personas que participan, los informes que resulta de cada procesamiento y volcando toda en forma de una descriptiva simple si utilización de gráficos

### **Cuestionarios**

Los cuestionarios de control interno constituyen una serie de preguntas que realiza el auditor en el desarrollo de la Auditoría con el fin de evaluar el control interno de la entidad examinada.

## **2.3 IDEA A DEFENDER**

### **2.3.1 GENERAL**

La ejecución de la Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo período 2015, permitirá determinar el grado razonabilidad de los estados financieros, el grado de cumplimiento del sistema de control interno, de las disposiciones legales aplicables a la entidad y el avance de la gestión institucional, con el fin de ayudar a una adecuada toma de decisiones.

## **2.4 VARIABLES**

### **2.4.1 Variable Independiente**

✓ Auditoría Integral.

### **2.4.2 Variable Dependiente**

Determinar el grado razonabilidad de los estados financieros, el grado de cumplimiento del sistema de control interno, y las disposiciones legales aplicables a la entidad y el avance de la gestión institucional, con el fin de ayudar a una adecuada toma de decisiones.

## **CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO**

### **3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**

La presente investigación está enfocada por las siguientes modalidades.

✓ **Investigación de campo**

Es una investigación de campo ya que la información se tomó en el lugar de los hechos, objeto de estudio.

✓ **Investigación documental**

La presente Investigación documental se enfoca para la elaboración del marco teórico objeto de investigación es el de aumentar el grado de certeza de que la información recopilada será de interés y reúne condiciones de fiabilidad y objetividad documental.

### **3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN**

La investigación es de tipo explorativa ya que diagnostica la situación actual mediante la cual facilita la recopilación de la información con el fin de realizar una investigación más al fondo, resultado por la cual se determinarán las principales falencias y debilidades que posee la GAD. Parroquial de cebadas en los campos financieros, administrativos y legales.

Es descriptivo ya que en este tipo de investigación permite en analizar la problemática y las carencias en el proceso administrativo y contable la cual facilitará a identificar las situaciones predominantes de la institución a través de las descripciones exactas, de las principales actividades, procesos y de personas del problema de la investigación.

### 3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

En el siguiente trabajo se ejecutará con todos los integrantes que conforman el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas, las mismas que intervienen en el proceso directamente en el examen de Auditoría que se realiza como son: Tesorería, presupuestos, administrativa, financiera, planificación, coordinación contando con un universo de personas totales de 10 personas.

La población que será considerada para el desarrollo de la presente investigación, tanto para la aplicación de encuestas como para la obtención de información directa de aplicación de técnicas establecidas y experiencia laboral, corresponde al personal operativo y administrativo del Gobierno Parroquial de Cebadas.

El personal está distribuido de la siguiente manera:

**Tabla 5: Población del GAD. Parroquial de Cebadas.**

Presidente del Gobierno Parroquial	1
Vocales Principales	4
Contabilidad y Tesorería	2
Promotor	1
Técnico	1
Trabajadores de Servicios Generales (Operador)	1
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

**Fuente:** GAD. Parroquial Rural de Cebadas. (2016)

**Elaborado** por: El Autor.

Como la población es pequeña, la investigación se la realizará en toda la población a nivel interno, por lo que no existe la necesidad de recurrir a procedimientos muestrales.

### 3.4 MÉTODOS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.

#### 3.4.1 Métodos de Investigación

La Metodología propuesta para la ejecución del examen integral en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas, comprende las siguientes etapas: Inductivo y Deductivo

### **Método Inductivo**

La utilización de este método de investigación, permitió visualizar y analizar las actividades que realizan los servidores públicos de la GAD. Parroquial Rural de cebadas, durante el período 2015 sujeto a examen, a fin de alcanzar una mejora continua en las gestiones administrativas y financieras de la institución.

### **Método Deductivo**

Este método consiste en realizar un breve análisis y así tomar en conclusión sobre la constitución, leyes, normas, reglamentos, resoluciones y demás disposiciones legales que rigen a las actividades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas. Con el cual se analizó los problemas generales que afectan las actividades de la entidad y determinar el objeto de estudio.

### **Método Descriptivo**

El siguiente método de investigación consiste en realizar una breve evaluación de ciertas características de una situación actual de la institución, mediante la recopilación de datos relevantes se podrá citar cuales son las variables que están relacionados.

#### **3.4.2 Técnicas de Investigación**

Para la fase de recepción de la información se utilizaron las siguientes técnicas:

**Observación:** Para el desarrollo de la investigación se observó directamente el funcionamiento del sistema actual, la documentación y procesos utilizados a fin de recopilar información y por la cual obtener las principales debilidades y falencias.

El instrumento a ser utilizado es la ficha de observación.

**Entrevista:** Es una técnica permite estar en contacto directo con los principales involucrados en el proceso contable y administrativo, permitiendo un conocimiento adecuado de la situación actual de la parroquia.

El instrumento a utilizarse en esta actividad es la guía de entrevista

**Encuestas.** - Mediante esta técnica de investigación se aplicó las encuestas con preguntas cerradas, a fin de obtener evidencia suficiente de las operaciones efectuadas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas.

El instrumento a ser utilizado será el cuestionario.

### **Fuentes de la Investigación**

Se obtuvo la información relacionada con el tema de investigación, a través de: libros, revistas, internet, entre otros, que sirvieron de base para la redacción del marco teórico.

#### **3.4.3 Instrumentos de investigación.**

Para la obtención de la información relevante de los puntos críticos, y así poder ejecutar un examen integral a la institución, entre los diferentes instrumentos de investigación se utilizará: Guía de entrevistas, Cuestionarios, Documentos electrónicos, Fotos, Guías de observación.

### 3.5 RESULTADOS

#### ENCUESTA EJECUTADO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS.

##### 1. ¿Conoce usted sobre la Auditoría Integral?

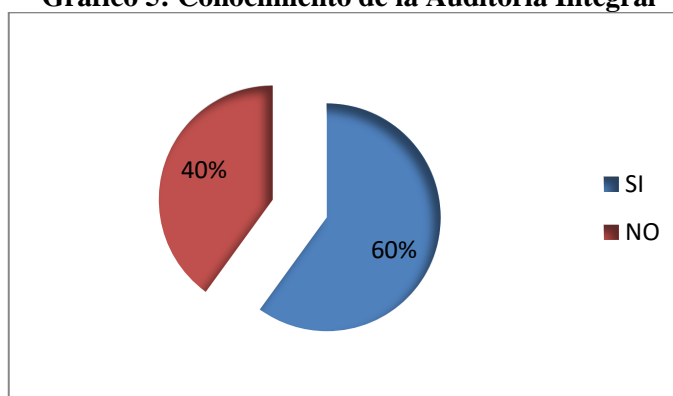
**Tabla 6: Conocimiento de la Auditoría Integral**

RESPUESTA	TOTAL, PERSONAL ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	6	60%
NO	4	40%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta GAD. Parroquial de Cebadas.

Elaborado por: El Autor.

**Gráfico 5: Conocimiento de la Auditoría Integral**



Fuente: Encuesta GAD. Parroquial de Cebadas.

Elaborado por: El Autor.

#### **Análisis:**

En la encuesta ejecutado en la GAD. Parroquial manifestaron que cuatro de diez no conocen ni habían participado en estos tipos de auditorías razón por la cual ese porcentaje que es del 40% manifestaron que sería muy útil conocer y participar en estos tipos de auditorías, mientras que el 60% de los participantes tienen un breve conocimiento de esta materia las cuales manifestaron que sería como una de las cualesquiera de las Auditorías, resultado de estas se procedió a hacer llegar un breve conocimiento de la importancia de este tipo de Auditoría.



2. ¿Se ha ejecutado la Auditoría Integral de los últimos periodos económicos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas?

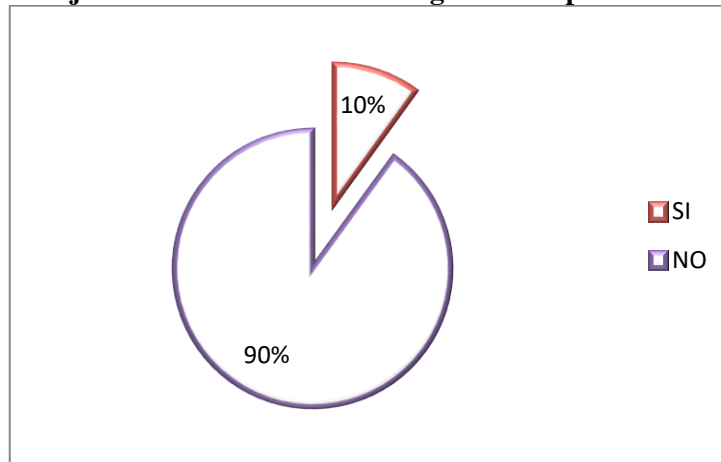
**Tabla 7: Ejecución de la Auditoría Integral en los periodos económicos.**

RESPUESTA	TOTAL, PERSONAL ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	1	10%
NO	9	90%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta GAD. Parroquial de Cebadas.

Elaborado por: El Autor.

**Gráfico 6: Ejecución de la Auditoría Integral en los periodos económicos.**



Fuente: Encuesta GAD. Parroquial de Cebadas.

Elaborado por: El Autor.

**Análisis:** El resultado obtenido de esta encuesta se puede evidenciar que el 10% del personal de la GAD. Parroquial, manifiestan que durante el tiempo que prestan sus servicios si se han ejecutado Auditorías integrales y tienen un regular conocimiento sobre los informes de auditoría, mientras que el otro porcentaje desconocen la ejecución realizada de este tipo de Auditoría razones que comentaron que es por la rotación continúa del personal por las políticas del Gobierno Parroquial y Central ya que los puestos de trabajo y funciones no son estables.

3. ¿Está usted al tanto de los beneficios que brinda la ejecución de la Auditoría Integral en la Institución?

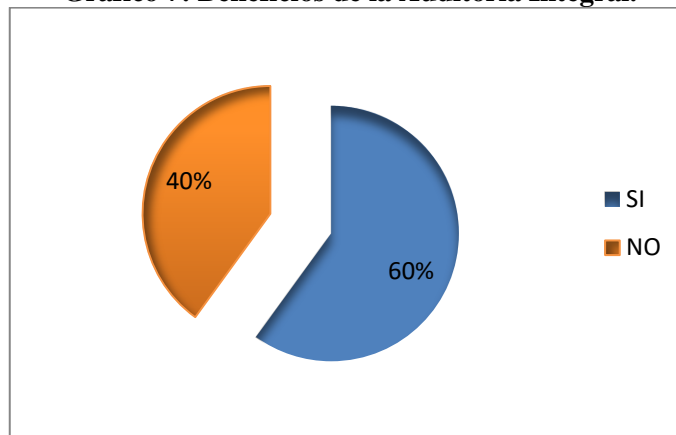
**Tabla 8: Beneficios de la Auditoría Integral**

RESPUESTA	TOTAL, PERSONAL ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	6	60%
NO	4	40%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta GAD. Parroquial de Cebadas.

Elaborado por: El Autor.

**Gráfico 7: Beneficios de la Auditoría Integral.**



Fuente: Encuesta GAD. Parroquial de Cebadas.

Elaborado por: El Autor.

**Análisis:** El 60 % de los funcionarios relatan que conocen la gran importancia que brinda este tipo de Auditoría y me supieron explicar que se puede tomar decisiones y realizar acciones correctivas de las debilidades y falencias que se encuentren dentro de la institución, por la cual el 40% de los encuestados restantes me supieron relatar que desconocen los beneficios que obtendrá la institución con la ejecución de la Auditoría Integral.

4. ¿Considera usted que es importante que en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas realice Auditoría Integral de forma anual para así mitigar los riesgos existentes?

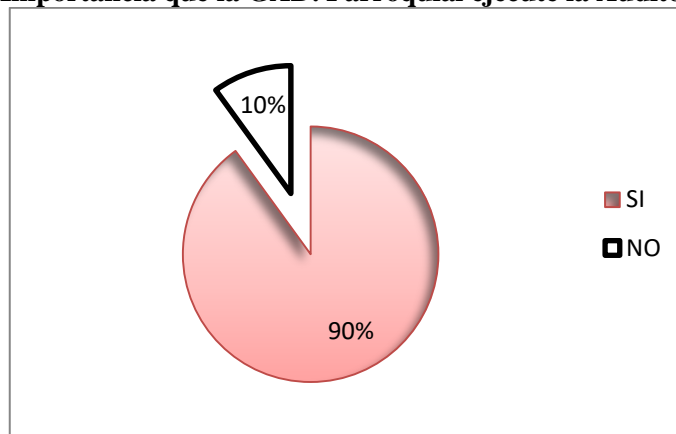
**Tabla 9: Importancia que la GAD. Parroquial ejecute la Auditoría Integral**

RESPUESTA	TOTAL, PERSONAL ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	9	90%
NO	1	10%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta GAD. Parroquial de Cebadas.

Elaborado por: El Autor.

**Gráfico 8: Importancia que la GAD. Parroquial ejecute la Auditoría Integral.**



Fuente: Encuesta GAD. Parroquial de Cebadas.

Elaborado por: El Autor.

**Análisis:** Casi la totalidad de los encuestados manifestaron que sería de gran importancia realizar estos tipos de auditorías de forma continua, ya que se podría identificar el grado de gestión administrativa de los funcionarios de la GAD. Parroquial y mediante esta se podría verificar que los recursos monetarios destinados para esta administración como está siendo manejado, mientras que un porcentaje mínimo de 10% manifiestan que están inconformes debido a que tienen una idea contraria acerca de los beneficios de la Auditoría.

5. ¿Considera usted que la ejecución de una Auditoría Integral ayudara al mejoramiento de los procesos administrativos y financieros?

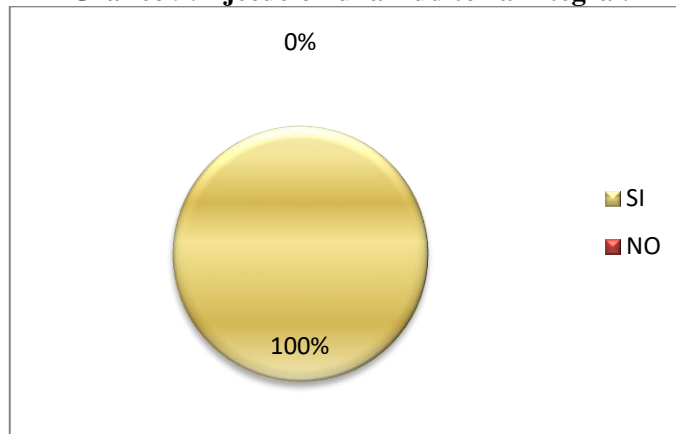
**Tabla 10: Ejecución una Auditoría Integral.**

RESPUESTA	TOTAL, PERSONAL ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	10	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta GAD. Parroquial de Cebadas.

**Elaborado por:** El Autor.

**Gráfico 9: Ejecución una Auditoría Integral.**



**Fuente:** Encuesta GAD. Parroquial de Cebadas.

**Elaborado por:** El Autor.

**Análisis:** La totalidad de la población de la institución parroquial afirman que es de vital importancia la ejecución de la Auditoría Integral mediante esta ayudaría a mejorar todos los procesos tanto Administrativos, Financieros, y de Gestión.

6. ¿Cómo califica usted la ejecución de los procesos dentro de la institución?

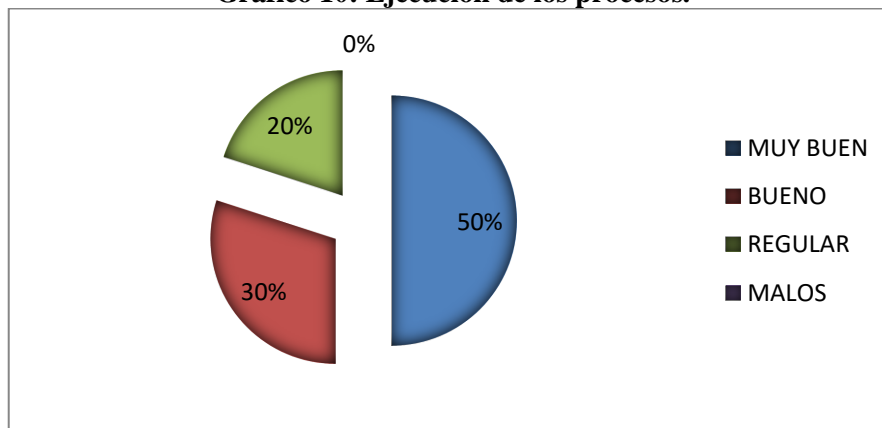
Tabla 11: Ejecución de los procesos.

RESPUESTA	TOTAL, PERSONAL ENCUESTADAS	PORCENTAJE
MUY BUENO	5	50%
BUENO	3	30%
REGULAR	2	20%
MALO	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Encuesta GAD. Parroquial de Cebadas.

Elaborado por: El Autor.

Gráfico 10: Ejecución de los procesos.



Fuente: Encuesta GAD. Parroquial de Cebadas.

Elaborado por: El Autor.

**Análisis:** Mediante los resultados obtenidos sobre la manera en que ellos consideran la ejecución de procesos dentro de la institución, resulta que el 50% de la población justifican en que son ejecutados de muy buena manera, mientras que el 30% consideran de manera buena, al igual que resto es decir el 20% de los encuestados sugieren ser regular.

## 7. ¿Existe una planificación estratégica institucional?

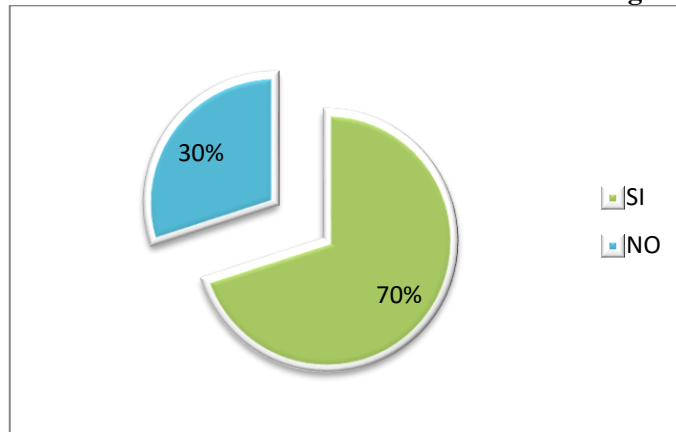
**Tabla 12: Existencia de la Planificación Estratégica.**

RESPUESTA	TOTAL, PERSONAL ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	7	70%
NO	3	30%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta GAD. Parroquial de Cebadas.

Elaborado por: El Autor.

**Gráfico 11: Existencia de la Planificación Estratégica.**



Fuente: Encuesta GAD. Parroquial de Cebadas.

Elaborado por: El Autor.

**Análisis:** Mediante esta recopilación de la información se evidencia en que el 70% informan que la institución cuenta con la planificación estratégica planteada cada año ya que es una herramienta que ayuda a como sobresalir a las diferentes acciones que se presenten en el día a día, por lo tanto, que el 30% de los encuestados manifiestan de no haber existido y al igual desconocen de los beneficios que brinda esta,

## 8. ¿La entidad tiene establecido un Código de ética?

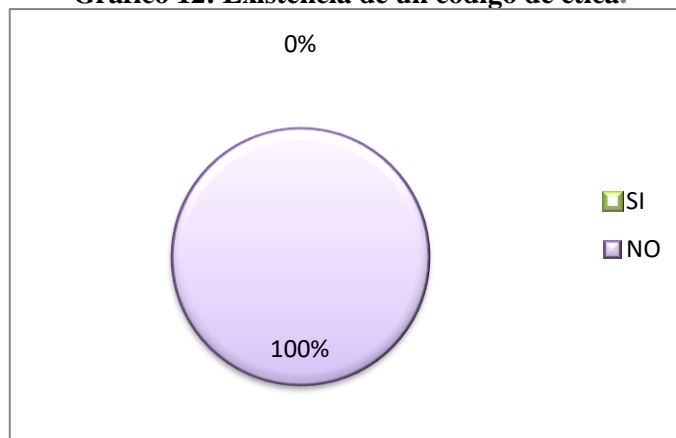
**Tabla 13: Existencia de un código de ética**

RESPUESTA	TOTAL, PERSONAL ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	10	100%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta GAD. Parroquial de Cebadas.

Elaborado por: El Autor.

**Gráfico 12: Existencia de un código de ética.**



Fuente: Encuesta GAD. Parroquial de Cebadas.

Elaborado por: El Autor.

**Análisis:** Al consultar a los funcionarios mediante la aplicación de encuestas manifiestan que desconocen un código de ética de acuerdo a los beneficios de la institución, igual estas no han sido socializadas en su totalidad al nuevo personal que se incorporaron a formar parte de la GAD. Parroquial producto de la falta de un código de ética.

**9. ¿El GAD. Parroquial cuenta con parámetros e indicadores para medir la Gestión Administrativa?**

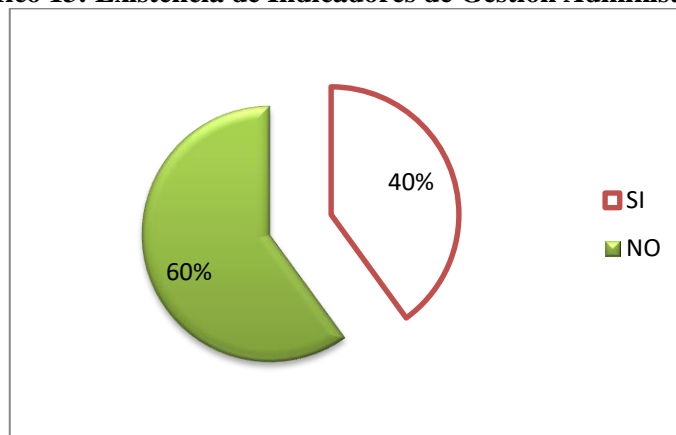
**Tabla 14: Existencia de Indicadores de Gestión Administrativa.**

RESPUESTA	TOTAL, PERSONAL ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	4	40%
NO	6	60%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta GAD. Parroquial de Cebadas.

Elaborado por: El Autor.

**Gráfico 13: Existencia de Indicadores de Gestión Administrativa**



Fuente: Encuesta GAD. Parroquial de Cebadas.

Elaborado por: El Autor.

**Análisis:** El 60% de los encuestados responde en que no cuentan con indicadores de gestión administrativa, ya que justifican el desconocimiento de esta herramienta de gestión o no se ha socializado por parte de los pertinentes en esta materia, por la cual solo el 40% indican que existen algunos tipos de indicadores de gestión planteados por la institución.



**10. ¿Los Estados Financieros que cuenta el GAD. Parroquial respecto a las informaciones financieras son reales y confiables para una adecuada toma de decisiones futuras?**

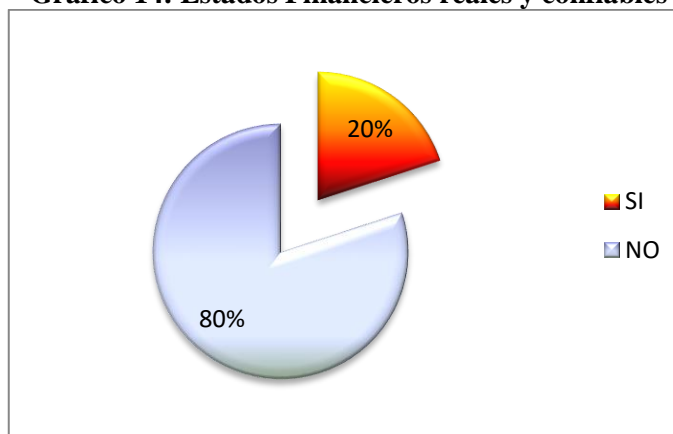
**Tabla 15: Estados Financieros reales y confiables**

RESPUESTA	TOTAL, PERSONAL ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	2	20%
NO	8	80%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta GAD. Parroquial de Cebadas.

Elaborado por: El Autor.

**Gráfico 14: Estados Financieros reales y confiables**



Fuente: Encuesta GAD. Parroquial de Cebadas.

Elaborado por: El Autor.

**Análisis:** En un 20% de la población encuestadas demuestran que las informaciones financieras que cuentan son reales y eficientes, mientras que el 80% del personal sugieren desconocer la realidad de la información financiera que cuenta la entidad parroquial. Ya que los responsables de la elaboración relacionados con las actividades económicas y financieras son personas que no optaron pasar por concursos de méritos y oposiciones tal como lo dictamina la ley pertinente.

**11. ¿Posee el personal del GAD. parroquial los conocimientos, habilidades según los requerimientos institucionales?**

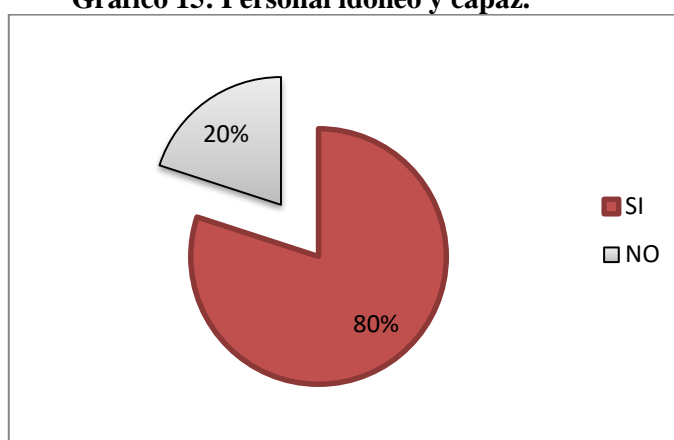
**Tabla 16: Personal idóneos y capaces.**

RESPUESTA	TOTAL, PERSONAL ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	8	80%
NO	2	20%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta GAD. Parroquial de Cebadas.

Elaborado por: El Autor.

**Gráfico 15: Personal idóneo y capaz.**



Fuente: Encuesta GAD. Parroquial de Cebadas.

Elaborado por: El Autor.

**Análisis:** Según los resultados emitidos por los encuestados, el 80% del personal cuentan con títulos de tercer nivel incluido el presidente de la GAD. Estos hacen que tienen los respectivos conocimientos y aptitudes que requiere la institución, mientras que un 20% de los empleados son bachilleres

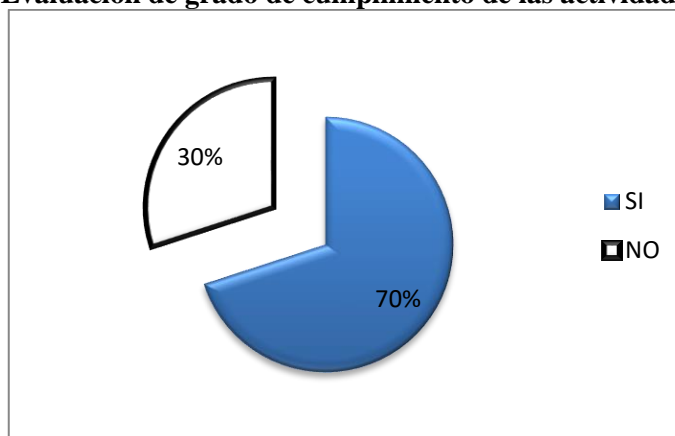
12. ¿Se evalúa periódicamente el grado de cumplimiento de las actividades realizadas por los funcionarios que conforman el GAD. Parroquial de acuerdo a la visión y objetivos planteados?

**Tabla 17: Evaluación de grado de cumplimiento de las actividades ejecutadas.**

RESPUESTA	TOTAL, PERSONAL ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	7	70%
NO	3	30%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta GAD. Parroquial de Cebadas.  
Elaborado por: El Autor.

**Gráfico 16: Evaluación de grado de cumplimiento de las actividades ejecutadas.**



Fuente: Encuesta GAD. Parroquial de Cebadas.  
Elaborado por: El Autor.

**Análisis:** Mediante el resultado obtenido se evidencia en que 70% de los encuestados manifiestan que se evalúan periódicamente los logros obtenidos de las actividades realizadas en base a los objetivos planteados ya que mencionan que la máxima autoridad notifica periódicamente a realizar evaluaciones del desempeño y logros obtenidos de manera periódica y forma unánime y conjunta, y por la cual el porcentaje restante mencionan que no realiza actividades y operaciones acorde a los objetivos y metas planteados.

**13. ¿El sistema de control interno que cuentan está acorde con las necesidades actuales y futuras de la GAD. Parroquial de cebadas?**

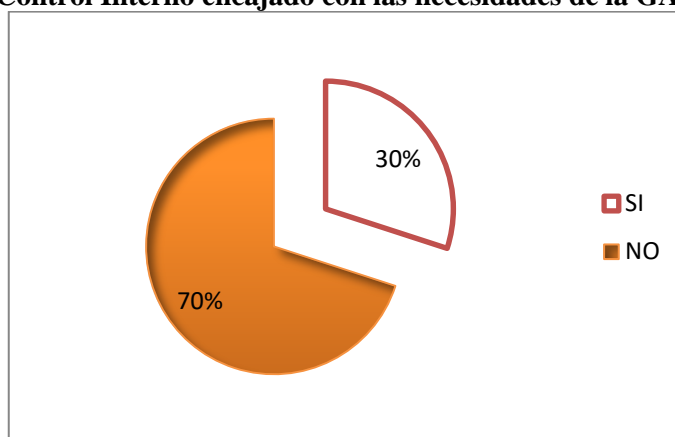
**Tabla 18: Control Interno encajado con las necesidades de la GAD. Parroquial**

RESPUESTA	TOTAL, PERSONAL ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	3	30%
NO	7	70%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta GAD. Parroquial de Cebadas.

Elaborado por: El Autor.

**Gráfico 17: Control Interno encajado con las necesidades de la GAD. Parroquial**



Fuente: Encuesta GAD. Parroquial de Cebadas.

Elaborado por: El Autor.

**Análisis:** En base a la evaluación de sistema de control interno se obtuvo resultado que en un 70% del personal relatan que no está acorde a las necesidades y las exigencias de la institución puesto que fueron elaborados y planteados por las administraciones de periodos anteriores, mientras que el 30% están conformes con el sistema de control actual puesto que no ha variado mucho la ideología de la actual administración.

**14. ¿La Institución esta acatada con las Leyes Gubernamentales propuesto por el Gobierno central para los Gobiernos seccionales?**

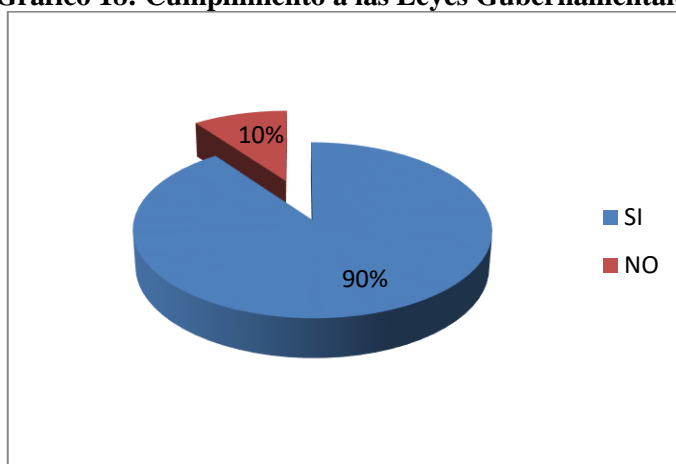
**Tabla 19: Cumplimiento a las Leyes Gubernamentales**

RESPUESTA	TOTAL, PERSONAL ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	9	90%
NO	1	10%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta GAD. Parroquial de Cebadas.

Elaborado por: El Autor.

**Gráfico 18: Cumplimiento a las Leyes Gubernamentales.**



Fuente: Encuesta GAD. Parroquial de Cebadas.

Elaborado por: El Autor.

**Análisis:** El 90% de los encuestados manifiestan que están acatadas a las Disposiciones Leyes, Reglamentos y demás Leyes pertinentes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, ya que relatan que las nuevas políticas gubernamentales hacen que deben cumplir en su totalidad con el fin de no tener inconveniencias al posterior.

**15. ¿Los canales directos de comunicación interna de la GAD. parroquial entre los diferentes funcionarios es oportuna y adecuada?**

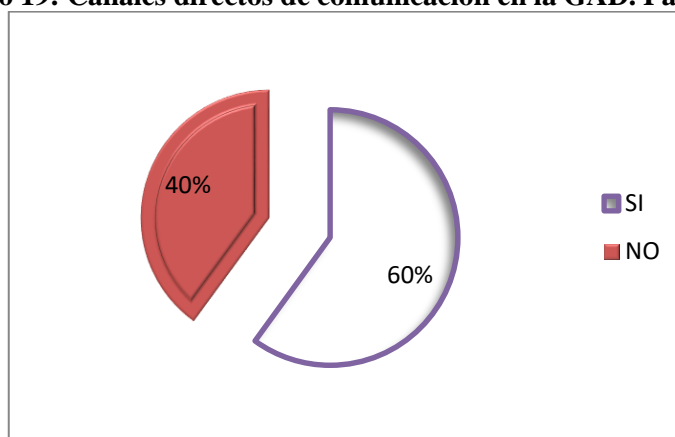
**Tabla 20: Canales directos de comunicación en la GAD. Parroquial.**

RESPUESTA	TOTAL, PERSONAL ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	6	60%
NO	4	40%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta GAD. Parroquial de Cebadas.

Elaborado por: El Autor

**Gráfico 19: Canales directos de comunicación en la GAD. Parroquial**



Fuente: Encuesta GAD. Parroquial de Cebadas.

Elaborado por: El Autor.

**Análisis:** El 60% de los encuestados se refieren en que los canales directos de comunicación dentro de la institución son viables y directos, es decir existe comunicaciones abiertas entre los diferentes áreas y la comunidad Cebadeña ya que manifiestan que cuentan con una gran demanda de los ciudadanos con el fin de que sean atendidos por las autoridades parroquiales, mientras que el 40% sugieren que la comunicación y el acceso ante las autoridades es restringido puesto que a veces no se encuentran en los puestos de labores.

16. ¿Considera usted que la emisión del informe de Auditoría Integral será documento que puede convertirse en una importante herramienta de gestión para la toma oportuna de decisiones?

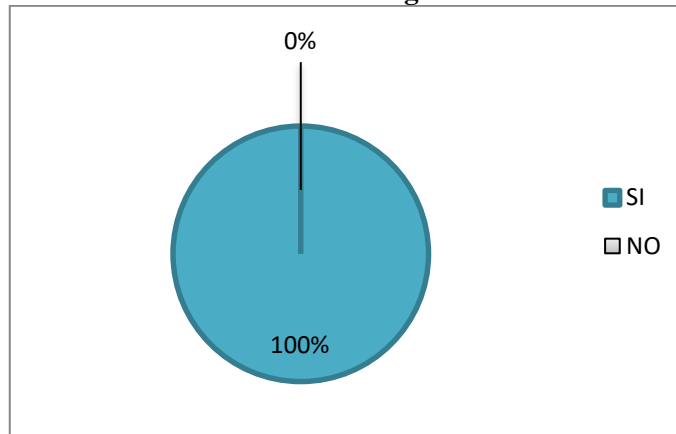
**Tabla 21: El informe de Auditoría Integral como una herramienta útil.**

RESPUESTA	TOTAL, PERSONAL ENCUESTADAS	PORCENTAJE
SI	10	100%
NO	0	00%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta GAD. Parroquial de Cebadas.

Elaborado por: El Autor

**Gráfico 20: El informe de Auditoría Integral como una herramienta útil.**



Fuente: Encuesta GAD. Parroquial de Cebadas.

Elaborado por: El Autor.

**Análisis:** El presente resultado demuestra que la totalidad de los encuestados se interesan en que un informe de auditoría con sus respectivas conclusiones y recomendaciones en base de las falencias y debilidades encontradas, se convertiría en una herramienta de gran importancia las cuales estas ayudarían a tomar decisiones correctas y oportunas y mediante esta se podría mejorar los procesos de administración y financiera

## CAPÍTULO IV MARCO PROPOSITIVO

### 4.1 TÍTULO

**AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS, CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2015.**



### 4.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA

**FASE I.** Planificación Preliminar y Específica

**FASE II:** Ejecución de la Auditoría

**FASE III:** Comunicación de Resultados



### 4.3 ARCHIVO PERMANENTE

## ARCHIVO PERMANENTE



### ÍNDICE DE ARCHIVO PERMANENTE

<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	<b>AP1</b>
<b>SITUACIÓN FINANCIERA</b>	
<b>CONTRATOS Y DOCUMENTOS</b>	<b>C/D</b>
<b>HOJA DE MARCAS</b>	<b>H/M</b>
<b>HOJA DE REFERENCIAS</b>	<b>H/R</b>
<b>PROGRAMAS DE AUDITORÍA</b>	<b>PGA-I</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
INFORMACIÓN GENERAL  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**AP1 1/9**

## INFORMACIÓN GENERAL

**Tabla 22: Información del GAD. Parroquial de Cebadas**

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas,
<b>REGIÓN</b>	Sierra Central
<b>PROVINCIA</b>	Chimborazo
<b>CANTÓN</b>	Guamote
<b>PARROQUIA</b>	Cebadas
<b>RUC</b>	0660818930001
<b>DIRECCIÓN</b>	Edificio Central (Frente a la Plaza Central). Cebadas
<b>WEB</b>	<a href="http://www.gadcebadas.gob.ec">http://www.gadcebadas.gob.ec</a>

**Fuente:** GAD. Parroquial Rural de Cebadas.

**Elaborado por:** El Autor

### Reseña Histórica

La parroquia Cebadas es una de las poblaciones más antigua del cantón Guamote y se caracteriza por ser eminentemente agropecuario, con hombres y mujeres trabajadoras, además, posee recursos naturales impresionantes, los mismos que nos servirán en lo posterior como patrimonio natural y ecológico de los Cebadeños/as para fomentar el turismo comunitario racionalizado.

Para situarse definitivamente en el sitio donde se encuentra en la actualidad la parroquia Cebadas, nuestros antepasados tuvieron que realizar varios asentamientos en los diferentes sectores, es decir, primeramente en el punto denominado San Nicolás de la comunidad de Pancún Ichubamba, luego fue trasladado a la Comunidad de San Antonio de Cebadas y finalmente se situó en la zona donde actualmente se encuentra con infraestructura y servicios básicos con gente amable y forjadora de nuestro propio desarrollo.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>19/01/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>

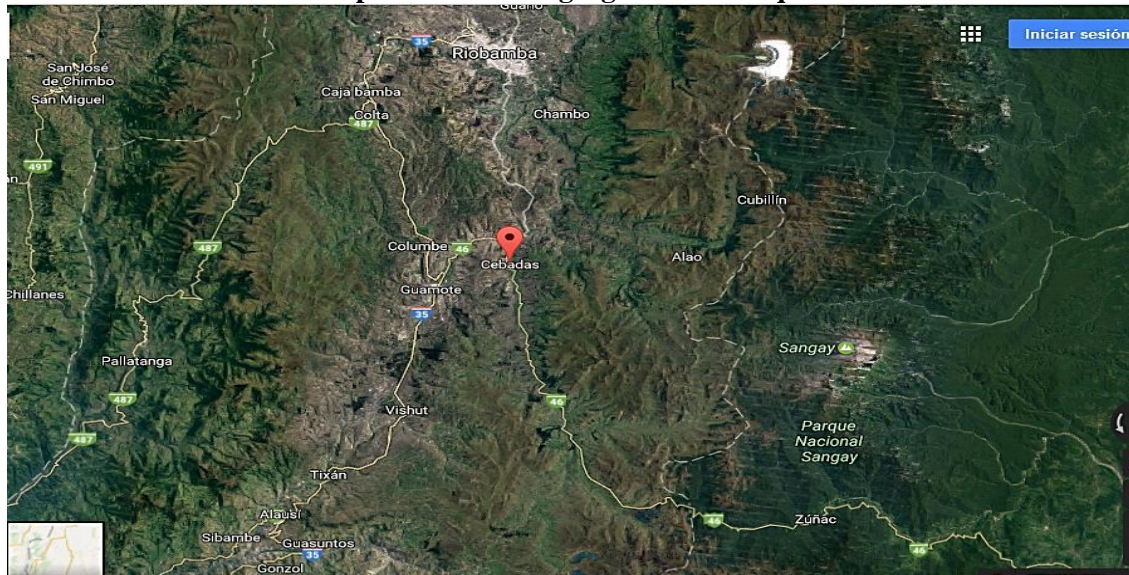


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
INFORMACIÓN GENERAL  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**AP1 2/9**

**UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GAD. PARROQUIAL.**

**Gráfico 21: Mapa de ubicación geográfica Parroquia de Cebadas**



**Fuente:** GAD. Parroquial Rural de Cebadas.

**Elaborado por:** El Autor

La parroquia Cebadas, se encuentra dentro del cantón Guamote, la cual está ubicada en la parte central del callejón interandino, al sur de Quito, a 35 Km de la ciudad de Riobamba, abarca un territorio de 570.78 Km<sup>2</sup> constituyéndose la segunda parroquia de las que integran del cantón Guamote (Carta del IGM). Esta superficie puede variar una vez solucionados los límites definitivos que la parroquia Cebadas mantiene con la vecina parroquia de la Matriz del cantón Guamote.

Se encuentra a una altitud que va desde los 2.600 hasta 4.640 m.s.n.m, su temperatura media anual es de 13,7°C, constituyendo dos tipos de climas: Invierno húmedo frío en los meses de octubre a mayo y verano cálido, seco, ventoso de junio a septiembre; una humedad relativa del 96,8%, una nubosidad de 3.1 horas/día y una precipitación de 681 mm. Según datos de INAMHI 2014.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V. S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>19/01/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
INFORMACIÓN GENERAL  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**AP1 3/9**

## **VISIÓN**

Ser una institución organizada y dinámica integrada por Autoridades y talento humano que labora en el GAD de manera eficiente con el objetivo de articular los planes, programas y proyectos propuestos en el PDYOT local y coordinar actividades a nivel cantonal y provincial.

## **MISIÓN**

Cumplir cada una de las competencias asignadas para que la inversión pública se canalice en forma planificada y técnica en beneficio de todos los habitantes de la Parroquia de Cebadas, respetando el principio de solidaridad e igualdad.

## **OBJETIVOS**

- Fortalecer el proceso de transparencia institucional y acceso a la información pública.
- Promover la gestión por procesos y la mejora continua para el fortalecimiento institucional.
- Aumentar las capacidades de gestión pública estimulando la sensibilidad en autoridades, ciudadanos y servidores.
- Capacitar a las autoridades y ciudadanos sobre el proceso de gestión pública y comunitaria.
- Capacitar a los servidores sobre el proceso de gestión pública y comunitaria.
- Impulsar la inclusión económica y social de las personas de atención prioritaria.
- Promover un modelo de gestión y ejecución presupuestaria con veeduría ciudadana.
- Establecer un sistema de rendición de cuentas articulado al sistema participativo.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>19/01/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
INFORMACIÓN GENERAL  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**AP1 4/9**

**COMPETENCIAS**

- ✓ Planificación del desarrollo parroquial
- ✓ Vigilar la ejecución de las obras y la calidad de los servicios públicos
- ✓ Gestionar la cooperación internacional
- ✓ Promover la organización de los ciudadanos
- ✓ Construcción y mantenimiento de infraestructura física
- ✓ Mantenimiento vial
- ✓ Fomento productivo y conservación ambiental
- ✓ Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados

**SOLGAN DE LA ENTIDAD**

*“PUERTAS AL ORIENTE”*

**AUTORIDADES DEL GAD. PARROQUIAL.**

**Tabla 23: Autoridades Electas del GAD. Parroquial Rural de Cebadas Período 2014- 2019**

NOMBRE	CARGOS
Abg. Manuel Llumi Pintac	Presidente
Ing. Néstor Chávez Muyulema	Vicepresidente
Sra. Jaiva Cesen	Vocal
Sr. Aníbal Tenemaza	Vocal
Sra. Luz María Mariño	Vocal

**Fuente:** GAD. Parroquial Rural de Cebadas.

**Elaborado por:** El Autor

**FUNCIONARIOS**

**Tabla 24: Funcionarios y Técnicos del GAD. Parroquial de Cebadas**

NOMBRES	CARGOS
Lic. Wilfrido Parco	Contabilidad
Lic. Gabriela Sánchez	Tesorera
Sr. Delfín Coro	Promotor
Ing. Ángel Urquizo	Técnico
Sr. Jaime Cocha	Operador

**Fuente:** GAD. Parroquial Rural de Cebadas.

**Elaborado por:** El Autor

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>19/01/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>

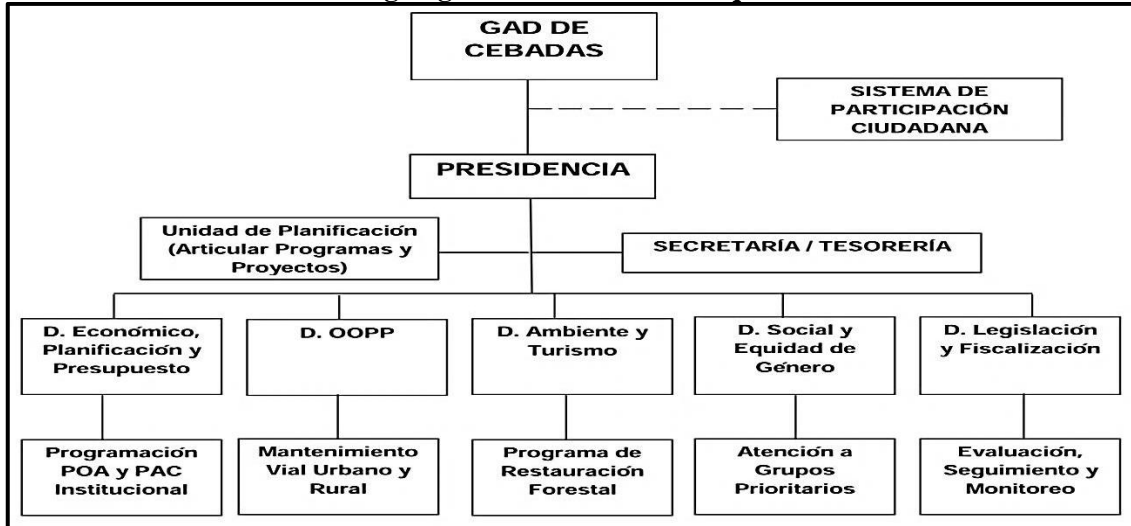


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
INFORMACIÓN GENERAL  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**AP1 5/9**

**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL**

**Gráfico 22: Organigrama del GAD. Parroquial de Cebadas.**



Fuente: GAD. Parroquial Rural de Cebadas.  
Elaborado por: El Autor

**BASE LEGAL**

**Leyes a la que rige el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas**

- ✓ Constitución de la República del Ecuador
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralizado (COOTAD).
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Reformas y Reglamento.
- ✓ Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP).
- ✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCNP).
- ✓ Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional Contratación Pública
- ✓ Reglamento General Sustitutivo de Bienes del Sector Publico
- ✓ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento
- ✓ Ley Orgánica y Transparencia y Acceso a la Información Pública

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>20/01/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
INFORMACIÓN GENERAL  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**AP1 6/9**

**ESTADOS FINANCIEROS DEL GAD. PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Cuentas	Denominación	Valor
<b>ACTIVO</b>		
<b>Corriente</b>		
111.03	Banco central del Ecuador moneda nacional	19858,21
111.09	Bancos de fomento y desarrollo moneda de curso legal	22,81
112.01.01	Anticipo de remuneraciones tipo "A"	3563,87
112.01.03	Anticipo de remuneraciones tipo "B"	1702,23
112.05	Anticipo a proveedores	49519,58
112.22	Egresos realizados por recuperar (pagos efectuados)	56,48
124.98.01	Cuentas por cobrar años anteriores	65752,91
<b>E Sub total : CORRIENTE</b>		<b>140476,09</b>
<b>Fijo</b>		
141.01.03	Mobiliarios	32688,11
141.01.04	Maquinarias y equipos	82175,00
141.01.07	Equipos sistemas y paquetes informáticos	22925,92
141.99.03	(-) Depreciación acumulado - mobiliarios	-6497,24
141.99.04	(-) Depreciación acumulado - maquinarias y equipos	-3697,88
141.99.07	(-) Depreciación acumulado - equipos, sist y paq.	-7161,5
<b>Sub total : FIJO</b>		<b>120432,41</b>
<b>B Total Activo</b>		<b>260908,50</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>Corriente</b>		
213.01.01	Créditos del sector público financiero	12602,90
224.98.01	Cuentas por pagar años anteriores	10483,95
<b>E subtotal: CORRIENTE</b>		<b>23086,85</b>
<b>B TOTAL PASIVO</b>		<b>23086,85</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>PATRIMONIO</b>		
611.09	Patrimonio Gobiernos seccionales	372066,08
618.03	Resultado del ejercicio vigente	-134244,43
<b>SUBTOTAL:</b>		<b>237821,65</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>237821,65</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>260908,50</b>

Elaborado Por:	J.E.V.S	Fecha:	23/01/17
Revisado Por:	D.V/L.M	Fecha:	02/05/17



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
INFORMACIÓN GENERAL  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015  
ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2015**

**API 7/9**

<b>CUENTAS</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>VALOR</b>
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>		
631.51	Inversiones de desarrollo social	-513544,87
633.01.05	Remuneraciones unificadas	-59146,8
633.02.03	Decimos tercer sueldo	-4838,33
633.02.04	Décimo cuarto sueldo	-2242,01
633.06.01	Aporte patronal IEES	-6901,6
633.06.02	Fondos de reserva	-2660,03
634.01.04	Energía eléctrica	-637,23
634.01.05	Telecomunicaciones	-1241,55
634.02.02	Fletes y Maniobras	-170
634.02.04	Edición, impresión, reproducción y Publicaciones	-7645,79
634.02.17	Difusión información y publicidad	-184,8
634.03.03	Viáticos y subsistencias al interior	-1390
634.04.02	Gastos en edificios, locales y residencias	-1344
634.04.05	Gastos en vehículos ( instalación, mantenimiento)	-2429,24
634.05.02	Edificios, locales y residencias	-948,02
634.07.04	Mantenimiento. sistemas informáticos	-837,76
634.08.03	Combustibles y lubricantes	-12029,74
634.08.04	Materiales de oficina	-253,81
635.04.03	<b>Comisiones bancarias</b>	<b>-256,6</b>
<b>TOTAL: RESULTADO DE OPERACIÓN</b>		<b>-618702,18</b>
<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>		
626.06.08	Aportes a juntas parroquiales rurales	98509
626.21.01	Del gobierno central	178206,36
626.26.08	Aporte a juntas parroquiales	229854,27
636.01.01	Al gobierno central	-1028,25
636.01.04	Al gobierno seccional autónomo	-9850,87
<b>TOTAL: TRANSFERENCIAS NETAS</b>		<b>495690,51</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		
625.02.04	Rentas de maquinarias y equipos	200,89
635.02.01	Intereses al sector publico financiero	-5163,24
<b>TOTAL: RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-4962,35</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>		
625.24.99	Otros ingresos no especificados	9285,84
639.53	Ajustes de ejercicios anteriores	-15556,25
<b>TOTAL: OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>		<b>-6270,41</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-134244,43</b>

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>23/01/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
INFORMACIÓN GENERAL  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AÑO 2015**

**AP1 8/9**

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>VALOR</b>
<b>FUENTES CORRIENTES</b>		
113.17	Cuentas por cobrar renta de inversiones y multas	200,89
113.18	Cuentas por cobrar transf. y donaciones corrientes	98509,00
113.19	Cuentas por cobrar otros ingresos	9285,84
<b>USOS CORRIENTES</b>		
213.51	Cuentas por pagar gastos en el personal	75795,79
213.53	Cuentas por pagar bienes y servicios	29111,94
213.56	Cuentas por pagar gastos financieros	5163,24
213.57	Cuentas por pagar otros gastos	256,60
213.58	Cuentas por pagar transferencias corrientes	10879,12
<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT CORRIENTE</b>		<b>-13210,96</b>
<b>FUENTES DE CAPITAL</b>		
113.28	Cuentas por cobrar transferencias y donaciones	408060,63
<b>USOS DE PRODUCCIÓN, INVERSIÓN Y CAPITAL</b>		
213.71	Cuentas por pagar gastos en personal para inversión	209165,02
213.73	Cuentas por pagar bienes y servicios para inversión	294088,04
213.75	Cuentas por pagar obras publicas	11889,32
213.84	Cuentas por pagar inversiones en bienes de larga duración	2590,00
<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DE CAPITAL</b>		<b>-109671,75</b>
<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT BRUTO</b>		<b>-122882,71</b>
<b>USOS DE FINANCIAMIENTO</b>		
213.96	Cuentas por pagar amortización de la deuda publica	25666,33
213.98	Cuentas por pagar años anteriores	6865,09
<b>SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>-32531,42</b>
<b>FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS</b>		
113.81	Cuentas por cobrar IVA	11395,92
<b>FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS</b>		
213.81	Cuentas por pagar IVA	11395,92
213.83	Cuentas por pagar de años anteriores	1555625
<b>FLUJOS NETOS</b>		<b>-15556,25</b>
<b>VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS</b>		
111	Disponibilidades	147895,45
112	Anticipos de fondos	36144,34
212	Depósitos de terceros	-18486,66
<b>VARIACIONES NETAS</b>		<b>165553,13</b>
<b>SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO</b>		<b>117465,46</b>

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>23/01/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
INFORMACIÓN GENERAL  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015  
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

**AP1 9/9**

GRUPOS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DIFERENCIA
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>			
13	Tasas y Contribuciones	3372,00	0,00	3372,00
17	Rentas de Inversiones Y Multas	600,00	200,89	399,11
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	107212,55	98509,00	8703,55
19	Otros Ingresos	9285,84	9285,84	0,00
	<b>TOTAL PARA: INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>C 120470,39</b>	<b>, D 107995,73</b>	<b>12474,66</b>
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>			
51	Gastos en Personal	78700,09	75788,77	2911,32
53	Bienes y Servicios de Consumo	36623,27	29111,94	7511,33
56	Gastos Financieros	5163,24	5163,24	0,00
57	Otros Gastos Corrientes	256,60	256,60	0,00
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	11105,71	10879,12	226,59
	<b>TOTAL PARA: GASTOS CORRIENTES</b>	<b>A 131848,91</b>	<b>, D 121199,67</b>	<b>10649,24</b>
	<b>SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE</b>	<b>-11378,52</b>	<b>-13203,94</b>	<b>1825,42</b>
	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>			
28	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversiones	833164,26	408060,63	425103,63
	<b>TOTAL PARA: INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>833164,26</b>	<b>408060,63</b>	<b>425103,63</b>
	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>			
71	Gastos en Personal para Inversión	300598,49	198364,43	102234,06
73	Bienes y Servicios para Inversión	536683,72	294088,04	242595,68
75	Obras Publicas	31334,24	11889,32	19444,92
76	Transferencias y Donaciones para Inversión	12000,00	0,00	12000,00
	<b>TOTAL PARA: GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>880616,45</b>	<b>504341,79</b>	<b>376274,66</b>
	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>			
84	BIENES de Larga Duración	32700,00	2590,00	30110,00
	<b>TOTAL PARA: GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>32700,00</b>	<b>2590,00</b>	<b>30110,00</b>
	<b>SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSIÓN</b>	<b>-80152,19</b>	<b>-98871,16</b>	<b>18718,97</b>
	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>			
37	Saldos Disponibles	125218,32	0,00	125218,32
	<b>TOTAL PARA: INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>125218,32</b>	<b>0,00</b>	<b>125218,32</b>
	<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>			
96	Amortización de la Deuda Publica	26822,52	25666,33	1156,19
97	Pasivo Circulante	6865,09	6865,09	0,00
	<b>TOTAL PARA: APLICACIÓN DEL FINANCIAMIEN</b>	<b>33687,61</b>	<b>32531,42</b>	<b>1156,19</b>
	<b>SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSIÓN</b>	<b>91530,71</b>	<b>-32531,42</b>	<b>124062,13</b>
	<b>SUPERAVIT O DEFICIT DE PRESUPUESTO</b>	<b>0,00</b>	<b>-144606,52</b>	<b>144606,52</b>

Elaborado Por:	J.E.V.S	Fecha:	22/03/17
Revisado Por:	D.V/L.M	Fecha:	02/05/17



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CARTA DE PRESENTACIÓN  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**C/D 1/5**

**CARTA DE PRESENTACIÓN ANTE LA ENTIDAD AUDITADA**

Cebadas, 17 de enero del 2017

Abogado

Manuel Llumi Pintac

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE CEBADAS.**

**Asunto: Auditoría Integral**

La firma de auditores externos “ELY AUDITORES INDEPENDIENTES” ha programado la realización de auditoría integral al **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS**, con el motivo de obtener y evaluar objetivamente las informaciones financieras, la estructura del control interno, la gestión administrativa y el cumplimiento de la normativa legal vigente que corresponde para la institución; bajo las siguientes atribuciones:

**N°1. Equipo de Auditoría.**

<b>NOMBRES</b>	<b>CARGOS</b>
Ing. Diana Evelyn Vargas Ulloa	Jefe de Equipo
Ing. Luis Gonzalo Merino Chávez	Supervisor
Juan Elías Vimos Sayay	Auditor Junior

**N°2. Duración.**

La ejecución de la auditoría integral se iniciará del 25 de enero al 27 de abril del 2017.

**N°3. Vigencia o Período a Evaluar.**

El proceso de la auditoría se ejecutará en el período comprendido entre enero-diciembre del 2015.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>17/01/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CARTA DE PRESENTACIÓN  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**C/D 2/5**

La auditoría integral se realizará en base de los Principios y Normas Contables establecidas tales como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas, Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y las Normas de Auditoría Gubernamental, para la guía del desarrollo de trabajo de Auditoría.

Para el cumplimiento de objetivos y términos de referencia establecidas en nuestras programaciones, solicitamos la oportuna colaboración del personal de la institución, mediante el diligente suministro de la información que soliciten los auditores.

Atentamente.

Juan Elias Vimos Sayay  
“ELY AUDITORES INDEPENDIENTES”

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>17/01/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
PROPUESTA DE AUDITORÍA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**C/D 3/5**

**PROPUESTA DE LA AUDITORÍA**

Cebadas, 18 de enero del 2017

Señores.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE  
CEBADAS**

Agradecemos por la oportunidad de presentar la siguiente propuesta de auditoría integral, para el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS, EN EL PERÍODO 2015**, la cual hemos preparado teniendo en consideración las normas de AUDITORÍA generalmente aceptadas y la disposiciones legales vigentes que regulan las actividades de la institución y mediante esta nuestro compromiso personal es la de emitir un informe de auditoría con sus respectivos conclusiones y recomendaciones las cuales contienen los siguientes aspectos tales como:

**1. OBJETIVO**

Efectuar la Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de cebadas, cantón Guamote, provincia de Chimborazo período 2015, permitirá determinar el grado razonabilidad de los estados financieros, el grado de cumplimiento del sistema de control interno, de las disposiciones legales aplicables a la entidad y el avance de la gestión institucional.

**2. NATURALEZA DE AUDITORÍA**

La naturaleza para la ejecución de la auditoría integral estará conformada de:

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>18/01/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
PROPUESTA DE AUDITORÍA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**C/D 4/5**

- ✓ Financiero
- ✓ Gestión
- ✓ Cumplimiento
- ✓ Control Interno

### **3. PERÍODO Y PLAZO**

El presente examen de Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo Período 2015, el plazo comprendido será de 120 días hábiles.

### **4. METODOLOGÍA DEL TRABAJO**

#### **4.1. PLANEACIÓN**

En la fase de planeación nuestra firma de auditoría realizará un breve conocimiento de las operaciones y actividades que ejecutan la institución al igual se reunirá información pertinente y relevante con el fin evaluar el riesgo y a si elaborar un plan de auditoría adecuada.

#### **4.1.2. EJECUCIÓN DEL TRABAJO**

**Auditoría Financiera.** - Revisaremos los Estados Financieros con el fin de determinar y evaluar la razonabilidad.

**Auditoría de Gestión.** - El examen de la Auditoría de Gestión que se ejecutara al GAD. Parroquial Rural de Cebadas será con el propósito de evaluar el grado de la eficiencia y eficacia en la que son administrados los recursos económicos y materiales al igual verificar el logro de los objetivos previstos por la institución.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>18/01/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
PROPUESTA DE AUDITORÍA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**C/D 5/5**

**Auditoría de Cumplimiento.** - La ejecución de este examen permitirá comprobar las actividades operacionales administrativas y financieras que cumplan con las normas y reglamentos legales vigentes aplicables para la entidad.

#### **Evaluación del Control Interno**

Realizaremos este tipo de auditoría con el fin de evaluar el cumplimiento de los procedimientos o controles de la entidad.

#### **4.3.3. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS**

Una vez culminado el examen integral a la institución se emitirá un informe de auditoría con los siguientes alcances:

- ✓ Auditoría Financiera
- ✓ Auditoría de Gestión
- ✓ Auditoría de Cumplimiento
- ✓ Evaluación de Control Interno

Finalmente contamos con un equipo profesional que cuentan con experiencia y desde ya quedamos a su disposición para la realización de la Auditoría Integral que sirva de base para la toma oportuna y adecuada de decisiones.

Por la atención a la que nos prestó nuestros sinceros agradecimientos

**“ELY AUDITORES INDEPENDIENTES”**

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>18/01/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
HOJA DE MARCAS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**HM 1/1**

ABREVIATURAS	SIGNIFICADO
<b>@</b>	Hallazgo
<b>√</b>	Revisado o verificado
<b>Σ</b>	Sumatoria
<b>F</b>	Valor verificado con flujo de efectivo
<b>D</b>	Debilidad
<b>R</b>	Recomendaciones
<b>D<sub>p</sub></b>	Datos cotejados de la cedula presupuestaria
<b>p</b>	Datos tomados del balance de comprobación
<b>T</b>	Totalizado
<b>S</b>	Sobrante
<b>»</b>	Comprobado físicamente
<b>≡</b>	Verificado con libro mayor
<b>®</b>	Valores verificados con estado de resultados

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>25/01/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
HOJA DE REFERENCIAS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**H/R 1/1**

<b>ABREVIATURAS</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
<b>AP</b>	Archivo Permanente
<b>AC</b>	Archivo Corriente
<b>PGA</b>	Programa de Auditoría
<b>CP</b>	Carta de Presentación
<b>ECI</b>	Evaluación de Control Interno
<b>PCI</b>	Puntos de Control Interno
<b>H/H</b>	Hoja de Hallazgos
<b>IA</b>	Informe de Auditoría
<b>ET</b>	Entrevista Preliminar
<b>ICI</b>	Informe de Control Interno
<b>AMC</b>	Ambiente de Control
<b>ACC</b>	Actividades de Control
<b>ER</b>	Evaluación de Riesgos
<b>IC</b>	Información y Comunicación
<b>SM</b>	Supervisión y Monitoreo
<b>MP</b>	Memorando de Planificación
<b>VD</b>	Verificación de Documentos
<b>IG</b>	Indicadores de Gestión
<b>IF</b>	Indicadores financieros
<b>REO</b>	Revisión de Estructura Orgánica
<b>NA</b>	Notas Aclaratorias
<b>AV</b>	Análisis vertical
<b>MM</b>	Matriz de Monitoreo
<b>FODA</b>	Matriz FODA
<b>EM</b>	Evaluación de Misión
<b>EV</b>	Evaluación de Visión
<b>J.E.V.S.</b>	Juan Elías Vimos Sayay
<b>D.E.V.U.</b>	Diana Evelyn Vagas Ulloa
<b>L.G.M.C.</b>	Luis Gonzalo Merino Chávez

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>25/01/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**PGA-I  
1/3**

**Objetivo General**

Realizar las respectivas Fases de auditoría, a fin de obtener evidencias de las áreas de Gestión, Financiero, Control Interno y Cumplimiento de Leyes y Normas Aplicables, y mediante estas emitir un informe final de auditoría con sus respectivas conclusiones y recomendaciones

**Objetivos Específico**

- 1.-Evaluar el Sistema de Control Interno, aplicando el sistema de evaluación del COSO
- 2.- Determinar la razonabilidad de los estados financieros del GAD. Parroquial Cebadas.
- 3.-Evaluar la Gestión Administrativa.
- 4.- Verificar el adecuado Cumplimiento de las Normas, Leyes y Reglamentos pertinentes que sean aplicables en la Institución.
- 5.-Emitir informe final de auditoría con sus respectivas recomendaciones de las evidencias y falencias encontradas durante la ejecución de la auditoría.

N°	PROCEDIMIENTO	REF P/T	RESPONSABLE	FECHA
<b>FASE I PLANIFICACIÓN PRELIMINAR Y ESPECÍFICA</b>				
1	Realice el orden de trabajo	<b>OT</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>25/01/2017</b>
2	Entrega de notificación por el inicio de la Auditoría	<b>NIA</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>25/01/2017</b>
3	Solicite información requerida al personal pertinente.	<b>S Inf.</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>25/01/2017</b>
4	Realice un memorándum de planificación	<b>MP</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>26/01/2017</b>
5	Prepare la narrativa de visita preliminar	<b>NVP</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>27/01/2017</b>
6	Entrevista al Sr. Presidente del GAD. Parroquial.	<b>EP</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>30/01/2017</b>
7	Establezca los rangos de calificación de control interno	<b>RC-CCI</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>30/01/2017</b>

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>25/01/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**PGA-I  
2/3**

FASE II EJECUCIÓN				
CONTROL INTERNO				
8	Realice la evaluación del control interno	<b>ECI</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>02/02/2017</b>
9	Plantee puntos de control interno en los hallazgos pertinentes.	<b>PCI</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>16/02/2017</b>
AUDITORÍA FINANCIERA				
10	Elabore un programa de auditoría financiera	<b>PGA-F</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>22/02/2017</b>
11	Realice análisis vertical del Estado de Situación Financiera	<b>AV/SF</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>22/02/2017</b>
12	Realice análisis vertical del estado de resultado	<b>AV/ER</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>23/02/2017</b>
13	Aplique indicadores financieros	<b>IF</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>24/02/2017</b>
14	Realice la respectiva cedula sumaria de activos	<b>AA</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>24/02/2017</b>
15	Realice la respectiva cedula sumaria de pasivos Y patrimonio	<b>PX</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>24/02/2017</b>
16	Realice la respectiva cedula sumaria de estado de resultados	<b>ER</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>24/02/2017</b>
17	Analice la cuenta del disponible	<b>A</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>02/03/2017</b>
18	Analice la cuenta anticipo a proveedores	<b>C</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>03/03/2017</b>
19	Analice la cuenta cuentas por cobrar años anteriores	<b>CC</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>06/03/2017</b>
20	Analice la cuenta de activos fijos	<b>E</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>07/03/2017</b>
21	Analice la cuenta patrimonio gobiernos seccionales	<b>X</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>08/03/2017</b>
22	Analice la cuenta de inversiones de desarrollo social	<b>Y</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>08/03/2017</b>
23	Analice la cuenta remuneraciones unificadas	<b>G</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>09/03/2017</b>
24	Analice la cuenta aporte a juntas parroquiales	<b>XX</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>09/03/2017</b>
25	Analice la cuenta de ingresos	<b>I</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>10/03/2017</b>
26	Realice las hojas de Hallazgos	<b>H/H</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>14/03/2017</b>

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>25/01/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**PGA-I  
3/3**

AUDITORÍA DE GESTIÓN				
27	Elabore programa de Auditoría de gestión	<b>PAG-G</b>	<b>J.E.V.S</b>	17/03/2017
28	Evalué la misión y visión de la institución a través de encuestas	<b>CCI-MV</b>	<b>J.E.V.S</b>	20/03/2017
29	Realice la matriz FODA	<b>M/FODA</b>	<b>J.E.V.S</b>	22/03/2017
30	Realice rangos de calificación de la matriz de correlación	<b>MC</b>	<b>J.E.V.S</b>	23/03/2017
31	Realice las matrices de correlaciones FO-DA	<b>MC:FO/DA</b>	<b>J.E.V.S</b>	23/03/2017
32	Realice la matriz de prioridades	<b>MP</b>	<b>J.E.V.S</b>	23/03/2017
33	Analice la matriz de prioridades	<b>AMP</b>	<b>J.E.V.S</b>	23/03/2017
34	Realice la matriz de perfil estratégico interno y externo	<b>PE:I/E</b>	<b>J.E.V.S</b>	27/03/2017
35	Evalué el plan operativo anual	<b>E-POA</b>	<b>J.E.V.S</b>	27/03/2017
36	Aplique indicadores de gestión	<b>IG</b>	<b>J.E.V.S</b>	28/03/2017
37	Realice hallazgos de auditoría	<b>HH</b>	<b>J.E.V.S</b>	30/03/2017
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO				
38	Elabore un programa de Auditoría de cumplimiento	<b>PGA-C</b>	<b>J.E.V.S</b>	04/04/2017
39	Elabore narrativa de la constatación documental	<b>NCD</b>	<b>J.E.V.S</b>	05/04/2017
40	Realice cuestionarios de control interno con el fin de comprobar el cumplimiento de leyes vigentes aplicables referente a la estructura del GAD. Parroquial.	<b>CCI-AC</b>	<b>J.E.V.S</b>	07/04/2017
41	Realice el matriz total de los resultados de la evaluación	<b>MR-AC</b>	<b>J.E.V.S</b>	13/04/2017
42	Solicite documentos de verificación	<b>DV-PAC</b>	<b>J.E.V.S</b>	14/04/2017
43	Realice hojas de hallazgo	<b>H/H</b>	<b>J.E.V.S</b>	17/04/2017
FASE III. INFORME FINAL				
44	Redacte el informe final de la auditoría integral	<b>IF-AI</b>	<b>J.E.V.S</b>	27/04/2017

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>25/01/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>

#### 4.4 ARCHIVO CORRIENTE

## ARCHIVO CORRIENTE



<b>Nombre:</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas
<b>Dirección:</b>	Edificio Central (Frente a la Plaza Central). Cebadas.
<b>Naturaleza del Trabajo:</b>	Auditoría Integral
<b>Período:</b>	Año 2015.

## **PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE  
CEBADAS  
AUDITORÍA INTEGRAL**



**PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA INTEGRAL  
ORDEN DE TRABAJO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**OT 1/1**

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN**

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas.

**OBJETIVOS**

**GENERAL**

Efectuar la auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo período 2015, que permita determinar el grado razonabilidad de los estados financieros, el grado de cumplimiento del sistema de control interno, las disposiciones legales aplicables a la entidad y el avance de la gestión institucional.

**ESPECÍFICO**

- ✓ Realizar un diagnóstico situacional de la institución a ser examinada y evaluar el control interno
- ✓ Determinar la razonabilidad de los estados financieros año 2015.
- ✓ Evaluar la gestión y el desempeño del GAD. Parroquial.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables a esta entidad.
- ✓ Desarrollar el informe de Auditoría Integral.

**ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

La Auditoría Integral se ejecutará al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, Período 2015.

**TIEMPO DE EJECUCIÓN:** 120 días laborables

**EQUIPO DE TRABAJO**

<b>NOMBRES</b>	<b>CARGOS</b>
Ing. Diana Evelyn Vargas Ulloa	Jefe de Equipo
Ing. Luis Gonzalo Merino Chávez	Supervisor
Juan Elías Vimos Sayay	Auditor Junior

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>25/01/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA INTEGRAL  
NOTIFICACIÓN DEL INICIO DEL EXAMEN  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**NIA 1/1**

**NOTIFICACIÓN DEL INICIO DEL EXAMEN**

Cebadas, 25 de enero del 2017

Abogado

Manuel Llumi Pintac

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS.**

Presente. -

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico que se encuentra realizando la Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, Período 2015. con el propósito de evaluar la información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes para el logro de metas y objetivos propuestos; y por medio de las recomendaciones que al efecto que se formulen, y a si promover la correcta administración.

Por lo cual solicitamos que se nos facilite la información necesaria para la ejecución de la misma, así como la colaboración de todos los funcionarios de la institución parroquial.

Atentamente

Elías Vimos  
**“ELY AUDITORES INDEPENDIENTES”**

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>25/01/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA INTEGRAL  
SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**S Inf. 1/1**

Cebadas, 26 de enero del 2017

Abogado.

Manuel Luján  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS.**

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quien suscribe, me dirijo a usted para solicitarle de la manera más comedida que se facilite la información sustentatoria de las actividades realizadas en el periodo Enero - Diciembre 2015, considerada necesaria para poder realizar nuestro trabajo de "AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS, PERIODO 2015"; para lo cual solicitamos la información para fines educativos que a continuación se detalla para su posterior análisis y verificación.

- ✓ Estado de situación financiera 2015
- ✓ Estado de resultados.
- ✓ Balance de comprobación.
- ✓ Estado de flujo de efectivo
- ✓ Estado de Ejecución Presupuestaria
- ✓ Cédula presupuestaria de ingresos.
- ✓ Cedula presupuestaria de gastos.
- ✓ Listado de control de bienes .
- ✓ Nómina de personal y tipo de contrato.
- ✓ Plan operativo anual (POA)
- ✓ Plan anual de contratación (PAC)
- ✓ Reglamento Interno.

Esperando contar con la cooperación del personal, confiamos en que pondrán a nuestra disposición toda la documentación solicitada anteriormente.

Por la gentil atención que dispense a la presente agradecemos y nos suscribimos.

Atentamente,

Vimos Sayay Juan Elias  
Egrs. Ingeniería en Contabilidad y Auditoría C.P.A.

	<b>SECRETARIA</b>
Cebadas	Hora: <u>8:41</u>
Recibido por: <u>Sandra Jaquez</u>	
Fecha: <u>16-01-2017</u>	
Firma: <u>[Handwritten Signature]</u>	

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>25/01/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE  
CEBADAS**

**AUDITORÍA INTEGRAL**



**MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA INTEGRAL  
MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**MP 1/6**

### **ANTECEDENTES**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas se caracteriza por promover y ayudar el desarrollo económico de la población más marginada, también se enfoca en gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos basándose en la planificación y en el ordenamiento territorial de carácter participativo.

En la dicha institución se evidencia que no se han ejecutado un examen de auditoría integral tanto en los períodos administrativos actuales y anteriores, razón por la cual se procede a realizar este tipo de examen investigando de la manera más profunda en los campos de gestión administrativa, financiera, de control interno y la eficiente cumplimiento de las leyes o reglamentos legales vigentes aplicables en la institución para el cumplimiento de los objetivos y metas planteados por la parte administrativa.

### **MOTIVO DE LA AUDITORÍA**

El examen de la auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas se realizará conforme al tema aprobado por el decano de la facultad a la vez remitido el auspicio para el trabajo de titulación con fecha de 07 de diciembre del 2016 por parte del presidente del GAD. Parroquial de cebadas, en donde se evaluará el grado razonabilidad de los estados financieros, el grado de cumplimiento del sistema de control interno, las disposiciones legales aplicables a la entidad y el avance de la gestión institucional y finalmente emitir sus respectivas conclusiones y recomendaciones de las falencias encontradas

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>26/01/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA INTEGRAL  
MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**MP 2/6**

**OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

**GENERAL**

Efectuar la auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo período 2015, que permita determinar el grado razonabilidad de los estados financieros, el grado de cumplimiento del sistema de control interno, las disposiciones legales aplicables a la entidad y el avance de la gestión institucional.

**ESPECÍFICO**

- ✓ Realizar un diagnóstico situacional de la institución a ser examinada y evaluar el control interno
- ✓ Determinar la razonabilidad de los estados financieros año 2015.
- ✓ Evaluar la gestión y el desempeño del GAD. Parroquial.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables a esta entidad.
- ✓ Desarrollar el informe de Auditoría Integral.

**ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

La Auditoría Integral se ejecutará al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas, cantón Guamote, provincia de Chimborazo, período 2015.

**DISPOSICIONES LEGALES**

- ✓ Constitución de la República del Ecuador
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralizado (COOTAD).
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Reformas y Reglamento.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>26/01/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



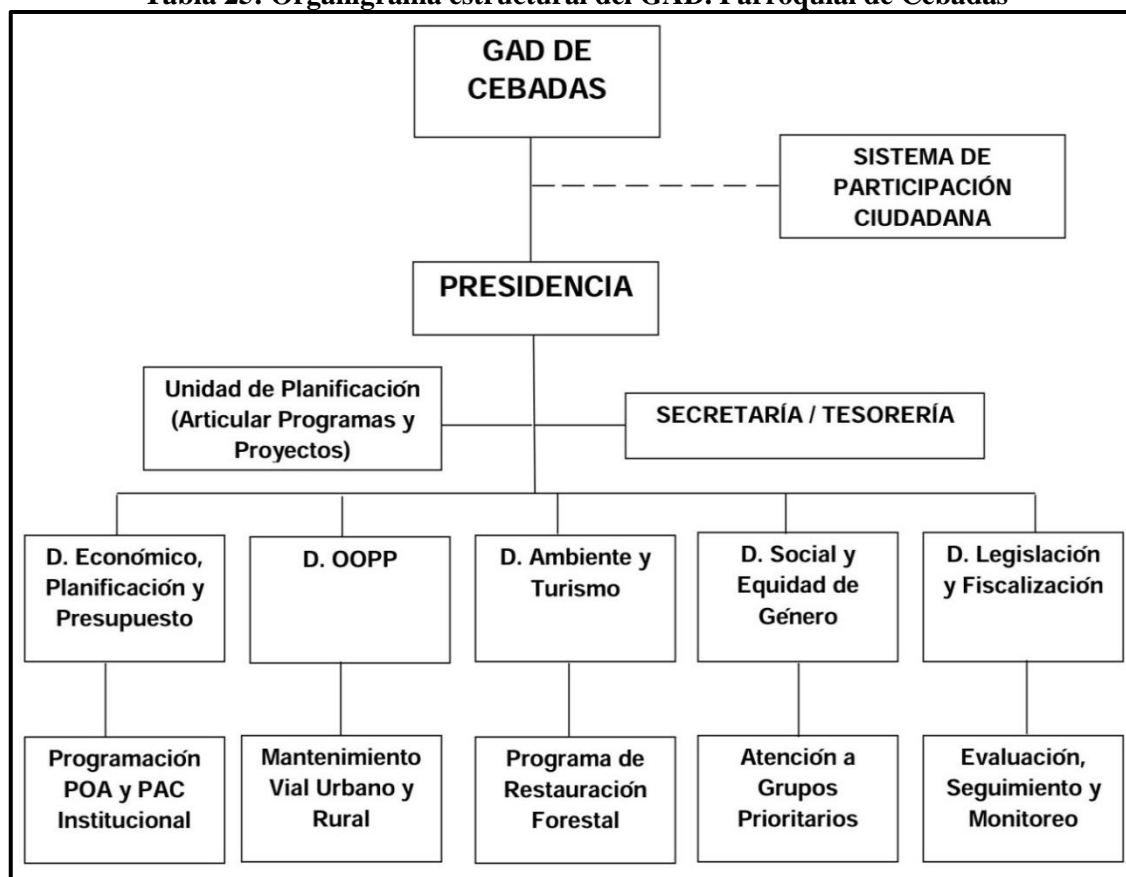
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA INTEGRAL  
MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**MP 3/6**

- ✓ Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP).
- ✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP).
- ✓ Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional Contratación Pública (LOSCP).
- ✓ Reglamento General Sustitutivo de Bienes del Sector Publico
- ✓ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento
- ✓ Ley Orgánica y Transparencia y Acceso a la Información Pública

**ESTRUCTURA ORGANICA**

**Tabla 25: Organigrama estructural del GAD. Parroquial de Cebadas**



Fuente: GAD. Parroquial Rural de Cebadas.

Elaborado por: El Autor

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>26/01/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA INTEGRAL  
MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**MP 4/6**

## **MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS**

### **VISIÓN**

Ser una institución organizada y dinámica integrada por Autoridades y talento humano que labora en el GAD de manera eficiente con el objetivo de articular los planes, programas y proyectos propuestos en el PDYOT local y coordinar actividades a nivel cantonal y provincial.

### **MISIÓN**

Cumplir cada una de las competencias asignadas para que la inversión pública se canalice en forma planificada y técnica en beneficio de todos los habitantes de la Parroquia de Cebadas, respetando el principio de solidaridad e igualdad.

### **FUNCIONES**

- ✓ Planificación del desarrollo parroquial
- ✓ Vigilar la ejecución de las obras y la calidad de los servicios públicos
- ✓ Gestionar la cooperación internacional
- ✓ Promover la organización de los ciudadanos
- ✓ Construcción y mantenimiento de infraestructura física
- ✓ Mantenimiento vial
- ✓ Fomento productivo y conservación ambiental
- ✓ Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>26/01/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA INTEGRAL  
MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**MP 5/6**

**FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN**

**Tabla 26: Funcionarios y Técnicos del GAD. Parroquial de Cebadas**

NOMBRES	CARGOS
Lic. Wilfrido Parco	Contabilidad
Lic. Gabriela Sánchez Martínez	Tesorera
Sr. Delfín Coro	Promotor
Ing. Ángel Urquizo	Técnico
Sr. Jaime Cocha	Operador

Fuente: GAD. Parroquial Rural de Cebadas.

Elaborado por: El Autor

**AUTORIDADES DEL GAD. PARROQUIAL.**

**Tabla 27: Autoridades Electas del GAD. Parroquial Rural de Cebadas Período 2014- 2019**

NOMBRE	CARGOS
Abg. Manuel Llumi Pintac	Presidente
Ing. Néstor Chávez Muyulema	Vicepresidente
Sra. Jaiva Cesen	Vocal
Sr. Aníbal Tenemaza	Vocal
Sra. Luz María Mariño	Vocal

Fuente: GAD. Parroquial Rural de Cebadas.

Elaborado por: El Autor

**RECURSOS A UTILIZARSE**

**Talento humano**

**Tabla 28: Equipo de Auditoría**

NOMBRES	CARGOS
Ing. Diana Evelyn Vargas Ulloa	Jefe de Equipo
Ing. Luis Gonzalo Merino Chávez	Supervisor
Juan Elías Vimos Sayay	Auditor Junior

Elaborado por: El Autor

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>26/01/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA INTEGRAL  
MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015  
PRESUPUESTO DEL GAD. PARROQUIAL PERÍODO 2015**

**MP 6/6**

**Tabla 29: Presupuesto del año 2015**

<b>CUENTA</b>	<b>MONTO</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	
Transferencias y Donaciones Corrientes	98509,00
Otros Ingresos	9285,84
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$107,794.84</b>

**Fuente:** GAD. Parroquial Rural de Cebadas.

**Elaborado por:** El Autor

### **REQUERIMIENTO DE AUDITORÍA**

Informe de Auditoría Integral

### **TIEMPO DEL DESARROLLO**

La Auditoría Integral se realizará en un período de 120 días hábiles en el área financiera

### **RESULTADOS DEL EXAMEN DE AUDITORÍA**

El resultado de esta auditoría será en presentar un informe integral, que servirá como una herramienta para la toma adecuada de decisiones por parte de la administración de la institución, al igual mejorará su calidad de procesos de gestión frente a las problemáticas encontradas.

Juan Elías Vimos Sayay

**“ELY AUDITORES INDEPENDIENTES”**

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>26/01/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA INTEGRAL  
NARRATIVA DE LA VISITA PRELIMINAR  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**NVP 1/2**

El día viernes 17 de febrero del 2017, se realizó la visita al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas, ubicado en el Cantón Guamote Provincia de Chimborazo, a 35 km al sur de la ciudad de Riobamba ya que el edificio se encuentra al frente de la plaza central de la parroquia antes mencionado.

Primeramente se tuvo un breve contacto con la señorita secretaria que es la Srta. Yolanda Maldonado, la cual nos supo manifestar que el Presidente de la Junta Parroquial llegaría en 10 minutos, razón por la cual se pudo estar conversando con el encargado de la parte contable que es el Ing. Néstor Moyulema las cuales se supo preguntar cómo está desempeñando en la parte financiera, y este a la vez me supo manifestar que se encuentra laborando de manera responsable y honesta ya que es su deber en ejercer su responsabilidad de llevar bien las cosas.

Una vez que el presidente del GAD, Parroquial se reincorporo a sus actividades, se pudo hacer un breve saludo y a la vez se mantuvo una conversación en la cual se planteó en que, si permitiese a realizar un examen de auditoría integral, y así se pudo exponer en que en estos tipos de auditoría incluyen los campos de financiero, de gestión, de cumplimiento y de control interno.

El presidente manifestó que actualmente se realiza constantemente lo que es la auditoría financiera puesto que realiza la contraloría general del estado, y así también ya que el señor contador nos presenta informes ya sea financiero o contable al momento que nosotros creamos conveniente, pero en mi punto de vista sería de vital importancia la ejecución de este tipo de examen ya que para muchos de mis compañeros y funcionarios sería un tema nuevo ya que nos ayudaría a contribuir el buen manejo de recursos estatales y al igual mejoraríamos en los aspectos administrativos y financieros.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>27/01/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA INTEGRAL  
NARRATIVA DE LA VISITA PRELIMINAR  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**NVP 2/2**

En cuanto en la infraestructura se pudo observar la remodelación de esta externamente, pero en la parte interna de la institución se pudo notar que el espacio físico no es el adecuado, ya que las diferentes unidades administrativas tales como planificación, secretaria, presidencia, vocalía, y el Infocentro, este último tiene una gran demanda de los estudiantes de la Unidad Educativa Emilio Uzcategui y otras, hacen que el ambiente de la institución este congestionada.

Pertinente al talento humano, se pudo observar en que no existen mecanismos apropiados en cuanto el control ya sea de asistencia o puntualidad o permanencia de sus funcionarios en el lugar del trabajo.

Finalmente, como resultado final se emitirá un informe de auditoría documento en la que contendrá sus respectivas conclusiones y recomendaciones respecto a los principales problemas y falencias encontradas, ya que este estará sustentado con una opinión del auditor respecto a la eficiencia de la gestión administrativa, de cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables, la razonabilidad de los estados financieros, y del control interno.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>27/01/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA INTEGRAL  
ENTREVISTA PRELIMINAR - PRESIDENTE  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**EP 1/2**

**Domicilio:** Parroquia de Cebadas (frente a la plaza central).

**Hora:** 14:00 pm

**Persona Entrevistada:** Abg. Manuel Llumi Pintac

**Cargo:** Presidente GAD. Cebadas.

➤ **¿Cómo está conformado el GAD. Parroquial de Cebadas?**

El GAD. Parroquial está conformada por diez personas incluidas funcionarios y personas que fueron elegidos como representantes legales de la institución las cuales estamos legalmente posicionados por el CNE, producto de la elección de la democracia en la que se ejerció, las cuales el pueblo de Cebadas como mandantes entrego su confianza en que los recursos económicos sean administrados de manera transparente y relevante para el beneficio de la sociedad.

➤ **¿Conoce usted de manera concreta sus deberes y atribuciones como representante legal que debe brindar a la sociedad, y también en áreas económicas, administrativas, financieras?**

Como representante legal de esta prestigiosa parroquia es uno de los requisitos que el representante máximo debería de conocer en todos los campos, razón por la cual es mi responsabilidad en conocer todas las actividades diarias en la que desarrollamos al igual, de mis deberes y atribuciones es así que nosotros conjuntamente con mis miembros de la junta parroquial (Vocales) podemos tomar decisiones aptas y oportunas en todas los problemas o falencias que se presentan y así contrarrestamos las falencias día a día.

➤ **¿Conoce usted sobre la importancia de la Auditoría Integral?**

Sí, la importancia de este es uno de los mecanismos en la que nos ayuda a nosotros como administradores tomar decisiones oportunas de los diferentes problemas que se nos presente en la cual es de vital importancia ya que nosotros con sus recomendaciones lograríamos mejorar la gestión administrativa.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>30/01/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA INTEGRAL  
ENTREVISTA PRELIMINAR - PRESIDENTE  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**EP 2/2**

➤ **¿Se ha ejecutado Auditorías Integrales en períodos administrativos anteriores?**

De períodos anteriores se pudo evidenciar que no se ha ejecutado, o se realizó, pero no se encuentra en los archivos de la junta parroquial de cebadas.

➤ **¿Cómo considera usted el examen de auditoría integral en la que vamos a desarrollar en la institución?**

La realización de este tipo de auditoría sería relevante que se la realice, ya que su propuesta es que nos va a emitir un informe de auditoría con sus respectivas conclusiones y recomendaciones ya que nos permitirá verificar nuestras debilidades y falencias en la parte administrativa y financiera, y mediante esta nosotros podremos mejorar y tomar decisiones para mejorarlas.

➤ **¿Tiene la entidad parroquial inconveniencias con la Contraloría General del Estado?**

Si, puesto que las administraciones anteriores dejaron algunos problemas en la parte administrativa ya que como no nos pertenece está en proceso de investigación a los funcionarios y administradores pasados, actualmente de nuestra administración no se han presentado notificaciones a llamadas de atención alguna ya que como existen leyes estrictas nosotros tenemos ese deber a ser que sea cumplido de acuerdo a estas.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>30/01/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE  
CEBADAS**

**AUDITORÍA INTEGRAL**



**PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
RANGOS DE CALIFICACIÓN DE  
CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**RC-CCI  
1/1**

Las siguientes escalas de calificación de control interno emitido por la contraloría general del estado son de vital importancia ya que podremos evaluar todas las actividades que ejecuta la institución.

**Tabla 30: Rangos de calificación de cuestionarios de Control Interno.**

<b>Escala</b>	<b>Calificación</b>
<b>0-2</b>	Inaceptable
<b>3-4</b>	Deficiente
<b>5-6</b>	Satisfactorio
<b>7-8</b>	Muy bueno
<b>9-10</b>	Excelente

**Fuente:** Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado, p.306

**Elaborado:** El Autor

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>30/01/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE  
CEBADAS**

**AUDITORÍA INTEGRAL**



**4.5 EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
PROGRAMA DE CONTROL INTERNO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

<b>PGA CI 1/2</b>
-----------------------

**OBJETIVO GENERAL**

Evaluar la eficiencia y la transparencia del sistema de control interno implantado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

- ✓ Evaluar el uso y la aplicación de la integridad, valores éticos y la competencia del personal, la asignación respectiva de la autoridad y sus respectivas responsabilidades.
- ✓ Medir la capacidad que posee la institución para contrarrestar a los posibles riesgos que se presente en las actividades diarias que elaboran.
- ✓ Verificar la aplicación de actividades de control en todas las áreas de la entidad
- ✓ Evaluar el grado de eficacia sobre aspectos de informe y comunicación que difunde la institución parroquial.
- ✓ Analizar si la actividad de monitoreo ejercidas por el GAD. Parroquial si garantizan la transparencia del sistema de control interno.

N°	PROCEDIMIENTO	REF.P/T	ELABORADO POR	FECHA INICIAL
<b>1</b>	Evalué el sistema de control interno mediante cuestionarios: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Ambiente de control</b></li> <li>➤ <b>Evaluación de riesgos</b></li> <li>➤ <b>Actividades de control</b></li> <li>➤ <b>Información y comunicación</b></li> <li>➤ <b>Supervisión y monitoreo</b></li> </ul>	ECI-AMC ECI-ER ECI-ACC ECI-IC ECI-SM	<b>J.E.V.S</b>	02/02/2017

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
PROGRAMA DE CONTROL INTERNO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

<b>PGA</b>
<b>CI 2/2</b>

<b>2</b>	<b>Realice la matriz de ponderación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ambiente de control</li> <li>➤ Evaluación de riesgos</li> <li>➤ Actividades de control</li> <li>➤ Información y comunicación</li> <li>➤ Supervisión y monitoreo</li> </ul>	MP-AMC MP-ER MP-ACC MP-IC MP-SM	<b>J.E.V.S</b>	08/02/2017
<b>3</b>	Realice la matriz de ponderación total de control interno	<b>MPT</b>	<b>J.E.V.S</b>	15/02/2017
<b>4</b>	Realice el informe de control interno	<b>ICI</b>	<b>J.E.V.S</b>	16/02/2017
<b>5</b>	Realice puntos de control interno.	<b>H/H</b>	<b>J.E.V.S</b>	16/02/2017

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL  
INTERNO**

<b>ECI- AMC 1/3</b>
-----------------------------

**DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

<b>COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL</b>					
<b>SUB COMPONENTE: Integridad Y Valores Éticos</b>					
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	¿El GAD. Parroquial de cebadas cuenta con un código de ética y conocen de la misma?		x	@	La entidad no tiene establecido un código de ética <b>H/H 1/8</b>
2	¿Existe una cultura de rendición de cuentas con características de integridad, confiabilidad y oportunidad?	x			
3	¿La entidad ha exigido la aceptación formal del código de ética por parte de todos los funcionarios sin distinción de jerarquías?		x	@	existen desconocimiento de la misma <b>H/H 1/8</b>
4	¿La máxima autoridad y sus directivos establecen principios y valores éticos como parte de la cultura institucional?	x			
5	¿Se realiza la toma de decisiones de acuerdo a valores éticos con integridad y responsabilidad?	x			
<b>SUB COMPONENTE: Atmósfera confianza mutua</b>					
6	¿Se fomenta en la Junta Parroquial una actitud de confianza entre los empleados y los niveles directivos?	x			
7	¿La entidad considera los esfuerzos que realizan los funcionarios en términos de eficacia y eficiencia?	x			
8	¿Los funcionarios consideran que la institución recompensara adecuadamente sus esfuerzos?	x			

@.Hallazgo de Auditoría.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL  
INTERNO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

<b>ECI- AMC 2/3</b>
-----------------------------

9	¿Existen mecanismos para que los niveles inferiores puedan presentar propuestas o sugerencias?	x			
<b>SUB COMPONENTE: Competencia profesional</b>					
10	¿Se evalúa los conocimientos y habilidades requeridos para realizar los trabajos adecuadamente?	x			
11	¿La entidad ha establecido los requisitos de competencia requeridos para los puestos clave o trabajos específicos que necesitan un alto nivel de desempeño profesional?	x			
12	¿La entidad se preocupa por la formación profesional de los empleados y funcionarios?	x			
13	¿Existe un plan de capacitación anual que contribuya al mantenimiento y mejoramiento de las competencias de los funcionarios?		x	@El GAD. Parroquia no ha elaborado un plan de capacitación. <b>H/H 2/8</b>	
14	¿La máxima autoridad ejecutiva y sus asesores, técnicos directos tiene formación profesional y experiencia acorde con las operaciones principales que desarrolla en la institución parroquial?	x			
<b>SUB COMPONENTE: Filosofía y estilo de dirección</b>					
15	¿Existen delegación de autoridad y responsabilidad en el GAD. Parroquial Rural de Cebadas?	x			

@. Hallazgo de Auditoría.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL  
INTERNO**

**ECI-  
AMC  
3/3**

**DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

16	¿Existen evidencias del desarrollo de un estilo participativo por parte de los responsables jerárquicos más importantes?	x			
17	¿Se utiliza el plan operativo como una herramienta de control para la toma adecuada de decisiones de la institución?	x			
18	¿La dirección desarrolla controles sobre la ejecución presupuestaria haciendo comparaciones con el cumplimiento de metas y objetivos?	x			
<b>SUB COMPONENTE: Misión visión y objetivos</b>					
19	¿La misión, visión y objetivos es consistente para el desarrollo del GAD. Parroquial?	x			
20	¿Existe un manual para el reclutamiento del personal y lo aplica?		x	@	La entidad no tiene establecido Manual de reclutamiento de personal <b>H/H 3/8</b>
<b>SUB COMPONENTE: Asignación de autoridad y responsabilidad</b>					
21	¿Se realiza la delegación de autoridad en base al desenvolvimiento de cada individuo?	x			
22	¿Existe políticas que describan las prácticas apropiadas para la asignación de autoridad?	x			
23	¿Hay una clara definición de responsabilidad y las mismas son adecuadamente conocidas por los responsables de los cargos?		x	@	Incumplimiento de responsabilidades. <b>H/H 4/8</b>
24	¿Existe personal suficiente para el desarrollo de las funciones de cada una de las unidades administrativas?	x			

@. Hallazgos de Auditoría.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
MATRIZ DE PONDERACIÓN  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**MP-  
AMC  
1/4**

<b>COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL</b>			
<b>N°</b>	<b>Preguntas</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Calificación</b>
1	¿El GAD. Parroquial de cebadas cuenta con un código de ética y conocen de la misma?	<b>10</b>	<b>3</b>
2	¿Existe una cultura de rendición de cuentas con características de integridad, confiabilidad y oportunidad?	<b>10</b>	<b>7</b>
3	¿La entidad ha exigido la aceptación formal del código de ética por parte de todos los funcionarios sin distinción de jerarquías?	<b>10</b>	<b>3</b>
4	¿La máxima autoridad y sus directivos establecen principios y valores éticos como parte de la cultura institucional?	<b>10</b>	<b>8</b>
5	¿Se realiza la toma de decisiones de acuerdo a valores éticos con integridad y responsabilidad?	<b>10</b>	<b>9</b>
6	¿Se fomenta en la Junta Parroquial una actitud de confianza entre los empleados y los niveles directivos?	<b>10</b>	<b>7</b>
7	¿La entidad considera los esfuerzos que realizan los funcionarios en términos de eficacia y eficiencia?	<b>10</b>	<b>6</b>
8	¿Los funcionarios consideran que la institución recompensara adecuadamente sus esfuerzos?	<b>10</b>	<b>5</b>
9	¿Existen mecanismos para que los niveles inferiores puedan presentar propuestas o sugerencias?	<b>10</b>	<b>7</b>

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>08/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
MATRIZ DE PONDERACIÓN  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

<b>MP- AMC 2/4</b>
----------------------------

10	¿Se evalúa los conocimientos y habilidades requeridos para realizar los trabajos adecuadamente?	<b>10</b>	<b>7</b>
11	¿La entidad ha establecido los requisitos de competencia requeridos para los puestos clave o trabajos específicos que necesitan un alto nivel de desempeño profesional?	<b>10</b>	<b>8</b>
12	¿La entidad se preocupa por la formación profesional de los empleados y funcionarios?	<b>10</b>	<b>6</b>
13	¿Existe un plan de capacitación anual que contribuya al mantenimiento y mejoramiento de las competencias de los funcionarios?	<b>10</b>	<b>3</b>
14	¿La máxima autoridad ejecutiva y sus asesores, técnicos directos tiene formación profesional y experiencia acorde con las operaciones principales que desarrolla en la institución parroquial?	<b>10</b>	<b>7</b>
15	¿Existen delegación de autoridad y responsabilidad en el GAD. Parroquial Rural de Cebadas?	<b>10</b>	<b>7</b>
16	¿Existen evidencias del desarrollo de un estilo participativo por parte de los responsables jerárquicos más importantes?	<b>10</b>	<b>8</b>
17	¿Se utiliza el plan operativo como una herramienta de control para la toma adecuada de decisiones de la institución?	<b>10</b>	<b>6</b>

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>08/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
MATRIZ DE PONDERACIÓN  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

<b>MP- AMC 3/4</b>
----------------------------

18	¿La dirección desarrolla controles sobre la ejecución presupuestaria haciendo comparaciones con el cumplimiento de metas y objetivos?	<b>10</b>	<b>7</b>
19	¿La misión, visión y objetivos es consistente para el desarrollo del GAD. Parroquial?	<b>10</b>	<b>5</b>
20	¿Existe un manual para el reclutamiento del personal y lo aplica?	<b>10</b>	<b>3</b>
21	¿Se realiza la delegación de autoridad en base al desenvolvimiento de cada individuo?	<b>10</b>	<b>7</b>
22	¿Existe políticas que describan las prácticas apropiadas para la asignación de autoridad?	<b>10</b>	<b>6</b>
23	¿Hay una clara definición de responsabilidad y las mismas son adecuadamente conocidas por los responsables de los cargos?	<b>10</b>	<b>4</b>
24	¿Existe personal suficiente para el desarrollo de las funciones de cada una de las unidades administrativas?	<b>10</b>	<b>8</b>
<b>TOTAL</b>		<b>240</b>	<b>147</b>

➤ **Confianza Ponderada** =  $\frac{\text{Calificación}}{\text{Ponderación}}$   
 Confianza Ponderada =  $\frac{147}{240}$

➤ **Confianza Ponderada = 61%**

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>08/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
MATRIZ DE PONDERACIÓN  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

<b>MP – AMC 4/4</b>
-----------------------------

➤ **Riesgo ponderada:** 100- Confianza ponderada

**Riesgo ponderada=**100-61

**Riesgo ponderada=** 39%

<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>
<b>NIVEL DE RIESGO</b>		

**CONFIANZA: 61%**

**RIESGO: 39%**

**ANÁLISIS:**

Al evaluar el componente de ambiente de control del GAD. Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas se determina que existe un 61% de un nivel de confianza siendo un rango moderado, al igual de un riesgo moderado de 39%, resultado que se obtuvieron al ponderar los cuestionarios establecidos en el control interno en las cuales fueron respondidas por los funcionarios de la institución Parroquial, factores en la que se presenta por no tener establecido un código de ética, no contar con la elaboración de un plan de capacitación y no tener establecido un manual de reclutamiento de personal las cuales se deberán mitigar aquellos riesgos potenciales que se puede presentar por lo que, se deberá confrontar y solucionar los diferentes debilidades que las cuales están reflejadas en las hojas de hallazgos.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>08/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL  
INTERNO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**ECI-ER  
1/2**

<b>COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS</b>					
<b>SUB COMPONENTE: Misión, objetivo y políticas</b>					
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	¿La misión y visión de la institución es conocida y comprendida por la dirección y los funcionarios del GAD. Parroquial?		x		@Desconocimiento de la misión y visión de la institución <b>H/H 5/8</b>
2	¿Los objetivos definidos por la entidad son concordantes con la misión definida?	x			
3	¿Existe una definición adecuada de políticas por parte de la dirección para alcanzar los objetivos planteados?	x			
4	¿Los objetivos planteados son monitoreados de manera periódica?	x			
<b>SUB COMPONENTE: Identificación de riesgos</b>					
5	¿Se encuentran identificados los riesgos internos como externos, que podrían interferir en que los objetivos sean cumplidos?	x			
6	¿Existen mecanismos definidos para la identificación de riesgos internos y los mismos funcionan adecuadamente para superar los mismos?	x			
7	¿Existe un plan de mitigación de riesgos?	x			
8	¿Se ha determinado los responsables de la identificación y el análisis de los riesgos?	x			
9	¿Se establecen las posibles acciones que serán consideradas en la administración de riesgos?	x			

@. Hallazgos de Auditoría.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>03/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS**  
**EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL**  
**INTERNO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

<b>ECI-ER</b> <b>2/2</b>
-----------------------------

SUB COMPONENTE: Manejo del cambio					
10	¿Se le comunica al personal sobre los riesgos posibles que puedan afectar a la entidad parroquial?	x			
11	¿Existe algún mecanismo para anticipar a los cambios que puedan afectar a la entidad?	x			
12	¿Se ha determinado sistemas de información que capturen, procesen y reporten información sobre hechos que identifiquen cambios?	x			

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>03/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
MATRIZ DE PONDERACIÓN  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**MP-ER  
1/2**

<b>COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS</b>			
<b>Nº</b>	<b>Preguntas</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Calificación</b>
1	¿La misión y visión de la institución es conocida y comprendida por la dirección y los funcionarios del GAD. Parroquial?	<b>10</b>	<b>3</b>
2	¿Los objetivos definidos por la entidad son concordantes con la misión definida?	<b>10</b>	<b>8</b>
3	¿Existe una definición adecuada de políticas por parte de la dirección para alcanzar los objetivos planteados?	<b>10</b>	<b>7</b>
4	¿Los objetivos planteados son monitoreados de manera periódica?	<b>10</b>	<b>6</b>
5	¿Se encuentran identificados los riesgos internos como externos, que podrían interferir en que los objetivos sean cumplidos?	<b>10</b>	<b>7</b>
6	¿Existen mecanismos definidos para la identificación de riesgos internos y los mismos funcionan adecuadamente para superar los mismos?	<b>10</b>	<b>5</b>
7	¿Existe un plan de mitigación de riesgos?	<b>10</b>	<b>7</b>
8	¿Se ha determinado los responsables de la identificación y el análisis de los riesgos?	<b>10</b>	<b>8</b>
9	¿Se establecen las posibles acciones que serán consideradas en la administración de riesgos?	<b>10</b>	<b>9</b>
10	¿Se le comunica al personal sobre los riesgos posibles que puedan afectar a la entidad parroquial?	<b>10</b>	<b>7</b>
11	¿Existe algún mecanismo para anticipar a los cambios que puedan afectar a la entidad?	<b>10</b>	<b>5</b>

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>10/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
MATRIZ DE PONDERACIÓN  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

<b>MP-ER 2/2</b>
----------------------

12	¿Se ha determinado sistemas de información que capturen, procesen y reporten información sobre hechos que identifiquen cambios?	<b>10</b>	<b>6</b>
<b>TOTAL</b>		<b>120</b>	<b>78</b>

➤ **Confianza Ponderada** =  $\frac{\text{Calificación}}{\text{Ponderación}}$   
 Confianza Ponderada =  $\frac{78}{120}$

**Confianza Ponderada = 65%**

➤ **Riesgo Ponderada** = 100 – Confianza Ponderada

Riesgo Ponderada = 100 – 65

**Riesgo Ponderada = 35%**

<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>
<b>NIVEL DE RIESGO</b>		

➤ **CONFIANZA: 65%**

➤ **RIESGO: 35%**

**ANÁLISIS. -**

Al evaluar el componente de evaluación de riesgos de la institución parroquial mediante la aplicación del cuestionario de control interno, se determina que existe un 65% de un nivel de confianza siendo un rango moderado, y el riesgo moderado de 35%, factores que se presentan el desconocimiento de la misión y visión de la institución por el cual es necesario identificar los respectivos riesgos relevantes y pertinentes que afectan a la institución y por ende el logro de los objetivos.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>10/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL  
INTERNO**

**ECI-  
ACC 1/3**

**DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

<b>COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL</b>					
<b>SUB COMPONENTE: Identificación de procedimientos de control</b>					
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	¿Las tareas y responsabilidades relacionadas al tratamiento, autorización, registro y revisión de las transacciones las realizan personas distintas?	x			
2	¿Los procedimientos contables- financieros existentes son comprendidos por todos los funcionarios involucrados?	x			
3	¿Revisa la institución sus políticas y procedimientos periódicamente para determinar si continúa siendo apropiados para las actividades de la institución?	x			
4	¿Existen medidores e indicadores para la detección control de la eficacia y la efectividad?	x			
<b>SUB COMPONENTE: Coordinación entre áreas</b>					
5	¿Son comunicados y discutidos por la alta dirección el rendimiento planificado trimestralmente?	x			
6	¿Cada área del GAD. Parroquial existente, opera coordinada e interrelacionadamente con las otras áreas de la institución parroquial?	x			
7	¿Los funcionarios son conscientes de como impactan sus acciones en la institución?	x			

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>06/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL  
INTERNO**

**ECI-  
ACC 2/3**

**DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

8	¿Existe un flujo de información adecuado y transparente entre las distintas áreas de la entidad parroquial?	<b>x</b>			
<b>SUB COMPONENTE: Registro adecuado de las transacciones</b>					
9	¿Se realizan controles periódicos entre los recursos existentes y los saldos que arrojan los registros tales como arqueos y conciliaciones?	<b>x</b>			
10	¿Los documentos de soporte y de sustento están pre numerados, guardados adecuadamente y asigna la responsabilidad por su custodio?		<b>x</b>	@ Archivo inadecuado de documentación <b>H/H 6/8</b>	
11	¿Las operaciones económicas de ingreso y egreso que se dan en la Junta Parroquial se registran en tiempo y forma adecuada?	<b>x</b>			
12	¿El responsable de los archivos verifica que los comprobantes adjunten la documentación respaldatoria correspondiente?	<b>x</b>			
13	¿Los procedimientos de control aseguran que solo las personas autorizadas tengan acceso a los registros y datos de la Institución Parroquial?	<b>x</b>			
<b>SUB COMPONENTE: Manuales de procedimientos</b>					
14	¿Existen manuales de funciones y procedimientos para la realización de actividades que cumplen objetivos institucionales?		<b>x</b>	@Falta de manuales de funciones <b>H/H 7/8</b>	

@. Hallazgos de Auditoría.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>06/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS**  
**EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL**  
**INTERNO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

<b>ECI-</b> <b>ACC 3/3</b>
-------------------------------

15	¿El área de contabilidad cumple con los Reglamentos, instructivos y manuales establecidos por la parte financiera?	x			
16	¿Considera que la existencia de manuales ayudaría realizar actividades de manera eficiente ante la necesidad de la entidad pública?	x			
17	¿Se realizan capacitaciones y evaluaciones de desempeño al personal en cada uno de los procedimientos?		x	@Falta de capacitación y evaluación de desempeño del personal. <b>H/H 2/8</b>	

@. Hallazgos de Auditoría.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>06/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
MATRIZ DE PONDERACIÓN  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**MP-  
ACC 1/3**

<b>COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL</b>			
<b>N°</b>	<b>Preguntas</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Calificación</b>
1	¿Las tareas y responsabilidades relacionadas al tratamiento, autorización, registro y revisión de las transacciones las realizan personas distintas?	<b>10</b>	<b>7</b>
2	¿Los procedimientos contables- financieros existentes son comprendidos por todos los funcionarios involucrados?	<b>10</b>	<b>8</b>
3	¿Revisa la institución sus políticas y procedimientos periódicamente para determinar si continúa siendo apropiados para las actividades de la institución?	<b>10</b>	<b>3</b>
4	¿Existen medidores e indicadores para la detección control de la eficacia y la efectividad?	<b>10</b>	<b>7</b>
5	¿Son comunicados y discutidas por la alta dirección el rendimiento planificado trimestralmente?	<b>10</b>	<b>5</b>
6	¿Cada área del GAD. Parroquial existente, opera coordinada e interrelacionadamente con las otras áreas de la institución parroquial?	<b>10</b>	<b>7</b>
7	¿Los funcionarios son conscientes de como impactan sus acciones en la institución?	<b>10</b>	<b>8</b>
8	¿Existe un flujo de información adecuado y transparente entre las distintas áreas de la entidad parroquial?	<b>10</b>	<b>7</b>

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>13/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
MATRIZ DE PONDERACIÓN  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**MP-  
ACC 2/3**

9	¿Se realizan controles periódicos entre los recursos existentes y los saldos que arrojan los registros tales como arqueos y conciliaciones?	<b>10</b>	9
10	¿Los documentos de soporte y de sustento están pre numerados, guardados adecuadamente y asigna la responsabilidad por su custodio?	<b>10</b>	2
11	¿Las operaciones económicas de ingreso y egreso que se dan en la Junta Parroquial se registran en tiempo y forma adecuada?	<b>10</b>	6
12	¿El responsable de los archivos verifica que los comprobantes adjunten la documentación respaldatoria correspondiente?	<b>10</b>	7
13	¿Los procedimientos de control aseguran que solo las personas autorizadas tengan acceso a los registros y datos de la Institución Parroquial?	<b>10</b>	8
14	¿Existen manuales de funciones y procedimientos para la realización de actividades que cumplen objetivos institucionales?	<b>10</b>	3
15	¿El área de contabilidad cumple con los Reglamentos, instructivos y manuales establecidos por la parte financiera?	<b>10</b>	7
16	¿Considera que la existencia de manuales ayudaría realizar actividades de manera eficiente ante la necesidad de la entidad pública?	<b>10</b>	8

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>13/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
MATRIZ DE PONDERACIÓN  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**MP-  
ACC 3/3**

17	¿Se realizan capacitaciones y evaluaciones de desempeño al personal en cada uno de los procedimientos?	10	3
<b>TOTAL</b>		<b>170</b>	<b>105</b>

➤ **Confianza Ponderada** =  $\frac{\text{Calificación}}{\text{Ponderación}}$

Confianza Ponderada =  $\frac{105}{170}$

➤ **Confianza Ponderada = 62%**

➤ **Riesgo Ponderada** = 100 – Confianza Ponderada

Riesgo Ponderada = 100 – 62

**Riesgo Ponderada = 38%**

<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>

**NIVEL DE RIESGO**

➤ **CONFIANZA: 62%**

➤ **RIESGO: 38%**

**ANÁLISIS. -**

Al evaluar el componente de actividades de control del GAD. Parroquial de Cebadas presenta el 62% de un nivel de confianza siendo un rango moderado, y el riesgo moderado de 38%, debido a que la institución no evalúa y revisa sus políticas y procedimientos de manera periódica para determinar si continúa siendo apropiados para las actividades de la institución que realiza, producto de aquello el archivo de documentos no se encuentra archivados y pre numerados de manera ordenada, por la carencia de un manual de funciones.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>13/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL  
INTERNO**

**ECI-IC  
1/2**

**DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

<b>COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>					
<b>SUB COMPONENTE: Calidad de la información</b>					
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	¿El contenido de la información en el portal de información (web), producto de las actividades desarrolladas tanto económicos, financiero y culturales es la apropiada y actualizada?		x		@Desactualizado la información en la web <b>H/H 8/8</b>
2	¿Se utiliza reportes para brindar información en los distintos niveles de la entidad?	x			
3	¿La información económica, financiera, social, administrativa y cultural, generada por el GAD. Parroquial Rural de Cebadas es remitida previamente a los niveles correspondientes para su aprobación?	x			
4	¿La información que recibe la población en el sitio web de la Parroquia de Cebadas y la ciudadanía es comunicada con claridad y efectividad y actualizada?		x		@ Falta de información adecuada para la ciudadanía. <b>H/H 8/8</b>
5	¿Existe personal que se encargue de la parte informática y comunicación de la entidad?	x			
<b>SUB COMPONENTE: Sistema de información</b>					
6	¿Posee el GAD. Parroquial software para manejar el área contable y tributaria?	x			
7	¿El personal conoce todas las aplicaciones y el manejo del sistema contable y tributario?	x			

@. Hallazgos de Auditoría.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>07/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL  
INTERNO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

<b>ECI-IC 2/2</b>
-----------------------

8	¿El sistema que posee cuenta con medidas de seguridad que alcancen a las entradas, procesos, almacenamiento y salida de datos?	x			
9	¿El sistema ayuda a registrar, supervisar acciones y eventos en el momento de su ocurrencia?	x			
<b>SUB COMPONENTE: Comunicación</b>					
10	¿Existe una comunicación adecuada, fluida, suficiente y oportuna entre todas las áreas y unidades relacionadas con la entidad?	x			
11	¿La información que recibe todo el personal son comunicados con claridad, efectividad y responsabilidad?	x			
12	¿La entidad ha establecido medios de comunicación aptos para la comunicación inmediata de información urgente a toda la entidad y a los responsables de las áreas y unidades funcionales?	x			

@. Hallazgos de Auditoría.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>07/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
MATRIZ DE PONDERACIÓN  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**MP-IC  
1/3**

<b>COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>			
<b>Nº</b>	<b>Preguntas</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Calificación</b>
1	¿El contenido de la información en el portal de información (web), producto de las actividades desarrolladas tanto económicos, financiero y culturales es la apropiada y actualizada?	<b>10</b>	<b>2</b>
2	¿Se utiliza reportes para brindar información en los distintos niveles de la entidad?	<b>10</b>	<b>8</b>
3	¿La información económica, financiera, social, administrativa y cultural, generada por el GAD. Parroquial Rural de Cebadas es remitida previamente a los niveles correspondientes para su aprobación?	<b>10</b>	<b>7</b>
4	¿La información que recibe la población en el sitio web de la Parroquia de Cebadas y la ciudadanía es comunicada con claridad y efectividad y actualizada?	<b>10</b>	<b>4</b>
5	¿Existe personal que se encargue de la parte informática y comunicación de la entidad?	<b>10</b>	<b>8</b>
6	¿Posee el GAD. Parroquial software para manejar el área contable y tributaria?	<b>10</b>	<b>10</b>
7	¿El personal conoce todas las aplicaciones y el manejo del sistema contable y tributario?	<b>10</b>	<b>7</b>
8	¿El sistema que posee cuenta con medidas de seguridad que alcancen a las entradas, procesos, almacenamiento y salida de datos?	<b>10</b>	<b>8</b>

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>14/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
MATRIZ DE PONDERACIÓN  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**MP-IC  
2/3**

9	¿El sistema ayuda a registrar, supervisar acciones y eventos en el momento de su ocurrencia?	10	8
10	¿Existe una comunicación adecuada, fluida, suficiente y oportuna entre todas las áreas y unidades relacionadas con la entidad?	10	7
11	¿La información que recibe todo el personal son comunicados con claridad, efectividad y responsabilidad?	10	7
12	¿La entidad ha establecido medios de comunicación aptos para la comunicación inmediata de información urgente a toda la entidad y a los responsables de las áreas y unidades funcionales?	10	8
<b>TOTAL</b>		<b>120</b>	<b>84</b>

➤ **Confianza Ponderada** =  $\frac{\text{Calificación}}{\text{Ponderación}}$

$$\text{Confianza Ponderada} = \frac{84}{120}$$

**Confianza Ponderada = 70%**

➤ **Riesgo Ponderada** = 100 – Confianza Ponderada

$$\text{Riesgo Ponderada} = 100 - 70$$

**Riesgo Ponderada = 30%**

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>14/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
MATRIZ DE PONDERACIÓN  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**MP-IC  
3/3**

<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>
<b>NIVEL DE RIESGO</b>		

- **CONFIANZA: 70%**
- **RIESGO: 30%**

**ANÁLISIS.-**

Al evaluar el componente de información y comunicación del GAD. Parroquial de Cebadas según los resultados arrojados de la aplicación del cuestionario de control interno es de 70% de un nivel de confianza siendo un rango moderado, y el riesgo medio de 30%, debido a que la institución no actualiza la información pública generado por la institución razón por la cual las poblaciones de la parroquia de cebadas están en desacuerdo con los funcionarios que maneja los fondos de la parroquia.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>14/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
EVALUACIÓN INTEGRAL DE CONTROL  
INTERNO**

<b>ECI-SM 1/1</b>
-----------------------

**DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

<b>COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y MONITOREO</b>					
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
<b>SUB COMPONENTE: Actividades de supervisión y monitoreo</b>					
1	¿Se supervisa al personal del GAD. Parroquial en las actividades encomendadas en el momento que desempeñan?	x			
2	¿Se han realizado las coordinaciones internas y externas antes de comenzar la ejecución de las actividades programadas?	x			
3	¿Se investigan las causas de las deficiencias en los controles internos?	x			
4	¿Existen controles por parte del presidente de la parroquia que permitan conocer el nivel de eficacia de los controles internos aplicados durante el procesamiento de las operaciones?	x			
<b>SUB COMPONENTE: Reporte de deficiencias</b>					
5	¿Se considera los informes provenientes de fuentes externas para valorar y mejorar el sistema de control interno?	x			
6	¿El presidente del GAD. Parroquial conjuntamente con sus colaboradores efectúa un seguimiento de cumplimiento a las recomendaciones que permita superar las deficiencias?	x			
7	¿Se comunica a todo el personal y a los superiores inmediatos del GAD. Parroquial sobre los hallazgos de deficiencia detectados?	x			

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>08/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
MATRIZ DE PONDERACIÓN  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

<b>MP-SM 1/2</b>
----------------------

<b>COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y MONITOREO</b>			
<b>N°</b>	<b>Preguntas</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Calificación</b>
1	¿Se supervisa al personal del GAD. Parroquial en las actividades encomendadas en el momento que desempeñan?	<b>10</b>	<b>6</b>
2	¿Se han realizado las coordinaciones internas y externas antes de comenzar la ejecución de las actividades programadas?	<b>10</b>	<b>7</b>
3	¿Se investigan las causas de las deficiencias en los controles internos?	<b>10</b>	<b>6</b>
4	¿Existen controles por parte del presidente de la parroquia que permitan conocer el nivel de eficacia de los controles internos aplicados durante el procesamiento de las operaciones?	<b>10</b>	<b>5</b>
5	¿Se considera los informes provenientes de fuentes externas para valorar y mejorar el sistema de control interno?	<b>10</b>	<b>4</b>
6	¿El presidente del GAD. Parroquial conjuntamente con sus colaboradores efectúa un seguimiento de cumplimiento a las recomendaciones que permita superar las deficiencias?	<b>10</b>	<b>6</b>
7	¿Se comunica a todo el personal y a los superiores inmediatos del GAD. Parroquial sobre los hallazgos de deficiencia detectados?	<b>10</b>	<b>9</b>
<b>TOTAL</b>		<b>80</b>	<b>43</b>

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>15/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
MATRIZ DE PONDERACIÓN  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

<b>MP-SM 2/2</b>
----------------------

➤ **Confianza Ponderada** =  $\frac{\text{Calificación}}{\text{Ponderación}}$

Confianza Ponderada =  $\frac{43}{80}$

**Confianza Ponderada = 54%**

➤ **Riesgo Ponderada** = 100 – Confianza Ponderada

Riesgo Ponderada = 100 – 54

**Riesgo Ponderada = 46%**

<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>

➤ **CONFIANZA: 54%**

➤ **RIESGO: 46%**

**ANÁLISIS. -**

Al evaluar el componente de supervisión y monitoreo del GAD. Parroquial de Cebadas según los resultados arrojados de la aplicación del cuestionario de control interno es de 54% de un nivel de confianza siendo un rango moderado, y el riesgo medio de 46%, debido a que la institución no supervisa y evalúa el desempeño del personal involucrados directamente en el manejo de fondos producto de transferencias del gobierno central, y administración de bienes y prestación de servicios a la ciudadanía en general, presentando un compromiso regular en el desempeño de las actividades y de la gestión de la entidad parroquial.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>15/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
MATRIZ DE PONDERACIÓN  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**MPT 1/1**

**Tabla 31: Matriz total de ponderación del sistema de control interno Coso I.**

<b>MATRIZ DE PONDERACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>					
<b>ITEM</b>	<b>ENTIDAD:</b> Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas				
	<b>COMPONENTES:</b>	<b>CONFIANZA PONDERADA</b>		<b>RIESGO PONDERADA</b>	
<b>1</b>	Ambiente de control	<b>61%</b>	<b>Moderado</b>	<b>39%</b>	<b>Bajo</b>
<b>2</b>	Evaluación de riesgo	<b>65%</b>	<b>Moderado</b>	<b>35%</b>	<b>Bajo</b>
<b>3</b>	Actividades de control	<b>62%</b>	<b>Moderado</b>	<b>38%</b>	<b>Bajo</b>
<b>4</b>	Información y comunicación	<b>70%</b>	<b>Moderado</b>	<b>30%</b>	<b>Bajo</b>
<b>5</b>	Supervisión	<b>54%</b>	<b>Moderado</b>	<b>46%</b>	<b>Bajo</b>
<b>TOTAL</b>		<b>312%</b>		<b>188%</b>	
<b>PROMEDIO</b>		<b>62%</b>		<b>38%</b>	

Elaborado por: El Autor

<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		
<b>BAJO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>
15%- 50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>
<b>NIVEL DE RIESGO</b>		

**ANÁLISIS:**

Mediante la evaluación del sistema de control interno COSO I y sus respectivos componentes, al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas se ha determinado un nivel de confianza moderada de **(62%)**, frente a un nivel de riesgo de **(38%)** bajo.

En la institución parroquial se considera que presenta un nivel de confianza media en aspectos administrativos las cuales se deberán mitigar aquellos riesgos potenciales que puedan afectar a la entidad, a fin de mejorar un sistema de control interno eficiente, transparente y confiable,

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>15/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
INFORME DE CONTROL INTERNO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**ICI 1/1**

Cebadas, 27 de marzo del 2017

Abogado

Manuel Llumi

**PRESIDENTE DEL GAD. PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS**

Presente. -

De mi consideración:

Como parte de la auditoría integral ejecutado al **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS**, por el periodo 2015, hemos examinado los procedimientos correspondientes del sistema de control interno de acuerdo a los componentes del COSO I, las mismas que fueron realizados con las respectivas normas internacionales de auditoría, normas de control interno para las entidades y organismos del sector público y de las personas jurídicas de derechos privado que dispongan de recursos públicos.

En la presente carta del control interno describimos las situaciones correspondientes a las principales falencias y debilidades encontradas en nuestra revisión e incluimos las implicaciones y recomendaciones que tiene como objetivo mejorar los procedimientos y el control interno de la institución parroquial. A continuación, tenemos el agrado de informarle el resultado del trabajo relacionado con la revisión del sistema de control interno del GAD. Parroquial Rural de Cebadas, Período 2015.

Atentamente,

Juan Elias Vimos Sayay  
**“ELY AUDITORES INDEPENDIENTES”**

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>16/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
PUNTOS DE CONTROL INTERNO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

<b>H/H 1/8</b>
----------------

REF.P/T	ATRIBUTOS	HALLAZGOS
	<b>TÍTULO</b>	<b>Código de Ética</b>
<b>ECI-AMC 1/3</b>	<b>CONDICIÓN</b>	El GAD. Parroquial Rural de Cebadas carece de un código de ética
	<b>CRITERIO</b>	Según las <b>Normas de Control Interno, No.200-01</b> la integridad y los valores éticos son elementos esenciales del ambiente de control. La máxima autoridad transmitirá el mensaje de que la integridad y los valores éticos no pueden, bajo ninguna circunstancia, ser contravenidos. Los empleados y funcionarios deben captar y entender dicho mensaje. El nivel directivo demostrará continuamente, mediante sus mensajes y su comportamiento, un compromiso con los valores éticos.
	<b>CAUSA</b>	Descuido por parte de los funcionarios por no llevar a cabo la ejecución de un código de ética y normas de conducta.
	<b>EFEECTO</b>	En la entidad parroquial por la carencia del código de ética, ocasiono que los funcionarios que labora en la entidad no cuenten con la debida información sobre el actuar de cada uno de ellos frente a las responsabilidades y funciones que tienen a su cargo.
	<b>CONCLUSIÓN</b>	En la institución parroquial existe carencia de código de ética, escrito ya que es una herramienta fundamental de control interno en la que determina la integridad y valores éticos, producto de la carencia de la misma no contribuye al compromiso total de los funcionarios en las actividades a desempeñar con la institución que permita mejorar permanentemente la calidad de su desempeño.
	<b>RECOMENDAC.</b>	Al presidente de la junta parroquial conjuntamente con sus principales colaboradores y sus vocalías elaborar en forma clara y precisa por escrito un código de ética en donde se plasme los principios y valores éticos y así socializar al personal que permita regular y normar la conducta de los funcionarios generando que actúen con orden, disciplina, y compromiso hacia la institución con el fin de que no exista al futuro resultados negativos.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>16/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
PUNTOS DE CONTROL INTERNO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

<b>H/H 2/8</b>
----------------

<p><b>ECI-AMC 2/3</b></p> <p><b>ECI-ACC 3/3</b></p>	<b>TÍTULO</b>	<b>Plan capacitación del personal</b>
	<b>CONDICIÓN</b>	Carencia de un plan de capacitación al personal, del GAD. Parroquial que no permite un adecuado desempeño del personal.
	<b>CRITERIO</b>	Según la <b>Norma de Control Interno</b> manifiesta en el N°:300 – 04 <b>TÍTULO: CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PERMANENTE</b> La máxima autoridad de cada entidad dispondrá que los servidores sean entrenados y capacitados en forma obligatoria, constante y progresiva, en función de las áreas de especialización y del cargo que desempeñan.
	<b>CAUSA</b>	EL GAD. Parroquial Rural de Cebadas no cuenta con planificación de un programa de capacitación por parte del director de área de talento humano ya que solo se da preferencia a los niveles administrativos superiores.
	<b>EFEECTO</b>	Debido a la falta del plan de capacitación, el personal que conforma la entidad parroquial no está actualizados en aspectos de conocimientos para el buen desempeñar en sus actividades, resultando de que sus responsabilidades no son eficientes por ende no aportan para el desarrollo de la Parroquia.
	<b>CONCLUSIÓN</b>	En el GAD. Parroquial no realizo planificaciones sobre la implementación de un plan de capacitación de personal de la entidad, con el fin de actualizar sus conocimientos causando en que los funcionarios no estén en el nivel máximo y optimo en cuanto en los conocimientos que son necesarios en las diferentes actividades que ejercen.
	<b>RECOMENDACIÓN</b>	Al encargado de talento humano conjuntamente con el presidente de la entidad parroquial planificar y elaborar un plan de capacitación las mismas que estén acorde a las necesidades y adaptaciones que requiere la entidad, mediante esta se podrá fomentar la transparencia y eficiencia en la gestión administrativa con las actitudes, aptitudes y conocimientos que aporten los funcionarios.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>16/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
PUNTOS DE CONTROL INTERNO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

<b>HH 3/8</b>
---------------

<b>ECL-AMC 3/3</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>Manual de selección y reclutamiento de personal</b>
	<b>CONDICIÓN</b>	No existe manuales y procedimientos para la contratación adiestramiento, motivación, evaluación, promoción, remuneración del personal
	<b>CRITERIO</b>	Según el <b>Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público Art. 176.-</b> Del Subsistema de Selección De Personal.- El subsistema de reclutamiento y selección de personal es el proceso técnico mediante el cual se define y selecciona a la o el aspirante idóneo, que cumpla con los requisitos establecidos para el desempeño de un puesto en el servicio público a través del concurso de méritos y oposición correspondiente.
	<b>CAUSA</b>	Desconocimiento de la ley antes mencionada del encargado de talento Humano al no operar políticas de proceso de inducción, reclutamiento y selección del personal bajo la Planificación estratégica
	<b>EFEECTO</b>	El personal contratado presenta un inadecuado desenvolvimiento en sus funciones y actividades en la que son encomendadas ya que no cumplen con las necesidades que cuenta la entidad parroquial, puesto que no cumplen con el perfil profesional e idoneidades requeridas.
	<b>CONCLUSIÓN</b>	La carencia del manual de selección y reclutamiento y por ende la no aplicación de proceso de selección del talento humano en esta institución existe personal que están con puestos que están directamente mediante palanqueos o por algún grado de afinidad del personal existente.
	<b>RECOMENDAC.</b>	Al jefe de área de talento humano conjuntamente con la máxima autoridad aplicar el Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público Art. 176.- Del Subsistema de Selección De Personal. y mediante esta ejercer todos los procesos de inducción, reclutamiento y selección del personal para que se garantice el personal contratado sea el idóneo por su conocimiento, destrezas, habilidades y que cumpla con los requisitos establecidos para el buen desempeño de su puesto de trabajo.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>17/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
PUNTOS DE CONTROL INTERNO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**HH 4/8**

<b>ECI-AMC 3/3</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>Responsabilidades de los funcionarios</b>
	<b>CONDICIÓN</b>	Carece la difusión de un documento que defina los deberes y responsabilidades de los funcionarios de la institución.
	<b>CRITERIO</b>	<b>NCI 200-03 El control interno</b> incluirá las políticas y prácticas necesarias para asegurar una apropiada planificación y administración del talento humano de la institución, de manera que se garantice el desarrollo profesional y asegure la transparencia, eficacia y vocación de servicio.
	<b>CAUSA</b>	Falta de una planificación por el responsable del área de talento humano al no operar y designar bajo un documento los respectivos deberes y atribuciones a los funcionarios de la institución y el incumplimiento de responsabilidades asignadas en el Reglamento Interno de Talento Humano.
	<b>EFEECTO</b>	Al no contar con un documento que defina sus respectivos deberes y obligaciones, para las diferentes áreas en base a las funciones de cada funcionario, el desconocimiento de las responsabilidades ocasiona el retraso en la ejecución de procesos, actividades surgiendo el incumplimiento parcial de las metas y objetivos para el beneficio de la ciudadanía.
	<b>CONCLUSIÓN</b>	En el GAD. Parroquial rural de Cebadas existe la carencia de difusión de responsabilidades caso que no existe ningún documento que esté a disposición que refleje las respectivas atribuciones, deberes y responsabilidades de los funcionarios frente a sus funciones y dependencias.
	<b>RECOMENDACIÓN</b>	Al encargado de talento humano planificar y elaborar sus respectivos deberes y responsabilidades autorizado y garantizado bajo un documento y así lograr y garantizar la eficiencia del desempeño de sus funcionarios y colaboradores.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>20/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
PUNTOS DE CONTROL INTERNO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

<b>HH 5/8</b>
---------------

<b>ECI- ER 1/2</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>Difusión de la Misión y Visión</b>
	<b>CONDICIÓN</b>	La dirección y los funcionarios del GAD. Parroquial Rural de Cebadas carece de conocimiento y comprensión de la misión y visión.
	<b>CRITERIO</b>	Según la <b>norma de control interno N° 200-08 ADHESIÓN A POLÍTICAS INSTITUCIONALES</b> , en el desarrollo y cumplimiento de sus funciones, las servidoras y servidores observaran las políticas generales y las específicas aplicables a sus respectivas áreas de trabajo, que hayan sido emitidas y divulgadas por la máxima autoridad y directivos de la entidad, quienes además instauraran medidas y mecanismos propicios para fomentar la adhesión a las políticas por ello emitidas.
	<b>CAUSA</b>	Presencia de una inadecuada socialización respecto a la misión y visión de la entidad a los funcionarios, por la reducida visibilidad y la inadecuada ubicación de estas.
	<b>EFFECTO</b>	Retraso en el logro de los objetivos ya que no están direccionados hacia dónde quieren llegar y mediante esta satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía.
	<b>CONCLUSIÓN</b>	A los funcionarios del GAD. Parroquial en el período 2015 no han sido socializados y por ende no conocen la misión y visión institucional por la cual no presentan su compromiso total para el fomento y desarrollo de la parroquia de Cebadas
	<b>RECOMENDACIÓN</b>	Al presidente de la institución mediante programas y planificaciones ejercer la socialización y difusión respectiva de la misión y visión a sus colaboradores para así tener una dirección hacia donde quieren llegar y que lograr a raíz de la cual cumplir las expectativas y necesidades de sus mandantes y cumplir con el plan de buen vivir.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>20/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
PUNTOS DE CONTROL INTERNO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**HH 6/8**

<b>ECL-ACC 2/3</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>Archivo de documentos</b>
	<b>CONDICIÓN</b>	En el GAD. Parroquial de Cebadas presenta deficiencias en cuanto en el archivo y numeración correspondiente de los documentos de soporte que cuenta la misma.
	<b>CRITERIO</b>	Según la NCI 210-04 <b>TÍTULO: DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO Y SU ARCHIVO</b> Toda entidad pública dispondrá de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones. La documentación sustentatoria de transacciones financieras, operaciones administrativas o decisiones institucionales, estará disponible, para acciones de verificación o auditoría, así como para información de otros usuarios autorizados, en ejercicio de sus derechos.
	<b>CAUSA</b>	La dirección financiera no ha insistido en que se instale estantes para ordenar la documentación de manera ordenada causados por las diferentes actividades financieras, administrativas y culturales que realiza la institución parroquial
	<b>EFEECTO</b>	Los documentos de soporte ejercidos por la institución son archivados de manera deficiente las mismas se encuentran en lugares inseguros, ya que la información corre el riesgo de extraviarse, deteriorarse o ser hurtada por terceras personas y hacer mal uso de la misma
	<b>CONCLUSIÓN</b>	La documentación no es archivada de manera adecuada y apropiada para así salvaguardar la información y mantener de manera segura todos los documentos ya que es un elemento muy importante por lo tanto las medidas de protección implementadas deben de ser lo más rigurosos para prevenir situaciones desventajosas
	<b>RECOMENDAC.</b>	A la tesorería de la entidad parroquial conllevar un control adecuado de la documentación de la entidad solicitar la instalación de estantes dentro del área pertinente y mantener la cultura de pre numeración adecuada de los respectivos documentos la misma que permita un manejo eficiente de la información financiera, administrativa y gestión del GAD. Parroquial.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>20/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
PUNTOS DE CONTROL INTERNO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**HH 7/8**

<b>ECI-ACC 2/3</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>Manual de funciones</b>
	<b>CONDICIÓN</b>	El GAD. Parroquial de Cebadas no posee de un manual de funciones que determine de manera oportuna sus respectivos deberes y funciones de cada funcionario que conforman la entidad.
	<b>CRITERIO</b>	Según el <b>Reglamento General de La Ley Orgánica del Servicio Público Art. 173</b> Manual de descripción, valoración y clasificación de puestos institucionales, menciona que la Unidad de Administración de Talento Humano Elaborará y mantendrá actualizado el manual de descripción, valoración y clasificación de puestos y ser aprobado por el ministerio de relaciones laborales.
	<b>CAUSA</b>	Desconocimiento por el presidente del GAD. Parroquial al no emitir un comunicado a la asamblea general la falta de un manual de funciones la misma que defina sus respectivos responsabilidades y funciones para cada área y funcionario.
	<b>EFECTO</b>	La carencia de manual de funciones produce el retraso en la ejecución de procesos y actividades debido a la falta de designación de sus responsabilidades y funciones que cada área y servidor de la institución le compete ejercer
	<b>CONCLUSIÓN</b>	La institución parroquial no cuenta con un manual de funciones documento en la que se define sus respectivos funciones y responsabilidades que deben acatar y ejercer los funcionarios y directores de áreas y así lograr una adecuada segregación de funciones y desarrollo adecuada de las actividades.
	<b>RECOMENDACIÓN</b>	El presidente de la parroquia disponer la elaboración de un manual de funciones la misma que debe estar acorde al mecanismo que dictamina el ministerio de relaciones laborales y así lograr que sus funcionarios conozcan sus respectivos deberes, derechos y funciones.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>22/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
PUNTOS DE CONTROL INTERNO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**HH 8/8**

<b>ECI -IC 1/2</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>Información en la página web</b>
	<b>CONDICIÓN</b>	En el GAD. Parroquial de Cebadas existe desactualización de información generada producto de las actividades ejercidas y desarrolladas por la entidad en la página web.
	<b>CRITERIO</b>	<b>Según LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Art. 7.- Difusión de la Información Pública.-</b> Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada.
	<b>CAUSA</b>	descuido de una inadecuada planificación en realizar publicaciones de manera actualizada y al igual falta de fondos en los presupuestos designados para la actividad de difusión
	<b>EFEECTO</b>	Los usuarios interesados en acceder al sitio portal de la institución se encuentran con la novedad de que la información que contiene el portal no es la actualizada, las mismas no pueden evaluar el grado eficiencia administrativa, el desempeño de los respectivos funcionarios y el problema porque no desarrolla la parroquia.
	<b>CONCLUSIÓN</b>	El incumplimiento de la ley respectivo sobre la difusión de la información pública que deben ejercer las entidades públicas, las misma toda la información que contiene la página esta desactualizada con la realidad de la gestión administrativa por ende no se puede evaluar e evidenciar las actividades que realizan para el desarrollo y bienestar de la parroquia.
	<b>RECOMENDAC.</b>	Al jefe o encargado de sistemas informáticos conjuntamente con el presidente de la entidad actualizar de manera periódica toda la información que provenga producto del desarrollo de actividades y administración de los recursos tanto económico, financiero, humanos y culturales.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>22/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE  
CEBADAS**

**AUDITORÍA INTEGRAL**



**FASE II: EJECUCIÓN**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE  
CEBADAS**

**AUDITORÍA INTEGRAL**



**4.6 AUDITORÍA FINANCIERA**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
PROGRAMA DE AUDITORÍA FINANCIERA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**PGA-F  
1/2**

**OBJETIVO GENERAL**

Determinar la razonabilidad de los estados financieros presentados, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

- ✓ Determinar la razonabilidad de las cuentas de mayor relevancia de los estados financieros
- ✓ Evaluar los saldos de los estados financieros que cuentan si son oportunos y reales.
- ✓ Elaborar las respectivas conclusiones y recomendaciones que permita tomar acciones correctivas sobre las deficiencias encontradas.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF.P/T	ELABORADO POR	FECHA INICIAL
1	Realice Análisis Vertical del Estado de Situación Financiera	AV/SF	J.E.V.S	22/02/2017
2	Realice Análisis Vertical del Estado de Resultado	AV/ER	J.E.V.S	23/02/2017
3	Aplique Índices Financieros	IF	J.E.V.S	24/02/2017
4	Realice la respectiva cedula sumaria de activos	AA	J.E.V.S	24/02/2017
5	Realice la respectiva cedula sumaria de pasivos y patrimonio	PX	J.E.V.S	24/02/2017
6	Realice la respectiva cedula sumaria de estado de resultados	ER	J.E.V.S	24/02/2017
7	Analice la cuenta del Disponible	A	J.E.V.S	02/03/2017
8	Analice la cuenta anticipo a proveedores	C	J.E.V.S	03/03/2017
9	Analice la cuenta cuentas por cobrar años anteriores	CC	J.E.V.S	06/03/2017
10	Analice la cuenta de Activos Fijos	E	J.E.V.S	07/03/2017
11	Analice la cuenta patrimonio gobiernos seccionales	X	J.E.V.S	08/03/2017
12	Analice la cuenta de inversiones de desarrollo social	Y	J.E.V.S	08/03/2017

<b>Elaborado Por:</b>	J.E.V.S	<b>Fecha:</b>	22/02/17
<b>Revisado Por:</b>	D.V/L.M	<b>Fecha:</b>	02/05/17



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
PROGRAMA DE AUDITORÍA FINANCIERA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**PGA-F  
2/2**

<b>13</b>	Analice la cuenta remuneraciones unificadas	<b>G</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>09/03/2017</b>
<b>14</b>	Analice la cuenta aporte a juntas parroquiales	<b>XX</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>09/03/2017</b>
<b>15</b>	Analice la cuenta de Ingresos	<b>I</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>10/03/2017</b>
<b>16</b>	Realice las hojas de Hallazgos	<b>H/H</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>14/03/2017</b>

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>22/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
ANÁLISIS VERTICAL ESTADO DE SITUACIÓN  
FINANCIERA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**AV/SF  
1/5**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	VALOR	ANÁLISIS VERTICAL	
			REL. PARCIAL	REL. TOTAL
	<b>ACTIVO</b>			
	<b>Corriente</b>			
111.03	Banco central del Ecuador moneda nacional	19858,21	14,14	7,61
111.09	Bancos de fomento y desarrollo moneda de curso legal	22,81	0,02	0,01
112.01.01	Anticipo de remuneraciones tipo "A"	3563,87	2,54	1,37
112.01.03	Anticipo de remuneraciones tipo "B"	1702,23	1,21	0,65
112.05	Anticipo a proveedores	49519,58	35,25	18,98
112.22	Egresos realizados por recuperar (pagos efectuados)	56,48	0,04	0,02
124.98.01	Cuentas por cobrar años anteriores	65752,91	46,81	25,20
	<b>Sub total : CORRIENTE</b>	<b>140476,09</b>	<b>100%</b>	<b>53,84</b>
	<b>Fijo</b>			
141.01.03	Mobiliarios	32688,11	27,14	12,53
141.01.04	Maquinarias y equipos	82175,00	68,23	31,50
141.01.07	Equipos sistemas y paquetes informáticos	22925,92	19,04	8,79
141.99.03	(-) Depreciación acumulado - mobiliarios	-6497,24	-5,39	-2,49
141.99.04	(-) Depreciación acumulado - maquinarias y equipos	-3697,88	-3,07	-1,42
141.99.07	(-) Depreciación acumulado - equipos, sist y paq.	-7161,50	-5,95	-2,74
	<b>Sub total : FIJO</b>	<b>120432,41</b>	<b>100%</b>	<b>46,16</b>
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>260908,50</b>		<b>100%</b>
	<b>PASIVO</b>			
	<b>Corriente</b>			
213.01.01	Créditos del sector público financiero	12602,90	54,59	4,83
224.98.01	Cuentas por pagar años anteriores	10483,95	45,41	4,02
	<b>subtotal: CORRIENTE</b>	<b>23086,85</b>	<b>100%</b>	
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>23086,85</b>		
	<b>PATRIMONIO</b>			
	<b>PATRIMONIO</b>			
611.09	Patrimonio Gobiernos seccionales	372066,08	156,45	142,60
618.03	Resultado del ejercicio vigente	-134244,43	-56,45	-51,45
	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>237821,65</b>	<b>100%</b>	
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>237821,65</b>		<b>100%</b>
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>260908,50</b>		

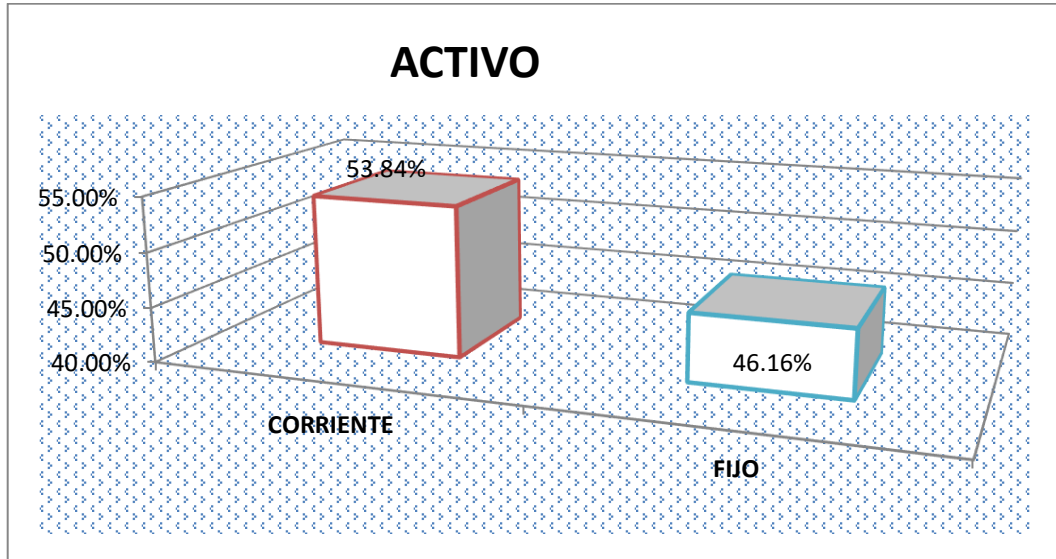
<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>22/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
ANÁLISIS DE LAS CUENTAS ESTADO DE  
SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**AV/SF  
2/5**

**Gráfico 23: Activos**



**Fuente:** Estados financieros del GAD. Parroquial Rural de Cebadas.  
**Elaborado por:** El Autor

**Tabla 32: Activos**

<b>ACTIVO</b>			
<b>Corriente</b>			
<b>111.03</b>	Banco central del Ecuador moneda nacional	19858,21	7,61%
<b>112.05</b>	Anticipo a proveedores	49519,58	18,98%
<b>124.98.01</b>	Cuentas por cobrar años anteriores	65752,91	25,20%
	<b>Sub total: CORRIENTE</b>	<b>140476,09</b>	<b>53,84%</b>
<b>Fijo</b>			
<b>141.01.03</b>	Mobiliarios	32688,11	12,53%
<b>141.01.04</b>	Maquinarias y equipos	82175,00	31,50%
	<b>Sub total: FIJO</b>	<b>120432,41</b>	<b>46,16%</b>
	<b>Total, Activo</b>	<b>260908,50</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Estado de situación financiera del GAD. Parroquial Rural de Cebadas.  
**Elaborado por:** El Autor

**Interpretación:**

**AVSF 1/5**

Al ejecutar el análisis vertical se obtuvo un resultado porcentual de 53,84% en activos corrientes y un 46,16%.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>22/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
ANÁLISIS DE LAS CUENTAS ESTADO DE  
SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**AV/SF  
3/5**

Correspondientes en activos fijos, donde las cuentas con mayor concentración de recurso económico es la cuenta Banco Central del Ecuador moneda nacional con 7,61%, anticipo a proveedores con un 18,98% y Cuentas por cobrar años anteriores con un 25,20% del total de activos corrientes, mientras que en el grupo de activos fijos las cuentas como mobiliarios presenta un porcentaje de 12,53% y maquinarias y equipos concentra con un 31,50%, mediante esta se puede evidenciar que la entidad parroquial cuenta fondos pendientes por cobrar productos de la transferencia del gobierno central y el cobro de anticipo de proveedores, la entidad parroquial también mantiene invertido en maquinaria y equipos con un valor de \$82175,00 para la ejecución de las obras y mantenimiento de los carreteras comunales para así lograr el bienestar y el buen vivir de los habitantes de las comunidades y de la parroquia de cebadas.

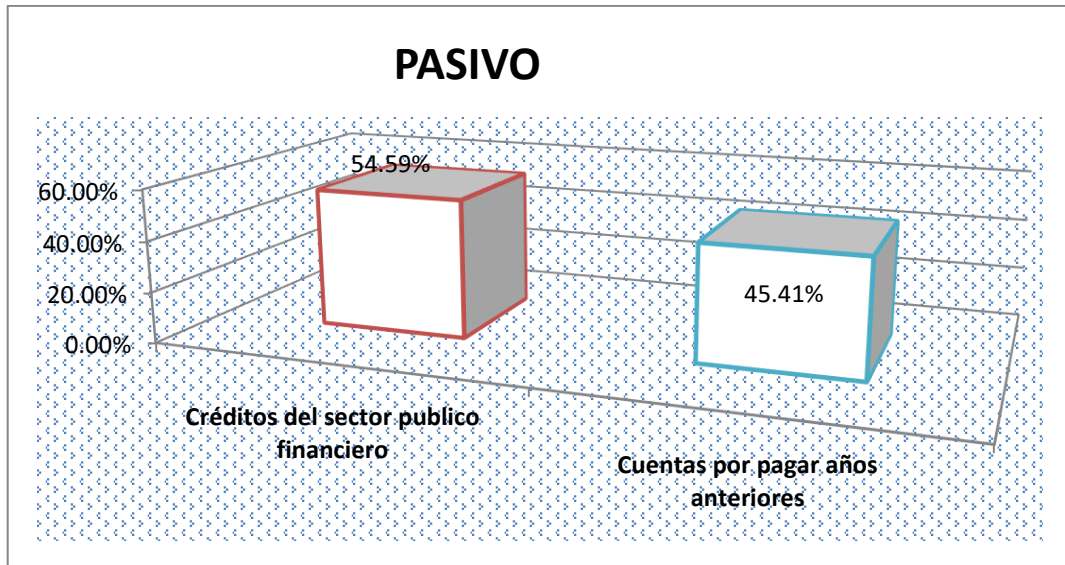
<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>22/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
ANÁLISIS DE LAS CUENTAS ESTADO DE  
SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**AV/SF  
4/5**

**Gráfico 24: Pasivos**



**Fuente:** Estados financieros del GAD. Parroquial Rural de Cebadas.

**Elaborado por:** El Autor

**Tabla 33: Pasivos**

<b>PASIVO</b>			
	<b>Corriente</b>		
<b>213.01.01</b>	Créditos del sector publico financiero	12602,90	54,59%
<b>224.98.01</b>	Cuentas por pagar años anteriores	10483,95	45,41%
	<b>subtotal: CORRIENTE</b>	23086,85	<b>100%</b>
	<b>TOTAL, PASIVO</b>	<b>23086,85</b>	

**Fuente:** Estado de situación financiera del GAD. Parroquial Rural de Cebadas.

**Elaborado por:** El Autor

**AVSF 1/5**

**Interpretación:**

Al ejecutar el análisis vertical al grupo de pasivos se puede observar que el 54,59% de los pasivos corresponde a los Créditos del sector público financiero y el 45,41% cuentas por pagar de años anteriores ya que la entidad parroquial tiene obligaciones a pagar por concepto de créditos las mismas que fueron invertidos en la compra de una maquinaria pesada mismos que también presenta saldos de pagos de años anteriores.

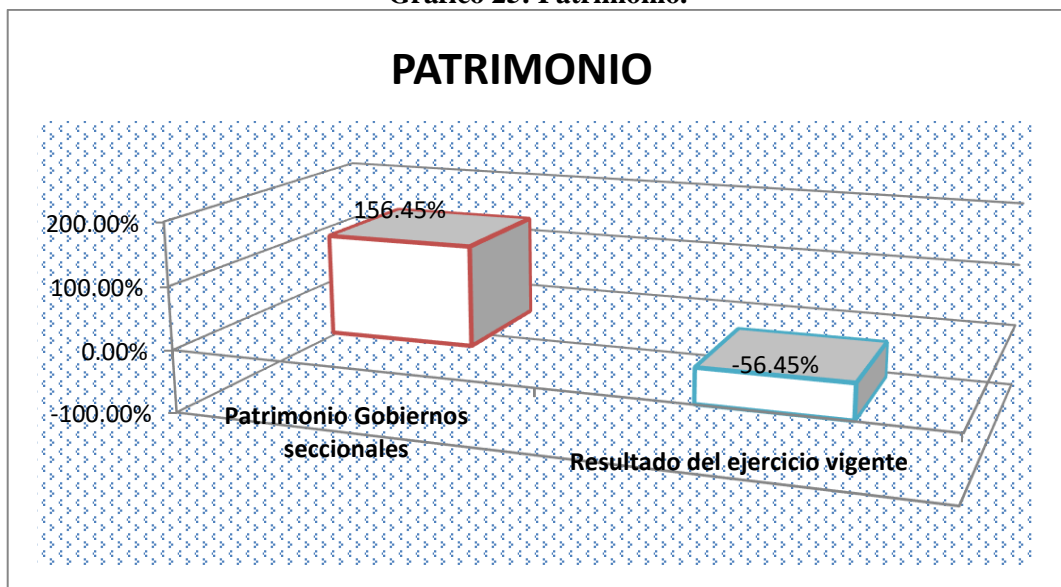
<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>22/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
ANÁLISIS DE LAS CUENTAS ESTADO DE  
SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**AV/SF  
5/5**

**Gráfico 25: Patrimonio.**



**Fuente:** Estados financieros del GAD. Parroquial Rural de Cebadas.

**Elaborado por:** El Autor

**Tabla 34: Patrimonio**

<b>PATRIMONIO</b>			
	<b>PATRIMONIO</b>		
<b>611.09</b>	Patrimonio Gobiernos seccionales	372066,08	156,45%
<b>618.03</b>	Resultado del ejercicio vigente	-134244,43	-56,45%
	<b>SUBTOTAL:</b>	237821,65	<b>100%</b>
	<b>TOTAL, PATRIMONIO</b>	<b>237821,65</b>	
	<b>TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>260908,50</b>	

**Fuente:** Estado de situación financiera del GAD. Parroquial Rural de Cebadas.

**Elaborado por:** El Autor

**AVSF 1/5**

**Interpretación:**

Al ejecutar el análisis vertical al grupo de patrimonio la cuenta con más relevancia porcentual es el Patrimonio Gobiernos seccionales con un 156,45%, mientras que se puede evidenciar que la entidad parroquial en cuanto en los resultados del ejercicio vigente en el año 2015 presenta una perdida afectando el patrimonio total de la institución con un \$134244,43.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>22/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
ANÁLISIS VERTICAL ESTADO DE RESULTADO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**AV/ER  
1/3**

CUENTAS	DENOMINACION	VALOR	ANÁLISIS VERTICAL	
			REL. PARCIAL	REL.TOTAL
	<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>			
<b>631.51</b>	Inversiones de desarrollo social	-513544,87	83,00	382,54
<b>633.01.05</b>	Remuneraciones unificadas	-59146,80	9,56	44,06
<b>633.02.03</b>	Decimos tercer sueldo	-4838,33	0,78	3,60
<b>633.02.04</b>	Décimo cuarto sueldo	-2242,01	0,36	1,67
<b>633.06.01</b>	Aporte patronal IEES	-6901,60	1,12	5,14
<b>633.06.02</b>	Fondos de reserva	-2660,03	0,43	1,98
<b>634.01.04</b>	Energía eléctrica	-637,23	0,10	0,47
<b>634.01.05</b>	Telecomunicaciones	-1241,55	0,20	0,92
<b>634.02.02</b>	Fletes y Maniobras	-170,00	0,03	0,13
<b>634.02.04</b>	Edición, impresión, reproducción y Publicaciones	-7645,79	1,24	5,70
<b>634.02.17</b>	Difusión información y publicidad	-184,80	0,03	0,14
<b>634.03.03</b>	Viáticos y subsistencias al interior	-1390,00	0,22	1,04
<b>634.04.02</b>	Gastos en edificios, locales y residencias	-1344,00	0,22	1,00
<b>634.04.05</b>	Gastos en vehículos ( instalación, mantenimiento)	-2429,24	0,39	1,81
<b>634.05.02</b>	Edificios, locales y residencias	-948,02	0,15	0,71
<b>634.07.04</b>	Mantenimiento. sistemas informáticos	-837,76	0,14	0,62
<b>634.08.03</b>	Combustibles y lubricantes	-12029,74	1,94	8,96
<b>634.08.04</b>	Materiales de oficina	-253,81	0,04	0,19
<b>635.04.03</b>	Comisiones bancarias	-256,60	0,04	0,19
	<b>TOTAL: RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>-618702,18</b>	<b>100%</b>	<b>460,88</b>
	<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>			
<b>626.06.08</b>	Aportes a juntas parroquiales rurales	98509,00	19,87	-73,38
<b>626.21.01</b>	Del gobierno central	178206,36	35,95	-132,75
<b>626.26.08</b>	Aporte a juntas parroquiales	229854,27	46,37	-171,22
<b>636.01.01</b>	Al gobierno central	-1028,25	-0,21	0,77
<b>636.01.04</b>	Al gobierno seccional autónomo	-9850,87	-1,99	7,34
	<b>TOTAL: TRANSFERENCIAS NETAS</b>	<b>495690,51</b>	<b>100%</b>	<b>-369,24</b>
	<b>RESULTADO FINANCIERO</b>			0,00
<b>625.02.04</b>	Rentas de maquinarias y equipos	200,89	-4,05	-0,15
<b>635.02.01</b>	Intereses al sector publico financiero	-5163,24	104,05	3,85
	<b>TOTAL: RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-4962,35</b>	<b>100%</b>	<b>3,70</b>
	<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>			0,00
<b>625.24.99</b>	Otros ingresos no especificados	9285,84	-148,09	-6,92
<b>639.53</b>	Ajustes de ejercicios anteriores	-15556,25	248,09	11,59
	<b>TOTAL: OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>-6270,41</b>	<b>100%</b>	<b>4,67</b>
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-134244,43</b>		<b>100%</b>

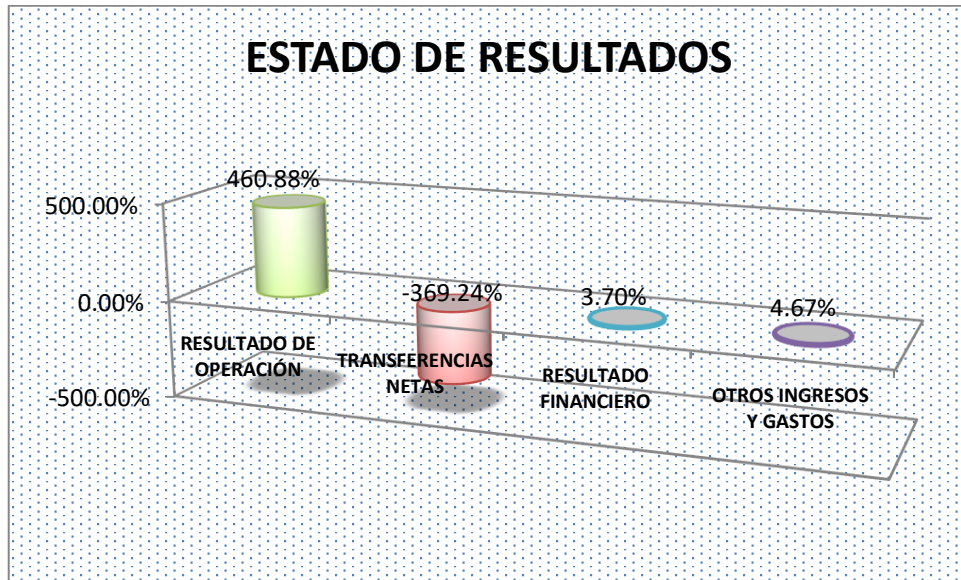
<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>23/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
ANÁLISIS DE LAS CUENTAS ESTADO DE  
RESULTADOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**AV/ER  
2/3**

**Gráfico 26: Estado de Resultados**



**Fuente:** Estados financieros del GAD. Parroquial Rural de Cebadas.  
**Elaborado por:** El Autor

**Tabla 35: Estado de Resultados.**

CUENTAS	DENOMINACION	VALOR	REL.Parcial
	<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>		
<b>631.51</b>	Inversiones de desarrollo social	-513544,87	83,00
<b>633.01.05</b>	Remuneraciones unificadas	-59146,80	9,56
	<b>TOTAL: RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>-618702,18</b>	<b>100%</b>
	<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>		
<b>626.26.08</b>	Aporte a juntas parroquiales	229854,27	46,37
	<b>TOTAL: TRANSFERENCIAS NETAS</b>	<b>495690,51</b>	
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-134244,43</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Estado de resultados del GAD. Parroquial Rural de Cebadas.  
**Elaborado por:** El Autor

**AVER 1/3**

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>23/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
ANÁLISIS DE LAS CUENTAS ESTADO DE  
RESULTADOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**AV/ER  
3/3**

**Interpretación:**

Al ejecutar el análisis vertical del estado de resultado correspondiente al año 2015, se evidencia que el grupo con mayor relevancia es el resultado de operación con un porcentaje de 460,88%, seguido con el grupo de mayor importancia como es las transferencias netas con un -369,24%, ya que la cuenta con mayor posesión porcentual del grupo de resultado de operación es el de Inversiones de desarrollo social con un 83% lo que podemos evidenciar que el GAD. Parroquial de Cebadas ejerce grandes inversiones que en la mayoría que es para el fomento y el desarrollo social en base al presupuesto aprobado por la entidad, conjuntamente con las remuneraciones unificadas con un 9,56%, mientras que la cuenta con mayor posesión porcentual del grupo de transferencias netas es el de Aporte a juntas parroquiales con 46,37%, lo que representaría el aporte que otorga el Gobierno Central a las Juntas Parroquiales, puesto que estos aportes no cubren en la totalidad a los gastos operacionales y por ende la institución cuenta con saldos pendientes por pagar con instituciones financieras.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>23/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
ÍNDICES FINANCIEROS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

<b>IF 1/2</b>
---------------

✓ **ENDEUDAMIENTO**

**Tabla 36: Indicador de endeudamiento.**

<b>ENDEUDAMIENTO</b>	<b>2015</b>
$\frac{\text{TOTAL PASIVOS}}{\text{TOTAL ACTIVO}}$	$\frac{23086,85}{260908,50} = 8,85$ <p align="right"><b>AP1 6/9 B</b></p>

**Fuente:** Estado de Situación Financiera del GAD. Parroquial Rural de Cebadas.

**Elaborado por:** El Autor

**INTERPRETACIÓN:**

El nivel de endeudamiento del GAD. Parroquial Rural de Cebadas mediante la aplicación de indicador de endeudamiento resulta en un 8.85% lo que demuestra que el 9% de los activos se encuentran comprometidos para el total de deudas que mantiene la entidad parroquial.

✓ **INDICADORES DE SOLVENCIA FINANCIERA**

**Tabla 37: Indicador de solvencia.**

<b>SOLVENCIA</b>	<b>2015</b>
$\frac{\text{INGRESOS CORRIENTES}}{\text{GASTOS CORRIENTES}}$	$\frac{120470,39}{131848,91} = 0,91$ <p align="right"><b>AP1 9/9 D</b></p>

**Fuente:** Estado de ejecución presupuestaria del GAD. Parroquial Rural de Cebadas.

**Elaborado por:** El Autor

**INTERPRETACIÓN:**

El GAD. Parroquial Rural de Cebadas en el año 2015 en comparación a la solvencia financiera conto con \$ 0,91, esto quiere decir que por cada dólar que el GAD. Parroquial contraída con sus terceros cuenta con \$ 0,91 para así respaldar esta obligación.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>24/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
ÍNDICES FINANCIEROS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**IF 2/2**

✓ **INDICADORES DE LIQUIDEZ FINANCIERA**

**Tabla 38: Indicador de liquidez.**

RAZÓN CORRIENTE	2015	
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b> <b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>	$\frac{140476,09}{23086,85} = 6,08$	<b>AP1 6/9 E</b>

**Fuente:** Estado de Situación Financiera del GAD. Parroquial Rural de Cebadas.

**Elaborado por:** El Autor

**INTERPRETACIÓN:**

Mediante el análisis a las obligaciones corrientes que cuenta la institución, se evidencio que por cada dólar que adeuda en el corto plazo cuenta con \$ 6,08 para poder cubrir sus obligaciones con terceras personas.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>24/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CÉDULA SUMARIA  
GRUPO: Activos  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**AA 1/2**

CÓD.	CUENTA	REF	SALDO SEGÚN ESTADO DE S.F.	AJUSTE Y/O RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
				DEBE	HABER	
<b>ACTIVO Corriente</b>						
111.03	Banco central del ecuador moneda nacional	<b>AP 1 6/9</b>	✓ 19858,21			19858,21
111.09	Bancos de fomento y desarrollo moneda de curso legal		✓ 22,81			22,81
112.01	Anticipo de remuneraciones tipo "A"		✓ 3563,87		✓, F, p, Ñ, ≡	3563,87
112.01	Anticipo de remuneraciones tipo "B"		✓ 1702,23			1702,23
112.05	Anticipo a proveedores		✓ 49519,58			49519,58
112.22	Egresos realizados por recuperar (pagos efectuados)		✓ 56,48			56,48
124.98	Cuentas por cobrar años anteriores		✓ 65752,91			65752,91
<b>TOTAL</b>			<b>Σ 140476,09</b>			<b>Σ 140476,09</b>

- ✓ Valor verificado con estado de situación financiera
- ≡ Valores conciliados con el Libro mayor
- F Valor conciliado con flujo de efectivo
- p Saldos conciliados con el balance de comprobación
- Ñ Valores conciliados con el comprobante de diario general
- Σ Sumatoria

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>24/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>17/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CÉDULA SUMARIA  
GRUPO: Activos  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**AA 2/2**

CÓD.	CUENTA	REF	SALDO SEGÚN ESTADO DE S.F.	AJUSTE Y/O RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
				DEBE	HABER	
<b>FIJO</b>						
141.01.03	Mobiliarios	<b>AP 1 6/9</b>	√ 32688,11			32688,11
141.01.04	Maquinarias y equipos		√ 82175,00			82175,00
141.01.07	Equipos sistemas y paquetes informáticos		√ 22925,92			22925,92
141.99.03	(-) Depreciación acumulado - mobiliarios		√ -6497,24		√, ≡, b, ð	-6497,24
141.99.04	(-) Depreciación acumulado - maquinarias y equipos		√ -3697,88			-3697,88
141.99.07	(-) Depreciación acumulada - equipos, sist y paq.		√ -7161,50			-7161,50
<b>TOTAL</b>			<b>Σ 120432,41</b>			<b>Σ 120432,41</b>

√ Valor verificado con estado de situación financiera

≡ Valores conciliados con el Libro mayor

b Datos conciliados con el balance de comprobación

ð conciliado con el comprobante de diario

Σ Sumatoria

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>24/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>17/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CÉDULA SUMARIA  
GRUPO: Pasivos y Patrimonio  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**PX 1/1**

CÓD.	CUENTA	REF	SALDO SEGÚN ESTADO DE S.F.	AJUSTE Y/O RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
				DEBE	HABER	
<b>PASIVO</b>						
213.01.01	Créditos del sector publico financiero	<b>AP 1 6/9</b>	√ 12602,90			12602,90
224.98.01	Cuentas por pagar años anteriores		√ 10483,95			10483,95
<b>PATRIMONIO</b>						
611.09	Patrimonio Gobiernos seccionales	<b>AP 1 6/9</b>	√ 372066,08			372066,08
618.03	Resultado del ejercicio vigente		√ -134244,43			-134244,43
	<b>TOTAL</b>		<b>Σ 260908,50</b>			<b>Σ 260908,50</b>

√ Valor verificado con estado de situación financiera

p Datos conciliados con el balance de comprobación

Đ conciliado con el comprobante de diario general

Σ Sumatoria

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>24/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>17/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CÉDULA SUMARIA  
ESTADO DE RESULTADOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**ER 1/2**

CÓD.	CUENTA	REF	SALDO SEGÚN ESTADO DE E.R.	AJUSTE Y/O RECLASIFI CACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
				DEBE	HABER	
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>						
631.51	Inversiones de desarrollo social		® - 513544,87			-513544,87
633.01.05	Remuneraciones unificadas		® -59146,8			-59146,8
633.02.03	Decimos tercer sueldo		® -4838,33			-4838,33
633.02.04	Décimo cuarto sueldo		® -2242,01			-2242,01
633.06.01	Aporte patronal IEES		® -6901,60			-6901,60
633.06.02	Fondos de reserva		® -2660,03			-2660,03
634.01.04	Energía eléctrica		® -637,23			-637,23
634.01.05	Telecomunicación		® -1241,55			-1241,55
634.02.02	Fletes y Maniobras		® -170			-170
634.02.04	Edición, impresión, reproducción y Publicaciones	<b>A P1 7/ 9</b>	® -7645,79		®, Đ, Đf, p,Æ	-7645,79
634.02.17	Difusión información y publicidad		® -184,80			-184,80
634.03.03	Viáticos y subsistencias al interior		® -1390,00			-1390,00
634.04.02	Gastos en edificios, locales y residencias		® -1344,00			-1344,00
634.04.05	Gastos en vehículos (instalación, mantenimiento)		® -2429,24			-2429,24
634.05.02	Edificios, locales y residencias		® -948,02			-948,02
634.07.04	Mantenimiento. Sist. informático		® -837,76			-837,76

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>24/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>17/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CÉDULA SUMARIA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**ER 2/2**

CÓDIGO	CUENTA	REF.	SALDO SEGÚN ESTADO DE E.R.	AJUSTE Y/O RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
				DEBE	HABER	
634.08.03	Combustibles y lubricantes	<b>API 7/9</b>	® -12029,74			-12029,74
634.08.04	Materiales de oficina		® -253,81			-253,81
635.04.03	Comisiones bancarias		® -256,60			-256,60
<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>						
626.06.08	Aportes a juntas parroquiales rurales	<b>API 7/9</b>	® 98509,00			98509,00
626.21.01	Del gobierno central		® 178206,36			178206,36
626.26.08	Aporte a juntas parroquiales		® 229854,27			229854,27
636.01.01	Al gobierno central		® -1028,25		®, Đ, Đp, p, Æ	-1028,25
636.01.04	Al gobierno seccional autónomo		® -9850,87			-9850,87
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>						
625.02.04	Rentas de maquinarias y equipos	<b>API 7/9</b>	® 200,89			200,89
635.02.01	Intereses al sector publico financiero		® -5163,24			-5163,24
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>						
625.24.99	Otros ingresos no especificados	<b>API 7/9</b>	® 9285,84			9285,84
639.53	Ajustes de ejercicios anteriores		® -15556,25			-15556,25
<b>TOTAL</b>			<b>Σ -134244,43</b>			<b>Σ -134244,43</b>

® Valor verificado con el estado de resultados

Đ Conciliado con el comprobante de diario general

Đp, Æ Saldos conciliados con la ejecución presupuestaria y cedula de gastos

p Datos tomados del balance de comprobación

Σ Sumatoria

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>24/02/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>17/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
PROGRAMA DE AUDITORÍA  
CUENTA: DISPONIBLE  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

<b>PGA-A 1/1</b>
----------------------

**OBJETIVO GENERAL**

Determinar la razonabilidad de la cuenta disponible del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

- ✓ Determinar la disponibilidad y propiedad de los fondos.
- ✓ Determinar el buen uso del efectivo.

<b>N°</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>REF.P/T</b>	<b>ELABORADO POR</b>	<b>FECHA INICIAL</b>
<b>1</b>	Elabore la respectiva cédula sumaria B.C.E	<b>A</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>03/03/2017</b>
<b>2</b>	Analice la ejecución presupuestaria de la cuenta	<b>EP/A</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>06/03/2017</b>
<b>3</b>	Solicite documentos de verificación	<b>DV-A</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>06/03/2017</b>
<b>4</b>	Realice hojas de Hallazgos	<b>H/H</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>14/03/2017</b>

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CÉDULA SUMARIA  
CUENTA: DISPONIBLE  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**A 1/1**

CÓDIGO	CUENTA	REF.	SALDO SEGÚN ESTADO DE S.F.	AJUSTE Y/O RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
				DEBE	HABER	
111.03	Banco Central del Ecuador Moneda Nacional	<b>DV- A 1/1</b>	✓ 19858,21			b 19858,21
TOTAL			Σ 19858,21			Σ 19858,21

✓ Valor verificado con estado de situación financiera

**F** Valor conciliados con flujo de efectivo

b Datos conciliados con el balance de comprobación

Σ Sumatoria

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>03/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CÉDULA SUMARIA  
EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**EP/A 1/1**

CÓD.	CUENTA	CEDULA PRESUPUESTARIA A INGRESOS	BALANCE DE COMPROBACIÓN			ESTADO DE S.F
			SUMAS EJECUTADAS		TOTAL PRESUPUES TOS	
			DÉBITOS	CRÉDITOS		
111.03	Banco Central del Ecuador Moneda Nacional	$\mathcal{D}_p$ 125218,32	$\mathcal{p}$ 683834,13	$\mathcal{p}$ 663975,92	$\Sigma$ 19858,21	$\checkmark$ 19858,21

**DV-A  
1/1**

$\checkmark$  Valor verificado con estado de situación financiera

$F$  Valor conciliado con flujo de efectivo

$\mathcal{p}$  Datos tomados del balance de comprobación

$\mathcal{D}_p$  Datos cotejados con la cedula presupuestaria

$\Sigma$  Diferencia

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>06/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CUENTA: DISPONIBLE  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**DV-A  
1/1**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA GAD PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2105				
CUENTAS	DENOMINACION	VALOR		
<b>ACTIVO</b>				
<b>CORRIENTE</b>				
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL			✓ 19,858.21
111.09	BANCOS DE FOMENTO Y DESARROLLO MONEDA DE CURSO LEGAL			22.81
112.01.01	ANTICIPO DE REMUNERACIONES TIPO "A"			3,563.87
112.01.03	ANTICIPO DE REMUNERACIONES TIPO "B"			1,702.23
112.05	ANTICIPO A PROVEEDORES			49,519.58
112.22	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR (PAGOS EFECTUADOS)			56.48
124.98.01	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES			65,752.91
	<b>Subtotal: CORRIENTE</b>			<b>14,0476.09</b>
BALANCE COMPROBACION DE SUMAS Y SALDOS GAD PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS A : 31/12/2017				
CUENTA	SUMAS		SALDOS	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
11.03.01.000.00	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA	641,298.84	624,767.07	16,531.77
11.03.02.000.00	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MN (MIES)	42,535.29 } b	39,208.85 } b	3,326.44 } b
11.09.01.000.00	BANCO DE FOMENTO	22.81		22.81
12.01.01.001.00	AR"A" - MARIÑO LUZ MARIA	1,680.00	1,680.00	
12.01.01.002.00	AR"A" - MANUEL LLUMI	4,207.22	1,280.93	2,926.29
12.01.01.003.00	AR"A" - GABRIELA SANCHEZ	1,500.00	986.64	513.36
12.01.01.004.00	AR"A" NESTOR CHAVEZ	1,500.00	1,499.98	0.02
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA GAD PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS Acumulado del 01/01/2016 al 31/12/2016				
GRUPOS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	DIFERENCIA
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>				
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	32,700.00	2,590.00	30,110.00
	<b>TOTAL PARA : GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>32,700.00</b>	<b>2,590.00</b>	<b>30,110.00</b>
	<b>SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION</b>	<b>-80,152.19</b>	<b>-98,871.16</b>	<b>18,718.97</b>
<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>				
37	SALDOS DISPONIBLES	125,218.32	0.00	D <sub>p</sub> 125,218.32
	<b>TOTAL PARA : INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>125,218.32</b>	<b>0.00</b>	<b>125,218.32</b>
<b>APLICACION DEL FINANCIAMIENTO</b>				
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	26,822.52	25,666.33	1,156.19
97	PASIVO CIRCULANTE	6,865.09	6,865.09	0.00
	<b>TOTAL PARA : APLICACION DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>33,687.61</b>	<b>32,531.42</b>	<b>1,156.19</b>
	<b>SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION</b>	<b>91,530.71</b>	<b>-32,531.42</b>	<b>124,062.13</b>
	<b>SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>0.00</b>	<b>-144,606.52</b>	<b>144,606.52</b>
MANUEL LLUMI PINTAC PRESIDENTE				
GABRIELA SANCHEZ MARTINEZ TESORERA				

✓, b, D<sub>p</sub> Valores verificados por auditoría según estado de Situación Financiera, Balance de Comprobación y Cedula Presupuestaria

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>06/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
PROGRAMA DE AUDITORÍA  
CUENTA: ANTICIPO A PROVEEDORES  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**PGA-C**

**OBJETIVO GENERAL**

Determinar la razonabilidad de la cuenta anticipo a proveedores del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas para el logro de los objetivos y metas organizacionales planteadas.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

- ✓ Verificar que los saldos registrados por la entidad se encuentran razonables.
- ✓ Evaluar la razonabilidad de los saldos de la cuenta anticipo a proveedores.

<b>N°</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>REF.P/T</b>	<b>ELABORADO POR</b>	<b>FECHA INICIAL</b>
<b>1</b>	Elabore cedula sumaria y analítica anticipo proveedores	<b>C</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>03/03/2017</b>
<b>2</b>	Solicite documentos de verificación	<b>DV-C</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>03/03/2017</b>
<b>3</b>	Realice hoja de hallazgos si lo merita	<b>H/H</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>03/03/2017</b>

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>03/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>22/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CÉDULA SUMARIA  
CUENTA: ANTICIPO A PROVEEDORES  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

<b>C 1/1</b>
--------------

CÓD.	CUENTA	REF.	SALDO SEGÚN ESTADO DE E.S.F.	AJUSTE Y/O RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
				DEBE	HABER	
112.05	Anticipo a proveedores	<b>DV-C</b> <b>1/2</b> <b>2/2</b>	✓ 49519,58			49519,58 <b>p, ð</b>
<b>TOTAL</b>			<b>Σ</b> 49519,58			<b>Σ</b> 49519,58

✓ Valor tomado de estado situación financiera

**p** Valores conciliados con el balance de comprobación

**ð** Valores conciliados con el comprobante de diario general

**Σ** Sumatoria

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>03/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>22/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CUENTA: ANTICIPO A PROVEEDORES  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**DV-C  
1/2**

<b>GAD. PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS COMPROBANTE DE DIARIO</b>			
<b>COD./PARTIDA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>DEBE</b>	<b>HEBER</b>
124.97.07.020.00	ANT AA AS. Naula Tene Elsa Mercedes	√ 1,20	0,00
124.97.07.021.00	ANT AA AS. Naula Elsa	√ 13,00	0,00
124.97.07.022.00	ANT AA AS. ANDINACONSTRU	√ 15654,90	0,00
124.97.07.023.00	ANT AA AS. Duchi Alfredo	√ 13,00	0,00
124.97.07.024.00	ANT AA AS. Jaramillo Karina	√ 8382,28	0,00
124.97.07.025.00	ANT AA AS. Yantalema Olger	√ 240,58	0,00
124.97.07.026.00	ANT AA AS. Ortega Rafael	√ 8534,40	0,00
124.97.07.027.00	ANT AA AS. José Tenesaca	√ 3670,28	0,00
124.97.07.028.00	ANT AA AS. Oswaldo Naula	√ 1026,00	0,00
124.97.07.029.00	ANT AA AS. Salambay Bravo Santiago	√ 914,40	0,00
124.97.07.030.00	ANT AA AS. AP. DIPAC.S.A	√ 5084,98	0,00
124.97.07.031.00	ANT AA AS. Bravo Adriano Gerardo	√ 139,62	0,00
124.97.07.032.00	ANT AA AS. Granizo Gaibor Cristian	√ 1670,77	0,00
124.97.07.033.00	Santiago Novillo	√ 1101,75	0,00
124.97.07.034.00	ANT AA AS. Uvidia Humanate Miguel	√ 1064,06	0,00
124.97.07.035.00	ANT AA AS. Tixe Tixe Estela	√ 741,06	0,00
124.97.07.036.00	ANT AA AS. Bacuy Tarco José	√ 267,30	0,00
124.97.07.036.00	ANT AA AS. Diego Moreno	√ 1000,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>Σ 49519,58</b>	<b>Σ 0,00</b>

∩ Valores cotejados con el comprobante de diario general

√ Saldo según auditoría

Σ Sumatoria

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>03/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>22/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CUENTA: ANTICIPO A PROVEEDORES  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**DV-C  
2/2**

GAD. PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS BALANCE DE COMPROBACIÓN SUMAS Y SALDOS					
CUENTAS		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber
112.05.01	AP. Naula Tene Elsa Mercedes	1,20		1,20	
112.05.03	AP. Naula Elsa	13,00		13,00	
112.05.04	AP. ANDINACONSTRU	15654,9 0		15654,9 0	
112.05.05	AP. Duchi Alfredo	13,00		13,00	
112.05.06	Jaramillo Karina	8382,28		8382,28	
112.05.07	AP. Yantalema Olger	240,58		240,58	
112.05.08	AP. Ortega Rafael	8534,40		8534,40	
112.05.11	José Tenesaca	12967,0 0	9296,72	3670,28	
112.05.12	David Anilema	6841,80	6841,80		
112.05.13	AP. Oswaldo Naula	3078,00	2052,00	1026,00	
112.05.14	Salambay Bravo Santiago	914,40		914,40	
112.05.15	AP. DIPAC.S.A	5084,98		5084,98	p
112.05.16	AP. Estrella Moreno	881,10	881,10		
112.05.17	AP. Moreno Pilamunga José	1056,78	1056,78		
112.05.18	Bravo Adriano Gerardo	5602,14	5462,52	139,62	
112.05.19	AP. Granizo Gaibor Cristian	1670,77		1670,77	
112.05.20	Teran Leon Luis	445,90	445,90		
112.05.21	AP. Sanchez Quinchuela Paul	4490,72	4490,72		
112.05.22	AP. Santiago Novillo Ivan	1101,75		1101,75	
112.05.24	AP. Uvidia Humanate Miguel	1064,06		1064,06	
112.05.25	AP. Alvear Haro Nicolas	1432,68	1432,68		
112.05.26	AP. Tixe Tixe Estela	741,06		741,06	
112.05.27	AP. Bacuy Tarco José	267,30		267,30	
112.05.28	AP. Gavilánez Logroño Cintia	1137,83	1137,83		
112.05.29	AP. Diego Moreno	1000,00		1000,00	
112.05.30	AP. Muyulema Nelson	289,29	289,29		
<b>TOTAL</b>		<b>Σ 82906,92</b>	<b>Σ 33387,34</b>	<b>√ 49519,58</b>	

p Valor verificado según balance de comprobación

√ Saldo según auditoría

Σ Sumatoria

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>03/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>22/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
PROGRAMA DE AUDITORÍA  
CUENTA: CUENTAS POR COBRAR AÑOS  
ANTERIORES  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

<b>PGA- CC</b>
--------------------

**OBJETIVO GENERAL**

Determinar la razonabilidad de las cuentas por cobrar años anteriores del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas para el logro de los objetivos y metas organizacionales planteadas.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

- ✓ Verificar que los saldos registrados por la entidad se encuentran razonables.
- ✓ Evaluar la razonabilidad de los saldos de las cuentas por cobrar años anteriores.

N°	PROCEDIMIENTO	REF.P/T	ELABORADO POR	FECHA INICIAL
1	Elabore cedula sumaria cuentas por cobrar años anteriores	CC	J.E.V.S	06/03/2017
1	Elabore cedula analítica cuentas por cobrar años anteriores	CC1	J.E.V.S	06/03/2017
2	Solicite documentos de verificación	DV-CC	J.E.V.S	06/03/2017
3	Realice hoja de hallazgos si lo merita	H/H	J.E.V.S	06/03/2017

<b>Elaborado Por:</b>	J.E.V.S	<b>Fecha:</b>	06/03/17
<b>Revisado Por:</b>	D.V/L.M	<b>Fecha:</b>	23/05/17





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CÉDULA SUMARIA  
CUENTA: CUENTAS POR COBRAR AÑOS  
ANTERIORES  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**CC 1/1**

CÓD.	CUENTA	REF.	SALDO SEGÚN ESTADO DE E.S.F.	AJUSTE Y/O RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
				DEBE	HABER	
124.98.01	Cuentas por cobrar años anteriores	<b>DV- CC 1/1</b>	√ 65752,91			65752,91 <b>p, ð, ⇐</b>
<b>TOTAL</b>			<b>Σ 65752,91</b>			<b>Σ 65752,91</b>

√ Valor tomado de estado de situación financiera

**p** Valores conciliados con el balance de comprobación

**ð** Valores conciliados con el comprobante de diario general

**⇐** Valores conciliados con el Libro mayor

**Σ** Sumatoria

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>06/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>23/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CÉDULA ANALÍTICA  
CUENTA: CUENTAS POR COBRAR AÑOS  
ANTERIORES  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**CC1 1/1**

CÓD.	CUENTA	REF.	Parcial	SALDO SEGÚN L.M	SALDO SEGÚN AUDITORÍA
<b>124.98.01</b>	<b>Cuentas por cobrar años anteriores</b>	<b>DV- CC 1/1</b>		√ 65752,91	65752,91 <b>p, ð, ₿</b>
	AMF-MES NOVIEMBRE		₿ 32876,45		
	AMF-MES DICIEMBRE		₿ 32876,45		
	<b>TOTAL</b>			<b>Σ 65752,91</b>	<b>Σ 65752,91</b>

√ Valor tomado de estado de situación financiera

**p** Valores conciliados con el balance de comprobación

**ð** Valores conciliados con el comprobante de diario general

**₿** Valores conciliados con el Libro mayor

**Σ** Sumatoria

**Nota:** AMF Aporte ministerio de finanzas

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>06/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>23/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CUENTA: CUENTAS POR COBRAR AÑOS  
ANTERIORES  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**DV-CC  
1/1**

GAD. PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS MAYOR GENERAL						
Fecha	Detalle	#	T	DEBE	HABER	SALDO
Código: <b>124.98.01.000.00</b> Cuenta: <b>cuentas por cobrar años anteriores</b>						
Ene-01	(Doc. Interno) p/r registro del estado de situación inicial al 01 de enero del 2016	1	A	≡ 65752,91		≡ 65752,91
Ene.19	(Doc. Interno) Aporte ministerio de finanzas cuota mes de noviembre del 2015)	19	F		32876,45	32876,45
Feb-16	(Doc. Interno) Aporte ministerio de finanzas cuota mes de diciembre del 2015)	68	F		32876,45	0,00
TOTAL				Σ 65752,91	Σ 65752,91	0,00

**GAD. PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
Estado de Situación Financiera**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	VALOR
	<b>ACTIVO</b>	
	<b>Corriente</b>	
<b>124.98.01</b>	Cuentas por cobrar años anteriores	√ 65752,91

GAD. PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS COMPROBANTE DE DIARIO			
COD./PARTIDA	DENOMINACIÓN	DEBE	HEBER
<b>124.98.01.000.00</b>	Cuentas por cobrar años anteriores	D 65752,91	0,00
TOTAL		Σ 65752,91	Σ 0,00

√ Valor verificado según balance de comprobación

D Valores verificados con el comprobante de diario general

≡ Valores conciliados con el Libro mayor

√ Saldo según auditoría

Σ Sumatoria

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>06/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>23/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
PROGRAMA DE AUDITORÍA  
CUENTA: ACTIVOS FIJOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**PGA-E  
1/1**

**OBJETIVO GENERAL**

Determinar la razonabilidad de saldos de la cuenta de Activos Fijos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

- ✓ Determinar la disponibilidad y propiedad de Activos Fijos.
- ✓ Determinar el buen uso y administración de Activos Fijos.

<b>N°</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>REF.P/T</b>	<b>ELABORADO POR</b>	<b>FECHA INICIAL</b>
<b>1</b>	Elabore la respectiva cédula sumaria activos fijos	<b>E</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>07/03/2017</b>
<b>2</b>	Solicite documentos de verificación	<b>DV-E</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>09/03/2017</b>
<b>3</b>	Realice constatación física de activos	<b>CF-E</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>09/03/2017</b>
<b>4</b>	Realice hojas de Hallazgos	<b>H/H</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>14/03/2017</b>

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>07/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CÉDULA SUMARIA  
CUENTA: ACTIVOS FIJOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**E**

CUENTA	REF.	PARCIAL	SALDO SEGÚN ESTADO DE S.F.	AJUSTE Y/O RECLASIFI CACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITOR ÍA
				DEBE	HABER	
<b>Bienes muebles</b>			<b>Σ</b> <b>137789,03</b>			<b>√, Đ, ₪</b> <b>137789,03</b>
Mobiliarios		32688,11				
Maquinarias y equipos		82175,00				
Equipos sistemas y paquetes informáticos		22925,92				
<b>(-) Dep. Acumulada Bienes Muebles</b>	<b>DV-E 1/1</b>		<b>Σ</b> <b>-17356,62</b>			<b>√, Đ, ₪</b> <b>-17356,62</b>
(-) Depreciación acumulado - mobiliarios		-6497,24				
(-) Depreciación acumulado - maquinarias y equipos		-3697,88				
(-) Depreciación acumulada - equipos, Sist y paq.		-7161,50				
<b>TOTAL</b>		<b>Σ</b> <b>120432,41</b>	<b>Σ</b> <b>120432,41</b>	<b>Σ</b> <b>0,00</b>	<b>Σ</b> <b>0,00</b>	<b>Σ</b> <b>120432,41</b>

√, Đ, ₪ saldo según auditoria y conciliado con el balance de comprobación, libro mayor, y comprobante de diario

Σ Suma total

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>07/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CUENTA: ACTIVOS FIJOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**DV-E  
1/1**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA GAD PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2105		
CUENTAS	DENOMINACION	VALOR
<b>ACTIVO</b>		
<b>CORRIENTE</b>		
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL	19,858.21
111.09	BANCOS DE FOMENTO Y DESARROLLO MONEDA DE CURSO LEGAL	22.81
112.01.01	ANTICIPO DE REMUNERACIONES TIPO "A"	3,563.87
112.01.03	ANTICIPO DE REMUNERACIONES TIPO "B"	1,702.23
112.05	ANTICIPO A PROVEEDORES	49,519.58
112.22	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR (PAGOS EFECTUADOS)	56.48
124.98.01	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	65,752.91
	<b>Subtotal: CORRIENTE</b>	<b>14,0476.09</b>
<b>FIJO</b>		
141.01.03	MOBILIARIOS	32,688.11
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	82,175.00
141.01.07	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	22,925.92
141.99.03 (-)	DEPRECIACIÓN ACUMULADO – MOBILIARIOS	-6,497.24
141.99.04 (-)	DEPRECIACIÓN ACUMULADO - MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-3,697.88
141.99.07 (-)	DEPRECIACIÓN ACUMULADO - EQUIPOS, SIST Y PAQ.	-7,161.50
	<b>Subtotal: FIJO</b>	<b>120,432.41</b>

BALANCE COMPROBACION DE SUMAS Y SALDOS GAD PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS A : 31/12/2017				
CUENTA	SUMAS		SALDOS	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
112.22.01.000.00	72.79	16.31	56.48	
113.17.00.000.00	200.89	200.89		
113.18.00.000.00	98,509.00	98,509.00		
113.19.00.000.00	9,285.84	9,285.84		
113.28.00.000.00	408,060.63	408,060.63		
113.81.01.000.00	11,395.92	11,395.92		
141.01.03.000.00	32,688.11		32,688.11	
141.01.04.000.00	82,175.00		82,175.00	
141.01.07.000.00	22,925.92		22,925.92	
141.99.03.000.00		6,497.24		6,497.24
141.99.04.000.00		3,697.88		3,697.88
141.99.07.000.00		7,161.50		7,161.50
151.11.05.000.00	85,600.37	85,600.37		
151.12.04.000.00	1,526.14	1,526.14		

✓ Valor verificado por auditoria según balance de comprobación

Elaborado Por:	J.E.V.S	Fecha:	09/03/17
Revisado Por:	D.V/L.M	Fecha:	02/05/17



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CONSTATACIÓN FÍSICA DE BIENES  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**CF-E 1/5**

GAD. PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS LISTADO DE CONTROL DE BIENES						
ITEMS	COD.	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO	ESTADO	OBSERVACIÓN
<b>Muebles de oficina</b>						
1		3	Estantes de trabajo	\$900.00	Bueno	»
2		3	Sillas ejecutivas giratorias	\$300.00	Bueno	»
3		6	Tardenes de espera de cuatro asientos (para usuarios externos)	\$2700.00	Bueno	»
4		5	Archivadores aéreos	\$660.00	Bueno	»
5		2	Archivadores de cuatro gavetas de madera	\$400.00	Mal estado	Un archivador de madera se encuentra en mal estado y se encuentra en la bodega
6		4	Anaqueles tipo perchas	\$1600.00	Bueno	»
7	@	2	Modular de tres cuerpos	\$1080.00	Bueno	»
8		2	Anaqueles mixtos(archivos)	\$440.00	Bueno	»
9		1	Cartelera informativo acrílico	\$400.00	Mal estado	Bien deteriorado producto en que no dan mantenimiento y limpieza
10		8	Bases soporte CPU de madera	\$280.00	Bueno	»
11		1	Casilleros dobles en melamínico	\$350.00	Bueno	»
<b>Equipos</b>						
12		2	Computadoras de escritorios	\$2300.00	Bueno	»
13		1	Plasma LCD	\$1200.00	Bueno	»

» Constataciones físicas realizadas por Auditoría

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>09/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CONSTATACIÓN FÍSICA DE BIENES  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**CF-E 2/5**

ITEMS	COD.	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO	ESTADO	OBSERVACIÓN
14		1	Copiadora RHICO	\$1200.00	Bueno	»
15		1	Samsung SCX-4835FD	\$400.00	Bueno	»
16		1	Impresora matricial EPSON FX 890	\$450.00	Bueno	»
17		1	Alarma automática SOS	\$1200.00	Bueno	
18		2	Extintores	\$400.00	Faltante	Un bien que no se encuentra en las instalaciones de la entidad justifican que fue prestado al operador de la maquinaria
19	@	1	Sistema de aire acondicionado	\$800.00	Bueno	»
20		4	Cámaras de vigilancia interna y externa	\$1000.00	Bueno	»
21		3	Corta fuegos para las puertas de ingreso	\$450.00	Bueno	»
22		1	Distribuidor de turnos	\$150.00	Bueno	»
23		5	Cables de poder	\$25.00	Faltante	Bien que no se encuentra en la entidad justifican que está en una de las comunidades del sector
24		2	Regulador de voltajes incorporado en ahorro de energía	\$180.00	Bueno	»
<b>Implementos para conexión en red para compartir recursos y archivos</b>						
25		2	Router AP o swich	\$50.00	Bueno	»
26		20	Conectores RJ 45	\$12.00	Bueno	»
27		2	Ponchaduras de impactos	\$60.00	Bueno	»

» Constataciones físicas realizadas por Auditoría

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>09/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CONSTATACIÓN FÍSICA DE BIENES  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**CF-E 3/5**

ITEM	COD.	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO	ESTADO	OBSERVACIÓN
28		30	Metros de cables UTP categoría SE	\$60.00	Bueno	»
29		10	Cajetines	\$15.00	Bueno	»
30		30	Metros de canaleta	\$60.00	Bueno	»
31		50	Unidades de tachos ficher y tornillos	\$10.00	Bueno	»
32		50000	Hojas membretadas para certificaciones	\$3000.00	Bueno	»
33		50000	Hojas numeradas y hojas interlineadas para impresión de folletos	\$2000.00	Bueno	»
34		100	Libretines pre facturas	\$200.00	Bueno	
35		8	Tóner de características MLT-D105S/D105L para la impresora Samsung SCX- 4623F	\$520.00	Mal estado	3 Bienes se encuentran en mal estado
36	@	8	Tóner para la impresora Samsung SCX. 4835FD	\$520.00	Bueno	»
37		8	Cintas para la impresora matricial EPSON LX-300+II	\$28.00	Bueno	»
38		20	Cintas para la impresora matricial EPSON FX890	\$90.00	Bueno	»
39		5	Cartones de resmas de papel bon formato A4	\$225.00	Bueno	»
40		100	Folders grandes BENE con base de metal	\$250.00	Bueno	»
41		50	Carpetas de cartón con vinchas	\$12.50	Bueno	»

» Constataciones físicas realizadas por Auditoría

<b>Elaborado Por:</b>	J.E.V.S	<b>Fecha:</b>	09/03/17
<b>Revisado Por:</b>	D.V/L.M	<b>Fecha:</b>	02/05/17



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CONSTATACIÓN FÍSICA DE BIENES  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**CF-E 4/5**

ITEM S	COD.	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO	ESTADO	OBSERVACIÓN
42		10	Cuadernos universitarios de 100 hojas	\$20.00	Bueno	»
43		1	Paquete de cincuenta DVD s	\$0.20	Bueno	»
46		4	Cajas de resaltadores varios colores	\$20.00	Bueno	»
47		5	Lápices correctores	\$5.00	Bueno	»
48		12	Lápices portaminas	\$24.00	Bueno	»
49		2	Tinta liquida color verde y rojo	\$2.00	Bueno	»
50		2	Crema humectante pasa papel (Hygienic Sportkwik)	\$4.00	Bueno	»
51		50	Paquetes de notas adhesivas	\$75.00	Bueno	»
52		5	Cajas de grapas medianas	\$12.50	Bueno	»
53	@	5	Saca grapas	\$5.00	Bueno	»
54		2	Cintas de embalajes	\$4.00	Bueno	»
55		2	Cintas de maski	\$4.00	Bueno	»
56		1	tijeras	\$3.00	Bueno	»
57		3	Estiletos	\$9.00	Bueno	»
58		30	Empastados y Re empastados de libros	\$240.00	Bueno	»
59		2	Puerta	\$400.00	Bueno	»
60		3	mampara	\$1500.00	Mal estado	Una mampara está en mal estado puesto que nadie ha dado de baja

» Constataciones físicas realizadas por Auditoría

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>09/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CONSTATACIÓN FÍSICA DE BIENES  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**CF-E 5/5**

ITEMS	COD.	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO	ESTADO	OBSERVACIÓN
<b>Otros</b>						
61		2	Toallas de mano	\$10.00	Bueno	»
62		3	Rodapiés	\$30.00	Bueno	»
63	@	6	Ambientales en Spray	\$18.00	Bueno	»
64		2	Basureros plásticos	\$5.00	Bueno	»
65		8	Uniformes para el personal	\$800.00	Bueno	»
<b>Total</b>				<b>\$29248.20</b>		

» Activos verificados y constatados en las instalaciones del GAD. Parroquial Rural de Cebadas.

@ Hallazgo encontrado por falta de codificación y constatación de Bienes. **H/H 1/2-2/2**

**Observación:** al practicar el examen de auditoría de activos fijos se pudo evidenciar que el custodio de los activos no realiza constataciones físicas de los bienes, las mismas que no se encuentran con sus respectivas codificaciones.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>09/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
HOJA DE HALLAZGO  
CUENTA: ACTIVOS FIJOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**H/H 1/2**

<b>CF-E 1,2,3, 4,5/5</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>Constataciones físicas de bienes</b>
	<b>CONDICIÓN</b>	Ausencia de prácticas en realizar constataciones físicas de bienes que posee la institución.
	<b>CRITERIO</b>	Mediante la NCI N°.250-08 <b>TÍTULO: CONSTATACIÓN FÍSICA DE EXISTENCIAS Y BIENES DE LARGA DURACIÓN:</b> manifiesta que Se efectuarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año. El personal que interviene en la toma física, será independiente de aquel que tiene a su cargo el registro y manejo de los conceptos señalados, salvo para efectos de identificación, también se identificará los bienes en mal estado o fuera de uso, para proceder a la baja, donación o remate según corresponda, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
	<b>CAUSA</b>	Falta de responsabilidad del custodio del manejo y control de activos del GAD. Parroquial, desconocimiento de las normas de control interno y demás leyes y políticas aplicables de este campo.
	<b>EFECTO</b>	Al no efectuar las respectivas constataciones físicas de activos la entidad parroquial desconoce la existencia real y oportuna de bienes que cuenta, presentando el uso inadecuado de bienes por diferentes funcionarios la cual los bienes son utilizados para fines personales, puesto que no existe una cultura de practicar estas temáticas.
	<b>CONCLUS.</b>	La institución parroquial presenta falencias ya que el responsable o custodio de control de bienes no realiza constataciones físicas razón por la cual no saben a ciencia cierta la veracidad y la realidad de la existencia, estado y el uso de los bienes que cuenta la entidad parroquial
	<b>RECOMEND.</b>	El presidente del GAD. Parroquial en el caso de bienes que son utilizados indistintamente por varias personas, conformar una comisión donde se incluya la participación del custodio de los bienes, y definir los aspectos relativos a su uso, custodia y verificación, por lo menos una vez al año así dejando su respectiva constancia en actas sobre las novedades encontradas de manera que estos sean emitidos a la máxima autoridad y así que tomar decisiones correctivas.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>14/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
HOJA DE HALLAZGO  
CUENTA: ACTIVOS FIJOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**H/H 2/2**

<b>CF-E 1,2,3, 4,5/5</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>Codificación de Activos</b>
	<b>CONDICIÓN</b>	Falta de codificación en los activos por parte del custodio responsable.
	<b>CRITERIO</b>	De acuerdo a lo establecido en la <b>Norma de Control Interno N° 250-04 TÍTULO; IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN</b> Se establecerán una codificación adecuada que permita una fácil identificación, organización y protección de las existencias de suministros y bienes de larga duración. Todos los bienes de larga duración llevarán impreso el código correspondiente en una parte visible, permitiendo así su fácil identificación.
	<b>CAUSA</b>	Desconocimiento de las Normas de Control Interno en cuanto al control y codificación de activos de sector público, por parte de la administración del GAD, Parroquial Rural de Cebadas.
	<b>EFECTO</b>	Pérdidas constantes de bienes de la institución puesto a que no se encuentran codificados porque no existe registro de estos.
	<b>CONCLUSIÓN.</b>	El GAD, Parroquial Rural de Cebadas presenta deficiencias en cuanto al control y uso de activos fijos que cuenta la institución, falencia encontrada por el descuido del custodio encargado en la codificación y pre numeración de los bienes, puesto que no han practicado constataciones físicas de bienes por el desconocimiento de las leyes y normas legales aplicable vigentes por la administración.
	<b>RECOMEND.</b>	Al presidente conjuntamente con el custodio encargado de control de bienes de la institución planificar de manera oportuna el debido uso y control de bienes públicos realizando su respectiva codificación y numeración, marcando en una parte visible la respectiva codificación mediante esta se facilitará la identificación del bien ya sea en el momento de ejercer de manera periódica la constatación física de bienes que se debe llevar de acuerdo a las normas establecidos. Al bodeguero mantener sus respectivos registros de inventarios actualizados a fin de generar información confiable, oportuna y real que contribuya a la toma de decisiones de la máxima autoridad

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>14/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS**  
**PROGRAMA DE AUDITORÍA**  
**CUENTA: Patrimonio Gobierno Seccionales**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

<b>PGA-X</b>
--------------

**OBJETIVO GENERAL**

Determinar la razonabilidad de la cuenta patrimonio gobiernos seccionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas para el logro de los objetivos y metas organizacionales planteadas.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

- ✓ Verificar que los saldos registrados por la entidad son propiedad de la entidad
- ✓ Evaluar si los saldos de la cuenta Patrimonio Gobierno Seccionales presenta su debida razonabilidad.

N o	PROCEDIMIENTO	REF.P/ T	ELABORAD O POR	FECHA INICIAL
1	Elabore cedula sumaria de Patrimonio Gobierno Seccionales	<b>X</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>08/03/2017</b>
2	Solicite documentos de verificación	<b>DV-X</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>08/03/2017</b>
3	Realice hoja de hallazgos si lo merita	<b>H/H</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>08/03/2017</b>

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>08/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>23/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS**  
**CÉDULA SUMARIA**  
**CUENTA: Patrimonio Gobierno Seccionales**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

<b>X 1/1</b>
--------------

CÓD.	CUENTA	REF.	SALDO SEGÚN ESTADO DE E.S.F.	AJUSTE Y/O RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
				DEBE	HABER	
611.09	Patrimonio Gobierno Seccionales	DV-X 1/2	√ 372,066.08			372,066.08 p, ð
<b>TOTAL</b>			<b>Σ</b> 372,066.08			<b>Σ</b> 372,066.08

√ Valor tomado de estado de situación financiera año 2015

p Conciliados con el balance de comprobación

ð Conciliados con el comprobante de diario general

Σ Sumatoria

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>08/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>23/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CUENTA: Patrimonio Gobierno Seccionales  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

<b>DV-X 1/1</b>
---------------------

<b>GAD. PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS Estado de Situación Financiera</b>			
	<b>PATRIMONIO</b>		
	<b>PATRIMONIO</b>		
<b>611.09</b>	Patrimonio Gobiernos seccionales	√	372066,08
<b>618.03</b>	Resultado del ejercicio vigente		-134244,43
	<b>SUBTOTAL:</b>		<b>237821,65</b>
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>237821,65</b>

<b>GAD. PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS COMPROBANTE DE DIARIO</b>			
<b>COD./PARTIDA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>DEBE</b>	<b>HEBER</b>
611.09.00.000	Patrimonio Gobierno Seccionales		√ <b>Đ</b> 372,066.08
618.01.00.000	Resultados de ejercicios anteriores	134244,43	
	<b>TOTAL</b>	<b>Σ</b> 134244,43	<b>Σ</b> 372,066.08

<b>GAD. PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS BALANCE DE COMPROBACIÓN SUMAS Y SALDOS</b>					
<b>CUENTAS</b>		<b>Sumas</b>		<b>Saldos</b>	
		<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
611.09.00.	Patrimonio Gobierno Seccionales	60536,13	432602,21	0,00	<b>p</b> 372066,08
618.01.00.	Resultado de ejercicios anteriores	53644,24	53644,24	0,00	0,00
618.03.00.	Resultado de ejercicio vigente	134244,43	0,00	134244,43	0,00

√ Valor comprobado con estado de situación financiera

Đ Valores cotejados con el comprobante de diario general

p Valores cotejados con el balance de comprobación.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>08/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>23/05/17</b>





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
PROGRAMA DE AUDITORÍA  
CUENTA: Inversiones de desarrollo social  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

<b>PGA-Y 1/1</b>
----------------------

**OBJETIVO GENERAL**

Determinar la razonabilidad de la cuenta Inversiones de desarrollo social del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas para el logro de los objetivos y metas organizacionales planteadas.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

- ✓ Verificar que los saldos registrados por Inversiones de desarrollo social de la entidad son propiedad de la entidad
- ✓ Evaluar la razonabilidad de los saldos de la cuenta Inversiones de desarrollo social.

<b>N°</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>REF.P/T</b>	<b>ELABORADO POR</b>	<b>FECHA INICIAL</b>
<b>1</b>	Elabore cedula sumaria de la cuenta Inversiones de desarrollo social	<b>Y1</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>08/03/2017</b>
	Elabore cedula analítica de la cuenta Inversiones de desarrollo social	<b>YY</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>08/03/2017</b>
<b>2</b>	Solicite documentos de verificación	<b>DV-Y1</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>08/03/2017</b>
<b>3</b>	Realice hoja de hallazgos si lo merita	<b>H/H</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>08/03/2017</b>

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>08/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>23/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CÉDULA SUMARIA  
CUENTA: Inversiones de desarrollo social  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

<b>Y1 1/1</b>
---------------

CÓD.	CUENTA	REF.	SALDO SEGÚN ESTADO DE E.R.	AJUSTE Y/O RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
				DEBE	HABER	
611.09	Inversiones de desarrollo social	<b>DV- Y1 1/2</b>	® 513544,87			513544,87 p, ð
<b>TOTAL</b>			Σ 513544,87			Σ 513544,87

® Valor tomado y conciliado con el estado de resultados

p Conciliados con el balance de comprobación

ð Conciliados con el comprobante de diario general

Σ Sumatoria

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>08/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>23/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CÉDULA ANALÍTICA  
CUENTA: Inversiones de desarrollo social  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**YY 1/2**

CUENTA	ASIGNACION PRESUPUESTARIA	GASTO TOTAL	DIFERENCIA	SALDO SEGÚN AUDITORÍA
Presupuestado	√ 880616,45			
Gastos de inversión	√ 504341,79	504341,79	376274,66	504341,79
<b>Total</b>	<b>Σ</b> 376274,66	<b>Σ</b> 504341,79	<b>Σ</b> 376274,66	<b>√, ∓</b> 504341,79

√ Saldos tomados de la ejecución presupuestaria y cedula de gastos

√, ∓ Saldo conciliados con cedula de ejecución de presupuestaria y cedula de gastos

Σ Sumatoria

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>08/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>23/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CÉDULA ANALÍTICA  
CUENTA: Inversiones de desarrollo social  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**YY 2/2**

Grupos	Concepto	Presupuesto	Ejecución	Diferencia
71	Gastos para personal para inversión	<b>300598,49</b>	198364,43	102234,06
73	Bienes y servicios para inversión	<b>536683,72</b>	294088,04	242595,68
75	Obras publicas	<b>31334,24</b>	11889,32	19444,92
78	Transferencias y donaciones para inversiones	<b>12000,00</b>	0,00	12000,00
<b>Total</b>		<b>880616,45</b>	<b>504341,79</b>	<b>376274,66</b>

√ DV-Y1 2/2

√ Valores cotejados con la cédula de gastos y la ejecución presupuestaria  
Σ Sumatoria

**Nota:** no se observó diferencias en los saldos tomados entre la ejecución presupuestaria y cedula de gastos

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>08/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>23/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CUENTA: Inversiones de desarrollo social  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**DV-Y1  
1/2**

<b>GAD. PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS Estado de Resultados</b>		
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>		
631.51	Inversiones de desarrollo social	® -513544,87

<b>GAD. PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS BALANCE DE COMPROBACIÓN SUMAS Y SALDOS</b>					
CUENTAS		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber
631.51.0 0	Inversiones de desarrollo social	<b>p</b> 513544,87	<b>p</b> 513544,87	0,00	0,00

<b>GAD. PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS Estado de ejecución presupuestaria</b>			
CONCEPTOS	PRESUPUEST	EJECUCIÓN	DIFERENCIA
<b>GASTOS DE INVERSION</b>			
Gastos en Personal para Inversión	300598,49	198364,43	102234,06
Bienes y Servicios para Inversión	536683,72	294088,04	242595,68
Obras Publicas	31334,24	11889,32	19444,92
Transferencias y Donaciones para Inversión	12000,00	0,00	12000,00
<b>TOTAL PARA: GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>√ 880616,45</b>	<b>√ 504341,79</b>	<b>√ 376274,66</b>

® Valor cotejado con estado de resultados

**p** Valores cotejados con el balance de comprobación.

√ Valores cotejados ejecución presupuestaria

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>08/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>23/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CUENTA: Inversiones de desarrollo social  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**DV-Y1  
2/2**

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015

Institución : MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS		Código : 6998		Provincia : CHIMBORAZO		Código : 06			
Unidad Ejecutora : GAD PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS		Código : 0231		Canton : GUAMOTE		Código : 01			
CODIGO	PARTIDAS	EST. INICIAL (A)	REFORMAS (B)	CODIFICADO (C = A + B)	COMPROMETIDO (D)	DEVENGADO (E)	PAGADO (F)	SALDO POR COMPROMETER (G = C - D)	SALDO POR DEVENGAR (H = C - E)
73.02.20	SERVICIOS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	75,092.79	-75,092.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.02.23	SERVICIO DE CARTOGRAFIA	6,081.60	2,432.64	8,514.24	8,514.24	8,514.24	7,754.04	0.00	0.00
<b>TOTAL SUBGRUPO \$ : 73.02</b>		<b>124,174.39</b>	<b>-79,300.89</b>	<b>44,873.50</b>	<b>50,251.48</b>	<b>50,251.48</b>	<b>49,407.68</b>	<b>-5,377.98</b>	<b>-5,377.98</b>
73.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	600.00	2,100.00	2,700.00	2,301.49	2,301.49	2,287.13	398.51	398.51
<b>TOTAL SUBGRUPO \$ : 73.04</b>		<b>600.00</b>	<b>2,100.00</b>	<b>2,700.00</b>	<b>2,301.49</b>	<b>2,301.49</b>	<b>2,287.13</b>	<b>398.51</b>	<b>398.51</b>
73.06.03	SERVICIO DE CAPACITACIÓN	9,935.81	-9,935.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.06.05	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	36,900.00	-36,261.75	638.25	0.00	0.00	0.00	638.25	638.25
<b>TOTAL SUBGRUPO \$ : 73.06</b>		<b>46,835.81</b>	<b>-46,197.56</b>	<b>638.25</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>638.25</b>	<b>638.25</b>
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS	0.00	1,125.60	1,125.60	1,125.60	1,125.60	1,115.55	0.00	0.00
<b>TOTAL SUBGRUPO \$ : 73.07</b>		<b>0.00</b>	<b>1,125.60</b>	<b>1,125.60</b>	<b>1,125.60</b>	<b>1,125.60</b>	<b>1,115.55</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
73.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	161,649.68	0.00	161,649.68	37,348.36	37,348.36	37,348.36	124,301.32	124,301.32
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA	3,643.33	-2,239.16	1,404.17	1,053.69	1,053.69	837.79	350.48	350.48
73.08.06	HERRAMIENTAS	3,936.79	-2,260.83	1,675.96	1,675.95	1,675.95	1,671.85	0.01	0.01
73.08.07	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION	5,000.00	-4,000.00	1,000.00	826.56	826.56	826.56	173.44	173.44
73.08.11	MATERIALES DE CONTRUCCION, ELECRICOS, PLOMERIA Y	17,524.80	4,529.54	22,054.34	6,364.01	6,364.01	6,317.74	15,690.33	15,690.33
73.08.14	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y	69,534.02	0.00	69,534.02	46,573.16	46,573.16	46,306.58	22,960.86	22,960.86
73.08.19	INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	0.00	75,859.72	75,859.72	75,859.72	75,859.72	75,665.67	0.00	0.00
<b>TOTAL SUBGRUPO \$ : 73.08</b>		<b>261,288.62</b>	<b>71,889.27</b>	<b>333,177.89</b>	<b>169,701.45</b>	<b>169,701.45</b>	<b>168,974.55</b>	<b>163,476.44</b>	<b>163,476.44</b>
73.15.15	PLANTAS	159,468.48	-5,300.00	154,168.48	70,708.02	70,708.02	70,540.82	83,460.46	83,460.46
<b>TOTAL SUBGRUPO \$ : 73.15</b>		<b>159,468.48</b>	<b>-5,300.00</b>	<b>154,168.48</b>	<b>70,708.02</b>	<b>70,708.02</b>	<b>70,540.82</b>	<b>83,460.46</b>	<b>83,460.46</b>
<b>TOTAL GRUPO \$ : 73</b>		<b>592,367.30</b>	<b>-55,683.58</b>	<b>536,683.72</b>	<b>294,088.04</b>	<b>294,088.04</b>	<b>292,325.73</b>	<b>242,595.68</b>	<b>242,595.68</b>
75.01.04	INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	37,010.45	-12,676.21	24,334.24	11,889.32	11,889.32	11,889.32	12,444.92	12,444.92
75.01.05	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	7,000.00
<b>TOTAL SUBGRUPO \$ : 75.01</b>		<b>44,010.45</b>	<b>-12,676.21</b>	<b>31,334.24</b>	<b>11,889.32</b>	<b>11,889.32</b>	<b>11,889.32</b>	<b>19,444.92</b>	<b>19,444.92</b>
<b>TOTAL GRUPO \$ : 75</b>		<b>44,010.45</b>	<b>-12,676.21</b>	<b>31,334.24</b>	<b>11,889.32</b>	<b>11,889.32</b>	<b>11,889.32</b>	<b>19,444.92</b>	<b>19,444.92</b>
78.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	12,000.00
<b>TOTAL SUBGRUPO \$ : 78.01</b>		<b>12,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>12,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>12,000.00</b>	<b>12,000.00</b>
<b>TOTAL GRUPO \$ : 78</b>		<b>12,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>12,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>12,000.00</b>	<b>12,000.00</b>
<b>TOTAL TITULO \$ : 7</b>		<b>897,132.57</b>	<b>-16,516.12</b>	<b>880,616.45</b>	<b>504,341.79</b>	<b>504,341.79</b>	<b>487,540.21</b>	<b>376,274.66</b>	<b>376,274.66</b>
84.01.03	MOBILIARIO	0.00	1,000.00	1,000.00	890.00	890.00	890.00	110.00	110.00
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	2,000.00	-300.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	0.00	0.00

18/04/2017

Página 3 de 4

† Saldos cotejados según cedula presupuestaria de gastos

Elaborado Por:	J.E.V.S	Fecha:	08/03/17
Revisado Por:	D.V/L.M	Fecha:	23/05/17



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
PROGRAMA DE AUDITORÍA  
CUENTA: REMUNERACIONES UNIFICADAS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**PGA-G  
1/1**

**OBJETIVO GENERAL**

Determinar la razonabilidad de la cuenta remuneraciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas para el logro de los objetivos y metas organizacionales planteadas.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

- ✓ Verificar que los saldos registrados por la entidad se encuentran razonables.
- ✓ Evaluar la razonabilidad de los saldos de la cuenta remuneraciones unificadas

N°	PROCEDIMIENTO	REF.P/T	ELABORADO POR	FECHA INICIAL
1	Elabore cedula sumaria de la cuenta remuneraciones unificadas	<b>G</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>09/03/2017</b>
1	Elabore cedula analítica de la cuenta remuneraciones unificadas	<b>G1</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>09/03/2017</b>
2	Solicite documentos de verificación	<b>DV-G</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>09/03/2017</b>
3	Realice hoja de hallazgos si lo amerita	<b>H/H</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>09/03/2017</b>

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>09/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>24/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CÉDULA SUMARIA  
CUENTA: REMUNERACIONES UNIFICADAS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**G 1/1**

Descripción	REF. P/T	Saldo Inicial	Incremento	Dismin	Saldo por devengar	Saldo según auditoría
Remun. unificadas	DV-G 1/1- 1/2	Æ 55500,00	3646,80	0,00	0,00	® , þ 59.146,80
Décimo tercer sueldo		Æ 2380,00	2458,33		0,00	® 4.838,33
Décimo cuarto sueldo		Æ 4625,00		125,00	2257,99	® 4.500,00
Aporte patronal		Æ 7024,95	62,91		186,26	® 7.087,86
Fondo de reserva		Æ 3082,10	45,00		467,07	® 3.127,10
						Σ 78.700,09
<b>TOTAL GASTOS</b>		Σ 72612,05	Σ 6213,04	Σ 125,00	Σ 2911,32	Σ 81.611,41
<b>DIFERENCIA</b>						√ 2.911,32

Æ Valores tomados de la cedula presupuestaria de gastos

® Valor conciliado con el estado de resultados

√ Saldo conciliado con el estado de ejecución presupuestaria.

þ conciliado con el balance de comprobación

Σ Sumatoria

**NOTA:** no se encontró diferencia entre los valores comparados entre la cedula de gastos y la ejecución presupuestaria

<b>Elaborado Por:</b>	J.E.V.S	<b>Fecha:</b>	09/03/17
<b>Revisado Por:</b>	D.V/L.M	<b>Fecha:</b>	24/05/17





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CÉDULA ANALÍTICA  
CUENTA: REMUNERACIONES UNIFICADAS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**G1 1/1**

CUENTA	REF P/T	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
<b>Remun. Unificadas (gasto en personal)</b>	<b>DV-G 1/1-1/2</b>	<b>Æ 78700,09</b>	<b>Æ 75788,77</b>	<b>√ 2911,32</b>
TOTAL		<b>Σ 78700,09</b>	<b>Σ 75788,77</b>	<b>Σ 2911,32</b>

√ Saldo según auditoría y diferencia del estado de ejecución presupuestaria.

Æ Valores tomados de la cedula presupuestaria de gastos

Σ Sumatoria

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>09/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>24/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CUENTA: REMUNERACIONES UNIFICADAS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**DV-G  
1/2**

<b>GAD. PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS</b>					
<b>Estado de resultados</b>					
<b>CUENTAS</b>	<b>DENOMINACION</b>				<b>VALOR</b>
	<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>				
633.01.05	Remuneraciones unificadas				® -59146,8
<b>GAD. PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS</b>					
<b>Balance de comprobación Sumas y saldos</b>					
<b>CUENTAS</b>	<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>Sumas</b>		<b>Saldos</b>	
		<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
633.01.05	Remuneraciones unificadas	-59146,8	-59146,8	p	
<b>GAD. PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS</b>					
<b>ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>					
<b>GRUPOS</b>	<b>CONCEPTOS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>DIFERENCIA</b>	
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>				
	<b>TOTAL PARA: INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>120470,39</b>	<b>107995,73</b>	<b>12474,66</b>	
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>				
51	Gastos en Personal	78700,09	75788,77	✓ <b>2911,32</b>	
53	Bienes y Servicios de Consumo	36623,27	29111,94	7511,33	

® Valor verificado con el estado de resultados

✓ Saldo verificado con el estado de ejecución presupuestaria.

p verificado con el balance de comprobación

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>09/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>24/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CUENTA: REMUNERACIONES UNIFICADAS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**DV-G 2/2**

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015

CODIGO	PARTIDAS	EST. INICIAL (A)	REFORMAS (B)	CODIFICADO (C = A + B)	COMPROMETIDO (D)	DEVENGADO (E)	PAGADO (F)	SALDO POR COMPROMETER (G = C - D)	SALDO POR DEVENGAR (H = C - E)
Institución : MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS		Código : 6998		Provincia : CHIMBORAZO		Código : 06			
Unidad Ejecutora : GAD PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS		Código : 0231		Canton : GUAMOTE		Código : 01			
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	55,500.00	3,646.80	59,146.80	59,146.80	59,146.80	54,473.56	0.00	0.00
	<b>TOTAL SUBGRUPO \$ : 51.01</b>	<b>55,500.00</b>	<b>3,646.80</b>	<b>59,146.80</b>	<b>59,146.80</b>	<b>59,146.80</b>	<b>54,473.56</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO	2,380.00	2,458.33	4,838.33	4,838.33	4,838.33	4,838.33	0.00	0.00
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO	4,625.00	-125.00	4,500.00	2,242.01	2,242.01	2,212.51	2,257.99	2,257.99
	<b>TOTAL SUBGRUPO \$ : 51.02</b>	<b>7,005.00</b>	<b>2,333.33</b>	<b>9,338.33</b>	<b>7,080.34</b>	<b>7,080.34</b>	<b>7,050.84</b>	<b>2,257.99</b>	<b>2,257.99</b>
51.06.01	APORTE PATRONAL	7,024.95	62.91	7,087.86	6,901.60	6,901.60	5,892.53	186.26	186.26
51.06.02	FONDO DE RESERVA	3,082.10	45.00	3,127.10	2,660.03	2,660.03	1,541.56	467.07	467.07
	<b>TOTAL SUBGRUPO \$ : 51.06</b>	<b>10,107.05</b>	<b>107.91</b>	<b>10,214.96</b>	<b>9,561.63</b>	<b>9,561.63</b>	<b>7,434.09</b>	<b>653.33</b>	<b>653.33</b>
	<b>TOTAL GRUPO \$ : 51</b>	<b>72,612.05</b>	<b>6,088.04</b>	<b>78,700.09</b>	<b>75,788.77</b>	<b>75,788.77</b>	<b>68,958.49</b>	<b>2,911.32</b>	<b>2,911.32</b>
53.01.01	AGUA POTABLE	480.00	-480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,200.00	-475.00	725.00	637.23	637.23	637.23	87.77	87.77
53.01.05	TELECOMUNICACIONES	1,440.00	0.00	1,440.00	1,241.55	1,241.55	1,241.55	198.45	198.45
	<b>TOTAL SUBGRUPO \$ : 53.01</b>	<b>3,120.00</b>	<b>-955.00</b>	<b>2,165.00</b>	<b>1,878.78</b>	<b>1,878.78</b>	<b>1,878.78</b>	<b>286.22</b>	<b>286.22</b>
53.02.02	FLETES Y MANIOBRAS	0.00	6,242.74	6,242.74	170.00	170.00	168.30	6,072.74	6,072.74
53.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	1,200.00	6,445.79	7,645.79	7,645.79	7,645.79	7,593.69	0.00	0.00
53.02.17	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	600.00	0.00	600.00	184.80	184.80	184.80	415.20	415.20
	<b>TOTAL SUBGRUPO \$ : 53.02</b>	<b>1,800.00</b>	<b>12,688.53</b>	<b>14,488.53</b>	<b>8,000.59</b>	<b>8,000.59</b>	<b>7,946.79</b>	<b>6,487.94</b>	<b>6,487.94</b>
53.03.03	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	2,400.00	-920.00	1,480.00	1,390.00	1,390.00	1,390.00	90.00	90.00
	<b>TOTAL SUBGRUPO \$ : 53.03</b>	<b>2,400.00</b>	<b>-920.00</b>	<b>1,480.00</b>	<b>1,390.00</b>	<b>1,390.00</b>	<b>1,390.00</b>	<b>90.00</b>	<b>90.00</b>
53.04.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	1,200.00	144.00	1,344.00	1,344.00	1,344.00	1,332.00	0.00	0.00
53.04.05	VEHÍCULOS	0.00	2,929.24	2,929.24	2,429.24	2,429.24	2,426.86	500.00	500.00
	<b>TOTAL SUBGRUPO \$ : 53.04</b>	<b>1,200.00</b>	<b>3,073.24</b>	<b>4,273.24</b>	<b>3,773.24</b>	<b>3,773.24</b>	<b>3,758.86</b>	<b>500.00</b>	<b>500.00</b>
53.05.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	0.00	949.00	949.00	948.02	948.02	912.30	0.98	0.98
	<b>TOTAL SUBGRUPO \$ : 53.05</b>	<b>0.00</b>	<b>949.00</b>	<b>949.00</b>	<b>948.02</b>	<b>948.02</b>	<b>912.30</b>	<b>0.98</b>	<b>0.98</b>
53.07.01	DESARROLLO, ACTUALIZACION, ASISTENCIA TECNICA Y	150.00	-150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS	1,344.00	-506.24	837.76	837.76	837.76	830.63	0.00	0.00
	<b>TOTAL SUBGRUPO \$ : 53.07</b>	<b>1,494.00</b>	<b>-656.24</b>	<b>837.76</b>	<b>837.76</b>	<b>837.76</b>	<b>830.63</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
53.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	12,029.74	12,029.74	12,029.74	12,029.74	11,942.42	0.00	0.00
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	1,200.00	-800.00	400.00	253.81	253.81	230.73	146.19	146.19
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	240.00	-240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.08.99	OTROS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1,935.30	-1,935.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

18/04/2017

Página 1 de 4

⌘ Valores verificados con la cedula presupuestaria de gastos

Elaborado Por:	J.E.V.S	Fecha:	09/03/17
Revisado Por:	D.V/L.M	Fecha:	24/05/17



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
PROGRAMA DE AUDITORÍA  
CUENTA: Aporte a juntas parroquiales  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

<b>PGA- XX 1/1</b>
------------------------

**OBJETIVO GENERAL**

Determinar la razonabilidad de la cuenta de Aporte a juntas parroquiales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas con el fin de constatar el manejo transparente y la confiabilidad en los estados financieros.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

- ✓ Verificar que los saldos registrados por Aporte a juntas parroquiales de la entidad son propiedad neta de la entidad
- ✓ Evaluar la adecuada contabilización y clasificación en los estados financieros.

<b>N°</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>REF.P/T</b>	<b>ELABORADO POR</b>	<b>FECHA INICIAL</b>
<b>1</b>	Elabore cedula sumaria de la cuenta Aporte a juntas parroquiales	<b>XX</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>09/03/2017</b>
<b>2</b>	Elabore cedula analítica Aporte a juntas parroquiales	<b>XX1</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>09/03/2017</b>
<b>3</b>	Solicite documentos de verificación	<b>DV-XX</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>09/03/2017</b>
<b>4</b>	Realice hoja de hallazgos si lo merita	<b>H/H</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>09/03/2017</b>

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>09/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>24/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CÉDULA SUMARIA  
CUENTA: Aporte a juntas parroquiales  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**XX 1/1**

CÓD.	CUENTA	REF .	SALDO SEGÚN ESTADO DE E.R.	AJUSTE Y/O RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
				DEBE	HABER	
626.06 .	Aporte a juntas parroquiales	DV- X 1/1	®229854,27			p 229854,27
<b>TOTAL</b>			<b>Σ 229854,27</b>			<b>Σ 229854,27</b>

® Valor tomado de estado de resultados

p Conciliados con el balance de comprobación

Σ Sumatoria

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>09/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>24/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CÉDULA ANALÍTICA  
CUENTA: Aporte a juntas parroquiales  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**XX1 1/1**

CÓD.	CUENTA	SALDO SEGÚN ESTADO DE E.R.	AJUSTE Y/O RECLASIFICACIÓN		Saldo según Auditoría
			DEBE	HABER	
	<b>Transferencias netas</b>	<b>495690,51</b>			<b>495690,51</b>
<b>626.0608</b>	Aportes a juntas parroquiales rurales	® 98509,00			98509,00
<b>626.21.01</b>	Del gobierno central	® 178206,36			178206,36
<b>626.26.08</b>	Aportes a juntas parroquiales	® 229854,27			<b>p</b> 229854,27
<b>636.01.01</b>	Al gobierno central	® -1028,25			-1028,25
<b>636.01.04</b>	Al gobierno seccional autónomo	® -9850,87			-9850,87
	<b>TOTAL</b>	<b>Σ 495690,51</b>			<b>Σ 495690,51</b>

® Valor tomado de estado de resultados

**p** Conciliados con el balance de comprobación

**Σ** Sumatoria

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>09/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>24/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CUENTA: Aporte a juntas parroquiales  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**DV-XX  
1/1**

<b>GAD. PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS BALANCE DE COMPROBACIÓN SUMAS Y SALDOS</b>					
Cuentas		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber
626.26.08	Aporte a juntas parroquiales	<b>p</b> 229854,27	<b>p</b> 229854,27	0,00	0,00

<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>		
626.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	98,509.00
626.21.01	DEL GOBIERNO CENTRAL	178,206.36
626.26.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES	® 229,854.27
636.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	-1,028.25
636.01.04	AL GOBIERNO SECCIONAL AUTONOMO	-9,850.87
<b>TOTAL : TRANSFERENCIAS NETAS</b>		<b>495,690.51</b>

<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		
625.02.04	RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	200.89
635.02.01	INTERESES AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	-5,163.24
<b>TOTAL : RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-4,962.35</b>

<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>		
625.24.99	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	9,285.84
639.53	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	-15,556.25
<b>TOTAL : OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>		<b>-6,270.41</b>

<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-134,244.43</b>
--------------------------------	--	--------------------

MANUEL LLUMI PINTAC  
PRESIDENTE

GABRIELA SANCHEZ MARTINEZ  
TESORERA



® Valor cotejado con el estado de resultados

**p** Valores cotejados con el balance de comprobación.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>09/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>24/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
PROGRAMA DE AUDITORÍA  
CUENTA: INGRESOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

<b>PGA-I 1/1</b>
----------------------

**OBJETIVO GENERAL**

Determinar y comprobar que las cantidades percibidas por la institución por concepto de ingresos sean razonables y ajustadas a las normas legales vigentes.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

- ✓ Evaluar el sistema de control interno de la cuenta de ingresos
- ✓ Determinar la exactitud e idoneidad de los importes registrados de ingresos.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF.P/ T	ELABORADO POR	FECHA INICIAL
<b>1</b>	Elabore la respectiva cédula sumaria de los ingresos	<b>I</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>10/03/2017</b>
<b>2</b>	Elabore la respectiva cédula sumaria de la cedula presupuestaria	<b>EP-I</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>13/03/2017</b>
<b>3</b>	Solicite documento de verificación	<b>DV-I</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>13/03/2017</b>
<b>4</b>	Realice hojas de Hallazgos	<b>H/H</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>15/03/2017</b>

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>10/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CÉDULA SUMARIA  
CUENTA: INGRESOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

I

CUENTA	REF.	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	AJUSTE Y/O RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
Cuentas por cobrar rentas inversiones y multas		200,89 <i>D<sub>p</sub></i>			200,89
Cuentas por cobrar transferencias y donaciones corrientes	DV-I 1/2- 2/2	98509,00 <i>D<sub>p</sub></i>	<i>F, ®, p</i>		98509,00
Cuentas por cobrar otros ingresos		9285,84 <i>D<sub>p</sub></i>			9285,84
<b>TOTAL</b>		<b>Σ 107995,73</b>			<b>Σ 107995,73</b>

✓ Saldo según auditoría

*F* Valor verificado con flujo de efectivo

*p* Valor verificado con balance de comprobación

*D<sub>p</sub>* Datos cotejados con la cedula presupuestaria

*®* Valores verificados con estado de resultados.

*Σ* Sumatoria

<b>Elaborado Por:</b>	<i>J.E.V.S</i>	<b>Fecha:</b>	<i>10/03/17</i>
<b>Revisado Por:</b>	<i>D.V/L.M</i>	<b>Fecha:</b>	<i>02/05/17</i>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
CUENTA: INGRESOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**EP-I 1/1**

CUENTA	REF P/T	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
Tasas y contribuciones		3372,00	0,00	3372,00√
Cuentas por cobrar rentas inversiones y multas		600,00	200,89	399,11√
Cuentas por cobrar transferencias y donaciones corrientes	<b>DV-I 1/2-2/2</b>	<b>D<sub>p</sub></b> 107212,55	<b>p<sup>@,F</sup></b> 98509,00	8703,55√
Cuentas por cobrar otros ingresos		9285,84	9285,84	00,00√
TOTAL		<b>Σ 120470,39</b>	<b>Σ 107995,73</b>	<b>Σ 12474,66</b>

√ Saldo según auditoría y diferencia del estado de ejecución presupuestaria.

**F, @, p** Valor verificado con flujo de efectivo, estado de resultados y balance de comprobación

**D<sub>p</sub>** Valores tomados con el estado de ejecución presupuestaria año 2015

**Σ** Sumatoria

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>13/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CUENTA: INGRESOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**DV-I 1/2**

<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>				
626.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES		® 98,509.00	
626.21.01	DEL GOBIERNO CENTRAL		178,206.36	
626.26.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES		229,854.27	
636.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL		-1,028.25	
636.01.04	AL GOBIERNO SECCIONAL AUTONOMO		-9,850.87	
<b>TOTAL : TRANSFERENCIAS NETAS</b>			<b>495,690.51</b>	
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>				
625.02.04	RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		® 200.89	
635.02.01	INTERESES AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO		-5,163.24	
<b>TOTAL : RESULTADO FINANCIERO</b>			<b>-4,962.35</b>	
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>				
625.24.99	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS		® 9,285.84	
639.53	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		-15,556.25	
<b>TOTAL : OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>			<b>-6,270.41</b>	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>			<b>-134,244.43</b>	
MANUEL LLUMI PINTAC PRESIDENTE		GABRIELA SANCHEZ MARTINEZ TESORERA		
<b>ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA GAD PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015</b>				
GRUPOS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	DIFERENCIA
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>				
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	3,372.00	0.00	3,372.00
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	600.00	200.89	399.11
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	107,212.55	98,509.00	8,703.55
19	OTROS INGRESOS	9,285.84	9,285.84	0.00
<b>TOTAL PARA : INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>120,470.39</b>	<b>107,995.73</b>	<b>12,474.66</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>				
51	GASTOS EN PERSONAL	78,700.09	75,788.77	2,911.32
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	36,623.27	29,111.94	7,511.33
56	GASTOS FINANCIEROS	5,163.24	5,163.24	0.00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	256.60	256.60	0.00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	11,105.71	10,879.12	226.59
<b>TOTAL PARA : GASTOS CORRIENTES</b>		<b>131,848.91</b>	<b>121,199.67</b>	<b>10,649.24</b>
<b>SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE</b>		<b>-11,378.52</b>	<b>-13,203.94</b>	<b>1,825.42</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>				
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	833,164.26	408,060.63	425,103.63
<b>TOTAL PARA : INGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>833,164.26</b>	<b>408,060.63</b>	<b>425,103.63</b>
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>				
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	300,598.49	198,364.43	102,234.06
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	536,683.72	294,088.04	242,595.68
75	OBRAS PUBLICAS	31,334.24	11,889.32	19,444.92
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	12,000.00	0.00	12,000.00
<b>TOTAL PARA : GASTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>880,616.45</b>	<b>504,341.79</b>	<b>376,274.66</b>
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>				
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	32,700.00	2,590.00	30,110.00
<b>TOTAL PARA : GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>32,700.00</b>	<b>2,590.00</b>	<b>30,110.00</b>
<b>SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSIÓN</b>		<b>-80,152.19</b>	<b>-98,871.16</b>	<b>18,718.97</b>
<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>				
37	SALDOS DISPONIBLES	125,218.32	0.00	125,218.32
<b>TOTAL PARA : INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>125,218.32</b>	<b>0.00</b>	<b>125,218.32</b>

*D<sub>p</sub>* Valor verificado por auditoría según cedula presupuestaria

® Valores verificados con estado de resultados.

Elaborado Por:	J.E.V.S	Fecha:	13/03/17
Revisado Por:	D.V/L.M	Fecha:	02/05/17



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
CUENTA: INGRESOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**DV-I 2/2**

<b>BALANCE COMPROBACION DE SUMAS Y SALDOS</b>				
GAD PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS				
A : 31/12/2017				
CUENTA	SUMAS		SALDOS	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
112.22.01.000.00 EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR (PAGOS	72.79	16.31	56.48	
113.17.00.000.00 CUENTAS POR COBRAR RENTA DE INVERSIONES Y	200.89	200.89		
113.18.00.000.00 CUENTAS POR COBRAR TRASN. Y DONACIONES	98,509.00	98,509.00		
113.19.00.000.00 CXC OTROS INGRESOS	9,285.84	9,285.84		
<b>ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO</b>				
<b>GAD PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS</b>				
Acumulado del 01/01/2016 al 31/12/2016				
<b>FUENTES CORRIENTES</b>				
113.17 CUENTAS POR COBRAR RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS			200.89	
113.18 CUENTAS POR COBRAR TRASN. Y DONACIONES CORRIENTES			98,509.00	
113.19 CXC OTROS INGRESOS			9,285.84	
<b>USOS CORRIENTES</b>				
213.51 CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN EL PERSONAL				75,795.79
213.53 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS				29,111.94
213.56 CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS				5,163.24
213.57 CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS				256.60
213.58 CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES				10,879.12
<b>SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE</b>				<b>-13,210.96</b>
<b>FUENTES DE CAPITAL</b>				
113.28 CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE				408,060.63
<b>USOS DE PRODUCCION, INVERSION Y CAPITAL</b>				
213.71 CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSI				209,165.02
213.73 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV PARA INVERSION				294,088.04
213.75 CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS				11,889.32
213.84 CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA				2,590.00
<b>SUPERAVIT O DEFICIT DE CAPITAL</b>				<b>-109,671.75</b>
<b>SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO</b>				<b>-122,882.71</b>
<b>USOS DE FINANCIAMIENTO</b>				
213.96 CUENTAS POR PAGAR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA				25,666.33
213.98 CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES				6,865.09
<b>SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>				<b>-32,531.42</b>
<b>FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS</b>				
113.81 CUENTAS POR COBRAR IVA				11,395.92
<b>FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS</b>				
213.81 CUENTAS PAGAR IMPUESTO VALOR AGREGADO				11,395.92
213.83 CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES				15,556.25
<b>FLUJOS NETOS</b>				<b>-15,556.25</b>
<b>VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS</b>				
111 DISPONIBILIDADES				147,895.45
112 ANTICIPOS DE FONDOS				36,144.34
212 DEPOSITOS DE TERCEROS				-18,486.66
<b>VARIACIONES NETAS</b>				<b>165,553.13</b>
<b>SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO</b>				<b>117,465.46</b>
MANUEL LLUMI PINTAC				
GABRIELA SANCHEZ MARTINEZ				

**F** Valor verificado según flujo de efectivo

**b** Valor verificado según balance de comprobación

Elaborado Por:	J.E.V.S	Fecha:	13/03/17
Revisado Por:	D.V/L.M	Fecha:	02/05/17

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE  
CEBADAS**

**AUDITORÍA INTEGRAL**



**4.7 AUDITORÍA DE GESTIÓN**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**PGA-G  
1/1**

**OBJETIVO GENERAL**

Evaluar la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas para el logro de los objetivos y metas organizacionales planteadas.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

- ✓ Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa, operacional y el cumplimiento de la misión, visión y objetivos planteados.
- ✓ Evaluar el desempeño del personal de la institución en las funciones asignadas.
- ✓ Establecer conclusiones y recomendaciones que permita mejorar la gestión administrativa de la institución.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF.P/T	ELABORADO POR	FECHA INICIAL
1	Evalué la misión y visión de la institución a través de una encuesta	CCI-MV	J.E.V.S	20/03/2017
2	Realice la matriz FODA	M/FODA	J.E.V.S	22/03/2017
3	Realice rangos de calificación de la matriz de correlación	MC	J.E.V.S	23/03/2017
4	Realice las matrices de correlaciones FO	MC/FO	J.E.V.S	23/03/2017
5	Realice las matrices de correlaciones DA	MC/DA	J.E.V.S	23/03/2017
6	Realice la matriz de prioridades	MP	J.E.V.S	23/03/2017
7	Analice la matriz de prioridades	AMP	J.E.V.S	23/03/2017
8	Realice la matriz de perfil estratégico interno	PE/I	J.E.V.S	27/03/2017
9	Realice la matriz de perfil estratégico externo	PE/E	J.E.V.S	27/03/2017
10	Evalué el plan operativo anual	E-POA	J.E.V.S	27/03/2017
12	Aplique indicadores de gestión	IG	J.E.V.S	28/03/2017
13	Realice hallazgos de auditoría	HH	J.E.V.S	30/03/2017

<b>Elaborado Por:</b>	J.E.V.S	<b>Fecha:</b>	17/03/17
<b>Revisado Por:</b>	D.V/L.M	<b>Fecha:</b>	02/05/17



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS**  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**EVALUACIÓN DE LA MISIÓN Y VISIÓN**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**CCI-MV**  
**1/2**

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	¿Se encuentra definidos claramente la misión y visión institucional?	<b>x</b>			
2	¿La misión de la entidad expresa efectivamente su razón de ser y existir?	<b>x</b>			
3	¿Las tareas y actividades que ejercen los funcionarios están encaminadas al logro de la misión y visión?	<b>x</b>			
4	¿La misión y la visión de la institución están realmente planteadas para satisfacer las necesidades de la sociedad?	<b>x</b>			
5	¿Es de conocimiento público la misión y visión institucional del GAD. Parroquial?	<b>x</b>			
6	¿La misión y la visión es socializado al personal que conforman el GAD. Parroquial?		<b>x</b>	<b>@</b> Desconocimiento de la visión y misión por los funcionarios. <b>HH 1/6</b>	
7	¿El GAD. Parroquial cuenta con una planeación vinculada de acuerdo con la misión y visión?	<b>x</b>			
<b>TOTAL</b>		<b>6</b>	<b>1</b>		

**@ Hallazgo de auditoría.**

- **Respuestas positivas: 6**
- **Respuestas negativas: 1**
- Total: 7**

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>20/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS**  
**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**EVALUACIÓN DE LA MISIÓN Y VISIÓN**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

<b>CCI-MV</b> <b>2/2</b>
-----------------------------

Nivel de confianza: 6/7

Nivel de Riesgo: 100%-85,71%

Nivel de confianza: 86%

Nivel de Riesgo: 14%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MEDIO	ALTO
15% - 50%	51%-75%	76% - 95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
ALTO	MEDIO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

**Análisis:**

Al analizar la misión y la visión institucional a través de la aplicación de cuestionario de control interno la institución presenta en un 86% de nivel de confianza alta, mientras que el 14% nivel de riesgo bajo, porque tanto la misión y la visión institucional no está socializado en su totalidad a los funcionarios y por ende a la sociedad.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>20/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA DE GESTIÓN  
MATRIZ FODA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**M-FODA  
1/2**

<b>MEDIO INTERNO</b>	<b>FORTALEZAS</b>		<b>DEBILIDADES</b>	
	<b>N°</b>	<b>FACTORES</b>	<b>N°</b>	<b>FACTORES</b>
	Las <b>fortalezas</b> son los recursos humanos, económicos y financieros que dentro del contexto interno de la empresa puedan representar un liderazgo.		Las <b>debilidades</b> son aquellos recursos y actividades que carece la empresa y son obstáculos que limitan el desarrollo de la misma.	
	<b>1</b>	Rendición de cuentas permanentes a la población	<b>1</b>	Falta de capacitación al personal de la institución <b>@ HH 2/6</b>
	<b>2</b>	Autoridades emprendedoras y activas	<b>2</b>	Desconocimiento de políticas y procedimientos para contratar personal <b>@ HH 3/6</b>
	<b>3</b>	Posee plan de desarrollo y ordenamiento territorial	<b>3</b>	Desconocimiento de la normativa institucional interna <b>@ HH 4/6</b>
	<b>4</b>	Espacio físico propio del GAD. Parroquial	<b>4</b>	Falta de control al personal <b>@ HH 5/6</b>
	<b>5</b>	Ordenanzas actualizadas	<b>5</b>	Ineficiente uso de presupuesto establecido por el GAD. Parroquial. <b>@ HH 6/6</b>

@ Hallazgo de auditoría.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>22/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA DE GESTIÓN  
MATRIZ FODA**

**M-FODA  
2/2**

**DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

<b>MEDIO EXTERNO</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>		<b>AMENAZAS</b>	
	Las <b>oportunidades</b> son aquellas posibilidades que la institución es capaz de aprovechar positivamente, también son situaciones a las que puede acceder dentro del entorno externo; todas éstas proporcionan ventajas para la entidad.		En cambio, las <b>amenazas</b> se pueden considerar como aquellos eventos negativos ligados al entorno exterior del departamento y que dificultan en gran medida el cumplimiento de los objetivos de la organización.	
	<b>N°</b>	<b>FACTORES</b>	<b>N°</b>	<b>FACTORES</b>
	<b>1</b>	Posibilidad de obtener ayuda internacional	<b>1</b>	Reducción de las transferencias del Gobierno Central, afectan el presupuesto Parroquial.
	<b>2</b>	Ubicación geográfica que fomenta la actividad turística.	<b>2</b>	Elevado índice de crecimiento poblacional no se puede controlar
	<b>3</b>	Convenio con las empresas e instituciones públicas y privadas	<b>3</b>	Influencia de ingreso de nuevos grupos de partidos políticos.
	<b>4</b>	Ofrecimiento de apoyo técnico y financiero de varias entidades.	<b>4</b>	Inestabilidad política y económica en el país
<b>5</b>	Creación de alianzas estratégicas con entidades importantes	<b>5</b>	Crisis socio- económica nacional y extranjera	

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>22/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**MATRIZ DE CORRELACIÓN**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**MC 1/1**

Permite determinar la relación entre los distintos factores tanto internos como externos, priorizando los hechos o tendencias más relevantes que permitirá el logro de los objetivos y metas planteadas por la institución, para lo cual la ponderación se realiza de acuerdo a la siguiente escala:

**Tabla 39: Matriz de correlación.**

<b>MATRIZ FO</b>	Si la fortaleza tiene relación con la oportunidad.	<b>5</b>	<b>MATRIZ DA</b>	Si la debilidad tiene relación con la amenaza	<b>5</b>
	Si la fortaleza no tiene relación con la oportunidad.	1		Si la debilidad no tiene relación con la amenaza	1
	Si la fortaleza y la oportunidad tienen mediana relación.	3		Si la debilidad tiene mediana relación con la amenaza	3

**Elaborado por:** El Autor

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>23/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA DE GESTIÓN  
MATRIZ DE CORRELACIÓN: FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**MC/FO  
1/1**

F O		F1	F2	F3	F4	F5	TOTAL	PORCENTAJE
		Rendición de cuentas permanentes a la población	Autoridades emprendedoras y activas	Posee plan de desarrollo y ordenamiento territorial	Espacio físico propio del GAD. Parroquial	Ordenanzas actualizadas		
O1	Posibilidad de obtener ayuda internacional	5	3	1	1	1	11	16%
O2	Ubicación geográfica que fomenta la diversidad turística.	5	5	3	1	3	17	24%
O3	Convenio con las empresas e instituciones públicas y privadas	3	5	3	5	1	17	24%
O4	Ofrecimiento de apoyo técnico y financiero de varias entidades.	3	3	5	3	1	15	21%
O5	Creación de alianzas estratégicas con entidades importantes	1	5	3	1	1	11	15%
<b>TOTAL</b>		<b>17</b>	<b>21</b>	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>71</b>	<b>100%</b>
<b>PORCENTAJE</b>		<b>24%</b>	<b>30%</b>	<b>21%</b>	<b>15%</b>	<b>10%</b>		

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>23/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA DE GESTIÓN  
MATRIZ DE CORRELACIÓN: DEBILIDADES Y AMENAZAS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

<b>MC/DA 1/1</b>
----------------------

D A		D1	D2	D3	D4	D5	TOTAL	PORCENTAJE
		Falta de capacitación al personal de la institución	Desconocimiento de políticas y procedimientos para contratar personal	Desconocimiento de la normativa institucional interna	Falta de control al personal	Ineficiente uso de presupuesto establecido por el GAD. Parroquial.		
<b>A1</b>	Reducción de las transferencias del Gobierno Central, afectan el presupuesto Parroquial.	5	1	1	3	3	<b>13</b>	<b>22%</b>
<b>A2</b>	Elevado índice de crecimiento poblacional no se puede controlar	3	3	1	1	1	<b>9</b>	<b>15%</b>
<b>A3</b>	Influencia de ingreso de nuevos grupos de partidos políticos.	3	5	5	3	5	<b>21</b>	<b>36%</b>
<b>A4</b>	Inestabilidad política y económica en el país	1	1	3	1	1	<b>7</b>	<b>12%</b>
<b>A5</b>	Crisis socio- económica nacional y extranjera	1	1	1	1	5	<b>9</b>	<b>15%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>13</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>15</b>	<b>59</b>	<b>100%</b>
<b>PORCENTAJE</b>		<b>22%</b>	<b>19%</b>	<b>19%</b>	<b>15%</b>	<b>25%</b>		

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>23/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA DE GESTIÓN  
MATRIZ DE PRIORIDADES  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**MP 1/1**

<b>CODIGO</b>	<b>VARIABLES</b>
<b>FORTALEZAS</b>	
<b>F2</b>	Autoridades emprendedoras y activas
<b>F1</b>	Rendición de cuentas permanentes a la población
<b>F3</b>	Posee plan de desarrollo y ordenamiento territorial
<b>F4</b>	Espacio físico propio del GAD. Parroquial
<b>F5</b>	Ordenanzas actualizadas
<b>DEBILIDADES</b>	
<b>D5</b>	Ineficiente uso de presupuesto establecido por el GAD. Parroquial.
<b>D1</b>	Falta de capacitación al personal de la institución
<b>D3</b>	Desconocimiento de la normativa institucional interna
<b>D2</b>	Desconocimiento de políticas y procedimientos para contratar personal
<b>D4</b>	Falta de control al personal
<b>OPORTUNIDADES</b>	
<b>O3</b>	Convenio con las empresas e instituciones públicas y privadas
<b>O2</b>	Ubicación geográfica que fomenta la actividad turística.
<b>O4</b>	Ofrecimiento de apoyo técnico y financiero de varias entidades.
<b>O1</b>	Posibilidad de obtener ayuda internacional
<b>O5</b>	Creación de alianzas estratégicas con entidades importantes
<b>AMENAZAS</b>	
<b>A3</b>	Influencia de ingreso de nuevos grupos de partidos políticos.
<b>A1</b>	Reducción de las transferencias del Gobierno Central, afectan el presupuesto Parroquial.
<b>A2</b>	Elevado índice de crecimiento poblacional no se puede controlar
<b>A5</b>	Crisis socio- económica nacional y extranjera
<b>A4</b>	Inestabilidad política y económica en el país

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>23/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA DE GESTIÓN  
ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE PRIORIDADES  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**AMP 1/1**

**Análisis:**

La situación del GAD. Parroquial Rural de Cebadas una vez ejecutado la matriz de priorización presenta las principales fortalezas tales como: las autoridades de la institución son emprendedoras y activas a los diferentes entornos que deben sobrellevar, ya que por ejemplo esta administración está en proceso de potenciación del turismo del complejo turístico del ATILLO, logrando emprender como unos de los lugares turísticos más hermosos del cantón y la provincia, mientras que la situación de las debilidades se evidencio que existe un ineficiente uso de presupuesto establecido por el GAD. Parroquial ya que algunos de estos fondos han sido usados para fines personales más en las administraciones anteriores, la cual es necesario proponer estrategias que permitan contrarrestar las debilidades y así mejorar el perfil institucional.

Las cuales también la institución cuenta con grandes oportunidades que la población requiere, ya que cuenta con convenio con las empresas e instituciones públicas y privadas, al igual esta parroquia cuenta con unas de las grandes oportunidades que es en el campo de turismo ya que su ubicación geográfica que se encuentra posicionado es idóneo ya que mediante esta ayudaría a la población a mejorar sus niveles de vida, mientras que como uno de las amenazas constantes que cuenta el GAD. Parroquial es la Influencia de ingreso de nuevos grupos de partidos políticos afectando en que los miembros en que pertenecen a los diferentes partidos presentan la descoordinación en la toma adecuada de decisiones y en la administración eficiente de los recursos, ocasionando el retraso en la gestión administrativa de la entidad parroquial, mismos que la reducción de las transferencias del Gobierno Central afectando que las autoridades no pueden ejecutar obras en lugares más estratégicos y vulnerables

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>23/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA DE GESTIÓN  
PERFIL ESTRATÉGICO INTERNO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**PE/I 1/2**

ASPECTOS INTERNOS	DEBILIDADES		EQUILIBRIO	FORTALEZAS	
	GRAN DEBILIDAD	DEBILIDAD		FORTALEZAS	GRAN FORTALEZA
	1	2		4	5
<b>D5.</b> Ineficiente uso de presupuesto establecido por el GAD. Parroquial.	●				
<b>D1.</b> Falta de capacitación al personal de la institución	●				
<b>D3.</b> Desconocimiento de la normativa institucional interna		●			
<b>D2.</b> Desconocimiento de políticas y procedimientos para contratar personal	●				
<b>D4.</b> Falta de control al personal		●			
<b>F2.</b> Autoridades emprendedoras y activas					●
<b>F1.</b> Rendición de cuentas permanentes a la población				●	
<b>F3.</b> Posee plan de desarrollo y ordenamiento territorial					●

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>27/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**PERFIL ESTRATÉGICO INTERNO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**PE/I 2/2**

F4. Espacio físico propio del GAD. Parroquial				●	
F5. Ordenanzas actualizadas				●	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>		<b>3</b>	<b>2</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>30%</b>	<b>20%</b>		<b>30%</b>	<b>20%</b>

**Análisis:**

En el GAD. Parroquial podemos identificar en su perfil estratégico interno posee grandes debilidades tales como el uso inadecuado del presupuesto establecido por el GAD. Parroquial que son para fines de ejecutar obras o beneficios para la sociedad, y existe un deficiente desempeño de los funcionarios por la falta de capacitación al personal de la institución y desconocimiento de políticas y procedimientos para contratar personal hace que no realizan la selección de personal mediante concurso de méritos y oposiciones de acuerdo establecido a ley, las cuales estas deben ser corregidas de manera inmediata que le permita alcanzar los objetivos y metas planteados, el ente examinada presenta como las grandes fortalezas es en que las autoridades son emprendedoras y activas, y por lo cual también posee plan de desarrollo y ordenamiento territorial que con esto factores positivos la institución y su población podrán mejorar su futuro en un corto plazo.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>27/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA DE GESTIÓN  
PERFIL ESTRATÉGICO EXTERNO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**PE/E 1/2**

ASPECTOS EXTERNOS	AMENAZAS		EQUILIBRIO	OPORTUNIDADES	
	GRAN AMENAZA	AMENAZA		OPORTUNIDAD	GRAN OPORTUNIDAD
	1	2		3	4
A3. Influencia de ingreso de nuevos grupos de partidos políticos	●				
A1. Reducción de las transferencias del Gobierno Central, afectan el presupuesto Parroquial.	●				
A2. Elevado índice de crecimiento poblacional no se puede controlar		●			
A5. Crisis socio-económica nacional y extranjera	●				
A4. Inestabilidad política y económica en el país		●			
O3. Convenio con las empresas e instituciones públicas y privadas					●
O2. Ubicación geográfica que fomenta la actividad turística.					●
O4. Ofrecimiento de apoyo técnico y financiero de varias entidades.				●	

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>27/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA DE GESTIÓN  
PERFIL ESTRATÉGICO EXTERNO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**PE/E 2/2**

<b>O1.</b> Posibilidad de obtener ayuda internacional				●	
<b>O5.</b> Creación de alianzas estratégicas con entidades importantes				●	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>		<b>3</b>	<b>2</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>30%</b>	<b>20%</b>		<b>30%</b>	<b>20%</b>

**Análisis:**

Se puede observar que en el GAD, Parroquial Rural de cebadas existen tres grandes amenazas, de las cuales las que son considerados tales como: Influencia de ingreso de nuevos grupos de partidos políticos, reducción de las transferencias del Gobierno Central, estas que afectan el presupuesto Parroquial y las Crisis socio- económica nacional y extranjera que se vive día a día, por otra parte, la institución parroquial cuenta con dos grandes oportunidades las cuales cuentan con convenios con las empresas e instituciones públicas y privadas al igual su buena ubicación geográfica que atrae la actividad turística.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>27/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA DE GESTIÓN  
EVALUACIÓN DEL POA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**E-POA 1/3**

COD.	COMPETENCIA	PROYECTO	ACTIVIDADES	METAS		INDICADOR
				PLANIF.	EJECUT.	
<b>B:2.01.05</b>	Construcción y mantenimiento de la infraestructura física	Mejoramiento de los servicios sociales de la parroquia	Readecuación de centros de uso múltiple en el sector 3	<b>5</b>	<b>4</b>	P. ejecutado / P. planificado = 4/5 = <b>80%</b>
<b>Análisis:</b> el GAD. Parroquial en cuanto al cumplimiento de ejecución proyectos en los servicios sociales es relativamente eficiente dando un cumplimiento de 80%.						
<b>C:3.01.02</b>	Mantenimiento vial	Programa de mejoramiento de la red vial de la parroquia	Mantenimiento de las capas de rodadura en la cabecera parroquial y comunidades	<b>3km</b>	<b>3km</b>	km. ejecutado / km. planificado =3km/3km = <b>100%</b>
			Ejecución de obras de apertura y mejoramiento de las capas de rodadura con adoquín en las vías de la cabecera parroquial	<b>2800m<sup>2</sup></b>	<b>2500m<sup>2</sup></b>	*m <sup>2</sup> . Ejecutado / m <sup>2</sup> . planificado =2500m <sup>2</sup> /2800m <sup>2</sup> = <b>89%</b>

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>27/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA DE GESTIÓN  
EVALUACIÓN DEL POA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**E-POA  
2/3**

COD.	COMPETENCIA	PROYECTO	ACTIVIDADES	METAS		INDICADOR
				PLANIF.	EJECUT.	
D:3.01.02	Mantenimiento vial	Programa para el fortalecimiento a la producción agropecuaria mediante la ejecución del presupuesto participativo	Proyecto de mejoramiento de la calidad de los suelos, con la dotación de abonos orgánicos y químicos	20	19	P. ejecutado / P. planificado = 19/20 = <b>95%</b>
			Proyecto de mejoramiento de los sistemas de riego, con la dotación de mangueras y accesorios	9	9	P. ejecutado / P. planificado = 9/9 = <b>100%</b>
	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados		Proyecto de gestión y coordinación de obras de servicios públicos	4	4	P. ejecutado / P. planificado = 4/4 = <b>100%</b>
<b>Análisis:</b> refleja que la entidad parroquial apoya al sector productivo en campos de agropecuaria con un cumplimiento de proyectos de 95% y sistemas de riego con un 100%						

Elaborado Por:	J.E.V.S	Fecha:	27/03/17
Revisado Por:	D.V/L.M	Fecha:	02/05/17



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA DE GESTIÓN  
EVALUACIÓN DEL POA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**E-POA 3/3**

COD.	COMPETENCIA	PROYECTO	ACTIVIDADES	METAS		INDICADOR
				PLANIF.	EJECUT.	
<b>F:3.01.02</b>	Gestionar la cooperación internacional	Programa de elaboración de banco de proyectos en general	Entrega de proyectos a organismos internacionales	<b>10</b>	<b>5</b>	P. ejecutado / P. planificado = 5/10 = <b>50%</b>
<b>G:3.01.02</b>	Promover la organización de los ciudadanos	Programa de fortalecimiento de las capacidades organizativas de los gobiernos comunitarios	Proyecto de formación de líderes y lideresas de la parroquia cebadas	<b>150 Pers.</b>	<b>110 Pers.</b>	Total, Personas capacitados / Total Personas planificados por capacitar = 110/150 = <b>73%</b>
		Programa de revitalización de las actividades artísticas y saberes ancestrales	Proyecto de revitalización de los 4 Raymis a nivel parroquial	<b>1000Pers.</b>	<b>1000 Pers.</b>	Total, Personas capacitados / Total Personas planificados por capacitar = 1000/1000 = <b>100%</b>
<p><b>Análisis:</b> el ente parroquial presenta en un 50% en la temática de gestión y cooperación internacional reflejando que los funcionarios no hacen el cumplimiento total en elaborar y presentar proyectos a organismos internacionales para el beneficio de la población para así lograr el buen vivir, mientras que en la competencia de promover la organización de los ciudadanos el 73% de las personas han sido capacitados en formación de líderes, y en un 100% presenta el cumplimiento en fomentar el proyecto de revitalización de los Rymis costumbres y tradiciones mismos que las exponen en el mes de junio.</p>						

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>27/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
INDICADORES DE GESTIÓN  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**IG 1/5**

<b>EFICIENCIA</b>		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>Eficiencia en el uso y asignación de fondos de inversión</b>	<b>INTERPRETACIÓN:</b> El GAD. Parroquial asigna el uso en un 57,27% del total de presupuesto asignado por el gobierno central en proyectos e inversiones de obras.
<b>FÓRMULA</b>	$\frac{\text{Total de gastos de inversión del período 2015}}{\text{Total de gastos de inversion presupuestado del periodo 2015}}$	
<b>CÁLCULO</b>	$\frac{504341,79}{880616,45} * 100 = 57,27\%$	
<b>EFICIENCIA</b>		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>Transacciones Registradas Oportunamente</b>	<b>INTERPRETACIÓN:</b> Las transacciones que el contador registra en el mismo día representan en un 88%, y la diferencia hace que los registros son desarrollados al día siguiente la cual hace que las políticas no se cumplen con eficiencia.
<b>FÓRMULA</b>	$\frac{\text{Número de Transacciones registradas en el dia}}{\text{Total de Transacciones realizadas en el dia.}}$	
<b>CÁLCULO</b>	$\frac{15}{17} * 100 = 88\%$	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>Eficiencia De Gastos Presupuestarios</b>	<b>INTERPRETACIÓN:</b> El GAD. Parroquial Rural de Cebadas en el año 2015 en cuanto a los presupuestos de gastos ejecuto en un 92% esto quiere decir que la institución ejecuto obras en gran cantidad para el desarrollo local de la parroquia y a si cumpliendo con lo presupuestado por las autoridades.
<b>FÓRMULA</b>	$\frac{\text{Monto total de gasto corriente ejecutado año 2015}}{\text{Monto total de gasto corriente presupuestado año 2015}}$	
<b>CÁLCULO</b>	$\frac{121199,67}{131848,91} = 0,92$	

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>28/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
INDICADORES DE GESTIÓN  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**IG 2/5**

<b>EFICIENCIA</b>		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>Eficiencia De Ingresos Presupuestados</b>	<b>INTERPRETACIÓN:</b> El GAD. Parroquial Rural de Cebadas en el año 2015 en cuanto a los presupuestos de ingresos cumplió en un 90% razón que la institución utilizo casi en su totalidad los recursos percibidos.
<b>FÓRMULA</b>	$\frac{\text{Monto total de ingreso corriente ejecutado 2015}}{\text{Monto total de ingreso corriente presupuestado 2015}}$	
<b>CÁLCULO</b>	$\frac{107995,73}{120470,39} = 0,90$	
<b>EFICACIA</b>		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>Cumplimiento de Proyectos Establecidos para su Ejecución</b>	<b>INTERPRETACIÓN:</b> La administración del GAD. Parroquial de Cebadas en análisis de gestión al cumplimiento de ejecución de obras logro en un 85%, ya que este determina una aceptable gestión administrativa por ende se evidencia un acelerado desarrollo de la parroquia.
<b>FÓRMULA</b>	$\frac{\text{Número de proyectos ejecutados en el período 2015(POA)}}{\text{Total de proyectos planeados para el período 2015(POA)}}$	
<b>CÁLCULO</b>	$\frac{41}{48} * 100 = 85\%$	
<b>EFICACIA</b>		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>Desempeño de funcionarios</b>	<b>INTERPRETACIÓN:</b> La evaluación aplicada a los/as funcionarios y colaboradores de la institución presenta de 75%, resultado que presenta de ocho funciones designadas solo cumplen con 6 y por la cual no cumplen en su totalidad su compromiso con la institución.
<b>FÓRMULA</b>	$\frac{\text{Número de funciones ejecutados en el período 2015}}{\text{Total de funciones asignados para el período 2015}}$	
<b>CÁLCULO</b>	$\frac{6}{8} * 100 = 75\%$	

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>28/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
INDICADORES DE GESTIÓN  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**IG 3/5**

<b>ECONOMÍA</b>		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>Gasto en Capacitaciones</b>	<b>INTERPRETACIÓN:</b> Se puede observar que el gasto en capacitaciones es de 65% es decir la institución usa su monto designado en valor mínimo por ende no realiza capacitaciones a todo el personal y ponen en preferencia a los niveles superiores en efectuar la capacitación constante.
<b>FÓRMULA</b>	$\frac{\text{Total de gastos de capacitacion efectuados en el período 2015}}{\text{Total de gastos de capacitacion proyectado para el período 2015}}$	
<b>CÁLCULO</b>	$\frac{198364,43}{300598,49} * 100 = 65\%$	
<b>ECONOMÍA</b>		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>Adquisiciones de Bienes</b>	<b>INTERPRETACIÓN:</b> Los \$ 36,623.27 del monto establecido para la adquisición de bienes y servicios por la institución solo hacen el uso de 79.49% porcentual, la cual ha ocasionado falta de algunos equipos informáticos.
<b>FÓRMULA</b>	$\frac{\text{Valor por la compra de bienes y servicios ejecutados en el período 2015}}{\text{Valor total designado para la compra de bienes y servicios en el período 2015}}$	
<b>CÁLCULO</b>	$\frac{29111,94}{36623,27} * 100 = 79,49\%$	

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>28/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
INDICADORES DE GESTIÓN  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**IG 4/5**

<b>ÉTICA</b>		
NOMBRE DEL INDICADOR	<b>Equidad de Género</b>	<b>INTERPRETACIÓN:</b> De los 10 funcionarios que ejercían 6 conformaban de género femenino resultando un porcentaje de 60% la cual esta institución cumple con los principios de equidad de género que dictamina la constitución como un deber y derecho.
FÓRMULA	$\frac{\text{Total de mujeres contratadas durante el período 2015}}{\text{Total de personas que laboraron en el período 2015}}$	
CÁLCULO	$\frac{6}{10} * 100 = 60\%$	
<b>ÉTICA</b>		
NOMBRE DEL INDICADOR	<b>Conocimiento de Código de Ética</b>	<b>INTERPRETACIÓN</b> En cuanto al conocimiento respecto a la existencia del código de ética el 50% de los funcionarios tenían un breve conocimiento de esta, la cual se presentó anomalías por causa de este desconocimiento.
COMPLEMENTO CIRCUNSTANC	El Código de ética durante el período 2015	
FÓRMULA	$\frac{\text{Número de funcionarios que conocian el codigo de etica durante el período 2015}}{\text{Total de funcionarios que trabajaban en el período 2015}}$	
CÁLCULO	$\frac{5}{10} * 100 = 50\%$	

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>28/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
INDICADORES DE GESTIÓN  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**IG 5/5**

<b>ECOLOGÍA</b>		
NOMBRE DEL INDICADOR	<b>Cuidado Ambiental</b>	<b>INTERPRETACIÓN:</b> De los 8 convenios planteados por el GAD. Parroquial Cebadas conjuntamente con las instituciones educativas existentes en un 88% se ejercieron campaña de concientización ambiental.
FÓRMULA	$\frac{\text{Número de convenios ejercidos con las instituciones educativas año 2015}}{\text{Número de convenios programados para el año 2015}}$	
CÁLCULO	$\frac{7}{8} * 100 = 88\%$	
<b>ECOLOGÍA</b>		
NOMBRE DEL INDICADOR	<b>Protección de Áreas Turísticas</b>	<b>INTERPRETACIÓN:</b> El 60% de las áreas protegidas son conservadas debidamente ya que son atractivos turísticos lo que ayuda a impulsar el turismo en la parroquia, ya que la administración ha puesto énfasis más en el complejo turístico del ATILLO y no en los demás existentes.
FÓRMULA	$\frac{\text{Número de áreas protegidas en el año 2015}}{\text{Total de áreas naturales existentes}}$	
CÁLCULO	$\frac{3}{5} * 100 = 60\%$	

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>28/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA DE GESTIÓN  
HOJA DE HALLAZGO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**HH 1/6**

<b>CCI - MV 1/2</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>Visión y Misión institucional</b>
	<b>CONDICIÓN</b>	El GAD. Parroquial Rural de Cebadas mantienen establecidos la misión y visión institucional mediante esta para el logro de las metas y objetivos planteados, puesto que no han sido socializados en su totalidad al personal que conforman la institución.
	<b>CRITERIO</b>	Según la norma de control interno N° 200-08 <b>ADHESIÓN A POLÍTICAS INSTITUCIONALES</b> , en el desarrollo y cumplimiento de sus funciones, las servidoras y servidores observaran las políticas generales y las específicas aplicables a sus respectivas áreas de trabajo, que hayan sido emitidas y divulgadas por la máxima autoridad y directivos de la entidad, quienes además instauraran medidas y mecanismos propicios para fomentar la adhesión a las políticas por ello emitidas.
	<b>CAUSA</b>	En institución parroquial no existe la socialización completa de la misión y visión de la entidad a los funcionarios y la ciudadanía, por la reducida visibilidad y la inadecuada ubicación de estas.
	<b>EFFECTO</b>	Presenta deficiencias en el desempeño y compromiso en el desarrollo de sus funciones y actividades, las cuales estas no se enfocan al Ser de la institución y hacia dónde quieren llegar las mismas que deberán estar orientados hacia el logro de beneficios y objetivos de la entidad y de la población, las cuales el uso de los recursos no ha sido utilizado de manera económica, eficiente y eficaz.
	<b>CONCL.</b>	En el GAD. Parroquial en el período 2015 no han sido socializados y por ende no conocen el contenido y la existencia de la misión y visión institucional por la cual no presentan su compromiso total para el fomento y desarrollo acorde a la realidad e imagen futura de la parroquia de Cebadas
	<b>RECOMEN.</b>	Al presidente de la institución conjuntamente con el jefe de Talento Humano mediante planificaciones ejecutar charlas y reuniones constantes a si poder ejercer que quieren ser y que lograr, ya que las mismas que están contenidas en la misión y visión de la institución y así lograr el mejor beneficio para la población de la parroquia y por ende del país, de las misma forma publicar y difundir en un lugar visible de la entidad a todo el personal para que su trabajo este encaminado al cumplimiento de la misma

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>30/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA DE GESTIÓN  
HOJA DE HALLAZGO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**HH 2/6**

<b>M- FODA 1/2</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>Capacitación al Personal de la Institución</b>
	<b>CONDICIÓN</b>	Carencia en la capacitación al personal, del GAD. Parroquial que no permite un adecuado desempeño del personal.
	<b>CRITERIO</b>	Según la norma de control interno manifiesta en el N°:300 – 04 <b>TÍTULO: CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PERMANENTE</b>  La máxima autoridad de cada entidad dispondrá que los servidores sean entrenados y capacitados en forma obligatoria, constante y progresiva, en función de las áreas de especialización y del cargo que desempeñan.
	<b>CAUSA</b>	El GAD. Parroquial Rural de Cebadas no cuenta con planificación de un programa de capacitación por parte del director de departamento de talento humano ya que solo se da preferencia a los niveles administrativos superiores.
	<b>EFEECTO</b>	Debido a la falta de una planificación en área de capacitación al personal en ámbitos de adquisición de nuevos conocimientos, aptitudes, destrezas y habilidades ha presentado un resultado de que las funciones y actividades fueron incumplidas por ende no aportan para el desarrollo de la institución y de la parroquia.
	<b>CONCLUSIÓN</b>	La institución no ha realizado capacitaciones a su personal por lo que las actividades no se han ejecutado de manera adecuada y no se han cumplido los objetivos institucionales.
	<b>RECOMENDACIÓN</b>	Al jefe de talento humano elaborar un programa de conferencias motivacionales y considerar las capacitaciones dentro del presupuesto del GAD. Parroquial para el personal y así poder incrementar la autoestima y el desempeño de cumplir con su trabajo, con el fin de que se fortalezca las actitudes y aptitudes de los funcionarios.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>30/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS**  
**AUDITORÍA DE GESTIÓN**  
**HOJA DE HALLAZGO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**HH 3/6**

<b>M- FO DA 1/2</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>Políticas y procedimientos para contratar personal</b>
	<b>CONDICIÓN</b>	El encargado de talento humano del GAD. Parroquial Rural de cebadas desconoce políticas y procedimientos para la selección y reclutamiento del personal
	<b>CRITERIO</b>	La institución parroquial deberá basarse en el <b>Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público reclutamiento y selección de personal Art. 176.- Del Subsistema de Selección De Personal.-</b> El subsistema de reclutamiento y selección de personal es el proceso técnico mediante el cual se define y selecciona a la o el aspirante idóneo, que cumpla con los requisitos establecidos para el desempeño de un puesto en el servicio público a través del concurso de méritos y oposición correspondiente.
	<b>CAUSA</b>	Falta de planificación y coordinación de las autoridades del Gobierno Parroquial para el establecimiento, socialización y aplicación de políticas de talento humano las mismas que están contempladas en ley de servicio público.
	<b>EFFECTO</b>	Se efectuó las contrataciones del personal en el área de secretaria y contabilidad sin aplicar procesos de convocatoria, evaluación y selección que permita identificar a quienes por su conocimiento y experiencia garantizan su idoneidad y competencia a ocupar los puestos, resultando un regular desconocimiento en el área de compras públicas.
	<b>CONCLUSIÓN</b>	En el GAD. Parroquial Rural de cebadas desconocen las políticas y procedimientos para la selección y reclutamiento al talento humano ya que son efectuados de manera directa mas no mediante concurso de méritos y oposición la cual mediante esta poder seleccionar a las personas idóneas y aptas para la institución por la cual con estos procesos de contratación se garantizaría la buena acción del talento humano.
	<b>RECOMENDAC.</b>	Al área de talento humano encabezado por su jefe máximo deberá elaborar un proceso para la selección y contratación del personal que va a conformar a la institución con parámetros de transparencia, igualdad, justicia y sin discriminación alguna.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>30/03/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA DE GESTIÓN  
HOJA DE HALLAZGO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**HH 4/6**

<b>M- FO DA 1/2</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>Normativa institucional interna</b>
	<b>CONDICIÓN</b>	Los funcionarios del GAD. Parroquial de Cebadas desconocen las normativas vigentes para el eficiente desempeño en sus tareas.
	<b>CRITERIO</b>	Según la <b>Norma de Control Interno 210 – 02 TÍTULO: ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA</b> Las entidades públicas se sustentarán en la normativa vigente para la contabilidad gubernamental y comprende, entre otros, la planificación y organización contable, objetivos, procedimientos, registros, estados financieros y demás información gerencial y los archivos de la documentación que sustentan las operaciones. La actualización permanente, la conciliación de saldos de los auxiliares con los saldos de las cuentas del mayor general y la verificación física periódica, proporcionará seguridad de su registro y control oportuno, y servirá para la toma de decisiones adecuadas.
	<b>CAUSA</b>	Falta de emisión y socialización de las normativas vigentes que rigen a los funcionarios de la entidad para su aplicación y conocimiento.
	<b>EFECTO</b>	Los trabajadores no poseen los conocimientos necesarios acerca de la normativa que les permita realizar un labor con apega a estas, por la cual existe un deficiente control en la custodia física y seguridad de los bienes, ya que esto genera el uso indebido de los bienes.
	<b>CONCLUSIÓN</b>	El GAD. Parroquial Rural de Cebadas existe un registro de leyes para su conocimiento del personal, pues la máxima autoridad considerado como el representante legal no ha difundido en su totalidad las leyes y normas en general que rigen a estas instituciones públicas, provocando un desconocimiento de las mismas y por ende presentado uso indebidos en los bienes y falta de control en estos.
	<b>RECOMEND.</b>	Al presidente del GAD. Parroquial de Cebadas difundir las respectivas normativas a sus colaboradores con el fin de que se garantice el efectivo cumplimiento de las operaciones como se establecido y planificado tanto en los campos financieros y administración de bienes.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>03/04/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA DE GESTIÓN  
HOJA DE HALLAZGO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**HH 5/6**

<b>M- FO DA 1/2</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>Control electrónico al personal</b>
	<b>CONDICIÓN</b>	No existe un adecuado control del talento humano en el GAD. Parroquial de Cebadas lo cual causa problemas en las actividades diarias a realizar.
	<b>CRITERIO</b>	Ssegún la <b>Norma de Control Interno N°: 300 – 06 TÍTULO: ASISTENCIA Y RENDIMIENTO</b> En la entidad se establecerán procedimientos apropiados que permitan controlar la asistencia de los servidores, así como el cumplimiento de las horas efectivas de labor. El control de asistencia y puntualidad está constituido por los mecanismos establecidos en los reglamentos que permiten controlar que los servidores cumplan con su responsabilidad conforme al horario establecido.
	<b>CAUSA</b>	La institución no cuenta con un adecuado control interno, la cual esto se refleja al no poseer un control electrónico sobre las asistencias del personal
	<b>EFECTO</b>	No existe el compromiso por parte del personal que laboran, ya incumplen con las horas que deben laborar, por la cual no brindan un adecuado servicio a la ciudadanía y no ejercen en totalidad las actividades diarias que deben desarrollar, resultando una mala utilización de los recursos del estado.
	<b>CONCLUSIÓN</b>	Carece la institución de control oportuno al personal que conforma el GAD. Parroquial Rural de Cebadas, ya que no cumplen con la ética de cumplir con las horas establecidas al trabajo y puesto que no cuentan con un controlador electrónico.
	<b>RECOMENDAC.</b>	Al encargado de talento humano, el control de permanencia y las asistencias del personal deberá estar a cargo del mismo es quién controlará no sólo la presencia física de los servidores que están bajo su responsabilidad durante toda la jornada de trabajo, sino también que cumplan efectivamente con las funciones del cargo asignado, generando valor agregado para la institución.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>03/04/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA DE GESTIÓN  
HOJA DE HALLAZGO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**HH 6/6**

<b>M- FO DA 1/2</b>	<b>TÍTULO</b>	Uso de presupuesto establecido por el GAD. Parroquial.
	<b>CONDICIÓN</b>	No se emplea de manera eficiente el presupuesto establecido para la ejecución de obras en la parroquia
	<b>CRITERIO</b>	Según la <b>Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y reglamento establecido conjuntamente con la Constitución del Ecuador manifiestan en el Art. 30 DE PRESUPUESTOS</b> , que será manejado de manera adecuada y eficiente de acuerdo a las necesidades de la institución y no podrá ser utilizado para fines y objetivos para los que no fue creados. Al igual una de las funciones y atribuciones de la contraloría <b>Art. 31</b> es la de Examinar los gastos, inversiones, utilización, administración y custodia de recursos públicos;
	<b>CAUSA</b>	El incumplimiento con las disposiciones legales establecidas en la ley orgánica de la contraloría general del estado para el correcto uso y administración de recursos de las instituciones públicas
	<b>EFECTO</b>	El mal manejo del presupuesto del GAD. Parroquial rural de cebadas ha generado un malestar en la población por la falta de inversión de recursos para la creación de obras, y atención a los sectores más priorizadas por la cual institución mantiene llamadas de atención constantes con los órganos rectores de esta.
	<b>CONCLUSIÓN</b>	El personal administrativo de la institución hace uso indebido de los recursos provenientes por el gobierno y central, y de su autogestión, las mismas que son utilizados para cumplir con sus fines personales, por falta de una correcta planificación.
	<b>RECOMENDAC.</b>	Al jefe presupuesto del GAD. parroquial cumplir con la normativa vigente establecida en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la constitución para garantizar el correcto y el buen uso de los del presupuesto el mismo que debe ser utilizado en inversiones para la creación de obras públicas dentro de la parroquia y lugares de mayor preferencia y así garantizar el buen vivir de la ciudadanía

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>03/04/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE  
CEBADAS**

**AUDITORÍA INTEGRAL**



**4.8 AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
PROGRAMA DE AUDITORÍA DE  
CUMPLIMIENTO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**PGA-C  
1/1**

**OBJETIVO GENERAL**

Verificar el cumplimiento de disposiciones legales vigentes que rigen a la institución del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

- ✓ Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias de las actividades desarrolladas.
- ✓ Determinar las principales leyes, reglamentos y estatutos que rigen el GAD. Parroquial Rural de Cebadas.

N°	PROCEDIMIENTO	REF.P/T	ELABORA DO POR	FECHA INICIAL
1	Elabore narrativa de la constatación documental de régimen jurídico legal conjuntamente con el presidente del GAD. Parroquial rural de Cebadas que rigen su aplicación obligatoria.	<b>NCD</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>05/04/2017</b>
2	Realice cuestionarios de control interno con el fin de comprobar el cumplimiento de leyes vigentes aplicables referente a la estructura del GAD. Parroquial.	<b>CCI-AC</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>07/04/2017</b>
3	Realice el matriz total de los resultados de la evaluación	<b>MR-AC</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>13/04/2017</b>
4	Solicite documentos de verificación	<b>DV-PAC</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>14/04/2017</b>
5	Realice hojas de hallazgo	<b>H/H</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>17/04/2017</b>

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>04/04/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
CONSTATACIÓN DE LA NORMATIVA LEGAL  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**NCD 1/1**

El Día 08 de marzo del 2017, siendo las 14: 00pm conjuntamente con el presidente del GAD. Parroquial Rural de Cebadas, Abg. Manuel Llumi se realizó la constatación documental del ámbito jurídico legal que posee y rige esta institución pública, razón por la cual se procedió a solicitar el estatuto de la entidad, y mediante esta se podio analizar detalladamente el contenido de la misma ya que contenía la constitución, las formas de administración, y operación de la institución.

Finalmente se procedió a verificar que la institución cuente con un reglamento interno, con la aprobación de las autoridades pertinentes.

**LEYES QUE REGULAN A LOS GAD. PARROQUIALES**

- ✓ Constitución de la República del Ecuador
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralizado (COOTAD).
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Reformas y Reglamento.
- ✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP).
- ✓ Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional Contratación Pública (LOSCP).
- ✓ Reglamento General Sustitutivo de Bienes del Sector Publico

**TRIBUTARIAS**

- ✓ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

**LABORALES**

- ✓ Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP).
- ✓ Ley de seguridad social

**ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

- ✓ Ley Orgánica y Transparencia y Acceso a la Información Pública

✓ Constatación realizada por auditoría.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>05/04/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
CUESTIONARIO DE CUMPLIMIENTO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**CCI-AC  
1/9**

N°	PREGUNTAS	Art. Legal	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
			SI	NO	N/A	
<b>Constitución de la República del Ecuador</b>						
1	¿El presidente del GAD. Parroquial Rural de Cebadas garantiza la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos?	85-Incis.3	x			
2	¿Se garantiza la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades que existen en la parroquia de cebadas?	85	x			
3	¿El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa se realiza mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción?	228		x		@El personal para brindar su servicio en el ámbito público son inducidos sin pasar por concursos de méritos y oposición como dicta la ley <b>HH 3/6</b> <b>M-FODA 1/2</b>
4	¿El GAD. Parroquial de cebadas goza de autonomía política, administrativa y financiera, y se rige a los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana?	238	x			

@ Hallazgo de auditoría

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>07/04/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
CUESTIONARIO DE CUMPLIMIENTO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

<b>CCI-AC 2/9</b>
-----------------------

5	¿La máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado parroquial de cebadas presenta cada semestre informes a sus correspondientes órganos de fiscalización sobre la ejecución de los presupuestos?	296	x			
<b>TOTAL</b>			<b>4</b>	<b>1</b>		

N°	PREGUNTAS	Art. Legal	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
			SI	NO	N/A	
<b>Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralizado (COOTAD).</b>						
1	¿La Junta Parroquial Rural de Cebadas cumple con la naturaleza jurídica establecida para las parroquias rurales?	63	x			
2	¿Cumplen con las Competencias exclusivas que deben ejercer como Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural?	65	x			
3	¿El presidente y los vocales de la junta parroquial de cebadas responden a las Atribuciones que consta en la ley de COOTAD?	68-70	x			
4	¿Se ha aplicado de acuerdo a la ley establecida respecto al reemplazo del presidente o presidenta en caso de ausencia temporal mayor a tres días o definitiva?	71	x			

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>07/04/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
CUESTIONARIO DE CUMPLIMIENTO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**CCI-AC  
3/9**

5	¿El presidente del GAD. Parroquial Rural de Cebadas ha realizado la rendición de cuentas respectivas del periodo administrativo 2015?	266	x			
6	¿Las recaudaciones de ingresos que percibe la institución se manejan de manera transparente y eficiente?	187		x		@ La institución parroquial en el año 2015 no registro ninguna recaudación de valores económicos. <b>HH1/3</b>
TOTAL			5	1		

N°	PREGUNTAS	Art. Legal	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
			SI	NO	N/A	
<b>Ley de seguridad social</b>						
1	¿El GAD. Parroquial cumplen con el artículo de afiliación al personal mencionado por el IESS?	9	x			
2	¿La institución hace uso para el cálculo respectivo de las aportaciones al seguro general obligatorio de acuerdo a las disposiciones legales vigentes?	15	x			
3	¿Comunica el GAD. Parroquial Rural de Cebadas al IEES de la modificación del salario las enfermedades, la separación del trabajador, u otra novedad relevante para la historia laboral del asegurado, dentro del término de tres días?	73	x			

@ Hallazgo de auditoría

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>07/04/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
CUESTIONARIO DE CUMPLIMIENTO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**CCI-AC  
4/9**

4	¿Se ha inscrito al personal de la institución como afiliado del seguro obligatorio desde el primer día de sus labores?	73	x			
5	¿Cumplen con las obligaciones contraídas con el IEES de los aportes del GAD. Parroquial?	74	x			
<b>TOTAL</b>			<b>5</b>	<b>0</b>		

N°	PREGUNTAS	Art. Legal	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
			SI	NO	N/A	
<b>Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento</b>						
1	¿En el GAD. Parroquial cumplen las disposiciones sobre la parte contable ya que se llevará por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los estados unidos americanos?	<b>20</b>	x			
2	¿En cuanto al pago al personal se sujetan a retenciones en la fuente en base a la tarifa establecida por la ley?	<b>43</b>	x			
3	¿En el GAD. Parroquial como agente de retención entrega el respectivo comprobante de retención a las personas a quienes deben efectuar la retención?	<b>50</b>	x			
4	¿La institución como sujeto pasivo del IVA se declara el impuesto de las actividades de forma mensual?	<b>67</b>	x			

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>07/04/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
CUESTIONARIO DE CUMPLIMIENTO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**CCI-AC  
5/9**

5	¿Los comprobantes de venta recibidos cumplen con los requisitos legales establecidos?	<b>103-104</b>	x			
6	¿Las compras realizadas se encuentran sustentadas con el respectivo comprobante?		x			
7	¿El responsable del área tributaria archiva secuencialmente los comprobantes de venta y retención?		x			
<b>TOTAL</b>			<b>7</b>	<b>0</b>		

N°	PREGUNTAS	Art. Legal	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
			SI	NO	N/A	
<b>Ley Orgánica del Sistema Nacional Contratación Pública (LOSCP).</b>						
1	¿Antes de iniciar un procedimiento precontractual, de acuerdo a la naturaleza de la contratación, el GAD. Parroquial cuenta con los estudios y diseños completos, definitivos y actualizados, planos y cálculos, especificaciones técnicas, debidamente aprobados por las instancias correspondientes, vinculados al PAC de la entidad?	<b>23</b>	x			

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>07/04/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
CUESTIONARIO DE CUMPLIMIENTO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

<b>CCI-AC 6/9</b>
-----------------------

2	¿Presupuesto las entidades previamente a la convocatoria, deberán certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación?	24	x			
3	¿La institución aplica preferencia de contratación como lo dispone la ley la participación local y nacional, mediante un margen de preferencia para los proveedores de obras, bienes y servicios, incluidos la consultoría, de origen local y nacional, de acuerdo a los parámetros determinados por el Ministerio de Industrias y Competitividad?	25	x			
4	¿Declaratoria de Procedimiento Desierto la máxima autoridad de la Entidad Contratante, siempre antes de resolver la adjudicación, declarará desierto el procedimiento de manera total o parcial?	33	x			
5	¿El GAD. Parroquial como entidad Contratante consulta en el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios?	46	x			

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>10/04/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
CUESTIONARIO DE CUMPLIMIENTO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

<b>CCI-AC 7/9</b>
-----------------------

6	¿Se cumple los requisitos y formas de contratos según la LOSNCP?	68-72	x			
<b>TOTAL</b>			<b>6</b>	<b>0</b>		

N°	PREGUNTAS	Art. Legal	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
			SI	NO	N/A	
<b>Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública</b>						
1	¿La institución Parroquial cumple con el principio de publicidad del acceso a la información pública?	1	x			
2	¿El acceso a la información del GAD. Es totalmente gratuito y sin restricciones?	4	x			
3	¿El GAD. Parroquial cuenta de un portal de información o página web donde se publique la información actualizada?	7		x		@ La entidad cuenta con la página web pero no realiza actualización de información <b>HH2/3</b>
4	¿Es garantizado la publicidad de la información pública, así como su libre acceso?	9	x			
5	¿El GAD. Parroquial tiene un custodio que maneje, difunda, administre y archive la información?	10	x			
<b>TOTAL</b>			<b>4</b>	<b>1</b>		

@ Hallazgo de auditoría

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>10/04/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
CUESTIONARIO DE CUMPLIMIENTO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**CCI-AC  
8/9**

N°	PREGUNTAS	Art. Legal	RESPUESTAS			OBSER.
			SI	NO	N/A	
<b>Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Reformas y Reglamento.</b>						
1	¿Para efecto de esta ley se entenderán por recursos públicos, todos los bienes, fondos, títulos, acciones, participaciones, activos, rentas, utilidades, excedentes, subvenciones y todos los derechos que pertenecen al Estado y a sus instituciones?	3	x			
2	¿Para un efectivo, eficiente y económico control interno, las actividades institucionales se organizarán en administrativas o de apoyo, financieras, operativas y ambientales?	10	x			
3	¿En el GAD. Parroquial se realiza un control previo, continuo y posterior de cada una de las actividades que se desarrollan en las diferentes áreas?	12	x			
4	¿La institución aplica indicadores de gestión y medidas de desempeño para evaluar la gestión institucional o sectorial y el rendimiento individual de sus servidores?	45		x		@ Los indicadores de gestión existentes no son los adecuados y bien planteados <b>HH3/3</b>

@ Hallazgo de auditoría

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>10/04/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
CUESTIONARIO DE CUMPLIMIENTO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

<b>CCI-AC 9/9</b>
-----------------------

5	¿El presidente de la junta parroquial hace uso de cumplimiento y hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias, las regulaciones y demás disposiciones expedidas por la Contraloría General del Estado?	77	x			
6	¿Las recomendaciones de auditoría emitidas el GAD. Parroquial, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, son aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; ya que serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado?	92	x			
<b>TOTAL</b>			<b>5</b>	<b>1</b>		

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>10/04/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
MATRIZ DE RESULTADOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**MR-AC  
1/1**

**Tabla 40: Matriz total de resultados del cumplimiento de leyes y reglamentos.**

LEY/ REGLAMENTO	REF.P/T	N° DE PREG.	RESPUESTAS		% DE CUMPLIMIENTO
			SI	NO	
Constitución de la República del Ecuador	CCI-AC 2/9	5	4	1	80%
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralizado (COOTAD).	CCI-AC 3/9	6	5	1	83%
Ley de seguridad social	CCI-AC 4/9	5	5	0	100%
Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento	CCI-AC 5/9	7	7	0	100%
Ley Orgánica del Sistema Nacional Contratación Pública (LOSCP).	CCI-AC 7/9	6	6	0	100%
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	CCI-AC 7/9	5	4	1	80%
Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Reformas y Reglamento.	CCI-AC 9/9	6	5	1	83%
<b>TOTAL</b>		<b>40</b>	<b>36</b>	<b>4</b>	<b>90%</b>

Fuente: Base legal del GAD. Parroquial Rural de Cebadas.

Elaborado por: El Autor

**ANÁLISIS:**

A través del análisis en el matriz de resultados mediante la aplicación de cuestionarios de preguntas, pertinente al cumplimiento de la normativa vigente aplicable en el GAD. Parroquial Rural de Cebadas del Cantón Guamote, se evidencio un porcentaje de cumplimiento de 90%, de la totalidad de los aspectos evaluados, las mismas deberán ser aplicadas y realizadas de manera eficiente y oportuna. También por la cual se presentó el 10% de incumplimiento a las diferentes normas, leyes y reglamentos las causales es presentada por el desconocimiento y la no socialización de las mismas a los funcionarios que conforman el GAD, parroquial.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>13/04/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN DEL PAC  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**DV-PAC  
1/2**

<b>PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES -PAC 1015</b>				
<b>CONTRATACIONES</b>				
<b>ITEMS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RMU MENSUAL</b>	<b>PRECIO REFERENCIAL TOTAL</b>
1	1	Registrador	2190	\$ 26.280,00
2	1	Secretaria	800	\$ 9.600,00
3	1	Inscriptor de Propiedades	800	\$ 9.600,00
4	1	Inscriptor de Gravámenes y Registro Mercantil	800	\$ 9.600,00
5	2	Certificadores	800	\$ 9.600,00
6	1	Oficial de cumplimiento	800	\$ 9.600,00
7	1	Analista Jurídico	800	\$ 9.600,00
8	1	Analista Informático	700	\$ 8.400,00
9	1	Responsable de archivos	600	\$ 7.200,00
<b>NOTA: Las remuneraciones mensuales unificadas serán regulados de acuerdo con la ordenanza.</b>				

**P** Verificación de Formulación del PAC

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>14/04/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN DEL PAC  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**DV-PAC  
2/2**

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación	Opciones
SIE- GADC- 17-2015	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS	PROYECTO PARA LA ENTREGA DE KITS DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES Y ADULTOS MAYORES A NIVEL DE LA PARROQUIA DE CEBADAS CANTÓN GUAMOTE PROVINCIA DE CHIMBORAZO	Adjudicado - Registro de Contratos	CHIMBORAZO / GUAMOTE	\$ 11,123.00	2015-12-16 15:30:00	
SIE- GADC- 16-2015	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS	ADQUISICION DE MATERIALES ,A TRAVES DE LA ENTRAGA DE KITS DE RIEGO A NIVEL DE PARCELA, PARA EJECUTAR EL PRESUPUESTO PARTICITAVIVO EN LAS 6 COMUNIDADES DE LA PARROQUIA DE CEBADAS, CANTON GUAMOTE PROVINCIA DE CHIMBORAZO.	Desierta	CHIMBORAZO / GUAMOTE	\$ 32,804.41	2015-12-11 16:00:00	
SIE- GADC- 015- 2015	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS	ADQUISICIÓN DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES Y ADULTOS MAYORES A NIVEL DE LA PARROQUIA DE CEBADAS CANTÓN GUAMOTE PROVINCIA DE CHIMBORAZO.	Desierta	CHIMBORAZO / GUAMOTE	\$ 11,987.50	2015-12-10 15:00:00	
SIE- GADC- 014- 2015	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS	ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES Y ADULTOS MAYORES, A NIVEL DE LA PARROQUIA DE CEBADAS, CANTÓN GUAMOTE PROVINCIA DE CHIMBORAZO	Desierta	CHIMBORAZO / GUAMOTE	\$ 11,725.00	2015-11-25 12:00:00	
SIE-GADC- 13-2015	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS	ADQUISICIÓN DE ABONO ORGÁNICO (POLLINAZA), PARA EJECUTAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN 16 COMUNIDADES, DE LA PARROQUIA CEBADAS CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO	Ejecución de Contrato	CHIMBORAZO / GUAMOTE	\$ 39,000.00	2015-07-17 15:00:00	
SIE- GADPRC- 012-2015	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS	ADQUISICIÓN DE ABONO ORGÁNICO (POLLINAZA), PARA EJECUTAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN 16 COMUNIDADES, DE LA PARROQUIA CEBADAS CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO	Desierta	CHIMBORAZO / GUAMOTE	\$ 39,000.00	2015-07-01 11:00:00	
SIE- GADPRC- 011-2015	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS	ADQUISICIÓN DE ABONO ORGÁNICO (POLLINAZA), PARA EJECUTAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN 16 COMUNIDADES, DE LA PARROQUIA CEBADAS CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO	Desierta	CHIMBORAZO / GUAMOTE	\$ 39,000.00	2015-06-12 16:00:00	
SIE- GADPRC- 009-2015	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS	Adquisición de fertilizantes químicos, para ejecutar el Presupuesto Participativo en beneficio de 4 Comunidades, de la Parroquia Cebadas Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo	Desierta	CHIMBORAZO / GUAMOTE	\$ 9,915.00	2015-06-11 16:00:00	
SIE- GADPRC- 008-2015	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS	Adquisición de fertilizantes químicos, para ejecutar el Presupuesto Participativo en beneficio de 4 Comunidades, de la Parroquia Cebadas Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo	Desierta	CHIMBORAZO / GUAMOTE	\$ 9,915.00	2015-06-02 15:00:00	
SIE- GADC-13- 2015	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS	ADQUISICIÓN DE ABONO ORGÁNICO (POLLINAZA), PARA EJECUTAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN 16 COMUNIDADES, DE LA PARROQUIA CEBADAS CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO	Ejecución de Contrato	CHIMBORAZO / GUAMOTE	\$ 39,000.00	2015-07-17 15:00:00	
SIE- GADPRC- 012-2015	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS	ADQUISICIÓN DE ABONO ORGÁNICO (POLLINAZA), PARA EJECUTAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN 16 COMUNIDADES, DE LA PARROQUIA CEBADAS CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO	Desierta	CHIMBORAZO / GUAMOTE	\$ 39,000.00	2015-07-01 11:00:00	
SIE- GADPRC- 011-2015	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS	ADQUISICIÓN DE ABONO ORGÁNICO (POLLINAZA), PARA EJECUTAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN 16 COMUNIDADES, DE LA PARROQUIA CEBADAS CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO	Desierta	CHIMBORAZO / GUAMOTE	\$ 39,000.00	2015-06-12 16:00:00	
SIE- GADPRC- 009-2015	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS	Adquisición de fertilizantes químicos, para ejecutar el Presupuesto Participativo en beneficio de 4 Comunidades, de la Parroquia Cebadas Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo	Desierta	CHIMBORAZO / GUAMOTE	\$ 9,915.00	2015-06-11 16:00:00	
SIE- GADPRC- 008-2015	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS	Adquisición de fertilizantes químicos, para ejecutar el Presupuesto Participativo en beneficio de 4 Comunidades, de la Parroquia Cebadas Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo	Desierta	CHIMBORAZO / GUAMOTE	\$ 9,915.00	2015-06-02 15:00:00	
SIE- GADPRC- 007-2015	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS	ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS, PARA EJECUTAR EL PROGRAMA DE RESTAURACIÓN FORESTAL DE 1.093 HECTÁREAS EN TIERRAS LOCALIZADAS EN 34 COMUNIDADES, PARROQUIA CEBADAS CANTÓN GUAMOTE , PROVINCIA CHIMBORAZO	Ejecución de Contrato	CHIMBORAZO / GUAMOTE	\$ 56,667.00	2015-04-09 13:00:00	
SIE- GADPRC- 006-2015	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS	ADQUISICIÓN DE MATERIA ORGANICA PARA EJECUTAR EL PROGRAMA DE RESTAURACIÓN FORESTAL DE 1.093 HECTÁREAS LOCALIZADAS EN 34 COMUNIDADES, PARROQUIA CEBADAS CANTÓN GUAMOTE , PROVINCIA CHIMBORAZO,	Ejecución de Contrato	CHIMBORAZO / GUAMOTE	\$ 25,327.50	2015-04-06 15:00:00	
SIE- GADPRC- 005-2015	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS	ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS, PARA EJECUTAR EL PROGRAMA DE RESTAURACIÓN FORESTAL DE 1.093 HECTÁREAS LOCALIZADAS EN 34 COMUNIDADES, PARROQUIA CEBADAS CANTÓN GUAMOTE , PROVINCIA DE CHIMBORAZO	Cancelado	CHIMBORAZO / GUAMOTE	\$ 56,667.00	2015-04-06 12:00:00	

**P** Verificación de Formulación del PAC

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>14/04/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
HOJA DE HALLAZGO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**HH 1/3**

<b>CCI- AC 3/9</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>Recaudaciones de ingresos.</b>
	<b>CONDICIÓN</b>	La institución parroquial durante el año 2015 no obtuvo ingresos monetarios producto de los ingresos propios que dictamina la ley de (COOTAD) de su Art. 187
	<b>CRITERIO</b>	Según el <b>Artículo 187 COOTAD.</b> - Ingresos propios. - Son ingresos propios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural los que provengan de la administración de infraestructura comunitaria y del espacio público parroquial. De igual manera, los gobiernos parroquiales rurales podrán contar con los ingresos provenientes de la delegación que a su favor realicen otros niveles de gobierno autónomo descentralizado y los que provengan de cooperación internacional, legados, donaciones, y actividades de autogestión.
	<b>CAUSA</b>	Falta de autogestión e inversión del presidente del GAD. Parroquial en las instituciones financieras del estado para el desarrollo de la institución por ende de la parroquia.
	<b>EFECTO</b>	Lento desarrollo parroquial por la deficiente ejecución de gestión por parte del Gobierno Parroquial por ende no cuenta con infraestructuras modernas ni espacios públicos que cause arrendamiento y producto de aquello produzca ingresos propios para la misma.
	<b>CONCLUSIÓN</b>	En el periodo administrativo del año 2015 el GAD. Parroquial no obtuvo ninguna recaudación de valores monetarios generados por la autogestión de las autoridades, lo que implica que solo cuenta ingresos transferidos por el Gobierno central, la misma que no satisface las necesidades de la población tanto de la parroquia y de sus comunidades aledañas mediante ejecución y elaboración de obras y proyectos.
	<b>RECOMEND.</b>	El presidente conjuntamente con sus vocales de la institución parroquial debe implementar mecanismos para recaudar ingresos propios y hacer inversiones en infraestructuras (mercados, plazas), para posterior poder poner en arrendamiento de las mismas, ya que esto se podrá lograr mediante su autogestión en las entidades financieras y por ende debe también vigilar el cumplimiento de la normativa vigente para el desarrollo de cada una de las actividades.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>17/04/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
HOJA DE HALLAZGO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**HH 2/3**

<b>CCI -AC 7/9</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>Información pública</b>
	<b>CONDICIÓN</b>	El GAD. Parroquial cuenta de un portal de información a la vez la información publicada no es la actualizada.
	<b>CRITERIO</b>	Según <b>ley de transparencia y acceso información pública el Art. 7.- Difusión de la Información Pública.-</b> Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada.
	<b>CAUSA</b>	El GAD. Parroquial Rural de Cebadas presenta informaciones desactualizadas, producto de que no está planificado en realizar publicaciones de manera actualizada y al igual falta de fondos en los presupuestos designados para la actividad de difusión
	<b>EFFECTO</b>	Los usuarios interesados en acceder al sitio portal de la institución se encuentran con la novedad de que la información que contiene el portal no es la actualizada las mismas estas no pueden evaluar el grado eficiencia administrativa el desempeño de los respectivos funcionarios y el problema porque no desarrolla la parroquia.
	<b>CONCLUSIÓN</b>	El incumplimiento de la ley respectivo sobre la difusión de la información pública que deben ejercer las entidades públicas, las misma toda la información que contiene la página esta desactualizada con la realidad de la gestión administrativa por ende no se puede evidenciar las actividades que realizan para el desarrollo y bienestar de la parroquia.
	<b>RECOMENDACI.</b>	Al encargado de sistemas y comunicación conjuntamente con el presidente de la entidad actualizar de manera periódica toda la información que provenga producto del desarrollo de actividades y administración de los recursos tanto económico, financiero, humanos y culturales.

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>18/04/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
HOJA DE HALLAZGO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**HH 3/3**

<b>CCI -AC 8/9</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>Indicadores de gestión para evaluar la gestión institucional</b>
	<b>CONDICIÓN</b>	Planteamiento inadecuado de indicadores de gestión para evaluar la gestión institucional o sectorial y el rendimiento individual de sus servidores
	<b>CRITERIO</b>	Según la <b>Ley de la Contraloría General Del Estado en su Art. 45</b> manifiesta que se debe establecer y aplicar indicadores de gestión y medidas de desempeño para evaluar la gestión institucional o sectorial y el rendimiento individual de sus servidores;
	<b>CAUSA</b>	Lo mencionado se produjo por la falta de planificación de las autoridades administrativas del GAD. Parroquial es quien ellos no formulan de manera adecuada y precisa acorde a la realidad del ente parroquial y acuerdo a los objetivos y metas planteados para el logro de las mismas.
	<b>EFECTO</b>	El inadecuado planteamiento de los indicadores de gestión presenta que la institución parroquial no disponga de valores numéricos reales y verídicos sobre el grado de administrativo como en términos económica, eficiencia, eficacia, ética y ecología.
	<b>CONCLUSIÓN</b>	Los indicadores de gestión que cuenta la institución es deficiente producto de un inadecuado planteamiento, ya que por el incumplimiento de la Ley de la Contraloría General del Estado en su Art. 45, no permiten evaluar a ciencia cierta el cumplimiento de las metas y objetivos y la eficiencia de la gestión de la entidad y así contar un parámetro de medición y tomar decisiones que mejoren la gestión institucional. Por la cual incurrirán en responsabilidad administrativa culposa a las autoridades, dignatarios, funcionarios o servidores de las instituciones del Estado que sea por acción u omisión.
	<b>RECOMEND.</b>	Al presidente de la institución parroquial junto con el técnico de planificación formular los respectivos indicadores de gestión conjuntamente con los programas, proyectos, actividades, objetivos y metas que contenga el POA y estas que permita evaluar el cumplimiento de metas y objetivos y un control adecuado de manera eficiente y eficaz los recursos provenientes del estado,

<b>Elaborado Por:</b>	<b>J.E.V.S</b>	<b>Fecha:</b>	<b>18/04/17</b>
<b>Revisado Por:</b>	<b>D.V/L.M</b>	<b>Fecha:</b>	<b>02/05/17</b>

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE  
CEBADAS**

**AUDITORÍA INTEGRAL**



**FASE III**

**4.9 COMUNICACIÓN DE RESULTADOS**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE  
CEBADAS**

**NOTIFICACIÓN DE LECTURA DE BORRADOR DE INFORME  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**ACTA DE CONFERENCIA FINAL DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS,  
DEL INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL EJECUTADO AL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS,  
CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2015.**

En la ciudad de Riobamba provincia de Chimborazo, a los diecisiete días del mes de julio del dos mil diecisiete, siendo las 14.00.PM, suscribe el Sr. Elías Vimos, representante de “ELY AUDITORES INDEPENDIENTES”, se constituye en el salón de sesiones del GAD. Parroquial de Cebadas, con el objeto de dar constancia de la lectura del informe de auditoría integral examinada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas del período 2015, que fue realizada en conformidad a las normativas vigentes.

En cumplimiento del inciso final del artículo 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, se convocó mediante oficio circular No. 007, de 20 de abril de 2017 a los servidores relacionados con la auditoría, para que asistan a la presente diligencia, misma que se cumplió en los términos previstos por la ley y las normas profesionales sobre la materia.

Al efecto, se procedió a la lectura del borrador del informe y se analizaron los resultados donde se cita las respectivas debilidades encontradas con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE  
CEBADAS**

**NOTIFICACIÓN DE LECTURA DE BORRADOR DE INFORME  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente Acta en duplicado del mismo tener, las personas asistentes de las dos partes.

**Tabla 41: Autoridades y funcionarios del GAD. Parroquial de Cebadas**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGOS</b>
Abg. Manuel Llumi Pintac	Presidente
Ing. Néstor Chávez Muyulema	Vicepresidente
Sra. Jaiva Cesen	Vocal
Sr. Aníbal Tenemaza	Vocal
Sra. Luz María Mariño	Vocal
Lic. Wilfrido Parco	Contabilidad
Lic. Gabriela Sánchez Martínez	Tesorera
Sr. Delfín Coro	Promotor
Ing. Ángel Urquizo	Técnico
Sr. Jaime Cocha	Operador

**Fuente:** GAD. Parroquial Rural de Cebadas.

**Elaborado por:** El Autor

## DICTAMEN DE AUDITORÍA FINANCIERA

Riobamba, 17 de julio del 2017

Señor

Abg. Manuel Llumi Pintac

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE LA PARROQUIA DE CEBADAS**

Presente. -

De nuestra consideración:

Hemos auditado los estados financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural de Cebadas, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, período 2015, los correspondientes estados: de situación financiera, estado de resultado y de flujo de efectivo por el año terminado para así determinar la razonabilidad de los saldos reflejados,

La administración es responsable de la preparación, integridad y presentación razonable de los estados financieros; mantener una estructura efectiva de control interno que la parte administrativa lo considera necesaria para permitir la preparación razonable y confiable libre de desviación importante, debida a fraude o error y omisiones.

Nuestra obligación es la de expresar una opinión sobre los estados financieros en base a los procedimientos que hemos considerado necesarios para la obtención de evidencia suficientemente apropiada, con el propósito de obtener una seguridad razonable de nuestras conclusiones sobre la temática de la auditoría financiera. Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados; también las proyecciones de cualquier evaluación de control interno para periodos futuros están sujetas al riesgo de que el control interno se pueda tornar inadecuado por los cambios en sus elementos

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Aplicables a la auditoría de estados financieros, a la auditoría de gestión y a la auditoría de cumplimiento. Estas normas requieren que en la auditoría se planifique, ejecute y supervise, de tal manera que se obtenga una seguridad razonable en cuanto si los estados financieros están exentos de errores importantes en su contenido, si la estructura de control interno ha sido diseñada adecuadamente y opera de manera efectiva; si la gestión administrativa ha sido

eficiente, eficaz y económica y si ha cumplido con las principales leyes y regulaciones que le son aplicables en la entidad parroquial

El control interno en la institución parroquial presenta un nivel de confianza media con un 62%, y un riesgo moderado de 38% las cuales se deberán mitigar aquellos riesgos potenciales que puedan afectar a la entidad, a fin de mejorar un sistema de control interno eficiente, transparente y confiable,

En nuestra opinión, los estados financieros entregados por el GAD. Parroquial rural de cebadas, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, presentan razonablemente excepto la cuenta bienes de administración, debido a que no se encuentran los registros correspondientes, por ende, no practican la realización de constatación física de bienes y su respectiva codificación, resultando a la administración un desconocimiento real y veraz de la existencia de bienes que cuenta la entidad.

Atentamente;

Juan Elias Vimos Sayay  
**“ELY AUDITORES INDEPENDIENTES”**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE  
CEBADAS  
INFORME DE AUDITORÍA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**INFORMACIÓN INTRODUCTORIA**

**MOTIVO DE LA AUDITORÍA**

El examen de la auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas se realizó conforme al tema aprobado por el decano de la facultad a la vez remitido el auspicio para el trabajo de titulación con fecha de 03 de octubre del 2016 por parte del presidente del GAD. Parroquial de cebadas, en donde se evaluará el grado razonabilidad de los estados financieros, el grado de cumplimiento del sistema de control interno, las disposiciones legales aplicables a la entidad y el avance de la gestión institucional y finalmente emitir sus respectivas conclusiones y recomendaciones de las falencias encontradas.

**OBJETIVOS DEL EXAMEN DE LA AUDITORÍA INTEGRAL**

**GENERAL**

Efectuar la auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo período 2015, que permita determinar el grado razonabilidad de los estados financieros, el grado de cumplimiento del sistema de control interno, las disposiciones legales aplicables a la entidad y el avance de la gestión institucional.

**ESPECÍFICO**

- ✓ Realizar un diagnóstico situacional de la institución a ser examinada y evaluar el control interno
- ✓ Determinar la razonabilidad de los estados financieros año 2015.
- ✓ Evaluar la gestión y el desempeño del GAD. Parroquial.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables a esta entidad.
- ✓ Desarrollar el informe de Auditoría Integral.

**ALCANCE DEL EXAMEN**

La Auditoría Integral se ejecutará al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas, cantón Guamote, provincia de Chimborazo, período 2015.

## BASE LEGAL

- ✓ Constitución de la República del Ecuador
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralizado (COOTAD).
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Reformas y Reglamento.
- ✓ Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP).
- ✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP).
- ✓ Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional Contratación Pública (LOSCP).
- ✓ Reglamento General Sustitutivo de Bienes del Sector Publico
- ✓ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento
- ✓ Ley Orgánica y Transparencia y Acceso a la Información Pública

## PRESUPUESTO DEL GAD. PARROQUIAL PERÍODO 2015

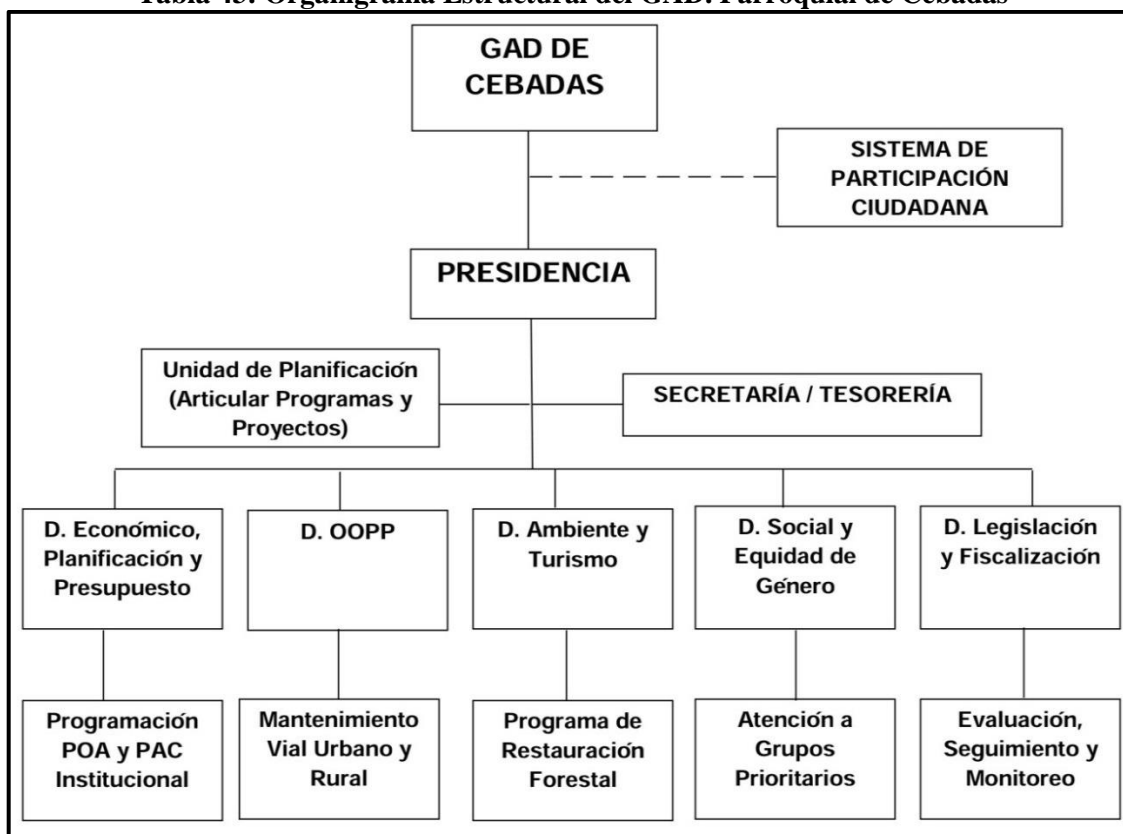
**Tabla 42: Presupuesto del año 2015.**

<b>CUENTA</b>	<b>MONTO</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	
Transferencias y Donaciones Corrientes	98509,00
Otros Ingresos	9285,84
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$107,794.84</b>

**Fuente:** Estado de ejecución presupuestaria del GAD. Parroquial Rural de Cebadas.  
**Elaborado por:** El Autor

## ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GAD. PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS

Tabla 43: Organigrama Estructural del GAD. Parroquial de Cebadas



Fuente: GAD. Parroquial Rural de Cebadas.

Elaborado por: El Autor

**Principales Autoridades y funcionarios que intervinieron en el examen de auditoría integral.**

Tabla 44: Autoridades y funcionarios del GAD. Parroquial de Cebadas

NOMBRE	CARGOS
Abg. Manuel Llumi Pintac	Presidente
Ing. Néstor Chávez Muyulema	Vicepresidente
Sra. Jaiva Cesen	Vocal
Sr. Aníbal Tenemaza	Vocal
Sra. Luz María Mariño	Vocal
NOMBRES	CARGOS
Lic. Wilfrido Parco	Contabilidad
Lic. Gabriela Sánchez Martínez	Tesorera
Sr. Delfín Coro	Promotor
Ing. Ángel Urquizo	Técnico
Sr. Jaime Cocha	Operador

Fuente: GAD. Parroquial Rural de Cebadas.

Elaborado por: El Autor

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE  
CEBADAS  
INFORME DE AUDITORÍA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015**

**Resultados de la Auditoría Integral ejecutado al GAD. Parroquial Rural de Cebadas Período 2015**

**INTRODUCCIÓN**

Con la finalidad de entregar una comunicación fluida para lograr que las recomendaciones se implanten con los beneficios que de ella se deriven a continuación se presenta los diferentes hallazgos encontrados durante la auditoría.

**EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO**

- ❖ **En el GAD. Parroquial Rural de Cebadas carece de un código de ética.**

**CONCLUSIÓN**

En la institución parroquial existe carencia de código de ética, escrito ya que es una herramienta fundamental de control interno en la que determina la integridad y valores éticos, producto de la carencia de la misma no contribuye al compromiso total de los funcionarios en las actividades a desempeñar con la institución que permita mejorar permanentemente la calidad de su desempeño.

**RECOMENDACIÓN**

Al presidente de la junta parroquial conjuntamente con sus principales colaboradores y sus vocalías elaborar en forma clara y precisa por escrito un código de ética en donde se plasme los principios y valores éticos y así socializar al personal que permita regular y normar la conducta de los funcionarios generando que actúen con orden, disciplina, y compromiso hacia la institución con el fin de que no exista al futuro resultados negativos.

- ❖ **Carencia de un plan de capacitación del personal, del GAD. Parroquial que no permite un adecuado desempeño del personal.**

**CONCLUSIÓN**

En el GAD. Parroquial no realizo planificaciones sobre la implementación de un plan de capacitación de personal de la entidad, con el fin de actualizar sus conocimientos

causando en que los funcionarios no estén en el nivel máximo y óptimo en cuanto en los conocimientos que son necesarios en las diferentes actividades que ejercen.

### **RECOMENDACIÓN**

Al encargado de talento humano conjuntamente con el presidente de la entidad parroquial planificar y elaborar un plan de capacitación las mismas que estén acorde a las necesidades y adaptaciones que requiere la entidad, mediante esta se podrá fomentar la transparencia y eficiencia en la gestión administrativa con las actitudes, aptitudes y conocimientos que aporten los funcionarios.

- ❖ **No existe manuales y procedimientos para la contratación, adiestramiento, motivación, evaluación, promoción, remuneración, del personal**

### **CONCLUSIÓN**

La carencia del manual de selección y reclutamiento y por ende la no aplicación de proceso de selección del talento humano en esta institución existe personal que están con puestos que están directamente mediante palanqueos o por algún grado de afinidad del personal existente.

### **RECOMENDACIÓN**

Al jefe de área de talento humano conjuntamente con la máxima autoridad aplicar el Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público Art. 176.- Del Subsistema de Selección De Personal. y mediante esta ejercer todos los procesos de inducción, reclutamiento y selección del personal para que se garantice el personal contratado sea el idóneo por su conocimiento, destrezas, habilidades y que cumpla con los requisitos establecidos para el buen desempeño de su puesto de trabajo.

- ❖ **Carece la difusión de un documento que defina los deberes y responsabilidades de los funcionarios de la institución.**

### **CONCLUSIÓN**

En el GAD. Parroquial rural de Cebadas existe la carencia de difusión de responsabilidades caso que no existe ningún documento que esté a disposición que refleje las respectivas atribuciones, deberes y responsabilidades de los funcionarios frente a sus funciones y dependencias.

## **RECOMENDACIÓN**

Al encargado de talento humano planificar y elaborar sus respectivos deberes y responsabilidades autorizado y garantizado bajo un documento y así lograr y garantizar la eficiencia del desempeño de sus funcionarios y colaboradores.

- ❖ **La dirección y los funcionarios del GAD. Parroquial Rural de Cebadas carece de conocimiento y comprensión de la misión y visión.**

## **CONCLUSIÓN**

A los funcionarios del GAD. Parroquial en el período 2015 no han sido socializados y por ende no conocen la misión y visión institucional por la cual no presentan su compromiso total para el fomento y desarrollo de la parroquia de Cebadas

## **RECOMENDACIÓN**

Al presidente de la institución mediante programas y planificaciones ejercer la socialización y difusión respectiva de la misión y visión a sus colaboradores para así tener una dirección hacia donde quieren llegar y que lograr a raíz de la cual cumplir las expectativas y necesidades de sus mandantes y cumplir con el plan de buen vivir.

- ❖ **En el GAD. Parroquial de Cebadas presenta deficiencias en cuanto en el archivo y numeración correspondiente de los documentos de soporte que cuenta la misma.**

## **CONCLUSIÓN**

La documentación no es archivada de manera adecuada y apropiada para así salvaguardar la información y mantener de manera segura todos los documentos ya que es un elemento muy importante por lo tanto las medidas de protección implementadas deben de ser lo más rigurosos para prevenir situaciones desventajosas

## **RECOMENDACIÓN**

A la tesorería de la entidad parroquial conllevar un control adecuado de la documentación de la entidad solicitar la instalación de estantes dentro de la área pertinente y mantener la cultura de pre numeración adecuada de los respectivos documentos la misma que permita un manejo eficiente de la información financiera, administrativa y gestión del GAD. Parroquial.

- ❖ **El GAD. Parroquial de Cebadas no posee de un manual de funciones que determine de manera oportuna sus respectivos deberes y funciones de cada funcionario que conforman la entidad.**

## **CONCLUSIÓN**

La institución parroquial no cuenta con un manual de funciones documento en la que se define sus respectivos funciones y responsabilidades que deben acatar y ejercer los funcionarios y directores de áreas y así lograr una adecuada segregación de funciones y desarrollo adecuada de las actividades

## **RECOMENDACIÓN**

El presidente de la parroquia disponer la elaboración de un manual de funciones la misma que debe estar acorde al mecanismo que dictamina el ministerio de relaciones laborales y así lograr que sus funcionarios conozcan sus respectivos deberes, derechos y funciones.

- ❖ **En el GAD. Parroquial de Cebadas existe desactualización de información generada producto de las actividades ejercidas y desarrolladas por la entidad en la página web.**

## **CONCLUSIÓN**

El incumplimiento de la ley respectivo sobre la difusión de la información pública que deben ejercer los entidades públicas, las misma toda la información que contiene la página esta desactualizada con la realidad de la gestión administrativa por ende no se puede evaluar e evidenciar las actividades que realizan para el desarrollo y bienestar de la parroquia.

## **RECOMENDACIÓN**

Al jefe o encargado de sistemas informáticos conjuntamente con el presidente de la entidad actualizar de manera periódica toda la información que provenga producto del desarrollo de actividades y administración de los recursos tanto económico, financiero, humanos y culturales.

## AUDITORÍA FINANCIERA

- ❖ **Ausencia de prácticas en realizar constataciones físicas de bienes que posee la institución.**

### CONCLUSIÓN

La institución parroquial presenta falencias ya que el responsable o custodio de control de bienes no realiza constataciones físicas razón por la cual no saben a ciencia cierta la veracidad y la realidad de la existencia, estado y el uso de los bienes que cuenta la entidad parroquial

### RECOMENDACIÓN

El presidente del GAD. Parroquial en el caso de bienes que son utilizados indistintamente por varias personas, conformar una comisión donde se incluya la participación del custodio de los bienes, y definir los aspectos relativos a su uso, custodia y verificación, por lo menos una vez al año así dejando su respectiva constancia en actas sobre las novedades encontradas de manera que estos sean emitidos a la máxima autoridad y así que tomar decisiones correctivas.

- ❖ **Falta de codificación en los activos por parte del custodio responsable.**

### CONCLUSIÓN

El GAD, Parroquial Rural de Cebadas presenta deficiencias en cuanto al control y uso de activos fijos que cuenta la institución, falencia encontrada por el descuido del custodio encargado en la codificación y pre numeración de los bienes, puesto que no han practicado constataciones físicas de bienes por el desconocimiento de las leyes y normas legales aplicable vigentes por la administración.

### RECOMENDACIÓN

Al presidente conjuntamente con el custodio encargado de control de bienes de la institución planificar de manera oportuna el debido uso y control de bienes públicos realizando su respectiva codificación y numeración, marcando en una parte visible la respectiva codificación mediante esta se facilitara la identificación del bien ya sea en el momento de ejercer de manera periódica la constatación física de bienes que se debe llevar de acuerdo a las normas establecidos.



Al bodeguero mantener sus respectivos registros de inventarios actualizados a fin de generar información confiable, oportuna y real que contribuya a la toma de decisiones de la máxima autoridad

### **AUDITORÍA DE GESTIÓN**

- ❖ **El GAD. Parroquial Rural de Cebadas mantienen establecidos la misión y visión institucional mediante esta para el logro de las metas y objetivos planteados, puesto que no han sido socializados en su totalidad al personal que conforman la institución.**

### **CONCLUSIÓN**

En el GAD. Parroquial en el período 2015 no han sido socializados y por ende no conocen el contenido y la existencia de la misión y visión institucional por la cual no presentan su compromiso total para el fomento y desarrollo acorde a la realidad e imagen futura de la parroquia de Cebadas

### **RECOMENDACIÓN**

Al presidente de la institución conjuntamente con el jefe de Talento Humano mediante planificaciones ejecutar charlas y reuniones constantes a si poder ejercer que quieren ser y que lograr, ya que las mismas que están contenidas en la misión y visión de la institución y así lograr el mejor beneficio para la población de la parroquia y por ende del país, de las misma forma publicar y difundir en un lugar visible de la entidad a todo el personal para que su trabajo este encaminado al cumplimiento de la misma

- ❖ **Carencia en la capacitación al personal, del GAD. Parroquial que no permite un adecuado desempeño del personal.**

### **CONCLUSIÓN**

La institución no ha realizado capacitaciones a su personal por lo que las actividades no se han ejecutado de manera adecuada y no se han cumplido los objetivos institucionales.

### **RECOMENDACIÓN**

Al Jefe de talento humano elaborar un programa de conferencias motivacionales y considerar las capacitaciones dentro del presupuesto del GAD. Parroquial para el personal y así poder incrementar el autoestima y el desempeño de cumplir con su trabajo, con el fin de que se fortalezca las actitudes y aptitudes de los funcionarios.

- ❖ **El encargado de talento humano del GAD. Parroquial Rural de cebadas desconoce políticas y procedimientos para la selección y reclutamiento del personal**

### **CONCLUSIÓN**

En el GAD. Parroquial Rural de cebadas desconocen las políticas y procedimientos para la selección y reclutamiento al talento humano ya que son efectuados de manera directa mas no mediante concurso de méritos y oposición la cual mediante esta poder seleccionar a las personas idóneas y aptas para la institución por la cual con estos procesos de contratación se garantizaría el buen acción del talento humano.

### **RECOMENDACIÓN**

Al área de talento humano encabezado por su jefe máximo deberá elaborar un proceso para la selección y contratación del personal que va a conformar a la institución con parámetros de transparencia, igualdad, justicia y sin discriminación alguna.

- ❖ **Los funcionarios del GAD. Parroquial de Cebadas desconocen las normativas vigentes para el eficiente desempeño en sus tareas.**

### **CONCLUSIÓN**

El GAD. Parroquial Rural de Cebadas existe un registro de leyes para su conocimiento del personal, pues la máxima autoridad considerado como el representante legal no ha difundido en su totalidad las leyes y normas en general que rigen a estas instituciones públicas, provocando un desconocimiento de las mismas y por ende presentado uso indebidos en los bienes y falta de control en estos.

### **RECOMENDACIÓN**

Al presidente del GAD. Parroquial de Cebadas difundir las respectivas normativas a sus colaboradores con el fin de que se garantice el efectivo cumplimiento de las operaciones como se establecido y planificado tanto en los campos financieros y administración de bienes.

- ❖ **No existe un adecuado control del talento humano en el GAD. Parroquial de Cebadas lo cual causa problemas en las actividades diarias a realizar.**

### **CONCLUSIÓN**

Carece la institución de control oportuno al personal que conforma el GAD. Parroquial Rural de Cebadas, ya que no cumplen con la ética de cumplir con las horas establecidas al trabajo y puesto que no cuentan con un controlador electrónico.

### **RECOMENDACIÓN**

Al encargado de talento humano, el control de permanencia y las asistencias del personal deberá estar a cargo del mismo es quién controlará no sólo la presencia física de los servidores que están bajo su responsabilidad durante toda la jornada de trabajo, sino también que cumplan efectivamente con las funciones del cargo asignado, generando valor agregado para la institución.

- ❖ **No se emplea de manera eficiente el presupuesto establecido para la ejecución de obras en la parroquia**

### **CONCLUSIÓN**

El personal administrativo de la institución hace uso indebido de los recursos provenientes por el gobierno y central, y de su autogestión, las mismas que son utilizados para cumplir con sus fines personales, por falta de una correcta planificación.

### **RECOMENDACIÓN**

Al presidente gestionar para que se asigne en su totalidad los rubros económicos detallados en el presupuesto, y utilizar un Plan Operativo Anual que oriente a una correcta utilización del Presupuesto asignado.

Al jefe presupuesto del GAD. Parroquial cumplir con la normativa vigente establecida en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la constitución para garantizar el correcto y el buen uso de los del presupuesto el mismo que debe ser utilizado en inversiones para la creación de obras públicas dentro de la parroquia y lugares de mayor preferencia y así garantizar el buen vivir de la ciudadanía

## **AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**

- ❖ **La institución parroquial durante el año 2015 no obtuvo ingresos monetarios producto de los ingresos propios que dictamina la ley de (COOTAD) de su Art. 187**

### **CONCLUSIÓN**

En el periodo administrativo del año 2015 el GAD. Parroquial no obtuvo ninguna recaudación de valores monetarios generados por la autogestión de la autoridades, lo que implica que solo cuenta ingresos transferidos por el Gobierno central, la misma que no satisface las necesidades de la población tanto de la parroquia y de sus comunidades aledañas mediante ejecución y elaboración de obras y proyectos.

### **RECOMENDACIÓN**

El presidente conjuntamente con sus vocales de la institución parroquial debe implementar mecanismos para recaudar ingresos propios y hacer inversiones en infraestructuras (mercados, plazas), para posterior poder poner en arrendamiento de las mismas, ya que esto se podrá lograr mediante su autogestión en las entidades financieras y por ende debe también vigilar el cumplimiento de la normativa vigente para el desarrollo de cada una de las actividades.

- ❖ **El GAD. Parroquial cuenta de un portal de información a la vez la información publicada no es la actualizada.**

### **CONCLUSIÓN**

El incumplimiento de la ley respectivo sobre la difusión de la información pública que deben ejercer los entidades públicas, las misma toda la información que contiene la página esta desactualizada con la realidad de la gestión administrativa por ende no se puede evidenciar las actividades que realizan para el desarrollo y bienestar de la parroquia.

### **RECOMENDACIÓN**

Al encargado de sistemas y comunicación conjuntamente con el presidente de la entidad actualizar de manera periódica toda la información que provenga producto del desarrollo de actividades y administración de los recursos tanto económico, financiero, humanos y culturales.

**❖ Planteamiento inadecuado de indicadores de gestión para evaluar la gestión institucional o sectorial y el rendimiento individual de sus servidores**

**CONCLUSIÓN**

Los indicadores de gestión que cuenta la institución es deficiente producto de un inadecuado planteamiento, ya que por el incumplimiento de la Ley de la Contraloría General del Estado en su Art. 45, no permiten evaluar a ciencia cierta el cumplimiento de las metas y objetivos y la eficiencia de la gestión de la entidad y así contar un parámetro de medición y tomar decisiones que mejoren la gestión institucional. Por la cual incurrirán en responsabilidad administrativa culposa a las autoridades, dignatarios, funcionarios o servidores de las instituciones del Estado que sea por acción u omisión

**RECOMENDACIÓN**

Al presidente de la institución parroquial junto con el técnico de planificación formular los respectivos indicadores de gestión conjuntamente con los programas, proyectos, actividades, objetivos y metas que contenga el POA y estas que permita evaluar el cumplimiento de metas y objetivos y un control adecuado de manera eficiente y eficaz los recursos provenientes del estado,

## CONCLUSIONES

La ejecución de la auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cebadas, ha permitido evaluar en forma amplia y concisa las áreas de control interno, financiero, gestión y cumplimiento, en las cuales se reflejan sus respectivos resultados en el informe de auditoría pertinente a las falencias y debilidades encontradas, mismas se encuentran sustentadas con sus respectivos recomendaciones emitidas por el equipo de trabajo, mediante esta comunicar la situación actual en la que se encuentra la entidad y así proponer la implementación de modelos administrativos y financieros que permita lograr la eficiencia y eficacia en el manejo de recursos.

En la evaluación del control interno aplicado al GAD. Parroquial de cebadas se pudo evidenciar que presenta falencias en el desconocimiento del código de ética, falta de un plan de capacitación.

Se determinó que en el Gobierno Parroquial Rural de Cebadas no cuenta con un proceso de contratación del personal idóneo, puesto que no toman en cuenta los respectivos procedimientos de reclutamiento y selección del personal, ya que lo ejercen de manera empírica, lo que da como resultado la persona seleccionada no sea la indicada y no tenga el perfil en el puesto que es posesionada.

El resultado de las operaciones financieras durante el año 2015 se presentó deficiencias en el uso y administración de bienes las mismas que no hacen prácticas de constataciones físicas de los activos por el custodio las mismas que no presentan sus respectivas codificaciones presentando anomalías en el uso, existencia y el estado en la que se encuentra los bienes.

## RECOMENDACIONES

La administración implementar y aplicar las recomendaciones emitidas en el informe de auditoría integral para una adecuada estructura de control interno y mediante esta mitigar los riesgos futuros de la entidad parroquial, y así garantizar la transparencia, veracidad y razonabilidad en la información financiera y su gestión; para así evitar la imposición de sanciones a causa de incumplimiento de leyes pertinentes y así lograr el cumplimiento de los objetivos y metas planteados para el beneficio de la parroquia y de su ciudadanía hacia el buen vivir.

Al presidente de la entidad parroquial conjuntamente con las demás funcionarios elaborar el manual de funciones, un código de ética en base a la realidad de la entidad en donde reflejen principios y valores éticos y así socializar al personal que permita regular y normar la conducta de los funcionarios generando que actúen con orden, disciplina, y compromiso hacia la institución.

Al jefe de área de talento humano conjuntamente con la máxima autoridad establecer políticas y mecanismos para asegurar una adecuada planificación y selección del talento humano mediante esta ejercer todos los procesos de inducción, reclutamiento y selección del personal para que se garantice el personal contratado sea el idóneo por su conocimiento, destrezas, habilidades y que cumpla con los requisitos establecidos para el buen desempeño de su puesto de trabajo.

El custodio o responsable de control de bienes efectuar constataciones físicas periódicas y codificar los bienes de la entidad con el fin de garantizar el uso adecuado y la existencia veraz y real de los bienes que cuenta la entidad a la vez contar con un registro de entrega, control, uso y destino de los bienes para futuros controles por parte del órgano rector de estos como es la contraloría general del estado

El presidente conjuntamente con sus colaboradores gestionar para que la GAD. Parroquial cuente con un plan operativo anual en donde refleje las actividades que son de mayor prioridades y mediante esta que permita utilizar correctamente el presupuesto asignado y cumplir con eficiencia las actividades planificadas.

Todo el personal de la entidad parroquial deberá acatar las leyes que rigen la entidad establecida por los entes de control con el objetivo de mejorar el desempeño la transparencia y la confiabilidad de la población.



## BIBLIOGRAFIA

- Arens, A., Elder, R. & Beasley, M. (2007). *Auditoría Un Enfoque Integral*. México: Pearson Educación.
- Blanco Luna, Y. (2012). *Auditoría Integral: Normas y Procedimientos*. 2<sup>a</sup> ed. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Blanco Luna, Y. (2007). *Normas y Procedimientos Auditoría Integral*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Contraloría General del Estado. (2002). *Manual de Auditoría Financiera Gubernamental*. Quito: CGE.
- Contraloría General del Estado. (2002). *Manual de Auditoría de Gestión*. Quito: CGE.
- De la Peña Gutiérrez, A. (2008). *Auditoría: un Enfoque Práctico*. Barcelona: Paraninfo.
- Dávalos Arcentales, N. (1999). *Enciclopedia Básica de Administración; Contabilidad y Auditoría*. 2<sup>a</sup> ed. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Estupiñan Gaitán, R. (2012). *Papeles de Trabajo*. Bogotá: Ecoe ediciones.
- Jiménez, M. (2012). *Guía Didáctica de Auditoría de Control Interno 1*. Loja: EDILOJA Cía. Ltda.
- Mendívil Escalante, V. (2000). *Elementos de Auditoria*. México: ECAFSA.
- Mantilla, S. (2009). *Auditoria de información financiera*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Subía Guerra, J. (2012). *Marco Conceptual de la Auditoría Integral*. Loja: Universidad Técnica Particular de Loja

# ANEXOS

## Anexo 1: Registro Unico de Contribuyente



### REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0660818930001  
**RAZON SOCIAL:** GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** LLUMI PINTAC JOSE MANUEL  
**CONTADOR:** PARCO CHICAIZA WILFRIDO

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 27/10/2000      **FEC. CONSTITUCION:** 27/10/2000  
**FEC. INSCRIPCION:** 21/05/2001      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 12/07/2016

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: GUAMOTE Parroquia: CEBADAS Calle: CENTRAL Edificio: CASA PARROQUIAL  
Referencia ubicación: FRENTE A LA PLAZA CENTRAL Telefono Trabajo: 032315029 Email: gadcebadas@gmail.com Celular: 0989333541

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** \ ZONA 3\ CHIMBORAZO      **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

**Usuario:** XPPA010909      **Lugar de emisión:** RIOBAMBA/AV. DANIEL LEÓN      **Fecha y hora:** 12/07/2016 09:49:00



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 0660818930001  
**RAZON SOCIAL:** GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 27/10/2010

**NOMBRE COMERCIAL:** **FEC. CIERRE:**  
**FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES.  
 ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: GUAMOTE Parroquia: CEBADAS Calle: CENTRAL Referencia: FRENTE A LA PLAZA CENTRAL  
 Edificio: CASA PARROQUIAL Telefono Trabajo: 032315029 Email: gadcebadas@gmail.com Celular: 0989333541

0000  
0000  
0000

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

*Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).*

**Usuario:** XPPA010909 **Lugar de emisión:** RIOBAMBA/AV. DANIEL LEÓN **Fecha y hora:** 12/07/2016 09:49:00

## Anexo 2: Estado de Situación Financiera



### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA GAD PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS

Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2105

CUENTAS	DENOMINACION	VALOR
<b>ACTIVO</b>		
<b>CORRIENTE</b>		
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL	19,858.21
111.09	BANCOS DE FOMENTO Y DESARROLLO MONEDA DE CURSO LEGAL	22.81
112.01.01	ANTICIPO DE REMUNERACIONES TIPO "A"	3,563.87
112.01.03	ANTICIPO DE REMUNERACIONES TIPO "B"	1,702.23
112.05	ANTICIPO A PROVEEDORES	49,519.58
112.22	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR (PAGOS EFECTUADOS)	56.48
124.98.01	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	65,752.91
	<b>Subtotal: CORRIENTE</b>	<b>14,0476.09</b>
<b>FIJO</b>		
141.01.03	MOBILIARIOS	32,688.11
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	82,175.00
141.01.07	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	22,925.92
141.99.03 (-)	DEPRECIACIÓN ACUMULADO – MOBILIARIOS	-6,497.24
141.99.04 (-)	DEPRECIACIÓN ACUMULADO - MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-3,697.88
141.99.07 (-)	DEPRECIACIÓN ACUMULADO - EQUIPOS, SIST Y PAQ.	-7,161.50
	<b>Subtotal: FIJO</b>	<b>120,432.41</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>260,908.50</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>CORRIENTE</b>		
223.01.01	CRÉDITOS DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	12,602.90
224.98.01	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	10,483.95
	<b>Subtotal: CORRIENTE</b>	<b>23,086.85</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>23,086.85</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>PATRIMONIO</b>		
611.09	PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES	372,066.08
618.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	-134,244.43
	<b>Subtotal: PATRIMONIO</b>	<b>237,821.65</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>237,821.65</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>260,908.50</b>

MANUEL LLUMI PINTAC  
PRESIDENTE

WILFRIDO PARCO CHICAIZA  
TESORERO

### Anexo 3: Estado de Resultados

#### ESTADO DE RESULTADOS GAD PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS

Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015

CUENTAS	DENOMINACION	VALOR
<b>RESULTADO DE OPERACION</b>		
631.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	-513,544.87
633.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	-59,146.80
633.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	-4,838.33
633.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	-2,242.01
633.06.01	APORTE PATRONAL IESS	-6,901.60
633.06.02	FONDOS DE RESERVA	-2,660.03
634.01.04	ENERGIA ELECTRICA	-637.23
634.01.05	TELECOMUNICACIONES	-1,241.55
634.02.02	FLETES Y MANIOBRAS	-170.00
634.02.04	EDICION,IMPRESION,REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	-7,645.79
634.02.17	DIFUSION INFORMACION Y PUBLICIDAD	-184.80
634.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	-1,390.00
634.04.02	GASTOS EN EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	-1,344.00
634.04.05	GASTOS EN VEHICULOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y	-2,429.24
634.05.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	-948.02
634.07.04	MANTENIM.SISTEMAS INFORMATICOS	-837.76
634.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-12,029.74
634.08.04	MATERIALES DE OFICINA	-253.81
635.04.03	COMISIONES BANCARIAS	-256.60
<b>TOTAL : RESULTADO DE OPERACION</b>		<b>-618,702.18</b>
<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>		
626.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	98,509.00
626.21.01	DEL GOBIERNO CENTRAL	178,206.36
626.26.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES	229,854.27
636.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL	-1,028.25
636.01.04	AL GOBIERNO SECCIONAL AUTONOMO	-9,850.87
<b>TOTAL : TRANSFERENCIAS NETAS</b>		<b>495,690.51</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		
625.02.04	RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	200.89
635.02.01	INTERESES AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	-5,163.24
<b>TOTAL : RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-4,962.35</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>		
625.24.99	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	9,285.84
639.53	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	-15,556.25
<b>TOTAL : OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>		<b>-6,270.41</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-134,244.43</b>

MANUEL LLUMI PINTAC  
PRESIDENTE

GABRIELA SANCHEZ MARTINEZ  
TESORERA



## Anexo 4: Estado de Flujo de Efectivo

### ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO GAD PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS

Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015

<b>FUENTES CORRIENTES</b>		
113.17	CUENTAS POR COBRAR RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	200.89
113.18	CUENTAS POR COBRAR TRASN F. Y DONACIONES CORRIENTES	98,509.00
113.19	CXC OTROS INGRESOS	9,285.84
<b>USOS CORRIENTES</b>		
213.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN EL PERSONAL	75,795.79
213.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS	29,111.94
213.56	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS	5,163.24
213.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	256.60
213.58	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,879.12
<b>SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE</b>		<b>-13,210.96</b>
<b>FUENTES DE CAPITAL</b>		
113.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE	408,060.63
<b>USOS DE PRODUCCION, INVERSION Y CAPITAL</b>		
213.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIO	209,165.02
213.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV PARA INVERSION	294,088.04
213.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	11,889.32
213.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA	2,590.00
<b>SUPERAVIT O DEFICIT DE CAPITAL</b>		<b>-109,671.75</b>
<b>SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO</b>		<b>-122,882.71</b>
<b>USOS DE FINANCIAMIENTO</b>		
213.96	CUENTAS POR PAGAR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	25,666.33
213.98	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	6,865.09
<b>SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>-32,531.42</b>
<b>FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS</b>		
113.81	CUENTAS POR COBRAR IVA	11,395.92
<b>FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS</b>		
213.81	CUENTAS PAGAR IMPUESTO VALOR AGREGADO	11,395.92
213.83	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	15,556.25
<b>FLUJOS NETOS</b>		<b>-15,556.25</b>
<b>VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS</b>		
111	DISPONIBILIDADES	147,895.45
112	ANTICIPOS DE FONDOS	36,144.34
212	DEPOSITOS DE TERCEROS	-18,486.66
<b>VARIACIONES NETAS</b>		<b>165,553.13</b>
<b>SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO</b>		<b>117,465.46</b>

MANUEL LLUMI PINTAC  
PRESIDENTE

GABRIELA SANCHEZ MARTINEZ  
TESORERA





## Anexo 5: Estado de Ejecución Presupuestaria

### ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA GAD PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS

Acumulado del 01/01/2015 al 31/12/2015

GRUPOS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	DIFERENCIA
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>				
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	3,372.00	0.00	3,372.00
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	600.00	200.89	399.11
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	107,212.55	98,509.00	8,703.55
19	OTROS INGRESOS	9,285.84	9,285.84	0.00
<b>TOTAL PARA : INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>120,470.39</b>	<b>107,995.73</b>	<b>12,474.66</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>				
51	GASTOS EN PERSONAL	78,700.09	75,788.77	2,911.32
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	36,623.27	29,111.94	7,511.33
56	GASTOS FINANCIEROS	5,163.24	5,163.24	0.00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	256.60	256.60	0.00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	11,105.71	10,879.12	226.59
<b>TOTAL PARA : GASTOS CORRIENTES</b>		<b>131,848.91</b>	<b>121,199.67</b>	<b>10,649.24</b>
<b>SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE</b>		<b>-11,378.52</b>	<b>-13,203.94</b>	<b>1,825.42</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>				
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	833,164.26	408,060.63	425,103.63
<b>TOTAL PARA : INGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>833,164.26</b>	<b>408,060.63</b>	<b>425,103.63</b>
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>				
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	300,598.49	198,364.43	102,234.06
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	536,683.72	294,088.04	242,595.68
75	OBRA PUBLICAS	31,334.24	11,889.32	19,444.92
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	12,000.00	0.00	12,000.00
<b>TOTAL PARA : GASTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>880,616.45</b>	<b>504,341.79</b>	<b>376,274.66</b>
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>				
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	32,700.00	2,590.00	30,110.00
<b>TOTAL PARA : GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>32,700.00</b>	<b>2,590.00</b>	<b>30,110.00</b>
<b>SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSIÓN</b>		<b>-80,152.19</b>	<b>-98,871.16</b>	<b>18,718.97</b>
<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>				
37	SALDOS DISPONIBLES	125,218.32	0.00	125,218.32
<b>TOTAL PARA : INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>125,218.32</b>	<b>0.00</b>	<b>125,218.32</b>
<b>APLICACION DEL FINANCIAMIENTO</b>				
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	26,822.52	25,666.33	1,156.19
97	PASIVO CIRCULANTE	6,865.09	6,865.09	0.00
<b>TOTAL PARA : APLICACION DEL FINANCIAMIENTO</b>		<b>33,687.61</b>	<b>32,531.42</b>	<b>1,156.19</b>
<b>SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSIÓN</b>		<b>91,530.71</b>	<b>-32,531.42</b>	<b>124,062.13</b>
<b>SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>		<b>0.00</b>	<b>-144,606.52</b>	<b>144,606.52</b>

MANUEL LLUMI PINTAC  
PRESIDENTE

GABRIELA SANCHEZ MARTINEZ  
TESORERA




## Anexo 6: Comprobante de Diario

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
GAD PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS**

<b>COMPROBANTE DE DIARIO</b>		No. :	CD160001
Doc. Interno :		<b>VALOR : 412,509.55</b>	
No. ASIENTO : 1			
ORDEN DE / DETALLE :			
LA SUMA DE : CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS NUEVE USD CON CINCUENTA Y CINCO CTVS ***			
CONCEPTO : P/R REGISTRO DEL ESTADO DE SITUACION INICIAL AL 1 DE ENERO DEL 2016			
LUGAR Y FECHA : GUAMOTE, 1 de ENERO de 2016			
<b>CONTABILIZACION</b>			
CODIGO / PARTIDA	DENOMINACION	DEBE	HABER
111.03.01.000.00	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL 79220041	16,531.77	
111.03.02.000.00	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MN (MIES)	3,326.44	
111.09.01.000.00	BANCO DE FOMENTO	22.81	
112.01.01.002.00	AR"A" - MANUEL LLUMI	2,926.29	
112.01.01.003.00	AR"A" - GABRIELA SANCHEZ	613.99	
112.01.01.004.00	AR"A" NESTOR CHAVEZ	0.02	
112.01.01.006.00	AR"A" CHUCURI CELIA	124.20	
112.01.03.001.00	AS. NOVILLO MARITZA	359.91	
112.01.03.003.00	AS. ROSA NAULA	0.41	
112.01.03.004.00	AS. ESTEFA CHUQUI	0.41	
112.01.03.005.00	AS. MAXIMO CUJI	0.41	
112.01.03.006.00	AS. LUIS CHUTO	261.45	
112.01.03.007.00	AS. SEGUNDO PALTAN	0.60	
112.01.03.010.00	AS OMAR ROMERO	0.34	
112.01.03.011.00	MANUEL LLUMI PINTAC	184.85	
112.01.03.013.00	MARIA FERNANDA SANCHEZ	271.42	
112.01.03.014.00	CUJI EUDORO	0.34	
112.01.03.015.00	MOYOLEMA TAGUA	0.34	
112.01.03.016.00	TENESACA ARTURO	0.34	
112.01.03.019.00	AS"C" NAULA YAGUARSHUNGO NICOLAS	33.34	
112.01.03.021.00	AS"C" TENESACA ANGEL	487.44	
124.97.07.020.00	ANT AA AS. NAULA TENE ELSA MERCEDES	1.20	
124.97.07.021.00	ANT AA AS. NAULA ELSA	13.00	
124.97.07.022.00	ANT AA AS.ANDINACONSTRU	15,654.90	
124.97.07.023.00	ANT AA AS. DUCHI ALFREDO	13.00	
124.97.07.024.00	ANT AA AS. JARAMILLO KARINA	8,382.28	
124.97.07.025.00	ANT AA AS. YANTALEMA OLGER	240.58	
124.97.07.026.00	ANT AA AS. ORTEGA RAFAEL	8,534.40	
124.97.07.027.00	ANT AA AS. JOSE TENESACA	3,670.28	
124.97.07.028.00	ANT AA AS. OSWALDO NAULA	1,026.00	
124.97.07.029.00	ANT AA AS. SALAMBAY BRAVO SANTIAGO	914.40	
124.97.07.030.00	ANT AA AS.AP DIPAC S.A.	5,084.98	
124.97.07.031.00	ANT AA AS. BRAVO ADRIANO GERARDO	139.62	
124.97.07.032.00	ANT AA AS. GRANIZO GABOR CRISTIAN	1,670.77	
124.97.07.033.00	SANTIAGO NOVILLO	1,101.75	
124.97.07.034.00	ANT AA AS. UVIDIA HUMANATE MIGUEL	1,064.06	
124.97.07.035.00	ANT AA AS. TIXE TIXE ESTELA	741.06	
124.97.07.036.00	ANT AA AS. BACUY TARCO JOSE	267.30	
124.97.07.037.00	ANT AA AS. DIEGO MOERNO	1,000.00	
112.22.01.000.00	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR (PAGOS EFECTUADOS AL SRI) - DECLARACION	56.48	
141.01.03.000.00	MOBILIARIOS	32,688.11	
141.01.04.000.00	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	82,175.00	
141.01.07.000.00	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	22,925.92	
141.99.03.000.00	(-) DEPRECIACION ACUMULADA -MOBILIARIO		6,497.24
141.99.04.000.00	(-) DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPOS		3,697.88
141.99.07.000.00	(-) DEPRECIACION ACUMULADA - EQUIPOS, SIST Y PAQ		7,161.50
223.01.01.000.00	CRÉDITOS DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO		12,602.90
224.98.01.000.00	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES		10,483.95
611.09.00.000.00	PATRIMONIO GOBIERNO SECCIONALES		372,066.08
618.01.00.000.00	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	134,244.43	
MANUEL LLUMI PINTAC PRESIDENTE		WILFRIDO PARCO CHICAIZA TESORERO	
		RECIBI CONFORME C.I.	



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
GAD PARROQUIAL RURAL DE CEBADAS**

<b>COMPROBANTE DE DIARIO</b>		No. : <b>CD160001</b>
Doc. Interno :		<b>VALOR : 412,509.55</b>
No. ASIENTO : 1		
ORDEN DE / DETALLE :		
LA SUMA DE : CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS NUEVE USD CON CINCUENTA Y CINCO CTVS ***		
CONCEPTO : P/R REGISTRO DEL ESTADO DE SITUACION INICIAL AL 1 DE ENERO DEL 2016		
LUGAR Y FECHA : GUAMOTE, 1 de ENERO de 2016		
124.98.01.000.00	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	65,752.91
<b>SUMAN IGUALES</b>		<b>412,509.55      412,509.55</b>
		
MANUEL LLUMI PINTAC PRESIDENTE	WILFRIDO PARCO CHICAIZA TESORERO	RECIBI CONFORME C.I.